



# POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

Historia de la lucha  
de una comunidad maya-tojolabal  
para recuperar su *nantik lu'um*,  
su Madre Tierra

Violeta R. Núñez Rodríguez

**POR LA TIERRA EN CHIAPAS...  
EL CORAZÓN NO SE VENCE**

**Historia de la lucha de una comunidad  
maya-tojolabal para recuperar  
su *nantik lu'um*, su Madre Tierra**

**Violeta R. Núñez Rodríguez**



Primera edición: 2004

© Violeta R. Núñez Rodríguez  
© Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Derechos exclusivos de edición reservados  
para Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Prohibida  
la reproducción total o parcial por cualquier  
medio sin autorización escrita de los editores.

Editado en México por Plaza y Valdés, S. A. de C. V.  
Manuel María Contreras, 73, colonia San Rafael  
México, D. F., 06470. Teléfono: 5097 20 70  
[editorial@plazayvaldes.com](mailto:editorial@plazayvaldes.com)

Francesc Carbonell, 21-23 Entlo.  
08034 Barcelona, España  
Teléfono: 9320 63750 Fax: 9328 04934  
[pyvbarcelona@plazayvaldes.com](mailto:pyvbarcelona@plazayvaldes.com)

ISBN: 970-722-323-5

Impreso en México / *Printed in Mexico*

jach ' wa xyala ja kaltziltik  
mi 'oj jchontik ja jlu 'umtiki  
(*Ja janantik lu 'um*)

Así dice nuestro corazón,  
nuestra Madre Tierra  
no se vende ni se compra  
(*Nuestra Madre Tierra*)



A Héctor Rogelio, Victoria,  
Héctor Manuel, Carlos, Ixim  
e Ixchel con amor

A todas las mujeres y hombres de maíz



## Contenido

Agradecimientos .....	13
Prefacio .....	15

### Parte I

#### **La reforma agraria en Chiapas: un proceso nunca concluido**

Breve historia de la reforma agraria en Chiapas .....	25
Antecedentes .....	27
Chiapas: ¿ejemplo de un proceso contrarrevolucionario? .....	30
El cardenismo en Chiapas .....	49
La etapa de colonización de los terrenos nacionales .....	57
La cancelación de la reforma agraria y el movimiento zapatista: ¿fin o inicio de un nuevo ciclo agrario? .....	65
Las “invasiones” de tierras: ¿consecuencia o estrategia de los acontecimientos de 1994? ...	71
Los llamados Acuerdos Agrarios .....	75
Balance agrario en cifras por región: 1918-1997 .....	85



## Parte II

### San Miguel Chiptik: de finca a comunidad.

#### La ardua e incansable lucha por la tierra

La tierra para los tojolabales: elemento simbólico y de sobrevivencia . . . . .	111
La época de la finca: breve panorama . . . . .	119
De la agonía de la finca a la comunidad: un proceso arduo y complejo . . . . .	127

## Parte III

### Por el respeto a la diferencia.

#### La comunidad de San Miguel Chiptik: su lengua, su tierra, su cultura, su vida

Identidad y cultura comunitaria: elementos para su conceptualización . . . . .	165
Identidad y cultura comunitaria de los <i>tojol</i> <i>winik otik</i> : San Miguel Chiptik . . . . .	173
¿Quiénes constituyen la comunidad? . . . . .	173
La comunidad y su relación cotidiana con la tierra . . . . .	180
Su lengua y su concepción del mundo . . . . .	185
Sus creencias, ritos y tradiciones . . . . .	189
Sobre su forma de organización social . . . . .	198
Los sistemas normativos . . . . .	205

## Anexo

Historia estadística del reparto agrario en Chiapas . . . . .	215
---	-----

<b>Bibliografía</b> . . . . .	315
-------------------------------	-----

## Agradecimientos

**D**e manera especial quiero agradecer a las hermanas y hermanos tojolabales de la comunidad de San Miguel Chiptik, quienes aparte de ser grandes maestros, me han permitido vivir y convivir con ellos. A ellos dedico muy especialmente este escrito, esperando que la investigación que realicé en los archivos históricos del Registro Agrario Nacional pueda servir como un elemento más para la reconstrucción de la historia del pueblo maya-tojolabal. Reitero mi agradecimiento y manifiesto que en un futuro trataré de realizar —con su apoyo— la traducción al tojolabal de algunas partes de este material.

A Luciano Concheiro le estaré infinitamente agradecida por el apoyo y la dedicación que tuvo como director de mi tesis de maestría en Desarrollo Rural (UAM-X), la cual forma en parte el contenido de este libro. También quiero agradecer a Julio Moguel y Andrés Barreda, con quienes emprendí —años atrás— desde la Facultad Economía de la UNAM, esta investigación sobre Chiapas. Al segundo lector y los sinodales de mi examen de grado de la maestría, Guillermo Almeyra, Roberto Diego y Carlos Cortez, les agradezco la sugerencia de publicar la tesis.

La amistad, enseñanzas y vivencias que he tenido en Chiapas con Miguel Ángel Paz, Alejandro Cerda, Alejandra, Margarita, Sandy, Sara, María, Marcela, Cristina y Guillermo, han sido fundamentales para la motivación y realización de este escrito. A todos ustedes y al equipo de Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C., a Cuauhtémoc, Alexandra, Marisol, Anita, Gerardo, Leticia, Lucero, les estoy ampliamente agradecida.

A Carlos Lenkersdorf le agradezco sus profundas enseñanzas de la cultura y lengua tojolabal, y sus amables consejos sobre dónde publicar este trabajo. A Gudrun Lenkersdorf le manifiesto ampliamente las gracias, porque con sus palabras me alentó a dar a conocer el escrito elaborado a partir de los documentos contenidos en el archivo histórico agrario.

Este escrito nunca se hubiera hecho público sin la motivación de mis amigos Irma Balderas y Adrián Sotelo. A ambos les agradezco de manera especial sus palabras de aliento y su profundo apoyo. También les expreso mi agradecimiento por haberme presentado a Moreiro y a Martha, quienes me permitieron estar tranquila para poder concluir el escrito y tomar la decisión de publicarlo.

Mis amigos Nancy, Olivia, Jaime, Gerardo, Guillermo, Amilcar, Andrea, Xiomara, Laura, han sido parte fundamental en este camino. Por esto, gracias a todos ustedes. También a mis amigas —con la que he comenzado a danzar por la vida— Liliana, Ángeles y Adriana, les doy las gracias por su cariño, que ha sido un motor para mi vida. A Susana y Sarita les agradezco su gran capacidad de escucha, paciencia y apoyo.

A Lourdes por nuestra convivencia y a Marina por sus enseñanzas. Finalmente a Eduardo Rivera le agradezco la corrección que hizo al texto.

## Prefacio

ja jnantik lu 'um  
wa smak'layotik  
wa stalnayotik  
yuj jnantikni 'a  
(*Ja janantik lu 'um*)<sup>1</sup>

Nuestra Madre Tierra  
nos mantiene  
y nos cuida  
porque es nuestra madre  
(*Nuestra Madre Tierra*)<sup>2</sup>

**L**a tierra, la madre, la Madre Tierra. Sí, para los mayatojolabales —al igual que para diversos pueblos— tierra y madre son lo mismo. No es una mercancía más que pueda ser comprada y vendida. Todo lo contrario: la tierra está viva, tiene corazón. Ella es la que les da el alimento, con

<sup>1</sup> Carlos Lenkersdorf (editor), *tojol 'ixuk winikotik, 'oj tz' eb' anukotik*, Centro de Reflexión Teológica, México, 1998.

<sup>2</sup> Traducción realizada por un habitante de San Miguel Chiptik, febrero de 2002, San Miguel Chiptik, Chiapas.

ella conviven, de ella viven y es por ella que se han constituido como los hombres y mujeres de maíz.

Concebir y ver así a la tierra, como la madre y como un ser que merece amor y respeto, porque de ella depende su existencia y porque de ella han nacido, permite comprender por qué una comunidad maya-tojolabal llevó a cabo una larga e intensa lucha por recuperar a su *nantik lu'um*, su Madre Tierra.

Esta comunidad, llamada San Miguel Chiptik y ubicada oficialmente en el municipio de Altamirano (aunque hoy forma parte del Municipio Autónomo Vicente Guerrero), en Chiapas, y conformada por mayas-tojolabales, encabezó por más de 60 años una compleja lucha por la tierra, la cual se inició en 1937, cuando los peones acasillados por vez primera —casi 30 años después del inicio de la Revolución Mexicana— pudieron solicitar tierras. Antes de esta lucha, los tojolabales vivieron la amarga etapa del baldío, llamada así porque su trabajo no se pagaba, sino que “se hacía en balde”.

Tres años antes de que iniciara la década de los cuarenta, los todavía peones acasillados de la Finca de San Miguel —propiedad que llegó a tener siete mil hectáreas—, ya como sujetos con derechos agrarios, realizaron una solicitud de tierras a las autoridades correspondientes. Para estos últimos, los tojolabales eran simplemente unos solicitantes más de un pedazo de tierra. En cambio, para esta comunidad maya la “solicitud” significaba recuperar a su madre y su historia. Sí, también su historia. Porque en la tierra están sus muertos, su pasado y sus raíces.

El rumbo que siguió la lucha de esta comunidad no puede ser comprendido sin considerar el contexto y el significado que tenía la tierra para los finqueros y terratenientes del estado de Chiapas. Para ellos, la tierra, la posesión y explotación

## PREFACIO

de los peones acasillados eran sus fuentes de recursos, de prestigio y, por supuesto, su principio de poder. Su concepción estaba basada en la expresión: “entre más tierra más poder”. Esta lógica permite explicar parte del rumbo por el que marchó la reforma agraria en Chiapas, el cual —siempre— fue obstaculizado e impedido por los finqueros en contubernio con las autoridades gubernamentales. Con el marco de esta idea, es posible identificar territorios que fueron ampliamente protegidos e intocables. Tal es el caso de las regiones Soconusco, Istmo-Costa, Sierra y Frailesca, en donde se pretendió salvaguardar los intereses de los finqueros. Por esto, en cada una de estas regiones no se llevó a cabo más de 4% del total histórico de la entrega de tierras. En contraste, en una sola región, la Selva, se realizó 37% de las mismas, lo cual fue posible debido a que en este territorio selvático, a fin de dar “solución” a las demandas agrarias sin afectar a los terratenientes, se dotaron terrenos nacionales.

Dos lógicas. Dos visiones encontradas e irreconciliables. La vida, la madre y la historia por una parte; la expansión, control, dominio y poder por la otra. Por la primera de ellas, y haciendo frente a la última, la comunidad de San Miguel Chiptik resistió un largo y sinuoso camino. De inicio —después de una larga vida como peones acasillados en condiciones casi de esclavos, ya que los hombres y mujeres que vivían al interior de las fincas eran propiedad del finquero—, el dueño de la Finca de San Miguel mandó reprimir a los hombres que habían demandado tierra, además de quemar sus casas, encarcelar a algunos y correr a la montaña a otros. Estos y otros acontecimientos, como la complicidad de las autoridades agrarias con el terrateniente, retardaron por varios años la reactivación del trámite agrario. Para que la solicitud continuara su curso, fue necesario que los integrantes de Chiptik requirieran la inter-

vención del presidente de la República. Pero el resultado de esta petición fue contundente. En 1952 —apenas transcurridos 15 años de la solicitud—, las autoridades, entre ellas la Comisión Agraria Mixta y el gobernador constitucional del estado de Chiapas, declararon que no era procedente la dotación de tierras debido a que se había comprobado la inexistencia del poblado solicitante.

La “desaparición” de Chiptik desde las estructuras de poder, además de las constantes amenazas hacia los demandantes y un expediente de inafectabilidad ganadera promovido por el dueño de la finca, detuvieron por varios años más el reclamo de las tierras por parte de los tojolabales. Tras 20 años de la primera solicitud, por segunda ocasión presentaron una petición de tierra. Pero esta vez el escenario no sólo fue igual al de años previos, sino que se complicó profundamente. De entrada, para que atendieran su reclamo fue necesario que en 1960 se trasladaran hasta las oficinas de la Presidencia de la República. Inimaginable es lo difícil que fue, para este pueblo maya, arribar hasta la capital del país a principios de la década de los sesenta si todavía hoy, para llegar a esta comunidad, no existe una carretera pavimentada. Además, el acceso a dichas localidades era prácticamente imposible antes de 1994, ya que los caminos que se derivaban de la cabecera municipal eran de terracería y no fue sino hasta después de este último año cuando —por fines militares— fueron pavimentadas las carreteras, situación que ha “facilitado” el desplazamiento.

Esta difícil travesía efectuada por los chiptikeros no fue suficiente para que su demanda fuera escuchada, motivo por el cual tuvieron que dirigirse al presidente de la República durante un viaje de trabajo que realizó por el estado de Chiapas.

Quizá la llegada hasta el centro del país y la petición directa al presidente hicieron que se “reactivara” su solicitud. Así, a

## PREFACIO

finales de 1962 el gobernador del estado —mediante un documento— “dotaba” a los demandantes de tierra. La superficie abarcaba 1 773 hectáreas, de las cuales 79% correspondían a terrenos nacionales (que en su totalidad eran monte) y el resto pertenecía a dos fincas. Esto evidenciaba que para la “dotación” no se habían afectado los intereses de los terratenientes, ya que de la finca de Chiptik sólo se consideró 4% de las siete mil hectáreas que llegó a abarcar la propiedad. Pero lo grave no sólo fue el tipo de tierra, sino que la “dotación” se quedó en el papel, ya que únicamente se entregaron 90 hectáreas (5%) como posesión provisional. Sin modificarse este panorama, por más de cinco años los chiptikeros demandaron que se les entregara el total de las tierras acordadas.

En 1967, año en que la presidencia de la república daba posesión definitiva de las 1 773 hectáreas, se pensó que todo marcharía por otro rumbo. Sin embargo, aún no habían obtenido la tierra, debido a que quedaba pendiente un trámite: el deslinde definitivo del terreno.

A partir de este último año, el escenario se fue haciendo cada vez más difícil, razón por la cual los tojolabales tuvieron que llegar —por segunda ocasión— hasta la Capital del país a fin de requerir que la tierra fuera entregada. No obstante, esto no ocurrió así. Por el contrario, pasados mucho más de 30 años de la primera petición agraria, las autoridades gubernamentales decidieron de manera premeditada entregar las mismas tierras, que ya habían sido “dotadas” a Chiptik, a otros tres poblados que también necesitaban tierra. En el fondo, el objetivo de tal acción era generar problemas intercomunitarios y, con esto, detener el avance de la Reforma Agraria en la entidad.

La entrega de las tierras de Chiptik a otros tres poblados logró el objetivo deseado. Propició serios y complejos proble-



mas entre las comunidades, además de dificultar la dotación y el deslinde definitivo. Frente a este escenario —originado con toda intención— y después de diversos enfrentamientos, demandas y peticiones de solución a este conflicto agrario, las autoridades decidieron en 1975 entregar a Chiptik 772 hectáreas, argumentando que no podían ejecutar la totalidad de lo establecido en la resolución presidencial porque otros poblados habían ocupado las mismas tierras.

Así, después de casi 40 años de lucha por la tierra —cuando ya muchos de los primeros solicitantes habían muerto—, los dotaron con mil hectáreas menos de lo que les pertenecía; es decir, 58% de sus tierras no fueron entregadas.

Cansados, pero no vencidos, los tojolabales de Chiptik decidieron continuar su lucha, con la cual pretendían que se les entregara lo que les pertenecía. De nuevo, en 1977 solicitaron ante las autoridades agrarias que les entregaran las tierras que faltaban, para lo cual indicaron que había varias fincas susceptibles de reparto, entre ellas Yalchiptik (la cual fue recuperada hasta 1994).

Ante esta petición, en la cual señalaban diversas fincas que podían ser afectadas con fines de reparto agrario, los terratenientes sintieron que sus intereses estaban siendo nuevamente amenazados, por lo que, en 1981, las autoridades agrarias —protegiendo a los finqueros— decidieron declarar, ¡por segunda ocasión!, que era improcedente la demanda requerida debido a que se había comprobado la inexistencia del poblado solicitante.

Así, a más de 44 años de la primera solicitud, desde las estructuras de poder se había decidido desaparecer por segunda vez al poblado de Chiptik. Esto permitió a las autoridades concluir el profundo problema que ellos mismos habían generado a fin de no afectar la estructura agraria. Ya muy

## PREFACIO

cerca de 1994 los chiptikeros, reclamando justicia, pidieron que se respetara la resolución presidencial. Sin embargo, no hubo respuesta.

Este camino andado por los hombres y mujeres de Chiptik, sobre el cual profundizaré en el presente escrito, ayuda a comprender por qué los *tojol ixukwinikotik* decidieron cubrirse el rostro en el amanecer del 1 de enero de 1994 y por qué hoy están construyendo el mañana mediante la resistencia y la autonomía.

Además, al adentrarse en el complejo proceso de lucha por la tierra vivido por esta comunidad maya-tojolabal, se fortalece la idea de que en Chiapas existió una estrategia agraria, planeada y orquestada entre los terratenientes y las autoridades gubernamentales, mediante la cual se impidió el avance de la reforma agraria en determinados territorios del estado. Sobre esta idea también ahondaré al realizar el análisis del proceso de la reforma agraria de este complejo y asombroso estado del sureste mexicano.



**Parte I**  
**La reforma agraria en Chiapas:**  
**un proceso nunca concluido**



## **Breve historia de la reforma agraria en Chiapas**

**C**aminar y vivir en algunas regiones de Chiapas, como la de los Altos o la Selva, me hizo pensar y preguntarme de manera un tanto angustiada qué fue lo que sucedió en estas regiones; por qué se observa una penosa pobreza material entre los indígenas que habitan estos lugares; por qué se encuentran viviendo en cañadas o en lugares inhóspitos en la selva; por qué en muchas comunidades no existe ningún tipo de servicio de electricidad, agua, drenaje, caminos pavimentados, educación, salud; por qué las casas que habitan tienen piso de tierra, paredes de ocote y, en el mejor de los casos, techos de lámina.

Al convivir con algunas de estas comunidades es latente la manifestación de la carencia de tierras, la insuficiencia o la mala calidad de las mismas. En algunas comunidades la tierra que tienen, aparte de ser de mala calidad, se encuentra sumamente parcelada, a tal grado que muchas de estas parcelas son solamente de unos cuantos metros, elementos que si son analizados alcanzan un profundo grado de complejidad, debido a que la vida de las mujeres y hombres que habitan estas zo-

nas de Chiapas gira en torno a la tierra, ya que ésta los alimenta principalmente con el maíz. Pero no solamente los constituye como los hombres y mujeres “de maíz”, sino que también mantienen una relación mística con ella, que va más allá de verla como el factor que les da de comer. Así, la carencia de la tierra implica algo profundamente complejo que no puede ser analizado como la falta de un bien material o de una mercancía; por el contrario, lo que está en juego (como lo veremos más adelante) es una cultura, una historia, una cosmovisión particular, pero también la defensa de la Madre Tierra, de quien dependen para sobrevivir.

La pobreza y la marginación en que viven muchas comunidades indígenas de Chiapas son sólo parte de las determinantes que dieron origen y explican el porqué de la sublevación de 1994. Pero estas determinantes son insuficientes para la comprensión de una totalidad concreta, que sólo puede ser entendida a partir del análisis de las diferentes partes que integran esa totalidad compleja, mismas que pueden remontarse incluso hasta el periodo de Conquista. Sin embargo, una de las determinantes que considero trascendentes y clave para entender esa totalidad —por lo que significa y representa la tierra— es el proceso que se ha vivido en Chiapas en torno a la cuestión agraria. Incluso es importante recordar que el EZLN, en su órgano informativo *El Despertador Mexicano*, señalaba el 1 de enero de 1994 que “la lucha de los campesinos pobres en México sigue reclamando la tierra para los que la trabajan. Después de Emiliano Zapata y en contra de las reformas al Artículo 27 de la Constitución Mexicana, el EZLN retoma la justa lucha del campo mexicano por tierra y libertad”.<sup>1</sup> Así,

<sup>1</sup> Ejército Zapatista de Liberación Nacional, *El Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, núm.1, México, diciembre de 1993.

una de las causas por la que se levantaban en armas era precisamente por la tierra; no por nada se denominaron Ejército *Zapatista*. Pero, ¿por qué por la tierra? ¿No se supone que en México se vivió una revolución teniendo la tierra como una de sus principales banderas de lucha?

Efectivamente, en México se llevó a cabo una revolución, pero ésta se vivió de una manera particular en el estado de Chiapas como resultado de la historia local, de las estructuras de poder, de la correlación de fuerzas. Este hecho propició que en la entidad el proceso de reforma agraria, producto de la Revolución mexicana, se retrasara alrededor de 30 años. Pero no sólo se vivió un retraso en materia agraria, sino que, una vez iniciado el proceso, los diversos grupos de poder hicieron hasta lo imposible para impedir la entrega de la tierra a los poblados solicitantes, por lo que una de las salidas que encontraron al problema agrario fue repartirles la selva para no afectar sus intereses. Pero veamos más en profundidad cómo se dio este —también complejo— proceso en Chiapas, que explica parte de la historia actual.

## **Antecedentes**

A partir de 1824 se comienza a vivir en Chiapas una “reconquista” del territorio. Los indígenas que poseían tierras empiezan a sufrir el despojo de sus mejores propiedades utilizando una legislación totalmente contraria a ellos. Jan de Vos señala que

la ley que estableció las bases para la enajenación de tierras indias fue un decreto emitido por el Congreso Constituyente reunido en la ciudad de México el 18 de agosto de 1824 [...] Esta



Ley decía, a la letra, que todos los terrenos que no fueran de propiedad particular ni pertenecieran a corporación alguna serían declarados susceptibles de ser colonizados.

De esta manera comienzan a ser afectadas las propiedades pertenecientes a las comunidades, debido a que eran declaradas como tierras ociosas. Más adelante, el 19 de enero de 1844,

el gobernador del estado modificó esta legislación por medio de un decreto que simplificaba al máximo las formalidades de compra y de presentación de pruebas” indicando que todas las tierras cuyos dueños no supieran o pudieran comprobar de manera adecuada su posesión, podrían ser legalmente enajenadas como terrenos baldíos.<sup>2</sup>

Tiempo después, en 1856, con las leyes de nacionalización de los bienes eclesiásticos, surgieron nuevos grupos de grandes acaparadores “como los Corzo y los Ruiz en el valle central, o los Castellanos y Domínguez en los Llanos de Comitán”.<sup>3</sup> Estos últimos, como veremos, realizaron posteriormente una expansión hacia zonas como Altamirano, donde acapararon fincas de grandes territorios, como la de San Miguel Chiptik, que llegó a tener una extensión de 7 mil hectáreas. De esta manera se minaba el poder de la Iglesia, que para muchos fue la primera terrateniente y latifundista del estado. No obstante, estas inmensas propiedades pasaron a las manos de unas cuantas familias.

Más adelante, con la introducción de compañías deslindadoras durante el porfiriato, inversionistas extranjeros de

<sup>2</sup> Jan De Vos, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, CIESAS/INI, 1994, pp. 160-165.

<sup>3</sup> Jan De Vos, *op. cit.*, 1994, p. 165.

procedencia alemana, inglesa, española, francesa y norteamericana realizaron la compra de tierras en el Soconusco, la Sierra Madre y el norte de Chiapas, que dedicarían a la producción de café, así como a la explotación de la madera, caucho y chicle. “La Casa Bulnes y Compañía adquirió entre 1898 y 1909 un poco más de 150 mil hectáreas; la Valenzuela se hizo de 102 mil 946 hectáreas tan sólo en 1902-1909; la Romano Compañía, de 162 mil 184 hectáreas en el mismo periodo”.<sup>4</sup>

Para 1910 “la gran propiedad se ve grandemente fortalecida calculándose que las haciendas entre terrenos de cultivo, bosques y pastos acaparaban 3 029 138 has del estado de Chiapas”.<sup>5</sup> De ese total las haciendas tenían en su poder 1 382 567 hectáreas de terrenos de cultivo y 1 774 271 de bosques y pastos,<sup>6</sup> cifra cercana a 50% de la superficie de Chiapas. Ahora bien, si tomamos en cuenta que en esa época la mitad del estado se encontraba en la categoría de terrenos nacionales, eso implicaba que casi toda la tierra “disponible” se encontraba en manos de los terratenientes.

Sobre este escenario (no muy distinto del panorama en el ámbito nacional, donde se calculaba que para 1910 el 1% de la población poseía 97% del territorio),<sup>7</sup> dio inicio a nivel nacional

<sup>4</sup> Jan de Vos, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, citado por Juan González Esponda y Elizabeth Pólito Barrios, “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”, en *Chiapas*, núm. 1, México, IIEC-UNAM/Era, 1995, p. 105.

<sup>5</sup> Gloria Pedrero Nieto, “Estudio histórico de la hacienda decimonónica en Chiapas”, en *Estructura agraria y clases sociales*, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1983.

<sup>6</sup> Blanca Díaz Hernández (coord.), *La agricultura en la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Antecedentes y situación actual)*, CIES, Chiapas, 1989, p. 30.

<sup>7</sup> Rodolfo Stavenhagen, “Aspectos sociales de la estructura agraria en México”, en Stavenhagen *et al.*, *Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.*, México, Nuestro Tiempo, 1982.

un proceso que pretendía, entre otras cosas, terminar con la estructura agraria y de poder imperantes. Sin embargo, en Chiapas, a pesar de que un grupo sustentaba un enorme poder y acaparaba una enorme cantidad de tierras, este proceso se vivió de una manera particular, como veremos a continuación.

### **Chiapas: ¿ejemplo de un proceso contrarrevolucionario?**

El proceso de la Revolución mexicana en el estado de Chiapas se desarrolló de manera específica en relación con el resto del país. Es decir, durante el movimiento revolucionario se dieron procesos particulares a lo largo del territorio mexicano. Así, es posible afirmar que éste fue un proceso no homogéneo constituido por diferentes proyectos revolucionarios, que dependió en muchos de los casos de las condiciones específicas de las diferentes regiones del país, de las historias locales, de las estructuras de poder, etcétera.

Dicho de otro modo, la Revolución (como lo concreto en Marx) fue el resultado de diversas determinaciones o, como señala Melucci, “los fenómenos colectivos son resultado de múltiples procesos. Éstos son, de hecho, producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de maneras distintas”.<sup>8</sup>

Pero, ¿qué sucedió en particular con el estado de Chiapas? ¿Participó en el movimiento revolucionario? ¿Por qué se dice

<sup>8</sup> Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 56-57.

que no hubo revolución sino un movimiento contrarrevolucionario?

En el caso concreto de Chiapas, la estructura local de los terratenientes impidió que la Revolución se llevara a cabo en la entidad. Los dueños de grandes extensiones de territorio del estado vislumbraban en este movimiento el inicio del fin de su poder, el cual era representado por la tierra. Así, defendiendo la tierra y con ella el poder, llevaron a cabo un proceso contrarrevolucionario que tuvo como objetivo detener la Revolución en el estado, hecho que retrasaría el inicio del reparto agrario por más de 30 años. Dicha situación nos permite explicar parte de la historia reciente de la entidad.

En esta contrarrevolución los peones acasillados tuvieron un papel clave, debido a que se aliaron con los terratenientes —sus patrones y “sus dueños”— contra todo intento de llevar adelante el movimiento revolucionario en Chiapas. Esto fue posible por diversos factores; uno de éstos fue debido a los diferentes medios de manipulación que se utilizaron (por la fuerza) de la que fueron objeto los peones acasillados, a quienes se les decía que si la Revolución triunfaba, ellos (los finqueros) perderían sus propiedades, y por tanto los peones sus fuentes de trabajo, hecho que significaba la muerte para ellos y sus familias. Por esto, los acasillados, aliándose con sus patrones, realizaron un movimiento armado contra los grupos revolucionarios; incluso los diferentes integrantes de las haciendas —los trabajadores eventuales, los acasillados, los dueños— eran los comandantes, los tenientes, etc., quienes contuvieron el avance de un posible movimiento revolucionario. Visto desde el pensamiento gramsciano de Luciano Gruppi, los peones acasillados actuaron acorde con la manipulación de la conciencia a la que fueron sometidos por parte de sus patrones; es decir, “las clases sociales, dominadas o subordinadas,

participan de una concepción del mundo que les es impuesta por las clases dominantes [...] La ideología de la clase dominante influye sobre la clase subordinada”.<sup>9</sup> Esto nos permite comprender que los acasillados actuaron conforme a una conciencia impuesta que pretendía la protección de los intereses de los terratenientes. Con esto no pretendo dar a entender que los peones fueran sujetos manipulables, sino que los finqueros (y diferentes estructuras de poder) históricamente habían utilizado y utilizaban distintos mecanismos como los golpes, la tortura, el encarcelamiento y el asesinato, con los indígenas que pretendían rebelarse o escaparse; así, es posible afirmar que entraron en el juego de una “manipulación” forzada. Además, efectivamente para los peones la finca representaba su fuente de vida. Por ejemplo, Jan Rus indica que —según ciertos relatos— cuando los carrancistas llegaron a liberar a algunos peones, estos últimos angustiosamente preguntaban cómo comerían; otro caso es el de los chamulas, quienes “se ponían felices de regresar al enganche porque tendrían qué comer”.<sup>10</sup>

Si bien es cierto que la finca fue un lugar donde los indígenas vivieron condiciones terribles de maltrato, sometimiento y tortura, también fue vista por ellos mismos como el lugar donde podían —mal— alimentarse. Es decir, para ellos ponerle fin a la finca implicaba no tener dónde comer y “vivir”. Pero además, es importante decir que el grupo “revolucionario” que llegó a Chiapas tampoco fue visto como una opción real que pudiera liberar a los peones.

<sup>9</sup> Luciano Gruppi, *El concepto de hegemonía en Gramsci*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, p. 92.

<sup>10</sup> Jan Rus, “Revoluciones contenidas: indios y ladinos en los Altos de Chiapas, 1900-1920”, Foro Internacional sobre Chiapas, De la Independencia a la Revolución, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIESAS, ECOSUR, UNAM, UNACH, marzo de 2002.

Aunado a esto, los finqueros utilizaron otros elementos que sirvieron como mecanismos de cooptación, como fue el hecho de repartir tierra a los peones acasillados; esto tuvo como objetivo hacerlos sus aliados para contener el avance revolucionario.

Pero también es necesario decir que desde la Conquista los diversos grupos de indígenas que habitaban Chiapas habían estado en constante lucha, enfrentamiento y resistencia con las estructuras de poder. Así, para la época revolucionaria ya se habían vivido en la región verdaderas sublevaciones indígenas que incluían la defensa de su religión, de sus costumbres y de su territorio. Estos movimientos, de exaltación milenaria, “llevaban en sí los gérmenes de un movimiento revolucionario basado en la igualdad”.<sup>11</sup> Es decir, muchas de estas insurrecciones —que fueron derrotadas— pueden ser calificadas como rebeliones que se adelantaron al proceso revolucionario, hecho que da pauta para señalar que el movimiento campesino-indígena de Chiapas se encontraba en un grado de maduración particular en el momento del proceso revolucionario.

Este triunfo contrarrevolucionario tuvo múltiples consecuencias. Una de ellas fue el rumbo que siguió la reforma agraria —uno de los grandes logros de la Revolución mexicana—, el cual se desarrolló también de manera específica en el estado. Este proceso particular revolucionario en Chiapas es uno de

<sup>11</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1997, p. 88. En el apartado “El corazón del pueblo y los caminos de la resistencia”, García de León analiza diversas sublevaciones y rebeliones indígenas vividas antes de la Revolución mexicana.

los elementos claves para entender gran parte de la historia del siglo xx en el estado. Por ejemplo, el movimiento del primero de enero de 1994 es una clara evidencia de que en Chiapas la Revolución no hizo justicia a los campesinos. Con ello se mostró que se seguían viviendo condiciones similares a las que dieron origen a la Revolución mexicana.

Pero veamos brevemente cómo se fue estructurando este proceso y cuál fue su impacto en materia agraria.

### *El proceso contrarrevolucionario*

El 12 de septiembre de 1914 la llegada a Chiapas del general Jesús Agustín Castro, del ala carrancista, marcó el inicio de lo que fue el proceso contrarrevolucionario en el estado. Sobre este acontecimiento se pueden apreciar en diversos periódicos informativos del estado las diferentes posiciones que se tenían al respecto. Por ejemplo, para algunos la llegada del Ejército Constitucionalista significaba la posesión material y triunfo de la Revolución carrancista en la frontera sur de México, señalando incluso que “grandes masas populares presenciaron la entrada del Ejército Constitucionalista y las campanas de los templos echaron a volar a los cuatro vientos los tañidos vigorosos de sus lenguas de bronce”.<sup>12</sup> Para otros implicaba, como veremos, la llegada de un grupo que, aparte de poner al descubierto el sistema casi de esclavitud que se vivía en Chiapas, amenazaba seriamente a los grupos que detentaban el poder.

Una de las medidas efectuadas con la llegada de los carrancistas fue relevar de las estructuras de poder al grupo

<sup>12</sup> Periódico *Vida Nueva*, Comitán, Chiapas, 27 de septiembre de 1914.

porfirista, hecho que fue visto con buenos ojos por algunos sectores del estado, ya que dicho grupo, encabezado por Emilio Rabasa, aparte de que se había mantenido en el poder desde 1891, había cambiado la capital de la antigua Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas) a Tuxtla Gutiérrez, lo cual llevó a la división y al enfrentamiento entre los tuxtlecos y los llamados “lascasenses”. En el fondo, la pugna entre estos dos grupos era por el control del poder en el estado.<sup>13</sup> El grupo de los Altos —los lascasenses—, que era profundamente conservador, se había opuesto a las medidas que pretendió implementar Rabasa, quien intentó implantar el trabajo libre y realizó algunos repartos de tierras. Estas medidas obviamente llevaron a que Rabasa tuviera una gran oposición en dicho grupo, ya que para el grupo de los Altos los peones acasillados y sus fincas eran su fuente de poder económico y político. Por esto, tratar de implementar el trabajo libre y el reparto de tierras implicaba el fin de su dominio. Así, ante una pugna constante, Rabasa —quien se queja con Porfirio Díaz del maltrato de los indígenas— decidió trasladar la capital a Tuxtla Gutiérrez como una medida para restar poder a los lascasenses; sin embargo, las relaciones sociales que se vivían en los Altos no se terminaron con este evento histórico, sino que se endurecieron.

Entre otras medidas que serían de gran trascendencia entre los grupos de poder estuvo la promulgación, el 30 de octubre, de la Ley de Obreros que modificaba las relaciones de los trabajadores en las fincas, terminándose legalmente la tienda

<sup>13</sup> Este proceso vivido en Chiapas durante la época previa a la Revolución —y durante la misma—, es analizado por María Dolores París, quien realiza una explicación fundada en el poder político que tenían los dueños de las tierras, a quienes correctamente denomina como una oligarquía. María Dolores París Pombo, *Oligarquía, tradición y ruptura en el centro de Chiapas*, UAM-X, México, La Jornada Ediciones, 2001.



de raya y los peones acasillados. Dicha ley rompía con la estructura de la hacienda, que representaba la base económica y fuente de poder en el estado, lo cual se demuestra en el hecho de que “en 1910 la población que residía en las haciendas en Chiapas era el 59.7%”,<sup>14</sup> es decir, cerca del 60% de la población se encontraba vinculada a las haciendas. Dato similar se encontraba a nivel nacional, ya que, según Frank Tannenbaum, “la mitad de la población rural vivía en las haciendas, y estaba encadenada al suelo por un sistema de deudas que la reducía de hecho a la esclavitud, aunque la situación legal fuese otra”.<sup>15</sup>

Dentro de los principales artículos de la Ley de Obreros,<sup>16</sup> que serían el detonador para el inicio de un movimiento armado contrarrevolucionario, se encuentran los siguientes:

Art. 1. No hay sirvientes en el estado de Chiapas. Los individuos que trabajen en fincas de campo, negociaciones industriales o fabriles, etc., percibirán los salarios que fija la presente ley.

Art. 2. Las deudas de los sirvientes, quedan abolidas desde esta fecha [...]

Art. 3. Los peones de campo, obreros y cargadores, percibirán diariamente el sueldo mínimo [...]

Art. 6. El salario que perciba el trabajador le será cubierto precisamente en moneda de circulación legal sin descuento alguno.

Art. 9. En las fincas de campo, obras en construcción, vías férreas y fábricas, el tiempo máximo de trabajo será de diez horas [...]

<sup>14</sup> Frank Tannenbaum, “La revolución agraria mexicana”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, abril-junio, 1952, p. 128.

<sup>15</sup> Tannenbaum, *op. cit.*, p. 165.

<sup>16</sup> Citada en Prudencia Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas, 1916-1920*, México, 1960, pp. 16-22.

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

Art. 10. Los obreros, peones o cargadores, son libres para fijar su residencia en el lugar que les acomode, y los propietarios no podrán retener los bienes que les pertenezcan a aquellos.

Art. 12. Quedan prohibidas las tiendas de raya. Los propietarios no podrán exigir que los peones, obreros o cargadores, reciban mercancías a cuenta de su salario [...]

Art. 21. Los propietarios, administradores o encargados de fincas [...] no podrán ocupar en sus trabajos a menores de edad.

Art. 26. Todos los propietarios, administradores o encargados de fincas, o de cualquier otra persona que azote o maltrate en otra forma a los trabajadores, sufrirá de uno a dos años de prisión y multa [...]

Tales acciones realizadas por el gobierno ocasionaron la cohesión de los grupos conservadores que formarían un frente común contra el carrancismo debido a que esta disposición significaba el derrumbe del sistema de fincas, acontecimiento profundamente trascendente si tomamos en cuenta que en Chiapas la “finca” bañaba al conjunto de la sociedad. Así, para el 2 de diciembre de 1914 los finqueros se levantan en armas contra los carrancistas con el objetivo de defender su fuente de poder: la tierra. Esta resolución fue expresada en el Acta de Canguí, firmada por varios terratenientes, en la que se señalaba que:

En vista de los actos vandálicos de que viene siendo víctima la familia chiapaneca por parte del odioso grupo armado que ha invadido el suelo chiapaneco, enviado por el gobierno carrancista sin otra bandera que pisotear nuestras instituciones políticas, base de nuestra soberanía y declararse dueño de honras, vidas y haciendas, sembrando por todas partes el dolor y la miseria y atacando lo que de más sagrado tiene el hombre, el hogar; hemos resuelto, los suscritos, levantarnos en armas en defensa de la sociedad, con los elementos que el pueblo chiapaneco justamen-

te indignado, pueda darnos; siendo de advertir que no cesaremos en nuestro propósito hasta ver lograda la expulsión del filibusterismo carrancista del territorio del estado [...].<sup>17</sup>

Estos grupos que se levantaron en armas, se oponían a la pérdida del poder, a la desaparición de las tiendas de raya y de los peones acasillados; es decir, a la consumación de la finca que mantenía esclavizados a los indígenas de por vida. Así, puede apreciarse en los periódicos de la época cómo los grupos conservadores se oponían rotundamente a este intento por terminar con un sistema económico, político y social que se vivía en torno a la finca, indicando que “la Ley de Obreros es el origen de la rebelión”.<sup>18</sup> Además, ante el cuestionamiento de si debían quedar libres los “sirvientes” y con esto la desaparición de las deudas, la contestación que muestra un grave y profundo racismo era la siguiente:

Este es un punto delicadísimo que amerita un estudio más amplio; sin embargo, a primera vista parece atentatoria la nulidad de esos adeudos, pues que el patrón, siguiendo una costumbre añeja y tal vez haciendo grandes sacrificios, ha empleado fuertes sumas en la adquisición de servidumbre permanente, necesaria a sus labores ordinarias... *Aquí los indígenas no trabajan si no adquieren compromisos, dado el sistema rudimentario de vida que llevan y aun se salvajizan más si se ven libres absolutos y sin que haya quien los obligue a desarrollar sus energías físicas en pro de la agricultura o de la industria. Es triste, verdadera-*

<sup>17</sup> Citado en José Casahonda Castillo, *50 años de revolución en Chiapas*, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1963, pp. 34-35.

<sup>18</sup> *Boletín de Información*, Órgano de la oficina a cargo del Teniente Alfonso Ma. Martínez, Tuxtla Gutiérrez, 28 de diciembre de 1914.

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

*mente, la condición del indio; pero más triste sería si, como tendría que suceder, volviera al estado de barbarie y del pillaje cuando se le diera libertad sin que conozca sus derechos, y acción en un campo que para ellos es desconocido...*

Dejar libres a los sirvientes de las fincas de campo, es tanto como convertir al cazador Acteón en ciervo, para que lo devoren sus propios perros, según reza la leyenda mitológica.<sup>19</sup>

Estos grupos, comandados en su mayoría por hacendados que reaccionaban en contra de las reformas del carrancismo, se unificaron primero bajo el mando del general Tiburcio Fernández Ruiz, quien dirigió la “División Libre de Chiapas”. Después, se le unieron algunos ex oficiales y, en 1916, se puso bajo su mando el coronel Alberto Pineda, que creó en los Altos la “Brigada Las Casas”, subordinada a los “mapaches” de Fernández.<sup>20</sup> Así, los grupos más conservadores y reaccionarios de Chiapas iniciaron una lucha armada con el objetivo de defender sus propiedades o, como apuntaban algunos diarios del momento, “la sublevación que se ha iniciado en Chiapas, no obedece sino al deseo que tienen los que la provocaron, de seguir explotando a la clase pobre y desvalida que durante muchos años ha venido sufriendo todas las infamias de sus criminales verdugos, y que hoy la Ley de Obreros la ha colocado en el lugar que en justicia corresponde”.<sup>21</sup> Pero esta defensa de sus privilegios implicó una lucha contraria a la

<sup>19</sup> *Vida Nueva. Órgano de la sociedad recreativa “Balún-Canán”,* Comitán, Chiapas, 1 de octubre de 1914.

<sup>20</sup> Ana Bella Pérez Castro, *Entre montañas y cafetales. Luchas agrarias en el norte de Chiapas*, México, UNAM, 1989, p. 74.

<sup>21</sup> *Boletín de Información*, Órgano de la oficina a cargo del Teniente Alfonso Ma. Martínez, Tuxtla Gutiérrez, 18 de diciembre de 1914.

desarrollada por otros grupos en el resto del país, ya que mientras en otras regiones el levantamiento armado se realizó por la reivindicación de la tierra, en Chiapas la lucha fue contra el despojo y el reparto agrario.

Asimismo, mientras en otras partes del país la lucha era encabezada por masas campesinas, como los zapatistas y los villistas, en el estado la lucha era llevada a cabo por los terratenientes en defensa de sus fincas y haciendas; es decir, una lucha que pretendía que todo siguiera igual. Es de imaginarse qué hubiera sucedido si a estas tierras del sureste mexicano hubieran llegado grupos más radicales de la Revolución, como los zapatistas, quienes en fechas cercanas a la declaración del Acta de Canguí habían derrotado a los carrancistas en la Convención de Aguascalientes por medio de la promulgación del Plan de Ayala.

Según diversos autores, entre ellos José Casahonda, la estrategia seguida por los grupos de terratenientes armados fue la guerra de guerrillas, la cual duró seis años, hasta que en 1920 la división Veintiuno salió de Chiapas, quedando el poder en manos del general Tiburcio Fernández.

En suma, todo intento de cambio fue detenido e incluso estos grupos conservadores avanzaron fuertemente en el estado. Pero entonces, ¿estos hechos nos permiten afirmar que en Chiapas no se vivió la Revolución mexicana? De acuerdo con Ramón Ruiz, una revolución “debe lograr una transformación de la estructura básica de la sociedad y un cambio radical de la estructura de clases, los patrones de riqueza y de distribución de la ganancia”.<sup>22</sup> Según este planteamiento, en Chia-

<sup>22</sup> Citado por Alan Knight, en “La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?”, mimeo, s/f.

pas obviamente no hubo revolución. También es necesario señalar que no hubo un cambio en la estructura que se mantenía en el porfiriato; es decir, en este estado del sureste no aplica el planteamiento realizado por Knight acerca de que la Revolución mexicana modificó radicalmente la estructura porfirista y con esto se logró derrocar al régimen anterior. Por el contrario, sólo se dio un cambio de grupo, pero la estructura y el régimen anterior se mantuvieron.

¿Por qué en la entidad no pudo darse un movimiento como el zapatista si, al igual que en Morelos —y otras partes del país—, existían haciendas que eran centros de poder que tenían dominados a sus trabajadores y además la estructura agraria era marcadamente desigual? Claro está que la respuesta a esta interrogante es sumamente compleja; incluso las diferentes escuelas de pensamiento sobre la teoría de los movimientos sociales podrían dar diversas interpretaciones. Por ejemplo, hay quienes podrían afirmar que “las condiciones objetivas y subjetivas no estaban preparadas”, o que faltaba que se “agudizaran las contradicciones”, o que no existía todavía una “conciencia colectiva” o, de acuerdo con los teóricos de la movilización de recursos, probablemente los individuos no habían contemplado los costos y beneficios de su participación en la acción colectiva, o probablemente la identidad no era vivida conscientemente, etc. Lo que es un hecho es el enorme poder que tenían los terratenientes, elemento que nos permite ir resolviendo dichas interrogantes. Asimismo, históricamente otros actores sociales, como los indígenas y campesinos, habían vivido procesos de lucha desde la Conquista. Es decir, en Chiapas se había mantenido constantemente una lucha por el territorio y por el poder entre los terratenientes y las masas campesinas, siendo estos últimos masacrados en muchos casos.

Por otra parte, el grupo armado de los terratenientes impidió a toda costa el avance de la Revolución en el estado, hecho que provocó en parte que el movimiento social vivido a nivel nacional apareciera

como algo extraño y ajeno a las masas campesinas [...] Los pocos peones que participaron en ello lo hicieron aliados a los terratenientes, defendiendo lo que hasta entonces había sido su medio básico de sustento: la finca [...] Mientras que en el resto del país, la lucha armada tuvo como objetivo primordial la destrucción de los terratenientes como clase social, en Chiapas el movimiento social se transformó en una contrarrevolución dirigida por los terratenientes enfrentados al poder central.<sup>23</sup>

De esta manera, el triunfo de la contrarrevolución ratificó la hegemonía que mantenían las clases dominantes. Es posible señalar esto a partir de la concepción que tiene Gramsci acerca de la hegemonía, sobre la cual se indica que

una clase es hegemónica, dirigente y dominante mientras con su acción política, ideológica, cultural, logra mantener junto a sí un grupo de fuerzas heterogéneas e impide que la contradicción existente entre estas fuerzas estalle, produciendo una crisis en la ideología dominante y conduciendo a su rechazo, el que coincide con la crisis política de la fuerza que está en el poder.<sup>24</sup>

El sustento de la hegemonía de los terratenientes se mostraba en el hecho de que hubieran logrado realizar, junto con los peones acasillados, un movimiento armado contra los gru-

<sup>23</sup> Pablo E. Muench Navarro, *La reforma agraria en Chiapas*, México, Universidad Autónoma Chapingo, Dirección de Centros Regionales.

<sup>24</sup> Luciano Gruppi, *op. cit.*, p. 95.

pos revolucionarios. Dicho de otra manera, a pesar de las condiciones de explotación y de maltrato en las que se encontraban los acasillados, los finqueros lograron que ellos se mantuvieran de su lado.

Lo anterior muestra que el proceso revolucionario que se desarrolló en el resto del país no pudo extenderse al estado de Chiapas debido al gran poder que tenían los terratenientes; ellos encabezan la lucha armada en defensa de sus privilegios apoyados por sus peones, ya que éstos creían que al destruirse las grandes extensiones de tierra en posesión de sus amos ellos perderían su sustento de vida. De tal modo, los peones hicieron posible, en términos militares, el triunfo de los terratenientes, lo cual puede ser explicado por la situación en la que se encontraban los acasillados, la explotación, la extrema pobreza y la dominación ideológica a la que estaban sometidos mediante las prácticas de poder que ejercían los terratenientes sobre ellos, a quienes se les decía cómo actuar, cómo vivir, etc. Como señala Michel Foucault, “después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder”.<sup>25</sup> Sin embargo, como veremos más adelante en el caso del pueblo tojolabal de Chiptik, los indígenas acasillados crearon contrapoderes dentro de las fincas que les permitieron seguir recreando su cultura a fin de mantenerla viva.

Este movimiento contrarrevolucionario vivido en Chiapas imposibilitó que se llevaran a cabo los logros obtenidos por la Revolución a nivel nacional, a pesar de que la Constitución, que expresaba el pacto de la negociación entre las diferentes

<sup>25</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad*, México, FCE, 2000, p. 34.



visiones y posiciones involucradas en el proceso revolucionario, debía regir en todo el territorio del país. De esta forma, en el estado fueron elaboradas diversas leyes locales contrarias a lo estipulado en la Constitución, o simplemente el pacto revolucionario no fue respetado.

Ejemplo de lo anterior fue el curso que se le dio a la reforma agraria, la cual se sustentaba y se justificaba en el Artículo 27 constitucional. Asimismo, mientras que con el proceso revolucionario fueron destruidas algunas propiedades latifundistas a nivel nacional, en Chiapas, debido al enorme poder de los finqueros, esto no ocurrió así; por el contrario, fueron respetadas las estructuras caciquiles y con esto las grandes extensiones de tierra. Estos acontecimientos encuentran su explicación en el hecho de que todos los trabajadores agrícolas que vivían en las haciendas no tenían derecho a las dotaciones. Es decir, los peones quedaron excluidos inicialmente del proceso de reforma agraria, debido a que no fueron considerados como sujetos con derechos agrarios. A nivel nacional se estableció que las tierras se otorgarían sólo a los trabajadores agrícolas cuyas comunidades estuvieran fuera de las haciendas, acontecimiento que para Chiapas, dada la gran cantidad de peones acasillados, propició la no modificación de la estructura agraria imperante. Uno de los motivos que probablemente explican la exclusión de este tipo de derechos sobre los peones, se debe a que ellos se unieron a los finqueros con el objetivo de defender las haciendas.

Así, la correlación de fuerzas imperante previa al periodo de Cárdenas fue favorable para los terratenientes, siendo el propósito fundamental de la reforma agraria la no afectación de los intereses de este grupo y garantizar la persistencia de sus privilegios. Esto generó que en los primeros años del reparto agrario (uno de los máximos logros de la Revolución

mexicana) en el ámbito nacional no fuera modificada la estructura agraria de la entidad. Sin embargo, en el resto del país el escenario tampoco era muy alentador. Durante los primeros años de la reforma agraria, durante la presidencia de Venustiano Carranza, el reparto fue sumamente marginal (véase anexo), además de que muy poco se habló de la afectación a las grandes haciendas.

Tal panorama permitió que los primeros repartos “generosos” de tierras no pudieran realizarse sino hasta el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, y aunque las primeras promesas agrarias habían sido hechas por los constitucionalistas desde 1914, éstas no se cumplieron; por ejemplo, en 1915, Blas Corral<sup>26</sup> formó la Comisión Local Agraria del Estado; paralelamente, a partir de dicha fecha se exigía a los dueños de las tierras deslindar y proporcionar planos y títulos de las extensiones en posesión. Pese a ello las dotaciones siguieron un lento crecimiento, ya que de 1918 a 1929 tan sólo se entregaron 53 785 hectáreas, es decir, 1.3% del total del reparto agrario en el estado. De las acciones agrarias, 50% se llevó a cabo en la zona del Soconusco (véase mapa en el anexo), hecho que pretendía, entre otras cosas, generar mano de obra disponible cerca de la fincas ubicadas en dicha región. Asimismo, en la zona Centro se llevó a cabo 25% de las dotaciones, en la Sierra 13.8%, en Istmo-Costa 8.3% y en la Frontera 2.7%, quedando sin dotación alguna las zonas Selva, Altos, Norte y la Frailesca. De 1930 a 1933, siguiendo la misma tendencia, se entregaron 70 608 hectáreas, que representaban tan sólo 1.8% del total del reparto en la entidad (véase anexo). Del total de las acciones agrarias, 48% se realizó en la zona

<sup>26</sup> Blas Corral se hizo cargo del gobierno militar de Chiapas el 3 de junio de 1915.

Sierra, 17% en la Centro y 14% en el Soconusco, lo cual significa que entre estas tres zonas se realizó casi 80% de las dotaciones.

En esta primera etapa de la historia “posrevolucionaria”, el gobernador Fernández Ruiz —el líder de los contrarrevolucionarios— emitió la Ley Agraria del Estado en 1921, acontecimiento que mostraba claramente el gran apoyo y protección al latifundio. Esta ley establecía 8 mil hectáreas como límite para la propiedad privada y, además, se decretaba que los que se excedieran de dichos límites podían escoger el terreno que conservarían y lo demás lo debían fraccionar y poner a la venta o, por el contrario, se les indemnizaría. Este impulso abierto a los terratenientes del estado quedó plasmado en los artículos 1 y 20 de dicha ley, en los que se establecía lo siguiente:

*Art. 1.* Por latifundio se entiende toda extensión de terreno que exceda de ocho mil hectáreas, poseída en propiedad por una persona o sociedad que tenga capacidad legal para adquirir el dominio.

*Art. 20.* Para el fraccionamiento y venta de las parcelas por cuenta del propietario se observarán los siguientes requisitos: 1. El propietario presentará a la Comisión de Fraccionamientos la planificación en calca de toda su propiedad rústica en la que se determinará la superficie que reserva y se demarcarán las fracciones que se ponen a la venta.<sup>27</sup>

En contraste, “en México la extensión de la pequeña propiedad se había limitado a 100 hectáreas y para las empresas dedicadas a la producción agroexportadora el límite fue de

<sup>27</sup> Reyes Ramos, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM, 1992, p. 48.

300 hectáreas”.<sup>28</sup> Esta medida, aparte de proteger a los terratenientes, evitaba el reparto agrario.

A pesar de que era exageradamente contrastante el límite de propiedad fijado en el ámbito estatal respecto al nacional, esta política respondía a una lógica que se vivía en toda la nación. Obregón —quien se encontraba entonces en la presidencia— no estaba a favor de la propiedad ejidal, debido a que no la consideraba capaz de sustentar las necesidades agrícolas del país. No obstante, veía al ejido como la forma de transitar hacia la pequeña propiedad individual. De esta manera, dada la concepción que tenía respecto al ejido, no fueron afectadas y consideradas para el reparto agrario las grandes haciendas que existían en el país, cuyas extensiones todavía eran alarmantes durante esa época. Para el año 1923, 168 haciendas tenían cada una 50 mil hectáreas; 1 262 haciendas poseían de manera individual de 10 mil a 50 mil hectáreas; y 8 696 entre mil y 10 mil hectáreas, respectivamente.<sup>29</sup>

Dada la concepción de Obregón sobre el ejido y la propiedad privada, promulgó en 1920 la Ley de Ejidos, donde se establecía que se excluía del reparto agrario a las plantaciones dedicadas al café, vainilla, henequén y otros. Tal disposición, realizada a nivel nacional, afectaría profundamente a Chiapas debido a que sobre el estado se ubicaban un gran número de latifundios dedicados al cultivo del café, los cuales a partir de tal disposición quedaban al margen de la afectación o expropiación con fines agrarios. Así, este reglamento contribuyó a la protección de las grandes propiedades de tierra; asimismo, permite explicar la permanencia de la estructura agraria lati-

<sup>28</sup>Sonia Toledo, *Historia del movimiento indígena en Simojovel, 1970-1989*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1996, p. 69.

<sup>29</sup>Tannenbaum, *La lucha por la paz y por el pan*, México, 1952.

fundista en Chiapas, que en aras de “impulsar” la producción agrícola comercial como el café o el plátano, propició el estancamiento de la reforma agraria.

Este panorama pone de manifiesto cómo el reparto agrario en las primeras décadas del siglo xx puede considerarse definitivamente marginal debido al propio clima político y hegemónico de la entidad. Pero además, a nivel nacional la política en torno a la tierra y a la estructura agraria reforzaban el camino que los diversos mandatarios de la entidad daban a este tema. Por ejemplo, los sucesores de Obregón, entre ellos Calles y los tres presidentes posteriores (que estuvieron bajo el mando de Calles) se oponían a la propiedad social ejidal. Eran partidarios de la pequeña propiedad privada debido a que pensaban que ésta contribuiría en mayor medida al desarrollo del capitalismo.

De esta manera, la propiedad ejidal y el ejido no fueron impulsados a profundidad, debido a que se le consideraba como un obstáculo al “desarrollo” de la nación. Aunado a esto, durante la época del Maximato (de 1929 a 1934), los sucesores de Calles dieron por terminada la labor agraria en varias regiones del territorio nacional. Sin embargo, en 1931 la Comisión Nacional Agraria señalaba que no menos de cinco mil poblados con derecho a ejidos debían todavía solicitarlos.<sup>30</sup> Además, es importante recordar que hasta esa fecha los trabajadores de las fincas o peones acasillados aún no eran sujetos de derechos agrarios, situación que implicaba que la reforma agraria seguía sin concluir.

<sup>30</sup> Pascual Ortiz Rubio, palabras pronunciadas al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso el 1 de septiembre de 1931, en Secretaría de la Reforma Agraria-Secretaría de la Presidencia, *México a través de los informes presidenciales, Política Agraria*, tomo 15, México, 1976.

El futuro del ejido era cuestionado fuertemente, ya que los resultados que se esperaban a partir de su instauración no se habían presentado (lo cual se explica porque no se había apoyado e impulsado a profundidad el ejido; por ejemplo, las tierras que se habían entregado eran de mala calidad, además de que no se había apoyado con asistencia técnica, comercialización, crédito). En este escenario llegó a la presidencia el general Lázaro Cárdenas, quien se enfrentó a un campo lleno de contradicciones y problemáticas que hacían parecer que la Revolución mexicana no había hecho justicia; más aún en regiones como Chiapas, donde la Revolución efectivamente no había llegado. Pero veamos cuál fue el camino y el curso, que se dio al tema agrario en el estado, con la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas.

### **El cardenismo en Chiapas**

El arribo de Cárdenas al gobierno de la República modificó el rumbo de la cuestión agraria en Chiapas. García de León señala que en los primeros meses de su mandato

ante la ola de denuncias que recibía enjuiciando al gobernador, el recién nombrado presidente Lázaro Cárdenas decidió realizar su primera gira de trabajo por Chiapas. Lo que más llamó la atención de Cárdenas fue la sobrevivencia poderosa de la servidumbre agraria, la explotación feroz a que eran sometidos los jornaleros agrícolas y la represión imperante.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1985, p. 197.

En esa visita se comprometió a crear un Departamento de Asuntos Indígenas que atendería los casos referentes a esta población.

Probablemente la situación que se vivía en Chiapas —y en otras partes del país— contribuyó a que el general Cárdenas realizara una acción que modificaría el rumbo histórico del estado. Este hecho fue la reforma, en 1937, del Código Agrario de 1934, donde por primera vez se reconocía a los peones acasillados como sujetos de derechos agrarios, lo que implicaba que a partir de entonces este tipo de población podía ser solicitante de tierras.

Sólo se comprende la trascendencia de este acontecimiento si analizamos que en 1910 el 92.8 %<sup>32</sup> de la población agrícola eran peones acasillados, lo que implicaba que, si la estructura agraria no había sido modificada, esta situación todavía imperaba en el estado. Tal reforma propiciaría que la mayor parte de la población agrícola, que había sido excluida como sujetos de derechos agrarios, podría desde entonces solicitar tierra y terminar, con ello, este tipo de relación social. Es decir, este hecho no debe ser analizado sólo como la concesión a los peones del derecho sobre la tierra sino como la puerta o el inicio del fin del sistema de peonaje en Chiapas.

Pero esta medida también fue el resultado de la lucha que libraban en diversas partes del estado distintos grupos de campesinos, entre ellos los trabajadores de las fincas, quienes habían peleado por tener mejores condiciones de vida, por el reconocimiento de sus derechos, un salario digno, el derecho a la tierra, etc. Muestra de esto fue la lucha que llevó a cabo Erasto Urbina, quien formó los primeros sindicatos de trabaja-

<sup>32</sup> María Eugenia Reyes Ramos, *Conflicto Agrario en Chiapas, 1934-1964*, mimeo, 2001, p. 56.

dores en las fincas cafetaleras. Es decir, la modificación al Código de 1934 era la respuesta a una situación de enfrentamiento que ya se vivía en el campo. Por eso dicha modificación tenía entre uno de sus objetivos calmar la tensión imperante en algunas zonas del país; además, permitiría destruir las estructuras de poder basadas en la hacienda o en las fincas, que para entonces eran consideradas un freno al desarrollo del capitalismo. Aunado a esto, una gran masa de campesinos se incorporaría al control del Estado.

Esta reforma al Código Agrario de 1934, elaborada en 1937, reformó varios artículos, entre ellos el 45, donde se señalaba que:

Los peones y los trabajadores de las haciendas tienen derecho a obtener ejidos y a formar nuevos centros de población agrícola; para tal efecto, serán considerados en los censos que se levanten en los expedientes agrarios que se instauren a petición de aquellos, o en los correspondientes a solicitud de poblados que se hallen dentro del radio de afectación de que se trate, en cuyo caso las autoridades agrarias procederán de oficio.<sup>33</sup>

Tal acontecimiento, sin duda trascendente, no eliminó por arte de magia el acasillamiento, ni cambió radicalmente la relación social que se establecía en las fincas, pero es importante resaltar que a partir de tal medida se fueron desatando procesos sumamente interesantes alrededor de la tierra, ya que permitió el empoderamiento de los peones en torno a este bien material y simbólico, que históricamente les pertenecía

<sup>33</sup> Decreto que reforma varios artículos del Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 12 de agosto de 1937, citado por Reyes Ramos, *op. cit.*, mimeo, 2001.



pero que se les había negado. A partir de esa época se comienzan a vivir —o se consuman— dignificativos procesos de lucha por la tierra en las fincas donde se encontraban peones acasillados.

De esta forma, el general Cárdenas desencadenó en el campo un nuevo rumbo histórico, no sólo en Chiapas sino en el país entero, que estuvo acorde con la concepción que tenía en torno al ejido, sobre la cual señalaba lo siguiente:

La institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, y por cuanto que libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto que pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer la alimentación del país. Dentro de nuestro sistema agrario constitucional, el ejido es, en efecto, el medio directo de satisfacer las necesidades de los núcleos de población hasta el límite en que las tierras afectables lo permiten, y constituye para la comunidad una fuente de vida propia que libera a los habitantes de trabajar a jornal y permite a cada uno de ellos percibir el valor íntegro del esfuerzo que aplica a las tareas productoras.<sup>34</sup>

Dado que concebía al ejido como el medio para liberar al campesino y como el mecanismo que permitiría generar una soberanía alimentaria, impulsó una gran reforma agraria expropiando por vez primera haciendas de cultivos comerciales. En la Comarca Lagunera se afectaron cultivos de algodón, henequén en la Península de Yucatán, haciendas arroceras y

<sup>34</sup> Lázaro Cárdenas, “Palabras y documentos públicos”, citado por Adolfo Gilly, *El cardenismo una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994, p. 185.

ganaderas en Michoacán. Asimismo, en el Valle del Yaqui se entregaron tierras de muy buena calidad y en los Mochis, Sinaloa, se afectó a una compañía extranjera. Estas propiedades fueron dotadas de manera colectiva a campesinos, a quienes no sólo se les entregó la tierra, sino que además se les proveyó de maquinaria y equipo técnico. Estas acciones agrarias instrumentadas desde la estructura gubernamental ocasionaron que los hacendados organizaran grupos de autodefensa —las tristemente famosas *guardias blancas*— teniendo como objetivo la defensa de sus propiedades. Ante tal medida de los finqueros y hacendados, el general Cárdenas tomó la decisión de entregar a los campesinos fusiles para defenderse.

En Chiapas no se llegó a realizar el espectacular reparto de tierras o la formación de ejidos colectivos que se habían realizado en otras partes del país, pero sí se desencadenaron —como he mencionado— procesos profundamente importantes en torno a la lucha por la tierra y contra la estructura hacendaria. Pese a estos avances históricos, durante el periodo cardenista se dieron modificaciones legales en el estado que seguían protegiendo al latifundio. Por ejemplo, en 1935 se estableció una ley que fijaba la extensión máxima de la propiedad rural. En esta ley, apunta Reyes Ramos, se establecía que el límite máximo de la propiedad sería fijado de acuerdo con el tipo de tierra; es decir, se señalaba que un individuo podía poseer 150 hectáreas de riego natural o 300 hectáreas de temporal; o 600 hectáreas de temporal de segunda; o mil hectáreas de riego mecánico o artificial; o 3 mil hectáreas de agostadero o 5 mil de terrenos cerriles.<sup>35</sup> También se estipulaba que un propietario podría ser dueño de una extensión mayor a la esta-

<sup>35</sup> Reyes Ramos, *op. cit.*, p. 54.

blecida si sembraba caña, café o plátano, o si las tierras eran utilizadas para ganado vacuno, caballar o lanar. Esta extensión mayor a la que se podía tener acceso no fue fijada legalmente, así que, al no determinarse un límite máximo para este tipo de cultivos o usos de suelo, se beneficiaba aún más a los terratenientes que con la ley de 1921, la cual establecía como máximo de propiedad ocho mil hectáreas.

Esto mostraba que el cardenismo también impulsaba la propiedad privada. Evidencia de esto fueron los certificados de inafectabilidad ganadera que, según algunos autores como García de León, en este periodo fueron muy importantes, ya que se declararon “como inafectables 1 025 000 hectáreas, con un total de 132 500 cabezas de ganado”.<sup>36</sup> Esto no sólo ocurría a nivel estatal, sino que en el ámbito nacional fueron entregadas las llamadas concesiones de inafectabilidad ganadera, que según Sergio Reyes Osorio garantizaban la propiedad de hasta 50 mil hectáreas de agostadero durante un periodo de 25 años.<sup>37</sup> La aprobación de estas concesiones, impulsadas por Cárdenas, pretendía promover la ganadería en el país, pero paralelamente propició el incremento y la protección de la propiedad privada.

Este apoyo a la ganadería provocó diversos movimientos de campesinos y jornaleros agrícolas en Chiapas, como respuesta ante el incremento de la ganadería extensiva de las fincas, muchas de las cuales se posesionaban de tierras de comunidades indígenas. Además, con este nuevo uso de suelo se propiciaba un complejo desequilibrio ecológico, dado que enormes extensiones de bosques o tierras dedicadas a la agri-

<sup>36</sup> García de León, *op. cit.*, p. 214.

<sup>37</sup> Reyes Osorio *et al.*, *Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, 1974, p. 36.

cultura fueron convertidas en potreros. La respuesta de los campesinos al avance de la ganadería provocó la organización de los terratenientes, quienes crearon asociaciones ganaderas protegidas por grupos de hombres armados: las llamadas *guardias blancas*.

En suma, en el periodo cardenista se impulsaron dos caras de la misma moneda: en parte se dio el inicio real de la reforma agraria y la expropiación por vez primera de algunas propiedades en el estado, pero también se fortaleció a sectores que, en los hechos, impedían el avance de una transformación agraria en la entidad.

En cuanto al balance en datos, en el periodo de 1934 a 1940 (aunque es importante indicar que el proyecto cardenista realmente se comenzó a vivir en Chiapas a partir de 1936, con la llegada de un gobernador pro cardenista) se observa que se repartieron un total de 465 512,<sup>38</sup> que mostraban efectivamente el viraje de la política agraria en Chiapas y el comienzo de un nuevo ciclo, ya que dicho dato representa 12% del total del reparto en toda la historia agraria.

Asimismo, es interesante resaltar que en estos años el reparto agrario no tuvo como política la colonización de los terrenos nacionales, elemento sumamente importante debido a que la historia agraria de Chiapas se encuentra marcada por la línea de colonización de los terrenos pertenecientes a la nación. Por ejemplo, en tan sólo tres municipios (Ocosingo, Las Margaritas y Palenque) se entregó 35% de las tierras durante toda la historia del proceso agrario de la entidad (véase mapa en el anexo). Es decir, en estos municipios con grandes terrenos por colonizar se realizó la mayor parte de la dotación de

<sup>38</sup> Cálculo con base en el Historial Agrario del Registro Agrario Nacional, Delegación Chiapas.

tierras. Sin embargo, un dato relevante es que de 1934 a 1940 solamente se dotó de tierras a 12 poblados en Las Margaritas, dos en Ocosingo y uno en Palenque, lo cual evidencia que la colonización de terrenos nacionales no fue la línea por seguir durante el cardenismo.

Aunado a esto, el periodo cardenista también es característico porque el reparto abarcó 74% de los municipios; sin embargo, las acciones agrarias se concentraron en la zona Centro y el Soconusco, donde se realizaron 23.4% y 21.2% respectivamente, lo que representa casi 44% de las dotaciones que se dieron en estas dos zonas. A diferencia del periodo previo al cardenismo, en esta ocasión las dotaciones agrarias se realizaron de la siguiente manera: en la zona Selva 11%; Norte, 10.7%; Frontera, 8.5%; Frailesca, 6.6%; Itsmo-Costa, 6.3%; Sierra, 6%; y Altos, 5.7% (véase el apartado referente a balance agrario por región).

Estos datos correspondientes al periodo 1934-1940 muestran un evidente impulso a la Reforma Agraria debido a que son involucradas otras zonas del estado; sin embargo, hay quienes sostienen que este reparto, a pesar de que cambió el rumbo de la estructura agraria, siguió respondiendo a las necesidades que se tenían desde las fincas. García de León señala que este reparto, enmarcado en una reforma agraria parcial, respondió a las necesidades de mano de obra; es decir, en el momento que los terratenientes requerían fuerza de trabajo se promovió el reparto de tierra en la zona del Soconusco, donde se encontraban las fincas cafetaleras. De esta manera los terratenientes impulsaron un tipo de reparto que aseguraba la disposición de fuerza de trabajo en el momento que se necesitaba.<sup>39</sup> Así, para dicho autor el proyecto cardenista tuvo gra-

<sup>39</sup> García de León, *op. cit.*

ves limitaciones, ya que sólo afectó fundamentalmente a algunos propietarios privados del Soconusco de origen extranjero.<sup>40</sup>

En suma, en este periodo se realizaron, desde mi punto de vista, cambios trascendentes en materia agraria, como la modificación al Código Agrario que permitía a los acasillados solicitar tierra; también la expropiación por vez primera a diversas fincas; el involucramiento de todas las zonas del estado en las dotaciones agrarias; y lo más importante, el desencadenamiento de diversos procesos que dieron origen a la lucha por la tierra en el siglo xx. Estos elementos de gran trascendencia en Chiapas todavía continúan recordándose; incluso en no pocas comunidades se sigue expresando: “el Tata nos mostró que teníamos derecho a solicitar la tierra”.

### **La etapa de colonización de los terrenos nacionales**

Una nueva etapa y un nuevo rumbo histórico agrario a nivel nacional iniciaría con el fin del sexenio cardenista. A diferencia de Cárdenas, los tres presidentes que le sucedieron expresaron que el ejido no elevaría la calidad de vida de los campesinos debido a que esta forma de tenencia de la tierra no tenía un alto nivel técnico, por lo que no lo consideraban viable. Asimismo, a partir de este periodo se comenzó una nueva política que consistió en la llamada colonización de los terrenos nacionales.

<sup>40</sup> Antonio García de León, *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México, Océano, 2002, p. 45.

Esta forma de reparto agrario consistía en dotar de tierras a los solicitantes en lugares que eran considerados terrenos pertenecientes a la nación, como selvas, bosques y montañas, que hasta el momento se encontraban deshabitados. Así, esta colonización implicaba separar a las familias y romper con los lugares de origen, con las tradiciones y costumbres. Además, en la mayoría de los casos, los lugares por habitar, aparte de ser inhóspitos, carecían de todo tipo de servicios.

Para Chiapas, esta nueva política de colonización sería un elemento que, al igual que la modificación al Código Agrario de 1934, transformaría el rumbo histórico en la entidad debido a que desde 1940 se dio un fuerte impulso a la entrega de tierras, hecho que propició que se comenzara a vivir más intensamente el proceso de dotaciones agrarias. Claro está, la intensificación de tal proceso fue posible por el avance del reparto sobre terrenos pertenecientes a la nación. Por otra parte, un elemento importante —que es necesario analizar en otro momento— es que justo en las zonas de colonización fue donde se llevó a cabo la conformación del EZLN (véanse mapas en el anexo), dato que nos permite cuestionarnos la relación que se dio entre este proceso y el surgimiento del movimiento zapatista. O, mejor dicho, permite preguntarnos si será posible que, entre otras causas del origen de dicho movimiento, hubiese sido este proceso el que desencadenara ciertas formas de organización específicas. Esta compleja interrogante puede irse resolviendo si nos adentramos brevemente en el conocimiento de cómo se desarrolló esta etapa en Chiapas.

Hacia finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta, en Chiapas se fueron ocupando regiones que hasta el momento se encontraban inhabitadas, como es el caso de la Selva Lacandona, que era conocida como el “Desierto del Lacandón”. En esta ocupación temprana, señalan Leyva y

Ascensio, “peones de fincas localizadas alrededor de Ocosingo, Altamirano, Comitán y Las Margaritas caminaron selva adentro desde finales de los treinta; avanzaron poco a poco hasta llegar al corazón de lo conocido en el siglo pasado como el Desierto del Lacandón”.<sup>41</sup> Este primer flujo migratorio se llevó a cabo en Las Cañadas y más adelante se avanzó hacia la parte norte de la selva, en lo que fue el área de influencia de la Vancouver Co. y más adelante de la compañía Weiss Fricker, así como de los ganaderos regionales.<sup>42</sup>

Esta colonización implicaba una salida aparentemente sencilla al caso de la demanda de tierras y sería vista como una “válvula de escape” a los problemas de demanda agraria tanto del estado como a nivel nacional. Pero esta medida era considerada como una válvula de escape debido a que disminuía la presión sobre territorios en conflicto. Es decir, este hecho propiciaba que las propiedades de los terratenientes no fueran afectadas, protegiéndose a los latifundios y con esto la estructura agraria de la entidad. Por esto,

las autoridades estatales y federales alentaron entre los tzeltales, los choles y los tojolabales la colonización de la Selva Lacandona con el fin de evitar que éstos se dirigiesen a las tierras de la Depresión Central en manos de la clase política chiapaneca, o que presionasen por el reparto de las fincas de Ocosingo y de Los Llanos de Comitán. Así, poco a poco, campesinos y peones de las zonas cercanas a la selva se internaron en ella.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Leyva y Ascensio, *Lacandonia al filo del agua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 21.

<sup>42</sup> Jan de Vos, *Viajes al desierto de la soledad*, México, SEP, CIESAS, 1988.

<sup>43</sup> Juan Pedro Viqueira, “Los Altos de Chiapas: una introducción general”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, CEMCA, México, U. de G., 1995, p. 223.



Esta forma de reparto de tierras no sólo implicó el desplazamiento de integrantes del estado, sino que a nivel nacional varias zonas del sur-sureste de México se vieron como una salida a las demandas agrarias. Por esto, campesinos de diversos estados como Tlaxcala, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos y Querétaro fueron trasladados a tales regiones del país. Tan importante fue esta política de colonización implementada a nivel nacional, que incluso durante el sexenio presidencial de Miguel Alemán se creó la Comisión Nacional de Colonización.

Un acontecimiento que considero trascendente analizar es el hecho de que la mayor parte de los hombres y mujeres que colonizaron la selva en Chiapas eran ex peones acasillados provenientes de las fincas cafetaleras y ganaderas. Por ejemplo, Leyva y Ascensio indican que 80% de los colonos de Las Cañadas, Ocosingo-Altamirano, habían salido de las fincas.<sup>44</sup> Es decir, la respuesta que encontró el Gobierno ante la demanda de tierra por parte de los peones acasillados, a quienes se les había otorgado durante el cardenismo la posibilidad de ser sujetos con derechos agrarios, había sido aventarlos a la selva con el objetivo, como he indicado, de no afectar las estructuras agrarias y de poder en Chiapas. Así, a principios de los cuarenta, y más intensamente a partir de la década de los cincuenta, miles de indígenas tuvieron que vivir en la selva en situaciones de aislamiento e inmersos en un medio natural que les era inhóspito y hostil. Pese a esto, indica Juan Pedro Viqueira, estos tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales,

se fueron reagrupando en pequeños asentamientos, en los que a pesar de la diversidad de sus lugares de origen y de sus lenguas,

<sup>44</sup> Leyva y Ascensio, *op. cit.*, p. 21.

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

recrearon, con base en un fondo cultural mesoamericano común y en su experiencia de vida en las fincas como peones acasillados, una nueva vida comunal.<sup>45</sup>

Al lanzarlos a “vivir” en estas condiciones, el Gobierno propició la recreación de una nueva identidad, como colonos, como ex peones acasillados, como indígenas, como pobres y marginados, que años después desencadenaría la generación de todo un proceso local de toma de conciencia y de lucha. De esta manera, lo que de entrada fue visto como una solución al conflicto agrario después se convirtió en un complejo movimiento que se fue estructurando por múltiples vertientes (como fue el papel de la teología de la liberación, el maoísmo, etc.). Obviamente, el movimiento referido es la conformación del EZLN.

Pese a que el gobierno sabía de las condiciones sumamente adversas y difíciles a las que se enfrentaban los colonos en la selva, continuó de una manera más intensa esta política en la década de los sesenta. A partir de 1960 se intensificó la penetración por el norte y se ampliaron notablemente los frentes de colonización, que desde Las Margaritas y Ocosingo se habían abierto desde la década de los años cuarenta por las cuencas de los ríos Santo Domingo y Jataté, así como en las cañadas formadas por sus afluentes.<sup>46</sup> Este proceso incrementó la conversión de tierras forestales y de selva en terrenos para cultivos y ganado. Thomas Benjamin apunta que no es sino hasta los años sesenta cuando la migración de pobres hacia la

<sup>45</sup> Juan Pedro Viqueira, “Los altos de Chiapas: una introducción general”, en Viqueira y Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CIMCA, U. de G., 1995, p. 223.

<sup>46</sup> Jan de Vos, “El lacandón : una introducción histórica”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *op. cit.*, pp. 349-351.

selva se vuelve masiva, sirviendo ésta “como frontera agrícola que absorbió a 70 mil tzeltales, choles y tzotziles”.<sup>47</sup>

Dato interesante y “coincidente” es que en esta década de los setenta inició el proceso de formación del EZLN. Asimismo, en este periodo Chiapas comenzó a desempeñar un papel “importante” dentro del modo de producción capitalista a nivel nacional, ya que se convertiría en generador de divisas debido a la exportación de petróleo; aunado a esto, sería uno de los principales abastecedores de energía eléctrica a nivel nacional. No obstante, “así como México quedó subordinado al crecimiento de las grandes potencias económicas, al interior del país, Chiapas y otras regiones se desarrollaron en función de los requerimientos de la ‘Nación’, esto es, de la burguesía nacional e internacional, dejando de lado las necesidades de la población”.<sup>48</sup>

En Chiapas esto generaría un grave problema, ya que tanto la explotación de petróleo como la construcción de presas hidroeléctricas para abastecer al país de energía eléctrica afectaron extensiones de tierras dedicadas a la agricultura, creándose con esto un conflicto entre el estado y los campesinos. Tan sólo la construcción de presas hidroeléctricas “eliminó 200 mil hectáreas de tierra cultivables”.<sup>49</sup>

Ante esta problemática generada en aras del “desarrollo”, la respuesta gubernamental fue la de la colonización. Es decir, los campesinos afectados por las presas hidroeléctricas también fueron lanzados a la selva, teniendo una vez más en mente dar salida al conflicto agrario sin afectar las propiedades de los terratenientes.

<sup>47</sup> Thomas Benjamin, “Un estado de sitio”, en *Ojarasca*, núm. 29, febrero de 1994.

<sup>48</sup> Sonia Toledo, *op. cit.*, p. 101.

<sup>49</sup> Andrés Aubry, “El pueblo paramilitar de Los Chorros”, en *Masiosare, La Jornada*, diciembre de 1997, p. 39.

Durante la década de los setenta ocurrió un hecho relevante en la zona lacandona. En 1972 se distribuyeron, en el municipio de Ocosingo, más de 600 mil hectáreas. Al respecto, Juan González Esponda señala que

el 6 de marzo de 1972 el gobierno de la República emitió un decreto de titulación y reconocimiento de bienes comunales en favor de sesenta y seis jefes de familia lacandones, con el pretexto de reconocerlos como los ocupantes históricos de la Selva. El decreto entregó 614 mil 321 hectáreas a este pequeño núcleo lacandón.<sup>50</sup>

Sin embargo, dentro de esta superficie se encontraban otros grupos indígenas que desde décadas atrás habían ocupado la selva, como era el caso de los tzeltales, tzotziles, choles, tojolabales y zoques. Detrás del decreto, señala González Casanova, había un gran negocio de políticos y madereros, ya que la Compañía Forestal Lacandona se apresuró a firmar un contrato con los “legítimos dueños” de la tierra, y adquirió así el derecho de extraer al año 35 mil metros cuadrados de madera, lo que equivalía a 10 mil árboles de cedro y de caoba.<sup>51</sup> Así, desde las estructuras de poder fue orquestada una acción que en el fondo tenía el objetivo de convertir el bosque en mercancía; además, al decretarse que los lacandones eran los “auténticos” dueños de la selva, se propiciaron conflictos interétnicos.

Otro elemento importante durante la década de los setenta fue el tratar de dar salida al conflicto agrario mediante la compra-venta de tierras, acto que consistió en la compra de terrenos por parte del gobierno y su posterior venta a los solici-

<sup>50</sup> Juan González Esponda, *op. cit.*, p. 109.

<sup>51</sup> Pablo González Casanova, “Causas de la rebelión en Chiapas”, *La Jornada*, 5 de septiembre de 1995.

tantes. Esto tenía como propósito nuevamente la protección de los finqueros y terratenientes, ya que no sólo se les garantizaba no ser expropiados, sino que además se les pagaría por sus terrenos. Este mecanismo se ofreció como estrategia ante las crecientes tomas de tierras. Es decir, se pagarían los predios que fueran invadidos, hecho que evidenciaba una política de protección a los terratenientes.

Aunado a esto, señala Reyes Ramos, en esta década se promovió “en forma sin precedente” la obtención de certificados de inafectabilidad por parte de los particulares. Estos certificados se entregaron en municipios que se ubicaban dentro de los primeros lugares como productores de maíz y en municipios ganaderos.<sup>52</sup> Esto mostraba que por varios frentes se mantenía y se protegía la propiedad privada.

Más adelante, en la década de los ochenta, se continuaría con la política de colonización en Chiapas, que se uniría a fenómenos que acentuarían la problemática vivida en tales regiones. Por ejemplo, con la agudización de los conflictos bélicos en Centroamérica se ocasionó un éxodo en algunas zonas chiapanecas, concretamente a la región de la Selva, de grupos de indígenas (kanjobales, chujes y otros), quienes huyendo de la guerra en Guatemala, llegaron a ocupar tierras selva adentro. Por otra parte, un acontecimiento natural, como fue la erupción del volcán El Chichonal, ocasionó igualmente el desplazamiento de pueblos enteros a algunas regiones de colonización. Es decir, a partir de un evento natural, por el que un pueblo entero tuvo que salir de su lugar de origen, la respuesta y la solución ante la demanda de reubicación nuevamente fue que “en la selva hay mucha tierra por repartir”.

<sup>52</sup> Reyes Ramos, *op. cit.*, p. 85.

### **La cancelación de la reforma agraria y el movimiento zapatista: ¿fin o inicio de un nuevo ciclo agrario?**

A lo largo de la historia del proceso agrario a nivel nacional, muchos gobernantes quisieron dar por concluido el proceso de reparto, no porque realmente estuviera saldado, sino porque muchas veces no respondía a los intereses de las clases dominantes. Este acontecimiento no fue posible sino hasta 1992, con la reforma del Artículo 27 constitucional, cuando quedó cancelada una gran conquista social obtenida mediante la lucha armada de la Revolución de 1910.

Este hecho se explica debido a la aplicación de un modelo económico que ha sido impuesto en nuestro país a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, el cual fue consagrado por Carlos Salinas y sus sucesores.

Para este modelo el campo no quedó al margen, por lo que fue necesaria la modificación de la lógica agraria existente. Por eso en enero de 1992 se llevó a cabo una rápida —pero profunda— modificación al Artículo 27 constitucional, que cancelaba la posibilidad de solicitar tierras y hacía factible la privatización del ejido. Además pretendía dar seguridad, por medio de certificados de propiedad y posesión, en la tenencia de la tierra.

De entrada es eliminado el texto del tercer párrafo del Artículo 27 anterior, donde se decía que:

Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1990.

Con esto quedaba claro que los miles de campesinos sin tierra existentes en nuestro país no tendrían ya más la esperanza de algún día recibir un pedazo de tierra.

En cuanto a la discusión sobre la privatización de las tierras ejidales y comunales, esto queda claro en los capítulos II y V de la Ley Agraria vigente. En lo que se refiere a las tierras ejidales, en los Artículos 45 y 46 se establece que:

Art. 45. Las tierras ejidales podrán ser objeto de cualquier contrato de asociación o aprovechamiento celebrado por el núcleo de población ejidal [...] Los contratos [...] tendrán una duración acorde al proyecto productivo correspondiente, no mayor de treinta años, prorrogables.

Art. 46. El núcleo de población ejidal, por resolución de la asamblea, y los ejidatarios en lo individual podrán otorgar en garantía el usufructo de las tierras de uso común y de las tierras parcelarias, respectivamente.<sup>54</sup>

Sobre las comunidades agrarias, aparentemente son inalienables, imprescriptibles e inembargables; pero éstas, de acuerdo con el Artículo 100: “Podrán constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento”.<sup>55</sup>

Y si esto no fuera poco, la comunidad puede adoptar por decisión convertirse al régimen ejidal, y por tanto podrá ceder completamente las tierras.

Estas reformas fueron hechas aun sabiendo que existían miles de campesinos sin tierra, e incluso hay quien dice que son

<sup>54</sup> *Ley Agraria*, 1994.

<sup>55</sup> *Ley Agraria*, 1994.

millones, como Bárbara Zamora y Emilio Krieger, quienes señalaban que “existen alrededor de 3 millones de campesinos solicitantes de tierra”.<sup>56</sup> Asimismo, para el caso particular de Chiapas, estado donde se estima uno de los mayores rezagos agrarios, implicaba la muerte para miles de campesinos que no tenían tierra, ya que el mensaje enviado a partir de 1992 a todos esos campesinos es: “el que quiera tierra, que la compre”.

Después de la modificación constitucional se ha tratado de dar salida al rezago agrario y garantizar la tenencia de la tierra, elemento último que desembocó en la ejecución del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), mediante el cual se pretende controlar y legalizar la titulación parcelaria de las tierras ejidales y comunales para dar paso al pleno dominio.

Sin embargo, como veremos en el caso de Chiapas, a pesar de la cancelación del reparto agrario, el levantamiento zapatista posibilitó traer nuevamente a debate el tema agrario, y además, demostró no sólo que todavía existen miles de campesinos con problemas agrarios sino que también hay tierras que pueden ser repartidas. También evidencia que, dependiendo de la correlación de fuerzas y de los procesos de lucha generados, es factible revertir la estructura agraria existente.

Dos hechos trascendentes —al igual que diversos momentos en la historia de Chiapas como haber fijado en 1921 que el límite de propiedad legal era de 8 mil hectáreas; la exclusión del reparto agrario de las plantaciones dedicadas al café (1920); la Ley de 1935 que dejaba abierto el límite de propiedad; la colonización de los terrenos nacionales— propiciaron en Chia-

<sup>56</sup> Zamora y Krieger, “El nuevo marco jurídico del campo mexicano”, en Romero Polanco, *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, IIEC-UNAM, 1994, p. 184.



pas un parteaguas y un cambio de rumbo no sólo en materia agraria sino también en el plano histórico.

El primero de ellos sería la modificación al Artículo 27 de la Constitución. Obviamente para Chiapas este trascendental cambio complicaría la problemática agraria, debido a que el estado tenía uno de los mayores rezagos agrarios del país, el 27% de los expedientes agrarios vivos,<sup>57</sup> y además —según su propio gobernador— “los más graves y complejos problemas agrarios del país”.<sup>58</sup>

El otro suceso sumamente relevante sería la aparición pública del EZLN, que debe ser visto como el resultado de múltiples determinaciones, como la historia local, el proceso agrario, la lucha por el poder, el papel histórico que ha tenido el estado de Chiapas, la historia de sometimiento, racismo y explotación hacia los indígenas, etcétera.

Para el EZLN la lucha por la tierra fue una de sus principales demandas desde su aparición, lo cual quedó plasmado en su Ley Agraria Revolucionaria, donde se proponía una reforma agraria radical que se sustentaba en la modificación de los límites de la propiedad legal existente. Dicho de otro modo, la factibilidad de una reforma a partir de la disminución y transformación de los límites permitidos. Asimismo, desde un inicio, los indígenas señalaron que en Chiapas existían graves y severos problemas en torno a la tierra, y que precisamente eso era uno de los motivos por los que se levantaban en armas.

Este elemento histórico generó a su vez múltiples acontecimientos y procesos que fueron el resultado de la correlación

<sup>57</sup> Pablo Muench Navarro, *La reforma agraria en Chiapas, México*, Universidad Autónoma Chapingo-Dirección de Centros Regionales.

<sup>58</sup> Patrocinio González B. Garrido, *Segundo Informe de Gobierno*, Chiapas, 1990, p. 53.

de fuerzas. Uno de ellos fue poner al descubierto que en Chiapas aún había tierras que resultaban susceptibles de reparto, lo que propició una creciente ola de tomas de tierras —que más adelante retomaré—, no sólo por grupos zapatistas sino también por diversas organizaciones del estado.

Las tomas de tierras o las llamadas “invasiones” desencadenaron diversos acontecimientos. Arturo Luna comenta que “con las invasiones zapatistas en las zonas de Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas y otros municipios, el gobierno estableció algunos convenios, que fueron firmados con los dueños de las propiedades invadidas. Estos convenios firmados consistieron en el pago de la superficie invadida”.<sup>59</sup> Al parecer, como hace evidente Arturo Luna, muchos de los propietarios se dijeron invadidos con el objetivo de cobrar los cheques —que en muchos casos eran de grandes cantidades— que el gobierno otorgó a los dueños de las tierras “afectadas”. Es decir, con la emisión de cheques se generó un proceso de autoinvasión por parte de los propietarios. Estos hechos hoy se pueden corroborar, ya que muchas de esas propiedades se encuentran ocupadas por los dueños que se habían declarado invadidos.

Mediante el pago por las “invasiones” se generó un grave problema de corrupción. Por ejemplo, durante 1994, con el pretexto de que muchos predios habían sido invadidos en la “zona de conflicto”, el gobierno expidió 624 cheques; se destinaban más de 221 millones de pesos a la compra-renta de tierras en 63 municipios. Dicho acontecimiento configuró un negocio en

<sup>59</sup> Plática con Arturo Luna (ex dirigente de la CIOAC y hoy encargado de la Subsecretaría de Desarrollo Agrario del estado de Chiapas) sobre el impacto en materia agraria a partir de la insurrección zapatista, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 7 de noviembre de 2001.

el que participaron políticos y sus familiares, académicos, instituciones bancarias y acaudalados propietarios chiapanecos. No obstante, muchas propiedades de entre las compradas se encontraban fuera de la “zona de conflicto”; además, en numerosos casos se giraron cheques sin especificar la propiedad que se adquiriría, mucho menos el número de hectáreas que abarcaba el predio. Por otra parte, también se destinaron cheques a personas multipropietarias, como es el caso de Mario Francisco Michel Ruiz, quien percibió más de 11 millones de pesos por la venta al gobierno estatal de 17 predios.<sup>60</sup>

Vemos así que el pago de las supuestas propiedades invadidas, que pretendía dar salida a una problemática, generó otra que consistió en profundos actos de corrupción. Además, el gobierno utilizó tales medidas para declarar —con bombos y platillos— que estaba contribuyendo a dar una salida al profundo conflicto agrario de la entidad, ya que estaba comprando tierras para repartirlas entre los campesinos y sus organizaciones. Por esto fue posible que en 1994 se llevaran aparentemente a cabo 79 acciones agrarias,<sup>61</sup> lo que significaba el segundo año, de toda la historia, en el que se habían realizado más acciones agrarias en la entidad. Es decir, el gobierno, al realizar la supuesta compra de tierras, las registraba en parte como superficie dotada. Sin embargo, muchas de las

<sup>60</sup> *La Jornada*, 2 de junio de 1995. En la tesis elaborada por Joel Rojo, se indica cómo Francisco Michel Ruiz, dada su relación “amistosa” con los miembros de la Comisión Negociadora (encargada de autorizar las compras de tierras), logró convertirse en un corredor de bienes raíces. Rojo Huerta, “La situación agraria en el estado de Chiapas de 1994 a 1996”, Procuraduría Agraria, Premio Estudios Agrarios.

<sup>61</sup> Registro Agrario Nacional, *Historial Agrario de Chiapas*, Dirección General de Catastro Rural, Dirección de Información Rural, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

hectáreas adquiridas sólo fueron simuladas, ya que no existían o, por ejemplo, las hectáreas existentes se contabilizaban dos veces o más.

Además, es necesario señalar que parte de la superficie que se entregó no se ubicaba dentro de la llamada zona de conflicto ni fue para los grupos que habían llevado a cabo las invasiones; por el contrario, mucha de esta superficie se dotó en otras regiones y además se entregó comúnmente a grupos afines al que en ese entonces estaba en el poder.

La entrega de las tierras se realizó en el marco de espectaculares anuncios, que planteaban una aparente salida al conflicto en Chiapas. Así se declaró que se realizaría —ahora sí— una profunda reforma agraria en la entidad.

En líneas posteriores veremos brevemente cómo se llevó a cabo este proceso, que si bien tenía como objetivo terminar con las invasiones de tierras y contener un estallido social en el campo chiapaneco, generó a la vez un serio y profundo problema de corrupción. Pero antes será necesario dejar clara la gran magnitud que llegaron a alcanzar esas invasiones de tierras, hecho que desembocó —en parte— en la realización de diferentes acuerdos y tratos agrarios.

### **Las “invasiones” de tierras: ¿consecuencia o estrategia de los acontecimientos de 1994?**

En líneas anteriores he señalado que a partir de la insurrección zapatista de 1994 se desencadenaron diversas tomas de tierras. Para los campesinos éstas eran denominadas “recuperación de tierras” que históricamente les pertenecían, pues señalaban que en el pasado habían sido despojados de ellas y que por tanto sólo hacían un acto de justicia al recuperarlas.

Los terratenientes simplemente las denominaron como “invasiones”, lo que implicaba una usurpación de la propiedad, que no les pertenecía.

Así, la aparición pública del EZLN impulsó de inicio la recuperación de tierras que, efectivamente, en el pasado pertenecían a diferentes pueblos indígenas y de las que habían sido injustamente despojados por medio de diversas leyes que fueron elaboradas sin consultarlos, o simplemente mediante el ejercicio de la violencia.

Estas recuperaciones originalmente llevadas a cabo por los integrantes del EZLN impulsaron que otras organizaciones campesinas comenzaran también a tomar tierras, situación que propició un aparente caos, ya que se hablaba de “invasiones” de propiedades en diversas partes del estado. Incluso se manejaba una gran cantidad de cifras de predios y hectáreas invadidas, lo que reflejaba que no se conocía la magnitud de estos hechos.

Por ejemplo,

para Gonzalo López Camacho, líder de los ganaderos, los predios invadidos fuera de la zona de conflicto ascienden a 565; para el secretario de Desarrollo Agrario del estado son 670 las invasiones denunciadas ante la instancia judicial; por su parte, las agencias ministeriales de la entidad reportaron más de 1 000 invasiones; Dante Delgado —ex titular del Programa de Bienestar Social y Desarrollo Sustentable— reconoció la existencia de más de 2 000 invasiones dentro y fuera de la zona de conflicto.<sup>62</sup>

<sup>62</sup> Daniel Villafuerte Solís *et al.*, *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, Plaza y Valdés, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, México, 1999, p. 132.

**Chiapas. Predios y superficie invadida por región, 1994-1997**

<i>Región</i>	<i>Predios</i>	<i>Superficie (Has)</i>
Centro	270 (15.7%)	17 275 (11.6%)
Altos	261 (15.2%)	23 726 (16%)
Fronteriza	293 (17%)	30 407 (20.5%)
Frailesca	50 (2.9%)	6 276 (4.2%)
Norte	138 (8%)	8 041 (5.4%)
Selva	589 (34.3%)	51 203 (34.6%)
Sierra	11 (0.6%)	1 676 (1.1%)
Soconusco	94 (5.4%)	8 606 (5.8%)
Istmo-Costa	8 (0.4%)	759 (0.5%)
Chiapas	1 714 (100%)	147 970 (100%)

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaría de Desarrollo Agrario, 1998. Citado en Villafuerte *et al.*, *op. cit.*, p. 134.

Asimismo, un diagnóstico de la situación agraria de Chiapas elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario apuntaba que los predios invadidos alcanzaban la cifra de 964.<sup>63</sup> Es decir, había diversas cifras que mostraban una profunda confusión en torno a las propiedades invadidas. Además, esto evidenciaba la magnitud de la toma de las propiedades que, por ser demasiadas, hacía imposible conocer o acercarse, en su momento, a una cifra común.

Sobre estos hechos, un estudio que considero importante —por proporcionar datos inéditos en torno a la superficie y predios invadidos— es el realizado por Daniel Villafuerte y

<sup>63</sup> Secretaría de Desarrollo Agrario, “Diagnóstico de la Situación Agraria en el Estado”, enero de 1995. Citado en Joel Rojo, “La situación agraria en el estado de Chiapas de 1994 a 1996”, Procuraduría Agraria, Premio Estudios Agrarios.

otros autores, quienes señalan las siguientes cifras acerca de esta temática. Según el estudio realizado, la zona más afectada fue la región Selva, ya que 34% de la superficie invadida se encuentra ahí, siguiéndole la región Fronteriza, con más de 20% y la región Altos, con 16%. Es decir, el 60% de la superficie afectada correspondía a la llamada zona de conflicto, lo que evidenciaba que una proporción considerable de la superficie invadida —el 40% restante— no se encontraba en esta zona. En correspondencia con esto, el mayor número de predios tomados se realizó en la región Selva, representando 34%, siguiéndole la Fronteriza y la Centro con 17 y 15%, respectivamente.

Los municipios donde se presentaron más invasiones fueron Ocosingo, Altamirano, La Trinitaria, Venustiano Carranza y Salto de Agua, ya que en conjunto en los cinco municipios se registró 54% de los predios invadidos y 50% de la superficie afectada. Solamente en los municipios de Ocosingo y Altamirano la superficie y los predios invadidos alcanzaron casi 30% del total de los predios tomados en el estado.

La superficie de la mitad de los predios invadidos, indica Villafuerte Solís, corresponde a propiedades menores de 50 hectáreas, la cuarta parte son mayores de 100 hectáreas y sólo 4% pertenecen al estrato de predios de 300 hectáreas; es decir, la mayor parte de los predios invadidos fueron predios de menos de 50 hectáreas. Ante esto, el autor apunta que “la mayoría de los despojados son pequeños propietarios, verdaderos minifundistas sin recursos económicos (y conocimiento) para defenderse, según se desprende del tamaño de los predios invadidos”.<sup>64</sup> Sin embargo, si consideramos que los hombres y mujeres que hoy habitan la llamada “zona de conflicto”

<sup>64</sup> Villafuerte *et al.*, *op. cit.*, pp. 136-137.

**Predios y superficie invadida en algunos municipios de Chiapas, 1994-1997**

<i>Municipio</i>	<i>Predios</i>	<i>Superficie (has)</i>
Ocosingo	298 (17.3%)	22 788 (15.4%)
Altamirano	199 (11.6%)	19 220 (12.9%)
La Trinitaria	97 (5.6%)	12 995 (8.7%)
Venustiano Carranza	222 (12.9%)	10 375 (7%)
Salto de Agua	110 (6.4%)	10 043 (6.7%)
Chiapas	1 714 (100%)	147 970 (100%)

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaría de Desarrollo Agrario, 1998. Citado en Villafuerte *et al.*, *op. cit.*, p. 354.

tienen en promedio una hectárea por familia, con la cual tienen que alimentarse la esposa, el esposo y los seis o siete hijos que en promedio tienen y además, conforme va creciendo la familia, estas propiedades se tienen que ir dividiendo cada vez más, podemos decir entonces que los predios “invadidos” son pequeñas propiedades ante la ley, pero ante la realidad de una marcada parcelación de las tierras que se vive en Chiapas, estas propiedades son verdaderamente grandes. Asimismo, si consideramos que cada hectárea es utilizada por una familia de siete integrantes, es posible entonces que en un predio de 50 hectáreas perteneciente a un propietario viva un pueblo conformado por 350 personas.

**Los llamados Acuerdos Agrarios**

A partir de la aparición pública del EZLN, diversas organizaciones que conformaron el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) integrado por 280 organiza-



ciones, entre ellas —señala Arturo Luna— la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC),<sup>65</sup> tuvieron como una de sus banderas de lucha dar salida a la profunda problemática agraria de Chiapas. Así, distintas organizaciones —algunas pertenecientes a ese Consejo y otras no— se dieron a la tarea de ocupar predios con el objetivo de hacerse justicia, ante la negativa histórica por parte del gobierno de dar una verdadera solución a la demanda agraria. Aunado a esto y a la gran inestabilidad en el estado, el gobierno formó el 28 de enero de 1994 la Comisión Plural Agraria, que buscaría una solución ante el escenario que se vivía en el campo chiapaneco. En suma, en el marco de estas “invasiones”, y con el objetivo aparente de evitar un conflicto mayor entre propietarios y campesinos, aunado a toda la presión y respuestas estatal, nacional e internacional, el gobierno decidió iniciar un camino de “conciliación” que se concretó en diferentes convenios, tratos y finalmente en los llamados Acuerdos Agrarios.

El 14 de abril de 1994 tanto el gobierno como las organizaciones acordaron que no se llevarían a cabo nuevas ocupaciones de predios, y se proponía como una estrategia de solución la compra directa o subsidiaria de tierras, que se realizaría por medio de la Comisión de Concertación para la Adquisición de Predios. Pero “esta modalidad de compra no logró a cabalidad los objetivos para la cual fue ideada”<sup>66</sup> y se generaron casos

<sup>65</sup> Plática con Arturo Luna, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de noviembre de 2001.

<sup>66</sup> José Becerra, Rogelio Castañares y Luis Enrique Pérez, “Los Acuerdos Agrarios en Chiapas”, en revista *Estudios Agrarios*, Procuraduría Agraria, núm. 3, abril-junio, 1996.

graves de corrupción, debido a que las compras de tierras se realizaron muchas veces sin control alguno. De los 409 predios adquiridos en 1994, con un monto de \$147 407 552, que abarcaban una superficie de 39 111 hectáreas, sólo 35 estaban invadidos.<sup>67</sup> Además, ante la imposibilidad de corroborar la invasión de los predios, muchos propietarios se dijeron invadidos, o declararon que habían sido tomadas más hectáreas de las realmente afectadas, o simplemente inventaron la existencia de predios supuestamente ocupados por extraños, etc., hecho que les permitió adquirir recursos con el solo hecho de declararse perjudicados por las tomas de tierras. Así, muchas de las supuestas invasiones que fueron registradas nunca existieron realmente, sino que fueron producto del ambicioso interés de cobrar la cantidad que el gobierno ofreció por hectárea, que en no pocos casos fueron pagadas por arriba de su valor. Estos acontecimientos se llevaron a cabo en contubernio con las autoridades en turno, debido a que muchos de ellos fueron parte de estos terribles hechos de corrupción. Pero también se dio el caso de arreglos de “invasiones” entre campesinos y propietarios con el objetivo, por parte de los primeros, de obtener tierra y de los segundos, de cobrar lo relativo a sus propiedades. Por esto, en agosto de ese mismo año se creó otro mecanismo financiero denominado fideicomiso agrario, que consistió en la formación de 16 fideicomisos encargados de realizar las operaciones de adquisición de tierras, que se realizaría por medio de la canalización de crédito. Estos fideicomisos tuvieron un patrimonio de 80 millones 500 mil pesos, cifra que alcanzó una línea de crédito de 201 millones 250 mil pesos, cantidad que sería utilizada para comprar 50 mil hectáreas,

<sup>67</sup> Joel Rojo, *op. cit.*, p. 167.

pagando cuatro mil pesos por hectárea.<sup>68</sup> No obstante, los fideicomisos, al igual que el primer mecanismo de compra directa o subsidiaria de tierra, no fueron efectivos. Incluso el gobierno no realizó todos los depósitos a los que se había comprometido con las organizaciones.

Así, con un escenario negro en materia agraria, terminaba el primer año de la insurrección zapatista, quedando claro que las políticas implementadas en 1994 no resolvieron el histórico problema agrario del estado.

Pero la problemática seguía latente, por lo que tiempo después se constituyó la Mesa Interinstitucional Agraria, conformada por la Coordinación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Delegación de la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Desarrollo Agrario del gobierno estatal. Esta mesa pretendía analizar las demandas de los solicitantes de manera más ordenada y con una investigación previa. Los trabajos de esta mesa, que consistieron en buscar un método y una estrategia de trabajo, tuvieron como resultado los Acuerdos Agrarios, los cuales pretendían poner fin a las formas discrecionales con las que se habían venido operando los recursos a partir de 1994. Con dichos acuerdos se estableció que toda demanda debía tener un soporte jurídico, además de que debía cumplir con determinados requisitos de carácter técnico y financiero. Para la adquisición de terrenos se estableció un Convenio Marco, en el que se acordó que el financiamiento “sería de un monto máximo de veinte mil pesos para cada beneficiario que comprobara no poseer tierra, y se estableció un máximo de cinco hectáreas por demandante a un precio máximo de cuatro mil pesos la hectárea”.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> Joel Rojo, *op. cit.*, p. 158.

<sup>69</sup> Villafuerte *et al.*, *op. cit.*, 1999, p. 142.

El acto protocolario de la firma de los Acuerdos Agrarios se realizó el 19 de marzo de 1996 en Palacio Nacional. Así, para el 20 de marzo, de manera espectacular se anunció en la prensa que había quedado “superada la disputa por la tierra en Chiapas”. La firma de dichos acuerdos se llevó a cabo con la presencia del entonces presidente de la República y de diferentes representantes de organizaciones campesinas, entre ellas Xi’nich, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Chiapas y la Organización Solidaridad Campesina Magisterial. Con estos acuerdos, que comprendían 2 040 asuntos agrarios, que cubrían a 69 organizaciones campesinas y 42 núcleos individuales, y que tendrían apoyo financiero para que 58 mil campesinos adquirieran tierra, indicaba el presidente Zedillo, “hemos superado la disputa por la tierra de manera definitiva”. Esa tierra, enunciaba, “la escogen y la compran los grupos campesinos, cumpliendo normas públicas y transparentes, siempre con la anuencia y participación de los propietarios que también se han sumado a los acuerdos”.<sup>70</sup>

En estos acuerdos las dependencias gubernamentales tuvieron una participación activa, ya que primero se llevaría a cabo un levantamiento censal, a cargo de la Procuraduría Agraria; la localización topográfica, responsabilidad de la Secretaría de la Reforma Agraria; la tramitación de avalúos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario del gobierno del estado para su realización por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; la dictaminación jurídica y crediticia del fiduciario —Banco de Crédito del Istmo (BANCRI)—; y la autorización de los recursos para la adquisición por parte del Comité Técnico de Fideicomiso, integrado por las instituciones de la Mesa Agraria, así como por las secretarías de Agricultura, Ganadería y

<sup>70</sup> *La Jornada*, 20 de marzo de 1996.

Desarrollo Rural, de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y BANCRI.

Los compromisos de los acuerdos fueron que las organizaciones campesinas no realizarían más invasiones y que desocuparían aquellos predios que no fueran susceptibles de adquisición. Asimismo los poblados se comprometían, mediante un acta de Asamblea, a dar por concluida y satisfecha su demanda social agraria. Así, según se indica, se logró la disminución en 50 % de las invasiones.<sup>71</sup> Por su parte, el gobierno se comprometió a agilizar los procedimientos jurídicos y administrativos de los demandantes de tierra y a financiar la adquisición de las mismas.

Según Joel Rojo, en total se realizaron 124 acuerdos agrarios con 69 organizaciones campesinas y 63 grupos independientes, acordándose la compra de 264 mil 938 hectáreas, que beneficiaría a más de 59 mil 860 familias, distribuidas en más de 1 150 grupos campesinos.<sup>72</sup> Sin embargo, originalmente la superficie demandada dentro de los planteamientos de compra de tierra fue de 588 713 hectáreas.<sup>73</sup> Es decir, la superficie adquirida —que no necesariamente fue entregada— sólo representaba 45% de la demanda que realizaron las organizaciones.

En suma, de 1994 a diciembre de 1996 se habían adquirido, por las distintas vías seguidas, 286 094 hectáreas que benefi-

<sup>71</sup> Becerra, Castañares, Pérez, *op. cit.*

<sup>72</sup> Rojo, *op. cit.* Estos datos arrojados por tal autor son muy similares a los que presenta Villafuerte para 1998, indicando que se atendieron 2 100 asuntos, se firmaron 60 acuerdos con organizaciones campesinas y 95 con grupos sin organización en beneficio de 60 199 demandantes distribuidos en 1 209 grupos para los que se acordó la adquisición de 243 191 hectáreas. Villafuerte *et al.*, *op. cit.*, p. 147.

<sup>73</sup> Becerra, Castañares, Pérez, *op. cit.*

ciarían aproximadamente a 1 369 poblados.<sup>74</sup> A pesar de que puede ser considerada una superficie sustanciosa, también se observa que en promedio a cada poblado le correspondieron un poco más de 200 hectáreas. Si consideramos casos como el del poblado de San Miguel Chiptik, que para la década del ochenta tenía 71 cabezas de familia carentes de tierra —imaginemos 20 años después—, en promedio correspondería a cada familia un poco más de dos hectáreas. Además, es necesario señalar que, hasta mayo de 1998, del total de la superficie acordada, sólo se había entregado el 67% de ésta.

Asimismo se presentaron diversas contradicciones en la instrumentación de esta política de compra de tierras, debido a que

de acuerdo al informe de la Comisión Ejecutiva Agraria, siete organizaciones independientes eran responsables del 70.5% del total de predios invadidos y del 78.7% de la superficie total ocupada. CIOAC, OPEZ, OCEZ, CNPA, OCEZ-CNPA, CNPI Y ORCAO se posesionaron en conjunto de 203 predios con una superficie global de 24 766 hectáreas. En contraste, en el informe oficial de la superficie comprada y sus beneficiarios, están cinco organizaciones pro sistémicas, beneficiadas con el 66% de la superficie adquirida y con el 64.79% de la superficie entregada.<sup>75</sup>

Estas organizaciones —CNC, SOCAMA, ARIC U.U., UCOPI Y ALINCA— no participaron en las “invasiones” de tierras que se tienen registradas por la Comisión Ejecutiva Agraria.

Aunado a esto, con la nueva administración gubernamental de Chiapas se tiene hoy mayor claridad respecto a que existió

<sup>74</sup> Rojo, *op. cit.*, p. 194.

<sup>75</sup> Villafuerte *et al.*, *op. cit.*, p. 184.

**Distribución regional de la superficie en Acuerdos Agrarios**

<i>Región</i>	<i>Superficie acordada</i>	<i>Superficie autorizada</i>	<i>Superficie pagada</i>	<i>Superficie entregada</i>
Centro	55 299	54 329	1 428	46 428
Altos	14 361	12 965	11 865	50 220
Fronteriza	35 985	32 025	28 208	24 832
Frailasca	28 350	26 541	26 295	23 551
Norte	16 434	14 085	12 830	11 092
Selva	52 267	37 706	34 672	27 531
Sierra	3 770	3 757	2 490	1 811
Soconusco	27 776	19 526	17 756	10 206
Istmo-costa	8 949	8 282	8 237	7 749
Total	243 191	209 227	193 686	163 425

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Secretaría de Desarrollo Agrario, Banco de Crédito Rural del Istmo, 1998, *Acuerdos Agrarios, Chiapas 1995-1998*, mayo de 1998, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Citado en Villfuerte *et al.*, *op. cit.*, p. 148.

un mal manejo de algunos recursos. Asimismo, se ha podido constatar que los predios que hoy son reclamados en algunas zonas de Chiapas, como en Altamirano y Ocosingo, fueron pagados a los propietarios, situación que aclara que no hay sustento alguno, por parte de los ex propietarios, para querer recuperar y regresar a las propiedades que ya no les pertenecen debido a que el gobierno se las compró.

Al respecto, Arturo Luna comenta que en los convenios, aparte de acordarse que se pagaría la superficie invadida, también se establecía que los propietarios tenían que ir pagando los recursos otorgados por el gobierno a más tardar en siete años. Si por algún caso no cumplían con este acuerdo de pago,

los propietarios ya no tendrían derecho a esas propiedades.<sup>76</sup> Es decir, al otorgarles los cheques el gobierno les pagaba las propiedades, por lo que si ellos querían regresar a los predios —como hoy amenazan seriamente hacerlo—, tendrían que haber pagado en el transcurso de los siete años posteriores al convenio la cantidad otorgada por el gobierno. Pero no hay evidencia de que ellos hubieran regresado el dinero, lo que refuerza el argumento de que no hay sustento alguno para que “recuperen” los predios.

Pese a estas contradicciones, que son realmente serias, lo importante e interesante es que a pesar de que en 1992 se había cancelado definitivamente la reforma agraria, el movimiento zapatista, que desencadenó la reactivación de la lucha agraria por parte de diversas organizaciones, mostró que era posible —mediante la lucha emprendida por diferentes sectores— modificar parte del panorama agrario en la entidad.

<sup>76</sup> Plática con Arturo Luna, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 7 de noviembre de 2001.





## **Balance agrario en cifras por región: 1918-1997<sup>77</sup>**

**A**l analizar el reparto agrario en Chiapas por región,<sup>78</sup> encontramos datos sumamente interesantes que reafirman el curso que se dio a este proceso en la entidad. Estas regiones son Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa. Cada una de ellas representa espacios e historias particulares que hacen que Chiapas sea un estado constituido por una gran complejidad de territorios y de actores; además, cada una de las regiones tiene características económicas, políticas y sociales específicas.

En Chiapas, durante el periodo comprendido entre 1918 y 1997 (lapso de tiempo que abarca prácticamente toda la etapa

<sup>77</sup> Los datos de este apartado fueron elaborados con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, Registro Agrario Nacional, Delegación Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

<sup>78</sup> Retomo la propuesta oficial realizada de regiones económicas en Chiapas que contempla nueve regiones. Sin embargo, en Chiapas —al igual que en el resto del país— existen diferentes propuestas sobre cómo dividir regionalmente al estado.

de reforma agraria en México), la mayor parte del proceso agrario se llevó a cabo en la región Selva, la cual antes del intenso proceso de colonización que veremos en las próximas líneas, era conocido como el Desierto del Lacandón, debido a que se encontraba deshabitado. En esta región se entregó el 37% de la tierra total ejecutada<sup>79</sup> de la historia del reparto agrario en Chiapas.

Ahora bien, si consideramos que la región Fronteriza poseía grandes extensiones de selva, como, por ejemplo, Las Margaritas, La Trinitaria y La Independencia, se puede afirmar que más de 50% del reparto de tierras en la entidad se realizó sobre zonas selváticas, ya que en conjunto las regiones Selva y Frontera arrojan dicho dato.

Dentro de la región Selva, en el municipio de Ocosingo se efectuó 24% del reparto de tierras a nivel estatal; es decir, tan sólo en un municipio se entregó más de lo ejecutado en cuatro regiones juntas (Soconusco, Frailesca, Istmo-Costa y Sierra). Probablemente habrá quien dirá que en Ocosingo se realizó la mayor parte del reparto agrario debido a que es el municipio más grande del estado. Tal argumentación no desvanece el hecho contundente de que en Chiapas la línea en materia agraria fue la no afectación de zonas con tierras prósperas y aptas

<sup>79</sup> La superficie ejecutada se refiere a aquella que ya ha sido deslindada y ejecutada finalmente, es decir, a la superficie que fue entregada a los campesinos, después de vivir diversas fases por las que había que atravesar para poder finalmente tener acceso a un ejido o a alguna comunidad. Entre algunas de estas etapas, que podían llevarse hasta cuarenta años, se encuentran la solicitud de tierras a la Comisión Agraria Mixta; diversas visitas de las autoridades agrarias a los solicitantes donde se verificaba el terreno y se deslindaba; resolución en primera instancia (en gobierno estatal); resolución en segunda instancia (gobierno federal), publicación de la resolución en el *Diario Oficial de la Federación*; deslinde provisional; deslinde definitivo; y finalmente la ejecución del terreno.

para el cultivo, que se encontraban ya en manos de unos cuantos propietarios. Por ejemplo, no es posible que en la región del Soconusco,<sup>80</sup> considerada como una zona de alta fertilidad agrícola, solamente se haya entregado 6% del total ejecutado de tierras de toda la historia agraria de la entidad.

Esto muestra cómo existieron territorios protegidos donde la reforma agraria no pudo avanzar. Ejemplo de esto, aparte del Soconusco, son las regiones Istmo-Costa y Sierra,<sup>81</sup> donde en cada una únicamente se realizó 4% del total histórico de la entrega de tierras. Del mismo modo, en la Frailesca, territorio también de gran potencial agrícola, la superficie ejecutada correspondió 7% en relación con el total estatal.

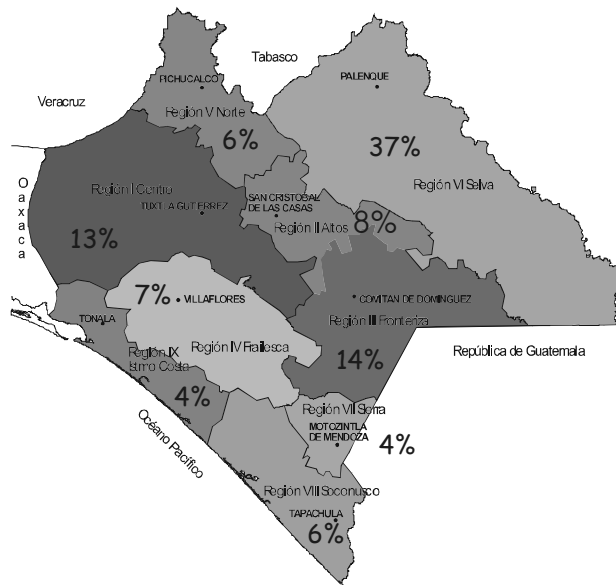
Estos datos evidencian que la política de dotación de tierras se centró en zonas que pertenecían a terrenos nacionales y que consistió en la llamada colonización de la selva. Esta región fue utilizada como una salida gubernamental ante los solicitantes de tierra, y tenía en el fondo el propósito de no afectar a las estructuras agrarias existentes en el estado.

Es ampliamente conocido que a la selva “llegaron” indígenas tzeltales, tzotziles, tojolabales, choles, etc., con el objetivo de tener un espacio donde pudieran seguir sobreviviendo y reproduciendo su cultura. Pero la llegada a esta zona no fue del todo voluntaria sino que fue la única opción que tuvieron

<sup>80</sup> “El Soconusco es una de las regiones más ricas del estado, asociada desde tiempos prehispánicos a la producción de cacao y al comercio a gran distancia, fue desde el siglo XIX zona de colonización cafetalera alemana y de grandes inversiones inglesas, norteamericanas y japonesas en el caucho, el plátano y el algodón [...] Sus fincas cafetaleras, creadas originalmente por colonos alemanes, atrajeron durante un siglo a cortadores indios de los Altos, y hoy, a emigrantes indios guatemaltecos”. García de León, *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México, Océano, 2002, p. 39.

<sup>81</sup> La región Sierra también es una zona de fincas cafetaleras.

**El reparto agrario en Chiapas, 1918-1997  
Superficie (has) ejecutada por región (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ante la necesidad de un espacio que les permitiera “vivir”. Para las comunidades, haberse establecido en estas zonas representó un gran reto, debido a lo inhóspito del lugar. Muchas de ellas tuvieron que adentrarse profundamente en la selva, donde carecían —y carecen— de cualquier tipo de servicios. Además, el clima y el territorio selvático fueron algo a lo que difícilmente se adaptaron.

Si analizamos por periodo (como lo he desarrollado antes) o por momentos históricos claves en la historia agraria del es-

tado, por medio de acciones agrarias,<sup>82</sup> podremos observar que existen etapas claramente definidas en materia agraria. Es decir, dependiendo del momento histórico y político, se fueron repartiendo tierras en diferentes zonas del estado. Por ejemplo, es posible identificar una primera fase de 1918 a 1934 que consistió en la entrega de tierras en determinados espacios, que tenían un propósito específico. Un segundo momento es la época cardenista, de 1934 a 1940. Más adelante la Colonización de los Terrenos Nacionales marcó otra etapa en la historia del reparto de tierras, periodo que se comenzó a vivir a partir de los años cuarenta y que se extendió —con sus particulares— hasta la década de los ochenta. Finalmente, los acontecimientos trascendentes de los años noventa, que he analizado antes, definieron otro ciclo agrario e histórico.

Así, en Chiapas la participación agraria por región se fue dando de acuerdo con el momento y muchas veces de acuerdo con las circunstancias políticas; por ejemplo, en la primera fase del reparto agrario, de 1918 a 1929, el 50% de las acciones agrarias se realizaron en la región Soconusco. Pero este reparto temprano, en una zona con las características del Soconusco —de alto potencial agrícola— y en una etapa donde el proceso contrarrevolucionario todavía no triunfaba en la entidad, confirma que el objetivo fue asegurar mano de obra disponible en la periferia de las fincas existentes en esta región.

<sup>82</sup> Éstas se refieren a las acciones de dotación y restitución de tierras de bienes comunales, y se contabiliza a partir del número de ejidos o comunidades entregadas. Es decir, no es considerada la superficie, sino la cantidad de núcleos agrarios formados. Asimismo, para este breve análisis que he desarrollado he tomado en cuenta las dotaciones y restituciones publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, hecho que permite comentar que no pueden ser considerados —los ejidos y las comunidades— como núcleos ya deslindados definitivamente y ejecutados.

Además, este tipo de entrega de tierras contribuyó a que el proceso revolucionario, que se había vivido en otras partes del país, no se extendiera a la entidad, debido a que propició que los grupos campesinos se mantuvieran en relativa calma.

En esta etapa inicial en materia agraria únicamente estuvieron involucradas cuatro regiones, Soconusco, Centro,<sup>83</sup> Sierra e Istmo-Costa. En las otras regiones de la entidad no se hizo absolutamente ninguna acción agraria, lo que evidencia que la política de colonización aún no comenzaba a implementarse.

De 1930 a 1933 en la región Sierra se intensificaron las dotaciones de tierras; sin embargo, este hecho no modificó la tendencia, ni el papel que venían desempeñando las tierras del Soconusco, aunque probablemente estas dotaciones también respondieron a la necesidad de mano de obra y al hecho de que se pretendió mantener relativa estabilidad en el campo.

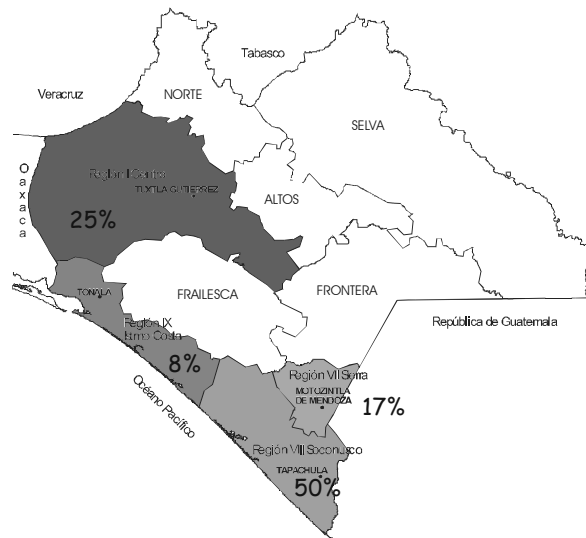
En la etapa cardenista el escenario se modificó, debido a las diferentes acciones que se tomaron desde el gobierno federal. Por ejemplo, haber otorgado a los peones acasillados la capacidad de ser sujetos con derechos agrarios —como ya lo he explicado previamente— posibilitó que miles de peones que habían quedado al margen del Reparto Agrario pudieran solicitar tierras.

Entre las transformaciones de este periodo puedo mencionar que todas las regiones del estado se vieron por vez prime-

<sup>83</sup> “La región del Centro constituyó la primera cuna del mestizaje, del mundo ladino chiapaneco. Zona de establecimiento de los primeros ‘valles’, como llamaron los españoles a los lugares donde se asentaban los pueblos de indios sujetos a peonaje [...] Los indios coxoh, chicomuceltecas, chiapanecas, tzotziles y zoques que la habitaban originalmente se ladinizaron casi en su totalidad y convirtieron su espacio agrícola en una zona productora de maíz, frijol, caña de azúcar, café, forrajes y todo tipo de ganado mayor y menor”. García de León, *op. cit.*, p. 36.

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

### El reparto agrario en Chiapas, 1918-1929 Acciones agrarias por región (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

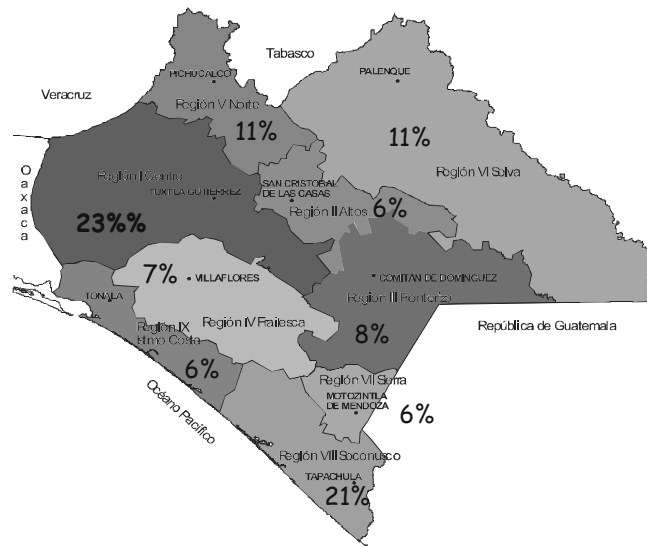
ra involucradas. Así, en este lapso, regiones como la Selva y Norte<sup>84</sup> registraron —cada una— 11% de las acciones agrarias. A su vez, en la región Frontera tales acciones representaron el 8 por ciento.

Sin embargo, a pesar de que otras regiones fueron partícipes en el proceso de Reforma Agraria, el Soconusco continuó teniendo una gran importancia en esta materia, ya que en dicho

<sup>84</sup> En esta región del estado de Chiapas se establecieron fincas, donde se dieron relaciones sociales de tipo servil.



**Reparto agrario en Chiapas, 1934-1940  
Acciones agrarias por región (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

periodo 21% de las acciones agrarias se hicieron en esta zona, pero a diferencia del periodo previo al cardenismo, la región Centro tuvo la mayor participación, con 23 por ciento.

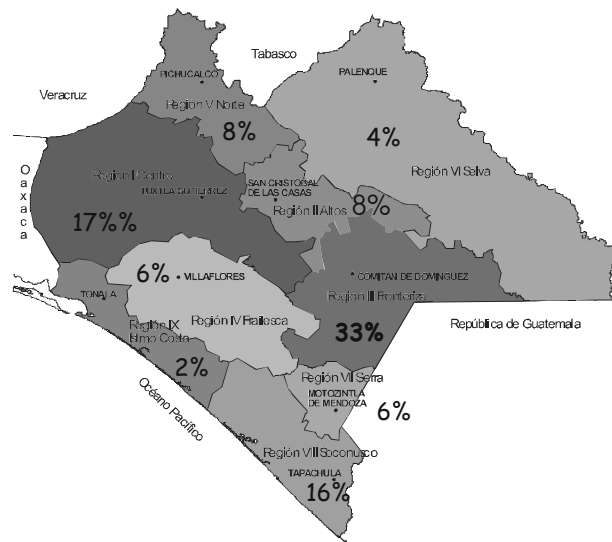
Si bien es cierto que el periodo cardenista logró profundas modificaciones en la legislación agraria y afectó algunas fincas para dotarlas como ejidos a campesinos solicitantes de tierra, se siguió con una política de entrega de tierras que tenía como objetivo calmar la problemática que se vivía en el campo y dar continuidad al aseguramiento de la mano de obra alrede-

dor de las fincas. Además se protegieron diferentes propiedades por medio de la entrega de certificados de inafectabilidad. No obstante, es importante señalar que en este periodo se realizó 16% de las acciones agrarias en relación con el periodo histórico de 1918 a 1997. Asimismo, a partir del cardenismo se impulsaron diversos procesos de lucha por la tierra en territorios donde el poder de las fincas —y finqueros— habían imposibilitado el inicio de la reforma agraria.

El fin del periodo cardenista marcó el comienzo de una nueva etapa en política agraria, que consistió en ir avanzando hacia territorios pertenecientes a la nación, que hasta el momento se encontraban casi desolados. Así, a principios de la década de los cuarenta lugares como la región Frontera desplazaron, en materia agraria, a las otras regiones de Chiapas. Ejemplo de esto es que en el conjunto de esta década, la zona fronteriza contó con 33% de las acciones agrarias, dato que representó la mayor proporción de esta etapa. De esta manera, regiones como el Soconusco y el Centro fueron quedando fuera de la política agraria de la entidad, dando inicio a un proceso denominado la “Colonización de los Terrenos Nacionales”. A partir de esta época se llevaron a cabo casi 80% de las acciones agrarias emprendidas durante todo el proceso histórico de reforma agraria en la entidad.

En la región Frontera, en municipios como Las Margaritas y La Trinitaria (ambas con importantes territorios selváticos) las acciones agrarias durante la década de los cuarenta se desarrollaron de manera intensa, suceso que muestra la aplicación de una nueva política por parte de las autoridades encargadas de instrumentar y dar “salida” al problema de la tierra en el estado. Así, esta década y estos territorios fueron la puerta de entrada del avance hacia lo más profundo de la selva, que a partir de los años cincuenta se empezó a vivir aceleradamente.

**Reparto agrario en Chiapas, 1941-1949  
Acciones agrarias por región (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

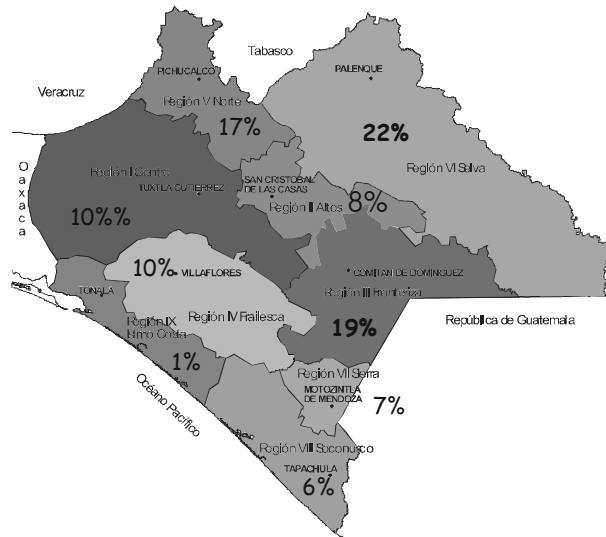
Para la década de los cincuenta el “avance” agrario sufre transformaciones profundas, debido a que las acciones en esta materia se empiezan a desarrollar en territorios que no habían sido involucrados. Claro ejemplo es la región Selva, en donde en años previos esta zona no había tenido el papel principal en materia agraria. Por el contrario, en la década de los cuarenta, en dicha región sólo se realizó 4% de las acciones agrarias, dato que contrasta profundamente con el de la década siguiente, ya que en los cincuenta en la región Selva se llevó a cabo

22% de dichas acciones. Asimismo, la región Frontera continuó siendo un territorio para dar salida a las demandas de tierras, presentándose en ella 19% de las “resoluciones” agrarias; y al igual que la década precedente, el municipio de Las Margaritas continuó teniendo un espacio importante para las dotaciones de tierra. Aunado a esto, en dicha época municipios como Salto de Agua, perteneciente a la región Selva, comienza también a tener una fuerte participación en tal proceso. Así, en la década de los cincuenta, se realizó en dos regiones —Selva y Frontera— más de 40% de la reforma agraria en la entidad.

Por su parte, la región Norte de Chiapas contribuyó con 17% de la entrega de tierras, dato resaltante respecto a los periodos que le antecedieron.

Los años sesenta revelan más claramente el curso y la política que se implementó en Chiapas para resolver las solicitudes de tierra de los campesinos del estado, ya que 54% de las acciones agrarias se realizaron en la región Selva. Es decir, en esta década la colonización selvática se hizo más transparente. Por su parte, la región Frontera fue la segunda con más resoluciones de dotación y, en conjunto, en tal zona y en la Selva se llevó a cabo casi 67% de la reforma agraria de estos años. Así, nuevamente ambas regiones siguieron amortiguando la problemática de tierras, pero en esta ocasión en municipios como Palenque y Ocosingo —de la región Selva— se desarrollaron más de 35% de las dotaciones de tierras. Por su parte, al igual que la década anterior en Salto de Agua —otro municipio de la región Selva— se prosiguió con un gran número de acciones agrarias, y en conjunto con Palenque y Ocosingo se realizó aproximadamente 48% del proceso de dotación de tierras. Es decir, en sólo tres municipios se llevó a cabo casi 50% del “avance” en materia agraria.

### El reparto agrario en Chiapas, 1950-1959 Acciones agrarias por región (porcentaje)



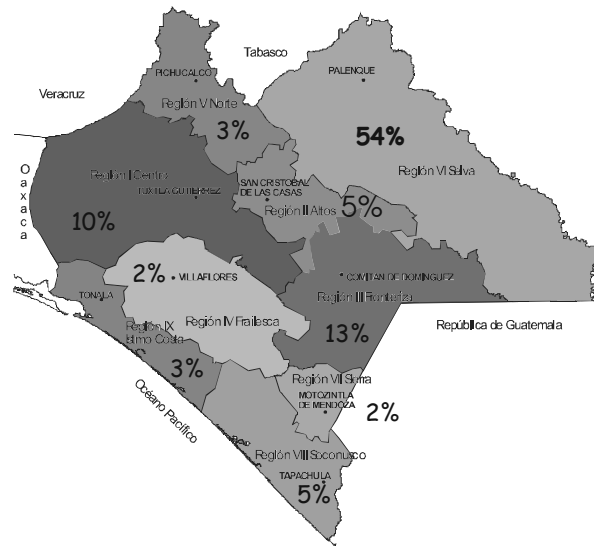
Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Asimismo, el municipio de Las Margaritas siguió siendo un territorio donde las acciones agrarias se destacaron en relación con los otros municipios, pero en tal periodo la región Selva superó en grandes proporciones a la Frontera, que no obstante continuó ocupando el segundo lugar en este proceso.

En los años setenta se prolongó una tendencia similar a la de la década precedente, ya que en las regiones Selva y Frontera se siguió desarrollando la mayor parte del proceso agrario en la entidad, presentándose 33% de las acciones agrarias en la primera y 16% en la segunda. Así, ambas regiones repre-

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

### El reparto agrario en Chiapas, 1960-1969 Acciones agrarias por región (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

sentaron casi 49% de la reforma agraria a nivel estatal; y al igual que una década anterior, Ocosingo, Palenque y Las Margaritas fueron zonas ampliamente utilizadas para la colonización.

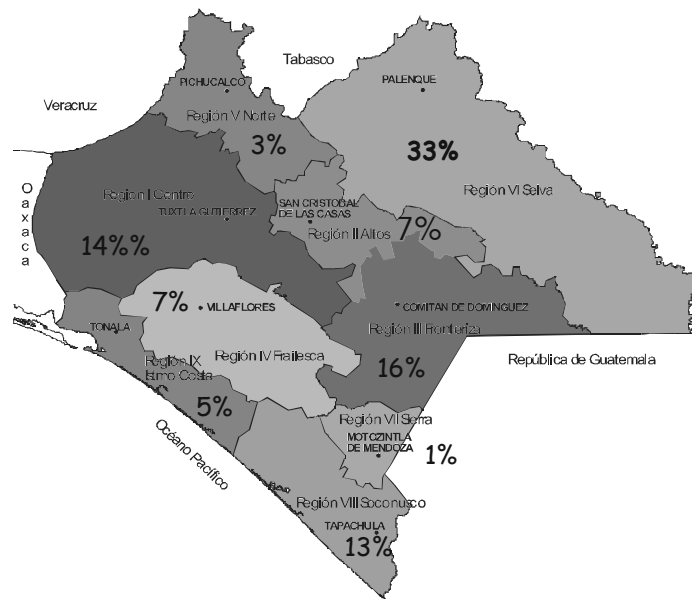
A pesar de que en esta década la proporción de acciones agrarias realizadas en la región Selva fue menor en relación con los años sesenta, en esta etapa se entregó la mayor superficie en Ocosingo —municipio donde se dotó 24% de la superficie a nivel estatal durante todo el transcurso de la Reforma Agraria en Chiapas—, ya que en dicha época, en Ocosingo se

POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

repartió 72% de las tierras dotadas en relación con el total histórico de la superficie entregada en este municipio. Tal proporción fue posible debido a que en esta década se dieron más de 600 mil hectáreas a los lacandones, con el objetivo de “reconocerlos” como los legítimos dueños de la Selva. No obstante, como lo he mencionado antes, de fondo se encontraban intereses económicos y políticos.

De tal modo, si tomamos en cuenta la superficie entregada, en vez de acciones agrarias, la década de los setenta repre-

**Reparto agrario en Chiapas, 1970-1979**  
**Acciones agrarias por región (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

sentó el periodo en el que se entregó la mayor superficie (debido a la entrega espectacular a los lacandones). Sin embargo, en la década de los sesenta —en comparación con los años setenta— se dotó a un mayor número de núcleos de población.

En la década de los ochenta, la colonización de la selva y de los terrenos nacionales continuó siendo la base de la política agraria, pero el término de este periodo marcó el fin de tal proceso.

En este periodo, la región Frontera fue la zona en que se hicieron el mayor número de acciones agrarias, presentándose 28% de las mismas. Por su parte, en la región Selva se realizaron 26% de éstas. En ambas regiones se entregó más de 54% de las dotaciones, hecho que afirma que el proceso de colonización de la selva se extendió hasta estos años.

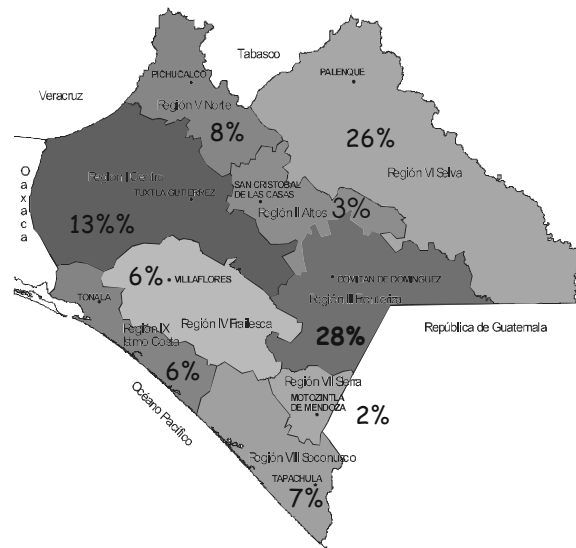
Al igual que en la década del setenta, el municipio de Ocosingo y Las Margaritas representaron los territorios donde se dieron la mayor cantidad de las acciones agrarias; en ellos se llevaron a cabo 20% y 13%, respectivamente, de las acciones de la década.

De los diferentes momentos históricos, la década de los ochenta fue el periodo cuando se realizó el mayor “avance” de la reforma agraria, ya que casi 20% de las acciones agrarias se llevaron a cabo en estos años.

Finalmente, de 1990 hasta 1997, la mayor parte de las acciones agrarias se realizaron en la región Norte, con 28% de las mismas. Por su parte, la región Selva presentó 18% de tales acciones. De la primera región, en el municipio de Simojovel fue donde se llevó a cabo la mayor parte de la reforma agraria; sin embargo, es importante indicar que éstas se realizaron después del 1 de enero de 1994. Es decir, a pesar de que en 1992 se había cancelado la posibilidad de solicitar tierras, el movimiento zapatista logró que diversos sectores cam-



**Reparto agrario en Chiapas, 1980-1989**  
**Acciones agrarias por región (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

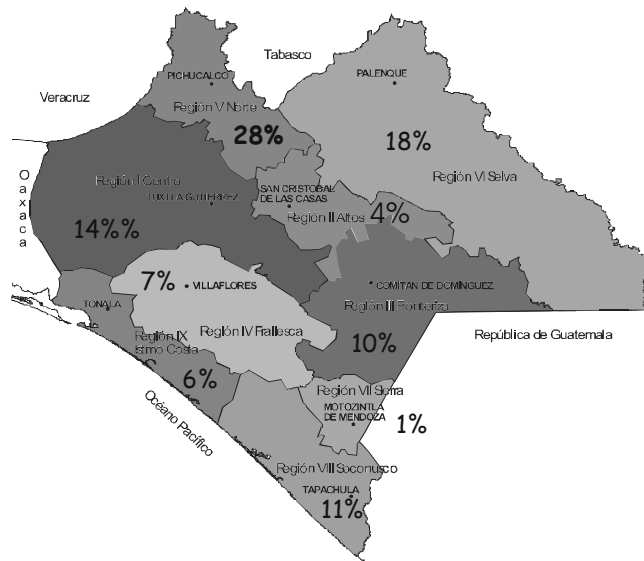
pesinos presionaran al gobierno para realizar diferentes convenios y acuerdos con el objetivo de entregar tierras a campesinos que carecían de la misma. Este acontecimiento fue posible porque diferentes grupos comenzaron a recuperar tierras, hecho que obligó —en gran medida— a que el gobierno buscara una forma de negociación con el objetivo de proteger a los propietarios que se vieron invadidos y los que eran candidatos de serlo.

El curso de la historia agraria explica, entre otras cosas, la actual estructura de la tenencia de la tierra a nivel municipal y

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

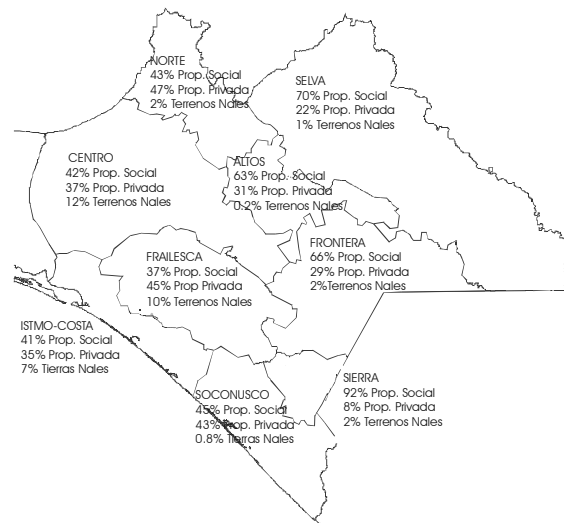
estatal. Por ejemplo, solamente es entendible que a nivel estatal 58% de la superficie sea considerada como propiedad social, 46.6% ejidal y 11.6% comunal, si analizamos que esta superficie responde y tiene su explicación en el intenso proceso de entrega de tierras en regiones selváticas y de terrenos pertenecientes a la nación, lugares donde no se perjudicó la estructura agraria de otras regiones que pueden ser denominadas como prósperas debido a su alto potencial agrícola. Ello

### Reparto agrario en Chiapas, 1990-1997 Acciones agrarias por región (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### Tenencia de la tierra por región en Chiapas



Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Titulación y Control de Documentos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002 y *Agenda Estadística de Chiapas*, Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1997.

Nota: El resto del porcentaje corresponde a otro tipo de propiedad (Zona Federal, baldío, etcétera).

muestra que utilizar esta cifra contiene en el fondo una especie de falacia, debido a que estos datos son resultado de haber “aventado” a los solicitantes y demandantes de tierra (que eran principalmente indígenas) a regiones que antes se encontraban deshabitadas.

Así, la política agraria consistió en entregar la parte del estado correspondiente a terrenos nacionales. De las más de siete millones de hectáreas de la superficie estatal, se calcula

## LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

que —hasta antes del proceso de colonización— dichos terrenos representaban 50% de la misma. Por su parte, la otra porción de superficie se encontraba en manos de terratenientes, dato que se desprende si tomamos en cuenta que en las primeras décadas del siglo xx no se transformó en profundidad la estructura agraria, por lo que las 3 029 138 hectáreas que se encontraban en manos de los hacendados en 1910<sup>85</sup> aún seguían sin cambiar de dueños.

<sup>85</sup> Este dato es señalado por Gloria Pedrero Nieto, “Estudio histórico de la hacienda decimonónica en Chiapas”, en Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, *Estructura agraria y clases sociales*, Chiapas, 1983.

### Estructura agraria en Chiapas

<i>Tipo de tenencia</i>	<i>Núcleos agrarios</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Predios</i>	<i>Superficie has</i>	<i>%</i>
Ejidal	2 094	238 081	—	3 356 577.78	46.50
Comunal	86	69 809	—	840 945.70	11.60
Colonias	26	—	1 902	75 850.37	1.05
Privada	—	—	31 067	2 212 609.14	30.60
Terrenos nacionales	—	—	1 950	376 640.59	5.20
Otros (urb., fed.)	—	—	1 178	347 157.70	4.80
Total	2 180	307 890	38 277	7 209 781.28	100.00

Fuente: Registro Agrario Nacional, Dirección General de Titulación y Control Documental, Dirección de Información Rural, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, marzo de 2002.

LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

**Estructura agraria en Chiapas (porcentaje)**

<i>Regiones</i>	<i>Propiedad social</i>	<i>Propiedad privada</i>	<i>Terrenos nacionales</i>
Centro	14.7	21.5	50.9
Altos	7.0	5.7	0.3
Fronteriza	14.7	10.8	4.1
Frailesca	7.5	15.0	23.2
Norte	5.8	10.5	3.3
Selva	34.4	18.0	7.4
Sierra	2.8	0.4	0.6
Soconusco	6.4	10.2	1.5
Istmo-Costa	3.9	5.5	7.8
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Titulación y Control Documental, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002 y *Agenda estadística de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1997.

Nota: La propiedad social está constituida por ejidos, nuevos centros de población y comunidades.



**Parte II**  
**San Miguel Chiptik: de finca a comunidad.**  
**La ardua e incansable lucha por la tierra**





ta 'oj jchontik ja lu'umi  
'oj cha jchon ja jnantik lu'um  
mi ma' 'oj smak'layotiki  
moso 'otik b'a 'ajwalal.  
(ja lu'umi sb'aj ja ye'nle)

Vender la tierra, es decir  
vender la madre, ¡ay, caray!,  
y sin la madre, sin sostén,  
los mozos somos del patrón  
(La tierra es de quien la trabaja)



## **La tierra para los tojolabales: elemento simbólico y de sobrevivencia**

**A**ntes de comenzar a desarrollar la historia del proceso agrario en San Miguel Chiptik, quisiera adentrarme brevemente en la concepción que los tojolabales tienen acerca de la tierra, ya que esto permite comprender mejor el porqué de la lucha incesante —que hasta la fecha ellos prosiguen— por la misma. Posteriormente haré el recorrido de este proceso agrario.

Las comunidades indígenas tienen formas particulares de entender y concebir el mundo; es decir, sus cosmovisiones son diferentes de las de la concepción occidental. Además, tienen otra forma de relacionarse con la naturaleza y con el mundo que está en función de la forma en como ellos se conciben y conciben a los demás. Asimismo, esta relación está en concordancia con sus culturas específicas.

Para el mundo tojolabal, su relación con la naturaleza se desarrolla dentro de una lógica determinada. Por ejemplo, para ellos todo lo que existe en el mundo tiene vida propia, lo que conlleva a establecer una relación intersubjetiva entre la naturaleza y los tojolabales. Es decir,

para los tojolabales, los seres humanos no representan la única sociedad posible, porque no hay nada que no tenga *yaltzil* [*su corazón* en tojolabal]. En este respecto nosotros, los humanos, no representamos nada particular. Formamos un conjunto de “cosas dotadas de corazón” gracias al cual vivimos, ya que el corazón es la fuente de vida. Y no sólo eso, sino que el corazón se caracteriza también por la capacidad de pensar.<sup>1</sup>

Asimismo, en diferentes mitos —que veremos más adelante— sobre la creación del hombre tojolabal, colocan a diferentes integrantes de la naturaleza como partícipes en el surgimiento de los *tojol winik otik* (“nosotros los hombres verdaderos”). Por eso se conciben como una parte más del mundo natural, sin el cual no podrían vivir, porque su cuerpo —dicen— está hecho de maíz, que se obtiene de su madre, la tierra; y éste necesita del agua, de la tierra misma y de los animales.

Así, para la cultura tojolabal y para los integrantes de San Miguel Chiptik, la tierra es un elemento central en la vida de la comunidad. Es su madre, su sustento, su vida. El maíz que se obtiene de ella es su alimento diario. Por ejemplo, un hombre de una comunidad tojolabal comenta lo siguiente:

Nuestra madre tierra es nuestra vida, eso es lo que me da leche y miel, porque es nuestra madre, pues ahí salen nuestros maicitos y toda nuestra alimentación con la que alimentamos nuestro cuerpo nosotros como indígenas. De nuestra madre tierra siempre cosechamos todo lo que queremos cosechar. Cosechamos nuestra madre maíz, nuestra madre frijol y nuestra madre tomate, lo que decimos nosotros como indígenas. Cosechamos todo esto y

<sup>1</sup> Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México, Siglo XXI, UNAM, 1999, p. 106.

SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

también nuestra madre café, porque es nuestra nana, lo que decimos, nuestra madre. De ahí sale todo, de nuestra madre tierra. Nosotros sabemos bien manejar nuestra madre tierra. Sabemos qué es lo que vamos a cosechar.<sup>2</sup>

Dado que de la tierra logran obtener su alimento, ésta es considerada por ellos como su madre, su nana, su *jnantik lu'um*, quien les da de comer a los *tojolwinikotik*, su madre maíz, su madre frijol, su madre café, etc. Esta forma de concebirla ha sido expresada en un canto que compusieron los tojolabales (en su propia lengua) a la Tierra, donde se expresa el sentir y la idea que de ella tienen.

**Ja jnantik lu 'um<sup>3</sup>**

ja jnantik lu 'um  
wa smak'layotik  
wa stalnayotik  
yuj jnantikni 'a

wa xy 'a ki 'tik  
ja kalajtiki  
kala 'iximtik  
ja jchenek'tiki

ja jnantiki jel lek ja sk'ujol  
wa skoltayotik b'a kalajtiki

**Nuestra Madre Tierra<sup>4</sup>**

Nuestra Madre Tierra  
nos mantiene  
y nos cuida  
porque es nuestra madre

Ella nos da  
nuestra milpa  
y nuestro maíz  
y nuestro frijol

Nuestra madre tiene buen corazón  
porque nos da lo que sembramos y  
nos ayuda a hacer nuestra milpa

<sup>2</sup> Entrevista al diácono de la comunidad de Chiptik, San Miguel Chiptik, 21 de mayo de 2001.

<sup>3</sup> Carlos Lenkersdorf (editor), *tojol 'ixuk winikotik, 'oj tz' eb' anukotik*, México, Centro de Reflexión Teológica, 1998.

<sup>4</sup> Traducción realizada por un integrante de San Miguel Chiptik, febrero de 2002, San Miguel Chiptik, Chiapas.

POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

ja jnal jumasa ‘ jel tuk ja ye ‘nle ‘ mini skisawe ‘ ja slu ‘ume ‘i	Los ricos no le hacen caso a sus tierras la compran y la venden a la tierra
ja yalaje ‘i ja slu ‘ume ‘I kechan kechani sb ‘olmale ‘ni ‘a	La milpa y la tierra la venden
jach ‘wa smanawe ‘ wa xcha schonowe ‘ ja jnantik lu ‘um mi kisub’al yuj	La compran barato y la venden caro a nuestra Madre Tierra no le hacen caso, aunque esté viva
kala nantikon talna ab’aj mi oj sejem ‘a ja jnal jumasa	Nuestra Madre Tierra cuídate bien Pues no pueden partirte para [venderte
wa xkalatiki mini xmakuni ja ma ‘ wa schono ja jnantik lu ‘um	Nosotros decidimos que no les servirá de nada a quienes compran y venden a nuestra Madre Tierra
wanxa xna ‘atik ja jpetzaniltik wa xkisatik lek ja jlu ‘umtiki	Sabemos que entre todos debemos hacer caso a nuestra Madre Tierra
jach ‘ wa xyala ja kaltziltik mi ‘oj jchontik ja jlu ‘umtiki	Así dice nuestro corazón, nuestra Madre Tierra no se vende ni se [compra

SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

mini 'oj jchontik ja kalajtiki yuj wa xkisatik ja kala nantik	No vendemos nuestra milpa porque sirve y es nuestra madre
Kala nantikon talnayotikon mok 'och b'a kolom 'oj jchon 'atikon	Nuestra madre cuida a todos tus hijos Que no entre la idea de venderte porque hay quien así lo quiere
jmoj 'aljeltik maklayik lek 'oj jtzom j'b'ajtik sok jnantik lu 'um.	Hermanos unámonos todos con nuestra Madre Tierra.

Esta canción —que al ser interpretada en tojolabal es realmente bella— revela el sentir profundo que sobre la tierra tienen los tojolabales. En ella se expresa que la tierra como su “madre” les da su alimento y los cuida. Pero además, este trascendental acto, gracias al cual sobreviven, les hace decir que la Madre Tierra tiene buen corazón. Es decir, la tierra es considerada como un elemento no inanimado del cual depende su existencia en el mundo de los vivos. Por eso ellos mismos enuncian que su tierra, su “madre”, no se vende.

Además, para los tojolabales —indica Lenkersdorf— la tierra no tiene propietario; incluso

a los tojolabales les parece una locura que la sociedad dominante, con las leyes que ha hecho, considere propiedad a la tierra. Ella es cosa diferente. La razón es que gracias a la tierra tenemos comida y crece el maíz que nos sostiene. La tierra, pues, nos hace vivir por medio de maíz que, a su vez, también vive gracias a ella. La tierra, pues, nos hace vivir a todos. Mediante los corazones mantiene vivas tantas cosas que hay en el mundo. Por ello, la



tierra es fuente de vida para todos nosotros que tenemos corazón. La tierra, pues tiene su nombre, es Nuestra Madre Tierra.<sup>5</sup>

A su vez, ellos se conciben como los hombres de maíz, gracias al cual fueron formados. Incluso en una de las historias de la creación del hombre tojolabal podemos leer:

[...] decidió Dios crear a un nuevo hombre. Le dio a probar todas las cosas, “todo lo probamos”, pero nada de eso quería su carne, únicamente las frutas le agradaron. Pero éstas pronto se volvían líquido, no podían sustentarle. Pensó Dios darle entonces a probar el maíz, y el maíz agradó al corazón del hombre, “entró a formar su carne”. Por eso el maíz es nuestro alimento, porque de maíz es la carne del hombre.<sup>6</sup>

En suma, con estas escasas líneas pretendo expresar que para los tojolabales la tierra no es una mercancía o un objeto que solamente les sirve para comer o para vivir. Por el contrario, la tierra es un elemento simbólico que tiene un significado sumamente profundo muchas veces incomprensible para otras culturas ajenas al mundo indígena, ya que, como he indicado, representa nada más y nada menos que a la Madre, quien permitió y permite su existencia en el mundo.

Así, esta concepción de la tierra presente en el mundo indígena muestra —como indican Concheiro y Diego— “una cosmovisión campesina que contempla a la tierra como una

<sup>5</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, 1999, p. 109.

<sup>6</sup> V. Cruz, J. Hernández y S. Gómez, “Los dos mundos”, en A. Gómez Hernández, M. Palazón, M. H. Ruz, *Palabras de nuestro corazón. Mitos, fábulas y cuentos maravillosos de la narrativa tojolabal*, México, UNAM-UNACH, 1999, p. 131.

madrecita”,<sup>7</sup> la cual enfrenta a la concepción capitalista que pretende ver a la tierra únicamente como una mercancía. Detrás de esta primera concepción se despliega una cultura de resistencia, la cual ha propiciado que, a pesar de que a partir de 1992 se formuló todo un sustento legal que permite vender las tierras de los campesinos en este país, éstas no se han vendido. Dicho en palabras de Concheiro y Diego,

simple y llanamente, la inmensa mayoría de los campesinos no han vendido sus tierras, ni “procedieron” por el camino de la privatización de sus ejidos y comunidades [...]; las políticas para “dinamizar” el mercado de tierras tampoco dieron mayor “seguridad a la tenencia de la tierra”; y las inversiones y en particular la especulación de tierras no se han apoderado del campo.

Esta derrota —apuntan— “corresponde por un lado a la racionalidad campesina”.<sup>8</sup> Es decir, la lógica particular del mundo indígena-campesino, que concibe a la tierra como un ser simbólico —inmensamente complejo— ha generado que, a 10 años de la reforma al histórico Artículo 27 de la Constitución, en las zonas indígenas las tierras no se hayan vendido de forma masiva. Por el contrario, han surgido movimientos que reivindican la lucha y la defensa de la misma.

Una vez aclarado esto, probablemente se pueda ir entendiendo poco a poco que cuando los indígenas tojolabales están luchando por la tierra, lo que está en juego es algo muchísimo más complejo que una mercancía o un recurso para producir.

A partir de esto, es posible señalar que la lucha por la tierra no se ha detenido, precisamente porque lo que se busca, aparte de sobrevivir, es el origen y la raíz.

<sup>7</sup> Luciano Concheiro y Roberto Diego, “La madrecita tierra: entre el corazón campesino y el infierno neoliberal”, fotocopias.

<sup>8</sup> Concheiro, *op. cit.*



## La época de la finca: breve panorama

**E**l proceso histórico vivido por la comunidad ha sido sumamente intenso. Primero estos indígenas tojolabales vivieron como peones acasillados en la finca. Durante esta etapa, fue una agonía para los hombres y mujeres que habitaron lo que antes fueron las fincas —dedicadas a la ganadería extensiva y al cultivo del maíz— en el periodo del “baldío”, conocido con ese nombre porque se trabajaba en balde, es decir, sin ningún tipo de paga. Esta etapa fue sumamente difícil para los indígenas, debido a que el trato que les daban los patrones puede y debe ser equiparado con la etapa de la esclavitud. No se les llamaba esclavos, sino peones acasillados, pero no recibían ningún sueldo o salario por su trabajo, y cuando llegaban a recibir algún tipo de “dinero”, éste era una especie de moneda que sólo podía circular al interior de la finca. El objetivo de lo anterior era obligarlos a comprar en la tienda de raya, que estaba a cargo del patrón, donde todos los productos se encontraban a precios excesivamente mayores que fuera de la finca, situación que propiciaba que los acasillados se fueran endeudando hasta ya no poder liquidar su deuda. Es por esto que muchos de ellos no podían salir de las fincas debido a que las deudas adquiridas eran impagables; incluso si

durante su vida no pagaban sus deudas, éstas eran transmitidas a sus descendientes, quienes en muchos casos sin haber nacido ya eran deudores y propiedad del patrón.

Un testimonio de uno de los habitantes de una finca de la región de Comitán nos muestra el tipo de trabajo que le ordenaba el patrón, el cual era realizado sin paga alguna:

Vas a trabajar una semana de balde y vas a descansar dos semanas; completando las dos semanas de descanso entonces ya vas a entrar a ayudarle otra semana, pero de balde, no te va a pagar. Eso si es que no debes, pero si tienes deuda entonces no descansarás las dos semanas, le entrarás duro siempre. O descansas sólo una semana, le darás dos semanas a lo de él; pero ya te va a pagar una semana. Pero siempre se quedará con una semana del baldío.<sup>9</sup>

Es decir, si no tenían deudas, hecho que era casi imposible, les proporcionaban dos semanas de “descanso” y otra la tenían que trabajar para el patrón sin ningún tipo de paga. Esto era lo que se conocía como el baldío.

Pero no sólo esta época se singularizó por el trabajo en balde, sino que el maltrato, el desprecio y el racismo fueron también característicos de dicho periodo. Un ejemplo claro del maltrato es descrito por Antonio García de León, quien indica que:

Los indígenas, con sus mujeres e hijos, eran apiñados en galeras insalubres; comenzaban a las cuatro de la mañana su jornada de trabajo y la alimentación proporcionada por la finca consistía diariamente de un plato de frijoles, tortillas, bolas de pozol y una

<sup>9</sup> Mario Humberto Ruz y Antonio Gómez Hernández, *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios*, México, UNAM-UNACH, 1992, p. 63.

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

taza de café. La jornada concluía a las seis de la tarde y las herramientas eran proporcionadas por los mismos trabajadores. Las mujeres y los niños estaban además obligados a prestar servicios en la casa grande y múltiples fraudes se cometían en el momento de contabilizar la cantidad de café recogido al destajo. Además, a la menor falta eran encarcelados, torturados y asesinados.<sup>10</sup>

Aunado a esto, García de León señala que Erasto Urbina, un agente aduanal de origen indígena quien destacaría como promotor del sindicalismo y del indigenismo en los años de Cárdenas, hizo una larga y detallada descripción de las condiciones de trabajo de los indígenas de Chiapas, apuntando que

morían muchas veces como perros o como animales salvajes: no se avisaba a sus familias y los enterraban únicamente con el objetivo de evitar la contaminación del aire en la finca. En Motozintla, punto que es paso forzoso de San Cristóbal a la zona cafetalera, se han establecido las llamadas guardias blancas que no son sino un grupo de pistoleros déspotas encargados de revisar las tarjetas de los trabajadores que regresan a sus casas teniendo éstos la necesidad de llevar forzosamente una contraseña de la administración de la finca para poder pasar; y si desgraciadamente no la llevan, son regresados a la finca donde han trabajado, siendo atrocemente castigados por haberse fugado.<sup>11</sup>

San Miguel Chiptik —una comunidad de indígenas tojolabales— no escapó a esto. Hoy todavía los miembros de la

<sup>10</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, tomo 2, México, Era, 1985, pp. 171-172.

<sup>11</sup> García de León, *op. cit.*, 1985, pp. 171-172.

comunidad piden que nunca se regrese a la época del baldío. Para ellos fue una de las etapas más negras de lo que les ha tocado vivir como indígenas. Por ejemplo, algo que se menciona recurrentemente es cómo los peones, sus padres y sus abuelos tenían que cargar en la espalda a los patrones por grandes distancias, desde San Miguel hasta Comitán,<sup>12</sup> situación que resulta antihumana. O como nos cuenta un hombre de Chiptik,

la gente trabajaba para el patrón, vivían en la finca [...] no les pagaban y los obligaban a trabajar. A veces, la paga era un vasito de sal por un día de trabajo. Mi madre molía sal para el ganado, ya que la sal venía en bloque y ésta se molía con piedra; trabaja todo el día mi madre y no gana nada, sólo medio vaso de sal. Antes el patrón mandaba, daba un pedacito como de 20 metros cuadrados para la milpa. Pero no alcanzaba, porque nuestros padres tenían también sus hijos, y la tierra de 20 metros cuadrados no daba para mantener.<sup>13</sup>

Estos hechos, la coyuntura política mexicana y toda una historia de sometimiento y dominio hacia el mundo indígena, propiciaron que los propios peones de Chiptik se organizaran y solicitaran tierra al gobierno mexicano. Los peones terminaron comprando tierras al patrón, dando fin a la etapa del baldío, que llegó a concentrar cerca de siete mil hectáreas,<sup>14</sup> las cuales eran utilizadas para la ganadería extensiva y el cultivo del maíz.

<sup>12</sup> J. A., miembro de la comunidad de San Miguel Chiptik, marzo de 2001.

<sup>13</sup> Entrevista a C. S., San Miguel Chiptik, 21 de mayo de 2001.

<sup>14</sup> Este dato es proporcionado por Gemma Van Der Haar, en G. Van Der Haar y C. Lenkersdorf (comp.), *San Miguel Chiptik. Testimonios de una comunidad tojolabal...*, México, Siglo XXI, 1998, p. 147.

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

Es importante señalar que San Miguel tuvo a lo largo de su época de finca varios patrones con los cuales la propiedad de la finca se fue modificando. A finales del siglo XIX,

Félix M. Parada, heredó la finca de su padre Manuel M. Parada, quien a su vez la había comprado del presbítero don Valentín Solís [...] Don Félix amplió la finca con la denuncia de terrenos baldíos colindantes. El presidente Porfirio Díaz le expidió títulos de propiedad para dichos terrenos en 1889 y 1890. Para 1892 se reporta que la finca de Chiptik consistía de poco más de 150 caballerías (siendo la caballería equivalente aproximadamente a 42.8 hectáreas, la finca tenía unas 6 420 hectáreas), y su anexo, El Amolar, de 13 caballerías (más o menos igual a 556 hectáreas).<sup>15</sup>

Más adelante, una señora de nombre Rosario Castellanos (homónima de la escritora) fue la dueña; tiempo después a su muerte la finca quedó en propiedad de Rafael Castro, quien tuvo que vender la finca a José León Castellanos, a quien se le recuerda mucho en la comunidad como don Pepe. Después la finca pasó a manos de su hijo, quien vendió la parte de la finca que hoy compone la comunidad. Actualmente se comenta que los últimos dueños se fueron a Yalchiptik, un lugar muy cercano a Chiptik, de donde fueron sacados en 1994. Posteriormente los indígenas tojolabales constituyeron ahí un nuevo centro llamado Nueva Esperanza.

En general, los hombres y mujeres que hoy habitan Chiptik no recuerdan o no conocen a todos los dueños de la finca. En un testimonio de un miembro de la comunidad se constata que solamente recuerdan a tres patrones.

<sup>15</sup> Gemma Van Der Haar y Carlos Lenkersdorf, *op. cit.*, p. 146.



El primer dueño fue una señora que se llamaba Rosario Castellanos, después don Pepe y su hijo. Estos tres patronos fueron los dueños de San Miguel. El primer patrón explotó mucho a la gente, porque construyeron las casas. Asimismo, la siembra de los huertos fue muy pesada al igual que el trabajo con el ganado. En la finca se tenía que trabajar tres días para el patrón, sin paga alguna, y tres días para los trabajadores. Con el segundo dueño, don Pepe Castellanos, continuó la explotación. La gente tenía que cuidar ganado, moler sal y cargar zacate verde para los caballos, además los hombres eran utilizados como medios de carga para llevar cosas (incluso a personas) a Comitán. Las mujeres se levantaban a las cuatro de la mañana para ir a la cocina a hacer comida. Ya con el tercer patrón, se llegaba a pagar un poco, pero continuaban los malos tratos y golpes.<sup>16</sup>

Claro está que este último acontecimiento no fue lineal, sino que respondió a un proceso histórico de lucha de los campesinos e indígenas de este país. Asimismo, una vez que los campesinos obtuvieron la tierra, la problemática no se terminó. Los ex peones acasillados, ahora dueños de la tierra y de parte de la comunidad, siguieron sufriendo el racismo, el desprecio y la marginación de la clase gobernante, quienes los ignoraron y olvidaron.

Un elemento importante es que durante esta etapa la cultura tojolabal se siguió recreando. Es decir, su lengua, sus fiestas, sus costumbres y tradiciones siguieron teniendo lugar dentro de las fincas. Como señala Mario Humberto Ruz,

no debe creerse que los tojolabales dejaran de serlo por el solo hecho de haberse visto obligados a emplearse como peones en

<sup>16</sup> Testimonio retomado por A. V., miembro de la comunidad de Chiptik y encargado del área de educación en la comunidad.

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

las fincas; de manera continua y diversa lucharon por mantener su especificidad cultural. Así, los *tojolwinik'otik* que se reivindican hoy como tales constituyen un pueblo portador de una cultura re-creada en buena medida en el interior de las fincas mientras que aquellos de sus antepasados que decidieron permanecer fuera de ellas contribuyeron por su parte a conformar el universo cultural de la región comiteca, mundo hoy mestizo donde se articulan las raíces indias y españolas en una simbiosis continua y renovada.<sup>17</sup>

Paradójicamente, esto nos muestra que fueron los grupos tojolabales articulados a la opresión de las fincas los que lograron sobrevivir, los demás fueron perdiendo o modificando los rasgos culturales que caracterizan a este grupo indígena; es decir, su identidad se fue transformando en un marco de resistencia.

<sup>17</sup> M. H. Ruz, “Un corazón vivo, una palabra actual”, en A. Gómez H., M. R. Palazón, M. H. Ruz, *op. cit.*, p. 37.



## **De la agonía de la finca a la comunidad: un proceso arduo y complejo**

**E**l inicio del reparto agrario en el municipio de Altamirano fue impulsado por la política del presidente Lázaro Cárdenas, quien a su llegada al gobierno de la República modificó trascendentalmente los rumbos agrarios del país, ya que es a partir de tal periodo cuando se desencadenan diversos procesos en torno a la tierra. Por ejemplo, en el municipio de Altamirano, donde se encuentra San Miguel Chiptik, durante el cardenismo se comienzan a vivir luchas y rebeliones que tenían como centro la tierra.

Es en este contexto nacional y regional de la época cardenista cuando se comenzó el proceso de “reparto agrario” en San Miguel Chiptik, sobre el cual hablaremos a continuación, basándonos tanto en el archivo del Registro Agrario Nacional como en la reproducción de la historia oral de los hombres y mujeres de la comunidad.

Como he mencionado, las condiciones en las que vivían los trabajadores en la finca y el contexto nacional llevó a que los peones se organizaran para solicitar la tierra; pero este proceso no fue fácil, se tuvo que vivir una ardua lucha, que en oca-

siones acabó en derramamiento de sangre. Por último, de acuerdo con la historia oral de los “chiptikeros”, después de una compleja historia agraria, la tierra pudo ser comprada en 100 pesos por pagar en 10 años y no dotada sin pago por el gobierno. El siguiente testimonio de un integrante de la comunidad de Chiptik corrobora tal suceso.

Gracias a nuestros padres, que ya murieron, lograron comprar este pedazo de tierra. Pero hubo muchos problemas, corrió sangre porque el dueño no quería dar la tierra, pero incluso no quitaron, sino que querían comprar, pero incluso no querían también vender la tierra. Se encarceló a todos los que querían la tierra.

El patrón se enojó mucho, porque aquí vino muchos ejércitos para asustar a la gente, quemaron muchas casas, la casa de los que querían comprar la tierra. Pero poco a poco se resolvieron las cosas. Pagaron todavía 100 pesos.<sup>18</sup>

Estas palabras que me fueron expresadas no reflejan el dolor que se manifestaba en el rostro de este hombre indígena, quien así evidenciaba que para obtener la tierra se vivió una verdadera rebelión y resistencia de parte de los solicitantes, ya que fueron primeramente encarcelados y torturados para que no lucharan por la tierra. A pesar de esto, e incluso de la represión del ejército —que se alió con el finquero—, resistieron y no cesaron hasta conseguir y rescatar a su *jnantik lu'um*, su Madre Tierra.

En otro testimonio se indica que “con el último patrón los hombres se empezaron a organizar para comprar tierra. Cuando el dueño se enteró corrió a los mozos a las montañas; sin embargo, empezó a haber serios problemas porque los mozos ya tenían un licenciado que los estaba ayudando. Tiempo des-

<sup>18</sup> Entrevista realizada a C. S., indígena tojolabal, 21 de mayo de 2001.

pués decidió vender a 50 personas, quienes pagaron 100 pesos antiguos a diez años”.<sup>19</sup> Esto evidencia que, aparte de que fueron torturados, encarcelados y despojados de sus casas que fueron quemadas, otra estrategia utilizada por el finquero para no perder su poder-tierra fue la de expulsar por la fuerza a los peones de la finca.

En suma, en la historia del reparto agrario de muchas partes del país, a pesar de que los campesinos vivieron procesos complicados para conseguir la tierra, finalmente la tuvieron que comprar. Pero veamos cuál fue el proceso que vivió Chiptik, después de que el inicio de su lucha se mostró realmente complejo.

El poblado San Miguel solicitó una dotación de ejido al gobernador constitucional del estado de Chiapas el día 12 de febrero de 1937.<sup>20</sup> Cabe aclarar que muchas comunidades, para el inicio de este proceso, tuvieron que caminar largas distancias hasta la capital del estado. Ejemplo de esto se dio en la comunidad tojolabal Niwan Witz, donde “un hombre tuvo que caminar a la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, una distancia de más de 200 kilómetros para presentar las peticiones de tierra”.<sup>21</sup> San Miguel no quedó exenta de esto, ya que no fue sino hasta 1994, cuando se construyó, con fines militares, una carretera pavimentada que comunica a la cabecera municipal de Altamirano con Comitán. Sin embargo, para llegar hasta la comunidad de Chiptik todavía no existe una carretera pa-

<sup>19</sup> Testimonio retomado de A. V., miembro de Chiptik, en un taller con jóvenes estudiantes donde se preguntó cómo se formó San Miguel en comunidad.

<sup>20</sup> Comisión Agraria Mixta del estado de Chiapas, Oficio núm. 3142, Poblado de San Miguel, Municipio de Altamirano, Distrito de A. Obregón, Expediente 980.

<sup>21</sup> John S. Thomas, *op. cit.*, p. 25.

vimentada, sino que es necesario transitar un largo trecho por terracería. Es posible imaginar los malabares realizados para llegar hasta la capital en la década de los treinta del siglo pasado.

El 15 de marzo de 1937, el gobierno del estado turnó la demanda referida a la Comisión Agraria Mixta, la que, con fecha 26 del mismo mes y año, instauró el expediente respectivo y solicitó su publicación en el *Periódico Oficial del Estado* el 21 de abril de 1937. Seis años más tarde, en 1943, los ejidatarios del poblado de San Miguel solicitaron la intervención del presidente de la República para lograr que se activara el trámite y la resolución en primera instancia del expediente de dotación de ejidos.<sup>22</sup> Estos hechos implicaban para la comunidad tener que enfrentarse a los trabajadores de la Comisión Agraria Mixta, quienes intentaban extorsionarlos, como veremos más adelante. Además, el racismo y el desprecio se encontraban siempre presentes.

En 1951, el presidente de la Comisión Agraria Mixta, Vicente Quintanilla Roel, giró instrucciones para realizar trabajos topográficos y con ello recabar los datos técnicos e informativos necesarios para “sustanciar” el expediente de dotación.<sup>23</sup> Pero no es sino hasta 1952 cuando rinde un informe que sería catastrófico para el poblado, ya que se afirmaba que la Comisión no había realizado su trabajo debido a que el poblado no existía, y por tanto se resolvía lo siguiente:

Primero: Es improcedente la solicitud de dotación de ejidos presentada con fecha 12 de febrero de 1937 al C. Gobernador del

<sup>22</sup> Departamento Agrario, Dirección de Tierras y Aguas, núm. 235324, Departamento de Jefatura, 6 de marzo, 1943.

<sup>23</sup> Comisión Agraria Mixta del Estado de Chiapas, Oficio núm. 1032, expediente 890, 18 de mayo de 1951.

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

Estado, por los vecinos de supuesto poblado “SAN MIGUEL”, del Municipio de Altamirano, ex distrito de Álvaro Obregón, de este Estado.

Segundo: No se dota tierras al núcleo solicitante, por haberse comprobado su inexistencia, según Acta levantada por el Ingeniero comisionado con todas las formalidades de Ley, no llenándose en consecuencia, los requisitos de los Artículos 27 Constitucional y 50 del Código Agrario en vigor.<sup>24</sup>

Para ratificar tal resolución, el presidente de la Comisión Agraria Mixta emitió el siguiente comunicado el 30 de septiembre de 1952:

Tengo el honor de comunicar a usted, que previo dictamen emitido por esta Comisión Agraria Mixta, fue resuelto por el C. Gobernador del Estado, con esta fecha, el expediente de dotación de ejidos, número 980, correspondiente al poblado “San Miguel” del Municipio de Altamirano, ex distrito de Álvaro Obregón de este Estado, negándose en virtud de haberse comprobado la inexistencia del poblado, según acta levantada por el ingeniero comisionado, no llenándose en consecuencia los requisitos [...] en vigor.<sup>25</sup>

Esta resolución firmada por el gobernador constitucional del estado de Chiapas, Francisco J. Grajales, con la misma fecha que el presidente de la Comisión Agraria Mixta gira su informe al Departamento Agrario, daba la negativa en primera instancia de dotación de ejidos a San Miguel, estableciéndose lo siguiente:

<sup>24</sup> Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de septiembre de 1952.

<sup>25</sup> Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 30 de septiembre de 1952.



El suscrito, Gobernador Constitucional del Estado, resuelve: PRIMERO: Se aprueba en todas sus partes el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta en el expediente de dotación de ejidos, promovido por los vecinos del poblado de que se trata. SEGUNDO: Es de negarse y se niega la solicitud de dotación de ejidos presentados fecha 12 de febrero de 1937, en virtud de haberse comprobado la inexistencia del poblado, según Acta levantada por el Ingeniero comisionado, con todas las formalidades de Ley [...].<sup>26</sup>

Esta misma negativa de la solicitud ante la “inexistencia” del poblado fue publicada el 28 de enero de 1953 en el *Periódico Oficial*,<sup>27</sup> dándose así el cierre definitivo al caso.

Parece irrisorio —si no fuera trágico— que, 15 años después de la solicitud de dotación, la Comisión Agraria Mixta señalara que el poblado no existía; sin embargo, es necesario señalar que una de las estrategias seguidas para frenar el reparto agrario en el estado fue ésta. Los terratenientes, en colusión con las autoridades, acordaban la “desaparición” de los poblados solicitantes. Esto permitía dar tiempo a que los finqueros dividieran la tierra entre sus familiares o prestanombres, o a que vendieran la superficie que excedía los límites legales.

Diversos poblados cercanos y vecinos fueron dotados, pero al parecer sólo Chiptik quedó excluido e incluso borrado y “desparecido” por las autoridades gubernamentales. Ejemplo de esto es que el ejido Rusia fue dotado en abril de 1951 y un año después recibió la superficie total ejecutada; por su parte

<sup>26</sup> Francisco J. Grajales, gobernador constitucional del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 30 de septiembre de 1952.

<sup>27</sup> *Periódico Oficial*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 28 de enero de 1953.

el ejido La Florida fue dotado en marzo de 1953 y en ese mismo año se llevó a cabo la ejecución completa de su superficie; de igual forma el ejido Puerto Rico recibió dotación en marzo de 1953, y la entrega total ejecutada se realizó en junio de ese mismo año; asimismo, al ejido Puebla se le dotó en marzo de 1954 y ese mismo año, en junio, recibió la superficie ejecutada.<sup>28</sup> Esto muestra que con los pobladores de Chiptik existía conflicto sobre la tierra. ¿Pero cuál era la razón por la que no solamente se les negaba la tierra sino que incluso se les desaparecía? La respuesta a esta interrogante se encuentra en la lucha por la tierra que se estableció entre el finquero y los expeones. Desde un inicio, como he descrito antes, hubo diversos enfrentamientos con el dueño de la finca, quien poseía —recuérdese— siete mil hectáreas. Incluso el delegado del Departamento Agrario de Chiapas, en un escrito correspondiente a mayo de 1953, deja ver que existían serias objeciones por parte del finquero, dueño de algunas de las tierras que demandaban los solicitantes de tierra. En este escrito indica que “en el cuerpo de este expediente comparece el señor José L. Castellanos, presentando alegatos en defensa de sus intereses [...]”.<sup>29</sup> Todo parece indicar que la negativa a entregar tierras a Chiptik y su desaparición estuvo orquestada e instrumentada por la familia terrateniente en alianza con la familia política chiapaneca. Esto puede ser entendido perfectamente cuando todavía hoy, a más de 110 años, se puede uno asombrar del inmenso casco de la finca, que rompe de manera impresionante con el paisaje en la zona tojolabal cercana a

<sup>28</sup> Registro Agrario Nacional, *Historial Agrario*, Delegación Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

<sup>29</sup> Informe del Delegado del Departamento Agrario, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de mayo de 1953.

Chiptik, lo que evidencia el gran auge y esplendor que vivió aquella monumental finca, y con esto el gran poder que llegaron a tener los dueños de este lugar.

La desaparición y el carpetazo dado a la solicitud de tierra por parte de los habitantes de San Miguel propició una nueva solicitud y la continuación de la lucha no sólo con el terrateniente, sino también contra las autoridades agrarias. En esta nueva solicitud, presentada el 18 de febrero de 1959 a la Comisión Agraria Mixta<sup>30</sup> y publicada en el *Periódico Oficial* el 13 de mayo de 1959, se plasmó por parte de los solicitantes de Chiptik lo siguiente:

Los que suscribimos, originarios y vecinos del poblado anexo a la finca de San Miguel Chiptic [...] comparecemos y exponemos: Desde hace muchos años hemos venido cultivando tierras de las demasías de la finca de Chiptic, en cuya zona urbana hemos venido viviendo a la cual prestamos nuestros servicios, cuando hemos terminado nuestros trabajos propios [...]  
Nos hemos dado cuenta que la posesión que tenemos no está garantizada por ninguna ley en nuestro favor[...] visto lo anterior venimos a solicitar la dotación de ejidos, señalando para ello, las 962 hectáreas que poseemos de las que remitimos el plano, con las que creemos solucionar nuestro problema agrícola, ya que no existe más tierra dentro del radio legal, debido a que la propia finca de Chiptic, tiene promovido expediente de inafectabilidad ganadera [...] Respetuosamente, Tierra y Libertad.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Aviso de iniciación de expediente de tierras del poblado San Miguel Chiptic [*sic*], municipio de Altamirano, Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, 11 de abril de 1959.

<sup>31</sup> *Periódico Oficial*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 13 de mayo de 1959.

Esta demanda de tierras que se presentó nuevamente (¡después de más de 20 años!) luego de la primera solicitud y de la trágica “desaparición” de la comunidad de Chiptik, se enfrentó por segunda ocasión a las estructuras burocráticas y corruptas de las autoridades agrarias, quienes al parecer estaban en las estructuras de gobierno, para defender los intereses no de los campesinos sino de los terratenientes de la entidad.

Debido a que no se había dado ninguna respuesta por parte de las autoridades agrarias del estado, los pobladores de Chiptik recurrieron a la Confederación Nacional Campesina al año siguiente de esta segunda solicitud de tierra, como consta en el Registro Agrario Nacional, donde se encuentran varios escritos requiriendo la reactivación de los trámites de la solicitud de tierra de San Miguel.<sup>32</sup> Después de la amarga experiencia que habían sufrido los años anteriores, algunos chiptikeros —con desesperación— decidieron recurrir hasta la ciudad de México a las oficinas de la Presidencia de la República, con el objetivo de pedir que se les diera una respuesta ante su demanda de tierra. Es de imaginarse el gran trabajo que costó a estos indígenas tojolabales llegar a la ciudad de México hace más de 40 años, en un estado como Chiapas, en donde hasta hoy no hay carretera pavimentada para llegar hasta Chiptik.

La llegada de los chiptikeros hasta la capital sirvió para que desde la oficina de quejas de la Presidencia de la República se mandara un escrito a las autoridades agrarias de Chiapas, donde se les apuntaba que:

<sup>32</sup> Oficios (varios) de solicitud de activación de trámite del expediente de dotación de ejidos, del poblado San Miguel Chiptic [*sic*], municipio de Altamirano, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10, 12 y 26 de septiembre; 7, 14 y 21 de octubre de 1960.

Los miembros del Comité Ejecutivo Agrario de San Miguel Chiptic [...] nuevamente pidieron la intervención de esta oficina para que se active la resolución del expediente de dotación de ejidos. [...] le reitero la súplica [...] en el sentido de dar instrucciones a su Delegado en el Estado de Chiapas, para que intervenga como Presidente de la Comisión Agraria Mixta del Estado y active los trabajos que sean necesarios para que en el menor tiempo posible se resuelva el expediente citado y se turne a 2ª. instancia.<sup>33</sup>

A pesar de esta carta, los chiptikeros no tuvieron una buena respuesta por parte de las autoridades agrarias, por lo que en una visita realizada por el presidente de la República al estado de Chiapas, decidieron entregarle un escrito que refleja una profunda desesperación e indignación, y que retomo a continuación:

Aprovechando la visita de usted a nuestro Estado, deseamos exponerle que: en virtud de que empleados venales enviados por la Delegación del Depto. Agrario en el Estado, que se han vendido con el patrón, no ha sido posible hasta la fecha que se envíe un empleado honesto y honrado a hacer los trabajos informativos [...] o preliminares a efecto que pueda resolverse nuestra solicitud de ejidos que tenemos presentada desde hace varios años.

Lo anterior nos obligó [...] a dirigirnos a la Presidencia de la República y después, a hacer un viaje a la Capital con el fin de buscar el apoyo y ayuda necesaria [...], pero desgraciadamente envió la Mixta Agraria a un Ingeniero que ya una vez se había vendido con el patrón y llegó a informar que “nuestro poblado solicitante no existía”.

<sup>33</sup> Carta dirigida al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización del estado de Chiapas, Presidencia de la República, Estados Unidos Mexicanos, Oficina de quejas, México, D. F., 12 de septiembre de 1960.

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

Seguimos insistiendo ante la Delegación [...] y envié a otro empleado que lejos de ir con nosotros a nuestro poblado nos quiso obligar a llegar para la “diligencia” a la casa del patrón señor José Castellanos a lo cual nos negamos en vista de que cuantas veces este patrón nos ve llegar, nos insulta llamándonos “ladrones de tierras”.

Ante tanto daño que recibimos nos vemos precisados a ocurrir ante usted, para suplicarle su intervención [...] a efecto de que comisione a un empleado honrado e imparcial.<sup>34</sup>

Estas acciones realizadas por los chiptikeros hicieron “aparentemente” posible que se tuviera un “gran” avance en el trámite agrario. Así, en agosto de 1962 el gobernador del estado

dictó su Mandamiento dotando al poblado de que se trata con una superficie de 1 773 Hs [hectáreas], que se tomarían de la forma siguiente: de la finca Quixthe propiedad de la C. Julia C. Vda de Castellanos, 282 Hs. de agostadero con 40% de laborable, de la finca El Nantze propiedad del C. Hermenegildo Hernández A. y condueños 90 Hs. de agostadero con 40% laborable y de terrenos propiedad de la Nación 1 400 Hs. de monte con 20% laborable para formar con 420 Hs. de labor 21 parcelas de 20 Hs. cada una a fin de beneficiar a 20 capacitados y la correspondiente a la escuela del lugar, 30 Hs. serán para la zona urbana del poblado y el resto de la superficie para usos colectivos de los solicitantes, debiéndose dejar a salvo los derechos de los 11 capacitados restantes, por lo que a tierras de labor se refiere, a fin de que los ejerciten conforme a la Ley.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Este texto que fue entregado al presidente de la República, fue reenviado al delegado agrario de Chiapas. Carta del oficial mayor al delegado agrario de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México, D. F., 22 de agosto de 1961.

<sup>35</sup> Acta del Poder Ejecutivo Federal y del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 31 de julio de 1967. Esta misma resolución fue publicada

Analizando el tipo de superficie que aparentemente sería entregada se podía deducir que casi 79% de la tierra que se “dotaba” correspondía a terrenos nacionales y el resto pertenecía a tierras de dos fincas que serían afectadas, lo que evidenciaba que efectivamente existían verdaderas pugnas entre los finqueros y los solicitantes, ya que la solución que se le daba a la demanda de tierra de Chiptik no se resolvía mediante la afectación considerable a los terratenientes. Por el contrario, del total de tierras que incluía la dotación, sólo se entregaban 282 hectáreas de la finca, en la que los solicitantes habían sido peones acasillados, que representaba la afectación de 4% de las siete mil hectáreas que había tenido la finca en posesión.

Esta “entrega” provisional realizada en agosto de 1962 se quedó únicamente en el papel, ya que “la posesión provisional se ejecutó en forma parcial el 20 de octubre de 1962, entregándose únicamente —aunque parezca una broma de muy mal gusto— 90 has de agostadero con 40% laborable que corresponden al predio El Nantze”.<sup>36</sup> Este hecho significaba que de las 1 773 hectáreas exclusivamente se entregaron 90 hectáreas, 5% del total pactado y además la escasa tierra ejecutada no correspondía a la finca de los Castellanos. Este incidente mostraba que aún faltaba un largo camino de lucha por parte de los chiptikeros para obtener sus tierras. Además, en aquellas fechas se mantenía latente la amenaza realizada por los Castellanos hacia los integrantes de Chiptik, quienes habían indi-

---

en el *Periódico Oficial*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de enero de 1963.

<sup>36</sup> Acta del Poder Ejecutivo Federal y del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 31 de julio de 1967.

cado que “procederían judicialmente en contra de los campesinos peticionarios de ejidos acusándolos de paracaidistas, invasores y destrucción de cosas ajenas”.<sup>37</sup>

La lucha, no sólo contra los terratenientes, sino también contra las autoridades agrarias continuó. Durante cinco años estuvieron peleando porque se les entregaran el total de las tierras que ya habían sido pactadas. Durante estos años se presentaron diversos escritos de denuncia ante la Delegación de Asuntos Agrarios y Colonización del estado, donde se comunicaba que “esta Delegación no atiende las gestiones de los interesados del expediente Chiptic [*sic*] del municipio de Altamirano”.<sup>38</sup>

Estas denuncias persistieron hasta que en mayo de 1967 en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, se realizó “aparentemente” la ejecución de la resolución presidencial. En el acto protocolario se mencionó que:

En nombre del C. Presidente de la República [...] doy posesión definitiva de las tierras mencionadas [1 773 hectáreas], cuyo deslinde será hecho en su oportunidad por la Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en este Estado y hago formal entrega de ellas a este poblado, San Miguel Chiptic, por el conducto de su Comisariado Ejidal.<sup>39</sup>

Así, en 1967, con rúbrica del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, se confirmó la entrega de tierras de la-

<sup>37</sup> Carta dirigida al presidente de la Comisión Agraria Mixta de Chiapas, Comitán, Chiapas, 24 de febrero de 1961.

<sup>38</sup> Escrito de denuncia presentado ante la Delegación de Asuntos Agrarios y Colonización en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de agosto de 1966.

<sup>39</sup> Acta de posesión de la dotación de ejidos al poblado San Miguel Chiptik, municipio Altamirano, estado de Chiapas, Jiquipilas, 1967.



bor a 20 capacitados, quedando para esta fecha 11 capacitados restantes, quienes estaban en condiciones de derecho a salvo. Dicha entrega se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de julio de 1967. No obstante, habiendo transcurrido 30 años de la primera solicitud de tierra, la problemática en San Miguel continuaba porque esta tierra aún no había sido dotada físicamente, sólo se había “realizado” en el papel, el cual engrosaba la lista de dotaciones que aparentemente entregaba el Ejecutivo a los campesinos de este país. Es decir, aún faltaba el deslinde definitivo del terreno que, como veremos, no sería nada sencillo debido a la política agraria y de confrontación implementada en el estado.

Después de esta acción agraria realizada únicamente en el papel, los chiptikeros se enfrentaron nuevamente a todo el aparato burocrático para que sus tierras se deslindaran y realmente fueran entregadas. Pero la negativa por parte de las autoridades fue tan grande, que les obligó nuevamente a trasladarse a la ciudad de México, donde al parecer tampoco tuvieron una respuesta del todo favorable, como se observa en el siguiente escrito.

[...] esperando un tiempo razonable, empezamos a hacer gestiones ante esta Delegación a efecto de conseguir que se comisionara personal que viniera a nuestro poblado a ejecutar la Resolución Presidencial, deslindando las tierras que nos fueron concedidas. Casi siempre a nuestras gestiones, se nos decía que “por falta de personal no era posible llevar a cabo esos trabajos”.

Recientemente nos trasladamos a México y ocurrimos ante el señor Oficial Mayor del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y le expusimos lo anterior [...] Nos indicó que recurriéramos nuevamente ante ustedes.

En vista de lo anterior señor Delegado, estamos ocurriendo a usted para suplicarle se sirva indicarnos, si ya podemos ser aten-

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

didados para ejecutar la resolución presidencial, pues nosotros constantemente tenemos dificultades con los propietarios afectados.<sup>40</sup>

Complicándose la problemática agraria ya existente, parte de los terrenos que habían sido dotados a los integrantes de Chiptik fueron entregados también a otro grupo de ejidatarios. Este hecho es documentado en las siguientes líneas retomadas de una acta presentada por el poblado de San Miguel Chiptik al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en octubre de 1970:

[...] nos dirigimos a usted nuevamente, para hacer de su superior conocimiento, que día a día, va siendo mayor el número de INVASIONES en los terrenos, que de acuerdo con la Resolución Presidencial, nos fue conferida a nosotros.

Ya en muchas ocasiones, nos hemos dirigido a ese Departamento, al igual que a la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, haciéndoles saber, el procedimiento seguido que iniciaron desde varios meses esos compañeros que pertenecen al Ejido “Santo Domingo Corona”, que según ellos cuentan con el apoyo de la Mixta Agraria del Estado.

Nosotros como ya le hemos explicado en esas ocasiones [...] no queremos provocar una dificultad que traería serias consecuencias, si en defensa de nuestros intereses, nos disponemos a lanzarlos a estos invasores por la fuerza, pues no queremos presentar a ese Departamento problema alguno, que tiene su origen, como ya hemos explicado, en que la Delegación de Asuntos Agrarios de Tuxtla Gutiérrez, a pesar de nuestras gestiones, hasta hoy no

<sup>40</sup> Carta elaborada por el Comisariado Ejidal del poblado San Miguel Chiptik, dirigida al Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de junio de 1968.

POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

ha designado personal, que viniendo a este nuestro Ejido, verifique el Deslinde y la entrega de esas tierras en definitiva a nosotros de acuerdo con la Resolución Presidencial respectiva, la cual desde hace tanto tiempo fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, basándose la citada Delegación (por venganza o castigo para nosotros) en que el Presidente del Comité Ejecutivo Agrario, cuando vino un Ing. a ejecutar dicha Resolución, se negó a recibir las tierras que pretendía entregarnos, porque el citado Ing. en forma parcial a los intereses del Propietario afectado y valiéndose de que nosotros somos Analfabetos, trataba de darnos tierras, de la peor calidad e impropia para el cultivo de nuestras sementeras. Desde ese momento, la Delegación, convertida en enemiga nuestra, se ha negado a escucharnos, cuando hemos acudido personalmente a solicitar que se envíe personal a verificar el citado deslinde y entrega de las tierras señaladas en el Plano de Ejecución y Resolución Presidencial respectiva, pero ajustándose a la verdad y la justicia [...] Por esta última vez, con todo respeto estamos ocurriendo ante usted para suplicarle, girar los respetables órdenes a la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, para que a la mayor brevedad posible, designe personal que venga a efectuar el deslinde y entrega de dichas tierras a nuestro grupo, lanzando de las mismas a ese grupo de Santo Domingo Corona, del Municipio de Las Margaritas, que nos viene provocando con su actitud, que según ellos respalda la Mixta Agraria del Estado.<sup>41</sup>

Este escrito presentado en 1970 muestra otra de las estrategias aplicadas en Chiapas por las autoridades para frenar el proceso agrario, como fue la de entregar intencionalmente las mismas tierras, o parte de ellas, a uno o a varios poblados,

<sup>41</sup> Escrito del Comité Ejecutivo Agrario, San Miguel Chiptik, Municipio de Altamirano, 20 de octubre de 1970. La rúbrica de este escrito, del presidente del Comité Ejecutivo Agrario, es presentada con huella digital.

acontecimiento que ocasionaba el enfrentamiento entre los diferentes núcleos de campesinos solicitantes. Sin embargo, el escrito claramente responsabilizaba a las autoridades agrarias y además señalaba que estos actos eran impulsados por la Comisión Agraria Mixta; es decir, los chiptikeros eran conscientes de que los integrantes de Santo Domingo,<sup>42</sup> quienes también necesitaban tierra, eran impulsados por las autoridades. Un testimonio de un integrante de Chiptik expresa que “nuestros abuelos no quisieron pelear con nuestros mismos hermanos que tenían ocupado el terreno que mencionaba la resolución presidencial”.<sup>43</sup> Esta entrega intencional de las tierras de Chiptik a otro poblado indígena —que también carecía de tierras— provocó la cancelación por casi tres años de los trabajos de deslinde.<sup>44</sup>

En 1971 —complicando la problemática— la Comisión Agraria se presentó en la zona de Chiptik e intentó entregarles menos tierra de la que había sido acordada; además respetaba la invasión del ejido Santo Domingo sobre los terrenos que anteriormente se habían entregado a Chiptik. La superficie que se pretendía entregar correspondía a la extensión que había sido entregada con anterioridad de manera parcial; es decir, se les pretendía dotar definitivamente con sólo 90 hectáreas. Estos hechos se constatan en las próximas líneas retomadas

<sup>42</sup> Las mismas tierras que se habían entregado a Chiptik fueron entregadas a Santo Domingo Corona el día 1 de agosto de 1969. Informe de los trabajos de deslinde, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 5 de noviembre de 1970.

<sup>43</sup> Testimonio de C. A., San Miguel Chiptik, Chiapas, 22 de marzo de 2001.

<sup>44</sup> Escrito donde se ordena la cancelación de la comisión de deslinde, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de septiembre de 1969.

de un memorando elaborado por el Comité Ejecutivo Agrario de San Miguel Chiptik. En éste se establece:

Como [...] algunos malos elementos de la Agraria Mixta, estaban aconsejando a los compañeros vecinos nuestros, para que formaran un Ejido, éstos presentaron solicitud de tierras, designando a su poblado con el nombre de Santo Domingo Corona. La Mixta Agraria, ignorando nosotros el motivo, procedió a substanciar el expediente de estos compañeros, que señalaban como terrenos susceptibles de afectación, unos Terrenos Nacionales que estaban comprendidos entre los que se nos dotaban a nosotros en Definitiva. No fue sino el día 20 de septiembre de 1969, en que logramos, se comisionara personal de la Delegación Agraria para que viniera a Ejecutar en forma efectiva el deslinde de las tierras con que se nos había dotado, para tal objeto se comisionó al Ing. Jesús Ortega Ruiz, quien al llegar a nuestro Ejido a proceder ejecutando sus órdenes, se encontró con que los compañeros de Santo Domingo Corona, ya la Mixta Agraria les había dado en Posesión Provisional parte de los terrenos asignados en la Resolución Presidencial, en favor nuestro, por lo cual y al saber nosotros que el Ing. comisionado quería respetar la Provisional dada a los compañeros de Santo Domingo Corona, solamente nos pretendía entregar 90 hectáreas, y nosotros sabedores del derecho que nos asistía, puesto que la Mixta Agraria, no debería haber substanciado el expediente de dichos compañeros, sin antes haber ejecutado el Deslinde de lo concedido a nosotros, nos negamos a recibir esa superficie.<sup>45</sup>

Estos acontecimientos expresados por los integrantes de Chiptik, donde se hacía evidente que las mismas autoridades

<sup>45</sup> Escrito del Comité Ejecutivo Agrario, San Miguel Chiptik, Municipio de Altamirano, Chiapas, 6 de febrero de 1971.

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

habían alentado a que otro poblado solicitara tierras ya dotadas, además del intento de burla hacia los chiptikeros al quererles entregar una ínfima cantidad de tierras, alentaron a que en el año de 1971 se enviaran diversos escritos al entonces presidente de la República, Luis Echeverría. En uno de ellos, que fue enviado por medio de un telegrama, su sentir era el siguiente.

Sesenta y dos familias campesinas indígenas que integramos ejido San Miguel Chiptic, estamos ocurriendo usted demanda justicia, solicitándole atención inmediata nuestro caso que podría ocasionar un encuentro entre nosotros y los compañeros del ejido Sto. Domingo Corona [...]

Este problema inter-ejidal lo han creado la Delegación del Depto. de Asuntos Agrarios de este estado y en varias ocasiones lo hemos dado conocer tanto al citado Departamento como a la consultaría respectiva sin que ninguno de ellos [...] hayan hecho algo por resolver el problema.

Día tras día regresamos a esa capital entregamos manos de delegado un oficio donde pedimos atender y resolver nuestra situación [...] pero este individuo que siempre se ha señalado como un déspota y enemigo del campesino sólo concretóse decirnos que estudiará el caso.

Rogámosle girar superiores instrucciones efecto Delegado comisione personal ejecute resolución presidencial deslindando nuestro ejido.<sup>46</sup>

Estos sucesos, que parecieran increíbles, fueron crudamente vividos por los pobladores de Chiptik, quienes tuvieron que re-

<sup>46</sup> Comisariado Ejidal de San Miguel Chiptic [sic], telegrama dirigido al presidente constitucional de México, Luis Echeverría Álvarez, Comitán, Chiapas, abril de 1971.

sistir y soportar una larga lucha que llevaron a cabo en medio de una gran pobreza. Evidencia de esto es otro de los escritos dirigidos al presidente de la República en 1971:

En el mes de octubre del año de 1964, solicitamos y obtuvimos del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, un préstamo [...] mismo que dedicamos en un 85%, para la compra de diez becerras y un torito para semental de la raza Cebú; el resto o sea el 15%, lo dedicamos a cubrir al señor José Castellanos, una fracción de terreno que adquirimos de la pequeña propiedad de dicho señor, pues los terrenos con que se nos había dotado como ejido provisional eran de pésima calidad y sin agua; elemento indispensable para nuestros cultivos [...]

En el año de 1966, a principios, azotó en la zona una enfermedad en el ganado, que acabó no solo con las becerras y el torito fino que habíamos adquirido, sino que se nos murieron el 90% de nuestro ganado, acabando por completo el ganado lanar y porcino, que eran nuestras más fuertes fuentes de ingreso. Por ese motivo y habiendo quedado reducidos, nosotros a la más espantosa miseria, no pudimos cubrir, no sólo los intereses devengados y correspondientes a dicho Préstamo, sino que ante la imposibilidad, de ni siquiera abonar algo a la cantidad inicial obtenida, recurrimos al Presidente Díaz Ordaz, solicitando la Condonación de nuestro adeudo que ya nos estaban exigiendo en forma judicial. Se corrieron algunos trámites tendientes a dictarse la condonación que habíamos solicitado; pero desgraciadamente al empleado a quien se comisionó para venir a nuestro poblado a inspeccionar y darse cuenta de nuestro estado de pobreza en que nos encontrábamos, éste señor se concretó a mandarnos llamar a la cabecera municipal Altamirano y pedirnos que le diéramos diez mil pesos y que él rendiría un informe favorable.

Nosotros analfabetas, pero habiendo recurrido a la Liga de Comunidades Agraria dimos a conocer lo anterior y de inmediato tal cosa y proceder de ese mal empleado se dio a conocer al banco, lo cual trajo como consecuencia el cese de ese mal empleado,

## SAN MIGUEL CHIPTIK: DE FINCA A COMUNIDAD

quien en venganza había rendido un informe contrario a nuestros intereses y poco faltó para que nos hiciera aparecer como millonarios.

Ciudadano Presidente ahora en su visita de trabajo a este estado, para rogarle, recomendar a la Gerencia General de dicha Institución [...] nuestra solicitud de Condonación.<sup>47</sup>

En medio de esta enorme pobreza, los integrantes de Chiptik continuaron solicitando la entrega física de la tierra que se les había dotado por resolución presidencial en 1967. Así, cansados, pero no vencidos, siguieron presionando a las autoridades correspondientes para que ellos pudieran recibir finalmente sus tierras; además realizaron las denuncias pertinentes donde se expresaba la negligencia absoluta de las autoridades agrarias. Por ejemplo, en noviembre de 1971, los chiptikeros expresaban que

Desgraciadamente para nosotros campesinos pobres que vivimos en lugares tan alejados de esa capital y que la afectación para dotárenos de tierras comprendía a personas muy influyentes en el régimen de esa época, cuantas veces recurrimos, el Delegado invariablemente nos daba la misma respuesta: “tan luego se disponga de personal se atenderá su petición”.

Cansados en más de dos años de estar oyendo esta misma respuesta recurrimos en queja al Presidente de la República y al jefe del Depto. Agrario, lo cual trajo como consecuencia que el Ing. De la Cruz, designara a un Ing. (amigo de los propietarios afectados) para que este viniera a nuestro poblado a ejecutar la mencionada resolución presidencial.

<sup>47</sup> Escrito del Comité Ejecutivo Agrario, San Miguel Chiptik, Municipio de Altamirano, dirigido al presidente constitucional de la República, 6 de febrero de 1971. Este escrito, firmado con huellas digitales, finaliza con el lema de “Tierra y libertad”.



Como este Ing., valiéndose de que nosotros somos analfabetas, nos quiso entregar tierras inservibles para nuestros cultivos, la gente se amotinó y obligó al presidente del Comité de la Colonia a no recibir la dotación de esas malas tierras que se trataban de entregar favoreciendo a intereses del propietario afectado. El caso es señor Delegado que han pasado más de cinco años sin que hasta la fecha se venga a ejecutar esa resolución presidencial.<sup>48</sup>

La respuesta por parte de las autoridades ante la petición de deslinde, era que ellos no podían realizar dicho trabajo debido a que otros poblados ocupaban parte del terreno dotado a Chiptik. Es decir, ellos utilizaban como pretexto, para no hacer la dotación definitiva, que otros poblados estaban posesionados de los mismos terrenos. Sin embargo, nunca dijeron que ellos mismos habían entregado con toda intención a varios poblados las mismas tierras, con el objetivo de crear una problemática intercomunitaria, que propiciaría detener el avance de la reforma agraria y con esto frenar la posible afectación de los propietarios susceptibles de ser expropiados.

En noviembre de 1972, un comisionado de la Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se presentó en el poblado para llevar a cabo los trabajos de deslinde del ejido definitivo de ese poblado. Sin embargo, se presentaron serios problemas con los ejidatarios de Santo Domingo Corona, ya que —como ya había explicado— se les había entregado tierra que le pertenecía, de acuerdo a la resolución presidencial, a los integrantes de Chiptik. De entrada, todo in-

<sup>48</sup> Presidente del Comisariado Ejidal, carta dirigida al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de noviembre de 1971.

dicaba que el conflicto entre ambos poblados quedaba resuelto, debido a que San Miguel Chiptik concedería la parte de las tierras que aparentemente se encontraban en conflicto, hecho que puede corroborarse en el texto siguiente, que corresponde a un acuerdo firmado entre los poblados en conflicto:

Los ejidatarios de Santo Domingo Corona, después de que les fue entregado su ejido en forma provisional, construyeron un pobladito en el esquinero que se conoce como de Las Canoas, este ha sido el principal problema, pues ellos creen que al deslindarse San Miguel Chiptic, tenían que abandonar ese poblado; después de discutirlo ampliamente, se llegó al acuerdo de que San Miguel Chiptic, CEDERA para zona urbana de ese poblado, el terreno que ocupa el caserío.<sup>49</sup>

Sin embargo, como veremos más adelante, el ejido de Santo Domingo desconoció este acuerdo y afirmó que no dejaría llevar a cabo el deslinde del terreno.

Aunado a esta seria y profunda problemática se mostró otra de la misma envergadura. Los ejidatarios de San Isidro, municipio de Altamirano,<sup>50</sup> también habían sido dotados con terrenos que por resolución presidencial ya poseían los pobladores de San Miguel Chiptik. Es decir, parte de las tierras no solamente habían sido entregadas a Santo Domingo, sino que ahora otro núcleo de ejidatarios también reclamaban parte de las tierras de San Miguel.

De nueva cuenta, estos hechos propiciaron que el deslinde no pudiera ser realizado, ya que

<sup>49</sup> Acta de conformidad que se levanta en el poblado San Miguel Chiptic [sic], municipio de Altamirano, estado de Chiapas, 23 de noviembre de 1972.

<sup>50</sup> Acta que se levanta en el poblado San Miguel Chiptic [sic], municipio de Altamirano, estado de Chiapas, 21 de noviembre de 1972.

un grupo de Santo Domingo Corona, expuso su inconformidad con los trabajos, diciendo que por ningún motivo dejarían medir nada, y que era preferible quedar muertos todos en la brecha, que permitir que se midiera. [Asimismo], los vecinos del poblado San Isidro se distribuyeron entre los árboles y dijeron que si pasábamos de allí nos iban a esperar con sus armas, porque ese terreno era de ellos y nadie se los iba a quitar.<sup>51</sup>

Aunado a estos hechos, los integrantes de San Isidro interpusieron un amparo, hecho que provocó que el delegado agrario girara instrucciones de suspender los trabajos de deslinde del poblado de Chiptik.<sup>52</sup>

En el mismo informe, que describe de entrada el conflicto que se presentó entre los tres poblados, se enuncia que

el deslinde del ejido definitivo de San Miguel Chiptik, no puede llevarse a cabo de acuerdo con el plano proyecto porque al lado noreste, fue afectado para el ejido del poblado Puerto Rico, y al sureste, para el ejido provisional del poblado Santo Domingo Corona; por otra parte, en el lado sur del mismo proyecto está ocupado por el caserío del poblado San Isidro, y parte de los Nacionales están ocupados por vecinos de ese poblado.<sup>53</sup>

Es decir, aparte de Santo Domingo Corona y San Isidro, otro poblado denominado Puerto Rico había sido dotado con

<sup>51</sup> Informe de los trabajos ejecutados en San Miguel Chiptic [sic], dirigido al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 6 de marzo de 1973.

<sup>52</sup> Telegrama que envió el delegado agrario al presidente municipal de Altamirano, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1 de diciembre de 1972.

<sup>53</sup> Informe de los trabajos ejecutados en San Miguel Chiptic [sic], dirigido al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 6 de marzo de 1973.

parte de las tierras que se habían entregado a Chiptik (véase plano al final del capítulo), lo que mostraba que la demanda agraria, después de haber transcurrido 40 años de la solicitud original, no había sido resuelta. Por el contrario, las propias autoridades eran las causantes de severos conflictos agrarios entre las comunidades, como lo muestra un escrito de 1979 (ocho años después de que se giró la instrucción de llevar a cabo el deslinde) donde los pobladores de Chiptik, en audiencia con autoridades agrarias, indicaban a éstas que, a pesar de que ellos contaban con la Resolución Presidencial de Dotación de Ejidos, “usted pretende proyectar dichos terrenos para el grupo campesino de San Isidro”.<sup>54</sup>

Después de este proceso sumamente tortuoso para la comunidad, que implicó idas y venidas a Tuxtla Gutiérrez e incluso hasta la capital de la República, además de profundos enfrentamientos con el finquero, con las autoridades agrarias, con las propias comunidades, etc., en julio de 1975 se llevó a cabo por último la ejecución de la superficie. Sin embargo, no podemos hablar de un triunfo, primero porque habían transcurrido casi 40 años de la solicitud, lo que implicaba que algunos de los solicitantes originales que lucharon toda su vida por la tierra ya habían muerto. Además, lo más grave y terrible era que de las 1 773 hectáreas firmadas por el presidente de la República en 1967, sólo se entregaron 772 hectáreas; es decir, ¡más de mil hectáreas menos y casi 40 años después de la primera solicitud de dotación de tierra presentada en 1937! En suma, después de una larga historia de lucha, los chiptikeros recibieron nada más 43% de la tierra que originalmente se les había otorgado en la resolución en segunda instancia. Así, que-

<sup>54</sup> Escrito de audiencia concedido a los integrantes del poblado San Miguel Chiptik, municipio de Altamirano, Ocosingo, Chiapas, 3 de octubre de 1979.

dando pendiente hacer una real y verdadera justicia a los campesinos de Chiptik —y a los otros poblados—, quedó asentado en un primer momento en el acta correspondiente a la posesión y deslinde, que “para dar cumplimiento de la Resolución Presidencial de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete [...] se concede a los vecinos solicitantes del poblado denominado ‘San Miguel Chiptic’[...] por concepto de dotación definitiva de ejido, una superficie total de 1 773 hectáreas”.<sup>55</sup> Sin embargo, al final del acta (como si fuera una novedad) se indica que una vez haciendo el recorrido del terreno, se encontró que otros poblados ocupaban partes de la superficie concedida por resolución presidencial; por lo que se afirma que “se dejarán de entregar de este predio 67 hectáreas, por estar afectadas por el ejido Santo Domingo Corona [...] además de 938 hectáreas por estar repartidas en tres los ejidos Santo Domingo Corona del municipio de Las Margaritas y Puerto Rico del municipio de Altamirano[...] En nombre del C. Presidente de la República[...] doy posesión parcial con 772 hectáreas[...] dejando de entregar 1 050 hectáreas por las causas asentadas”.<sup>56</sup>

Con 1 050 hectáreas pendientes de entregar, que se necesitaban porque realmente había familias que requerían la tierra para sobrevivir, fue solicitada una ampliación el 4 de agosto de 1977.<sup>57</sup> Pero dos años después se indicó que: “No se conceden tierras en Ampliación al poblado solicitante, por no existir dentro del radio legal de afectación tierras disponibles en que

<sup>55</sup> Acta de posesión y deslinde del ejido definitivo del poblado San Miguel Chiptik, municipio de Altamirano, estado de Chiapas, 30 de julio de 1975.

<sup>56</sup> Acta de posesión y deslinde del ejido definitivo del poblado San Miguel Chiptic, municipio de Altamirano, estado de Chiapas, 30 de julio de 1975.

<sup>57</sup> Solicitud de ampliación del poblado San Miguel Chiptik, Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 4 de agosto de 1977.

fincar la acción de los solicitantes. Se dejan a salvo los derechos de 71 individuos capacitados<sup>58</sup>.

Para esta ampliación se había señalado como una zona susceptible de reparto una finca denominada Yalchiptik (que finalmente fue tomada en 1994), propiedad de los Castellanos —antiguos dueños de la finca monumental de Chiptik—; otra de nombre Cananea y San José Quixte. En estas fincas dedicadas a la ganadería se encontraban personas que tenían una gran relación con las estructuras de poder del estado, que habían detenido todo intento profundo de reforma agraria. Muestra de ello era el curso histórico que se le había dado al reparto de tierra en San Miguel Chiptik.

Probablemente el intento de afectación de estas fincas hizo que a comienzos de la década de los ochenta ocurriera otro hecho que no tengo palabras para calificar. Por segunda ocasión en la historia de Chiptik declararon inexistente al poblado. Esto es verificado en la siguiente notificación:

El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de Pleno celebrada el día 1o. de octubre de 1980, y al ser tratado el caso relacionado con el poblado denominado San Miguel, Municipio de Altamirano, estado de Chiapas, aprobó el siguiente acuerdo:

Primero: Por inexistencia del poblado solicitante, se declara improcedente la Acción puesta en ejercicio.

Segundo: Quedan expeditos los derechos de los peticionarios o de cualesquiera otros, que satisfagan los requisitos de Ley para promover la Acción Agraria.

<sup>58</sup> Informe reglamentario del expediente de ampliación de tierras, correspondiente al núcleo de población denominado San Miguel Chiptic, Municipio de Altamirano, Chiapas, s/f. Este mismo resolutivo fue publicado en el *Periódico Oficial* del Gobierno del estado el 19 de septiembre de 1979.

Tercero: Notifíquese personalmente a los peticionarios por conducto del Comité Particular Ejecutivo y por oficio al encargado del Registro Público de la Propiedad, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.<sup>59</sup>

Pese a este hecho indignante, donde al parecer nuevamente desaparecían a Chiptik, en 1983 los integrantes de dicho poblado solicitaron ante el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria se les entregaran las 1 050 hectáreas faltantes, que por resolución presidencial les pertenecían.<sup>60</sup>

A pesar de esto, todavía en 1990, muy cerca ya de 1994, habían solicitado la intervención de algunas autoridades del estado para solucionar conflictos por insuficiencia de tierra, lo cual se entiende perfectamente, ya que en la comunidad el promedio de superficie, por familia, ¡es de una hectárea!, de donde sobreviven de siete hasta 12 hijos.

Este recorrido —aparte de indignarnos— nos permite comprobar que el proceso agrario para muchas de las comunidades de lo que hoy se conoce como la “zona de conflicto” no fue fácil. También nos posibilita entender parte de la historia reciente de la entidad. Es decir, historias como éstas fueron parte de las múltiples determinaciones que generaron la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Asimismo, evidencia las estrategias seguidas a toda costa en la entidad para tratar de frenar el reparto agrario.

La historia particular de Chiptik también nos permite comprender cómo la autonomía que hoy es una realidad entre los

<sup>59</sup> Notificación dirigida al director del Registro Público de la Propiedad, 20 de enero de 1981.

<sup>60</sup> Carta dirigida al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de agosto de 1983.

chiptikeros es producto de múltiples determinaciones históricas. Una de ellas es la penosa vida que tuvieron que enfrentar como peones acasillados y la otra es la larga lucha por la tierra. Aunadas a estas determinaciones, también para esta comunidad la reforma al Artículo 27 constitucional en 1992 y las políticas neoliberales representaban la continuación y el endurecimiento del olvido, el racismo y la marginación. Por ello, en el marco de la insurrección del EZLN, la comunidad decidió pertenecer a uno de los municipios autónomos que hoy se encuentran en construcción. Así, los hombres y mujeres de Chiptik por medio de su palabra destacan lo siguiente: “Queríamos una vida mejor, pero las autoridades nunca nos tomaron en cuenta, por eso nosotros queremos determinar nuestra manera de vivir, gobernarnos nosotros mismos, por eso llegamos al acuerdo de ser autónomos”.<sup>61</sup>

La autonomía es vista como una estrategia de desarrollo construida desde y para las propias comunidades, lo que rompe con la política de “desarrollo” —o mejor dicho antidesarrollo— que el gobierno ha seguido con las comunidades indígenas. Esta política gubernamental desde arriba, o mejor dicho, esta heteronomía, ha tratado de incorporar las diferentes etnias a un supuesto desarrollo que no ha respetado su cultura, ya que a toda costa ha intentado asimilarlos e incorporarlos a una aparente identidad nacional que implica una historia común, una lengua que nos identifique como nación, las mismas costumbres, etc. Asimismo, han sido descartadas las diferentes concepciones que sobre desarrollo tienen las propias comunidades, ideas que están en función de otras realidades y de otras formas de concebir el mundo. Es decir, hasta la

<sup>61</sup> Entrevista realizada a un integrante de Chiptik y promotor de derechos humanos, San Miguel Chiptik, 28 de mayo de 2001.

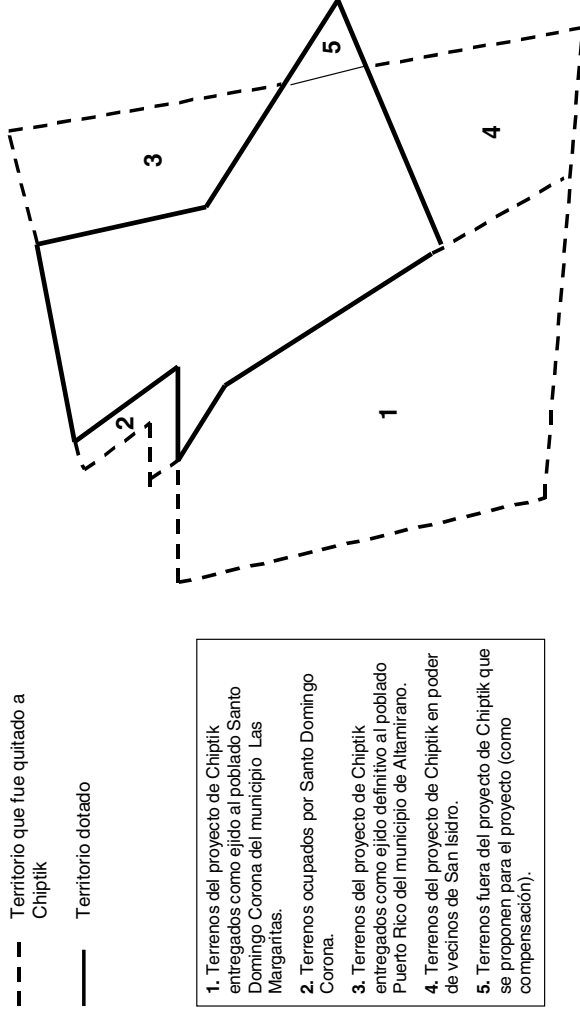


fecha no se ha entendido que el mundo indígena-campesino tiene otra *lógica*, la cual está en conflicto y contradicción con la lógica del sistema económico capitalista, que busca a toda costa la máxima ganancia y que concibe el desarrollo en función del crecimiento económico.

Por esto, la autonomía es en parte una real alternativa y estrategia de desarrollo para estas comunidades que tienen, entre uno de sus objetivos, construir un nuevo camino que posibilite mejorar sus condiciones de vida, terminar con la penosa pobreza, respetar sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de concebir y de entender el mundo, sus sistemas normativos. En suma, la autonomía busca que se reconozca y se respete una forma de vida, un discurso, una cosmovisión, que han sido históricamente negadas; sobre esa negación se ha tratado de imponer *otra* forma de vida, otro discurso y otra cosmovisión.

Dada la importancia que para mí tiene expresar que el mundo indígena posee otra cultura diferente de las de Occidente, en el siguiente capítulo pretendo desarrollar brevemente algunos rasgos culturales e identitarios de los *tojol winik otik* (tojolabales) que me permitirán concluir y entender a la “autonomía como desarrollo”.

### Plano anteproyecto de dotación definitiva para el poblado San Miguel Chiptik



Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria, *Plano anteproyecto de dotación definitiva para el Pob. San Miguel Chiptik*, Delegación Estatal Chiapas, s/f.



**Parte III**  
**Por el respeto a la diferencia.**  
**La comunidad de San Miguel Chiptik:**  
**su lengua, su tierra, su cultura, su vida**



Cha yajk'achil och a'juk kujlajuk ja jas junuka, pe mixa a'jito yaltzil; ti'xta cha yala Dyos oj ya' kujlajuk yajk'achil lame' ja winika.

Ch'ak ya'yab' spetzanal ja jas junuki', "spetzanal ch'ak kab'tik yajb'al, pe mi ma' ko' sk'ujol, kechan ja' ko' sk'ujol ja tek'ul jumasa'. Jasa it jumasa' jutz'in wax ch'ak ja' axuk, mi alb'el xb'ut'wani. Ja' ti' jak sk'ujol ja Dyos oj ya'yab' yajb'al ja ixima, ja iximi' jel x'ajb'ani xyab' ja yaltzil ja winiki', "och sb'ak'teluk". Ja' yuj ixim ja jwa'eltikta, porke ixim ja jb'ak'telanunejtiki'. (Cruz, Hernández y Gómez, *ja b'ajtan skujlajel ja satk'inali*.)

De nuevo fueron formadas las cosas, esta vez sin corazón, y enseguida decidió Dios crear a un nuevo hombre. Le dio a probar todas las cosas, "todo lo probamos", pero nada quería su carne, únicamente las frutas le agradaron. Pero éstas pronto se volvían líquido, no podían sustentarle. Pensó Dios darle entonces a probar el maíz, y el maíz agradó al corazón del hombre, "entró a formar su carne". Por eso el maíz es nuestro alimento, porque de maíz es la carne del hombre. (Cruz, Hernández y Gómez, *Los dos mundos*. Leyenda tojolabal.)



**H**emos visto en el apartado anterior cómo la lucha indígena tojolabal, iniciada desde la finca, continúa hasta nuestros días. Pero hoy esa lucha, que es el resultado de múltiples determinaciones —lo concreto en Marx— tiene en principio la lucha por la tierra (ya hemos visto que la tierra representa no sólo un medio para sobrevivir, sino que ésta también es concebida como un elemento simbólico).

Sin embargo, hoy esa lucha no sólo se da en el terreno agrario, sino que se ha vuelto más compleja. Por ejemplo, el respeto a la diferencia es una bandera de lucha. Asimismo, se busca el reconocimiento de sus culturas, de sus formas particulares de gobernarse, de comprender el mundo, de sus costumbres, etc. Por eso, diversas comunidades indígenas en Chiapas luchan hoy para que se respeten y se reconozcan sus autonomías, que les permitirán establecer sus propios gobiernos, sus sistemas normativos, sus tradiciones, usos y costumbres, así como elaborar planes educativos y de salud acordes con sus necesidades y también relacionarse con los recursos naturales de acuerdo con su cosmovisión particular.

En este marco, los indígenas de Chiptik decidieron pertenecer a uno de los municipios autónomos, para poder trazar ellos mismos su propio andar.

Para entender por qué luchan —aparte de la tierra— en pro de la autonomía, realizaré un recorrido a lo largo de la



POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

comunidad, donde resaltaré algunas de sus costumbres particulares. Pero antes de entrar al mundo tojolabal de Chiptik, quisiera señalar algunos datos teóricos sobre la identidad y la cultura que me ayudaron a entender que los tojolabales poseen una identidad y una cultura propia que los hace actuar en el mundo de manera específica; por ejemplo, para ellos la tierra es la Madre, base de la incansable lucha emprendida desde la época del baldío.

## **Identidad y cultura comunitaria: elementos para su conceptualización**

• Es posible hablar de una homogeneidad nacional? Es decir, ¿en México todos tenemos las mismas tradiciones, costumbres, lengua, ritos, mitos, creencias religiosas, saberes científicos? Definitivamente no. Incluso la propia Constitución en su Artículo 4o. indica que “la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”.<sup>1</sup> Este mismo artículo acepta que estos pueblos poseen lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social diversas. Es decir, México es un mosaico cultural (o como recientemente se ha propuesto, es un “río arco iris”), una nación pluricultural y multiétnica, que nos permite hablar de que en el territorio mexicano hay una gran diversidad cultural. Además, dado que existen 62 idiomas<sup>2</sup> diferentes hablados por los pueblos indígenas

<sup>1</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4o.

<sup>2</sup> Mapa *La diversidad Cultural de México. Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas*, Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998. Es importante señalar que Víctor Manuel Toledo, en un estudio sobre la población indígena retomado del Instituto Lingüístico de Vera-

es posible hablar de múltiples cosmovisiones e identidades y no de una única identidad como mexicanos.

Cada cultura, cada grupo étnico, posee sus propias creencias, tradiciones, mitos, costumbres, etc., que los constituye como grupos con identidades diversas. Luis Villoro señala que

por identidad de un pueblo podemos entender lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. Se trata... de una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un “sí mismo” colectivo. Los individuos están inmersos en una realidad social, su desarrollo personal no puede dissociarse del intercambio con ella, su personalidad se va forjando en su participación en las creencias, actitudes, comportamientos de los grupos a los que pertenece. Se puede hablar así de una realidad intersubjetiva compartida por los individuos de una misma colectividad. Está constituida por un sistema de creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él. Esa realidad colectiva no consiste en un cuerpo, ni en un sujeto de conciencia, sino en un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, saberes transmitidos; en suma, en lo que entendemos por una “cultura”.<sup>3</sup>

---

no, ubica a México como el 60. país entre los que hay más lenguas indígenas en el mundo; aunque según Carlos Montemayor, México es el segundo país con más abundancia de lenguas, contando con 63 (incluyendo el español). Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, México, Temas de hoy, 2000, p. 161.

<sup>3</sup> Luis Villoro, “Sobre la identidad de los pueblos”, en *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós Mexicana, UNAM, pp. 65-66.

Villoro argumenta claramente que las identidades de los pueblos están relacionadas con las culturas, y que cada una de ellas genera formas determinadas de ser y de actuar en el mundo. Es decir, la identidad “no sólo permite comprender, dar sentido y conocer una acción, sino también explicarla. Para Pizzorno, comprender una acción significa identificar su sujeto y prever su posible curso”,<sup>4</sup> o mejor dicho, a determinadas identidades corresponde una acción. Entendida así, es factible indicar que el concepto de *identidades* es útil para la comprensión y explicación de los conflictos sociales, a partir de las diversas formas de ser y actuar en el mundo, y de las diferentes maneras de concebirlo.

Por ejemplo, en muchas de estas culturas las concepciones míticas expresadas por medio de ritos son fundamentales en su existencia; sin dichas concepciones no podemos comprender las diferentes etnias debido a que, por ejemplo, cada pueblo posee distintos mitos del origen y la fundación de su existencia, del sentido de estar en el mundo, etc. El mito ha tenido una función en la vida social y cultural del hombre que ha permitido la explicación de diversos fenómenos y acontecimientos de la vida. Por ejemplo, “el hombre primitivo no podía resignarse al hecho de la muerte; no podía resignarse a aceptar la destrucción de su existencia personal como un fenómeno natural inevitable. Pero lo que el mito negaba y lo que dejaba resuelto era el hecho mismo de la muerte. El mito enseñaba que la muerte no significa la extinción de la vida humana; significa solamente un cambio en la forma de la vida”.<sup>5</sup> Estos

<sup>4</sup> Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, mimeo, México.

<sup>5</sup> Ernest Cassirer, *El mito del Estado*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 63.

elementos míticos, alejados de la concepción “racional” del conocimiento, han sido y siguen siendo utilizados por diferentes pueblos para explicar y entender la vida y el mundo. Históricamente no hallamos ninguna gran cultura que no esté dominada por elementos míticos y penetrada de ellos.

En suma, cada pueblo concibe una creación del mundo diferente que diverge con la idea occidental (judeocristiana) de la creación del mundo.

Las diferentes culturas con sus diversas formas de concebir al mundo, lenguas, tradiciones, usos, costumbres, etc., que hay en México, nos posibilita decir que no existe una homogeneidad cultural. Es decir, es imposible hablar de una unidad nacional única, debido a que implica una cierta homogeneización de lengua, costumbres y tradiciones entre los pueblos. Esta supuesta unidad nacional ha negado la diferencia. Asimismo, es importante señalar que las naciones fueron producto de los intereses de expansión de dominio del capital, y que muchas veces las fronteras fueron establecidas arbitrariamente sin considerar los rasgos culturales de cada pueblo en un determinado espacio. Es así como “la nación ha perseguido esa ‘unidad’ debido a que su constitución es inseparable del Estado y del capitalismo, y su expansión requiere centralizar y concentrar poder económico y político”. Así, “la burguesía inventa o revitaliza por doquier un origen y una tradición cultural ‘común’, buscando borrar toda diversidad que interfiera con esa aspiración de trascender como la única poseedora de cultura”.<sup>6</sup>

A pesar de que el surgimiento de la nación rompía con el pasado colonial, esto implicó la constitución de un nuevo racis-

<sup>6</sup> Alicia Castellanos, “Nación y racismo”, en A. Castellanos y J. M. Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, p. 14.

mo sobre lo diverso, debido a que se pretendía una “igualdad” retomada de las ideas de la Revolución francesa. Pero en un lugar donde había múltiples culturas, dicha idea implicaba la imposición de un solo pensamiento y, por tanto, una intolerancia y negación de todo aquello que no promoviera la homogeneidad. Esta igualdad conllevó a que los indígenas, en la época del liberalismo (siglo XIX), fueran considerados ante la ley como cualquier otro ciudadano. Dicho liberalismo mexicano, según Carlos Montemayor, “destruyó más comunidades en un siglo de las que la Colonia destruyó a lo largo de trescientos años”. Asimismo, argumenta cómo el pensamiento liberal pretendió a toda costa aniquilar a los indígenas; incluso señala cómo “en febrero de 1824, en las sesiones iniciales del Congreso Constituyente, José María Luis Mora insistió en que sólo se reconocieran en la sociedad mexicana diferencias económicas y que se desterrara la palabra indio del lenguaje oficial”.<sup>7</sup> Pero un problema de fondo era que al declarar la inexistencia de indígenas y considerarlos iguales ante la ley, la propiedad comunal de los pueblos indios desaparecía. La desaparición legal de los indígenas estaba acorde con las ideas que los liberales tenían sobre la propiedad comunal, a la cual se oponían fuertemente, debido a que contradecía al derecho individual.

Esta problemática plantea la necesidad de renegociación o refundación de la nación, o probablemente la superación de la misma, tomando como patria ya no a la nación, sino a la tierra en su conjunto. O probablemente, como señala Antonio Negri, “la nación es el sujeto activo”,<sup>8</sup> entendiendo al sujeto no sólo

<sup>7</sup> Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, México, Temas de hoy, 2000, p. 65.

<sup>8</sup> Antonio Negri, *El poder constituyente*, España, Libertarias/Prodhufo, 1994, p. 54.

como acción, sino como libertad, potencia, producción, como producto y creador de una historia. Sin embargo, primero es fundamental reconstruir el concepto de nación con base en la diferencia, tomando en cuenta que el

Estado-nación es un invento reciente en la historia de Occidente [...] donde el individuo debe hacer a un lado sus peculiares rasgos biológicos, étnicos, sociales o regionales, para convertirse en simple ciudadano, igual a todos los demás. La función de ciudadano hace abstracción de toda diferencia, lo despoja de su pertenencia a comunidades concretas para, en igualdad de condiciones con todos los demás individuos, formular un nuevo contrato social, un contrato según el cual el individuo ha de ser extirpado de su comunidad de origen, para reintegrarlo a una nueva sociedad de leyes.<sup>9</sup>

Esto último demuestra la necesidad de trascender (o eliminar) la concepción de ciudadanía, ya que despoja todo vínculo identitario, y además es un concepto universal y excluyente. Es decir, ciudadano es el que alcanza a ser ciudadano. Dicha situación cuestiona el concepto de *ciudadanía* debido a que los ciudadanos no son todos iguales, o mejor dicho, hay unos que son más ciudadanos que otros (aunque en teoría todos los ciudadanos tienen los mismos derechos). Del mismo modo, el nacionalismo, entendido “como el proceso de integración de las masas populares en una forma política común [...] el cual presupone la existencia, de hecho o como idea, de una forma centralizada de gobierno, en un territorio grande y definido”<sup>10</sup> debe desaparecer.

<sup>9</sup> Luis Villoro, *Estado, plural, pluralidad de culturas*, UNAM, 1998, pp. 22 y 26.

<sup>10</sup> Hans Konh, *Historia del nacionalismo, México*, FCE, 1984, p. 18.

Pero como he mencionado, estos hechos de negación no se terminaron después de la época liberal, sino que se siguió intentando asimilar a los indígenas a la nación. A toda costa se decía que debían modernizarse para que alcanzaran los niveles y los parámetros de vida de Occidente.

En el mismo tenor, en 1948, José Vasconcelos indicaba que “el indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, ni otro camino que el camino ya desbrozado de la civilización latina”.<sup>11</sup> Es decir, el indio como tal debía desaparecer y para perfeccionar la especie —señalaba— era necesaria la mezcla de razas.

Este racismo, y no la aceptación de lo diverso, continúa hasta nuestros días. Muestra fehaciente la pudimos observar cuando en 1994, con la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se mostró la pobreza, el abandono, el sometimiento, el desprecio a que han sido sometidos los distintos grupos indígenas. Hoy, a más de cinco siglos de haberse iniciado el proceso de conquista y colonización, hay quienes siguen diciendo que los indígenas no deben tener derechos especiales porque “todos debemos ser iguales ante la ley”. Es decir, hay quienes no comprenden el problema indígena, o mejor dicho, muchos continúan viendo a estos grupos como ciudadanos de segunda o simplemente con ojos racistas, y no comprenden que dicho problema compete a todos, porque incluso habría que cuestionarnos: ¿qué es ser indígena en este país? Aquel que acepta que habla una lengua indígena; aquel que habla una lengua indígena y no lo acepta; aquel que habla una lengua indígena y castellano, pero acepta ser indígena; aquel

<sup>11</sup> José Vasconcelos, *La raza cósmica*, México, Espasa Calpe Mexicana, 1948, p. 25.



que habla una lengua indígena y castellano, pero no acepta ser indígena; aquellos que ya no viven en una población indígena pero que son hijos de padres indígenas; o aquellos que sin ser indígenas se asumen como tales.

La realidad es sumamente compleja y si no entendemos a los pueblos indígenas desde los propios pueblos indígenas realmente no podremos comprender por qué la necesidad de una nación que, como se señala en los Acuerdos de San Andrés, reconozca a los pueblos indígenas en la Constitución; la libre determinación de los pueblos indígenas en un marco constitucional de autonomía (decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente); el reconocimiento de las culturas indígenas; el respeto a su forma de relacionarse con la naturaleza, etc. En suma, se requiere una

nueva relación entre el Estado Mexicano y los pueblos indígenas basada en el respeto a la diferencia, en el reconocimiento de las identidades indígenas como componentes intrínsecos de nuestra nacionalidad, y en la aceptación de sus particularidades como elementos básicos consustanciales a nuestro orden jurídico, basado en la pluriculturalidad.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Acuerdos de San Andrés (Mesa 1 de Derechos y Cultura Indígenas llevada a cabo entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal), 16 de febrero de 1996.

## **Identidad y cultura comunitaria de los *tojol winik otik*: San Miguel Chiptik**

### **¿Quiénes constituyen la comunidad?**

**U**bicada en los Altos del estado de Chiapas, San Miguel Chiptik<sup>13</sup> —habitada por más de 450 hombres y mujeres— es una comunidad indígena maya-tojolabal que de acuerdo con la división política oficial pertenece al municipio de Altamirano;<sup>14</sup> sin embargo, en los hechos hoy forma parte del Municipio Autónomo Vicente Guerrero.

<sup>13</sup> La palabra Chiptik en castellano, y *ch'ib'tik* en tojolabal viene de *ch'ib'* que significa palma y *tik*, nosotros, nuestra. Es decir, Chiptik es “nuestra palma”.

<sup>14</sup> Altamirano colinda al norte con Ocosingo, al sur con Las Margaritas y Ocosingo, al este con Ocosingo, y al oeste con Chanal y Oxchuc. Posee una superficie de 1 120.30 km<sup>2</sup>, y cuenta con 210 localidades, de las cuales solamente una es considerada urbana y las 209 restantes son consideradas rurales. Es decir, Altamirano es un municipio netamente rural. En cuanto a la situación demográfica, Altamirano cuenta con una población total de 22 157 habitantes. De este total, 13 977 son personas de cinco años y más, de las cuales 10 367

Algunas fuentes históricas indican que los lugares donde hoy habitan los tojolabales quedaron despoblados al inicio de la Colonia; y no fue sino hasta el siglo XVIII, al establecerse las fincas, cuando llegaron los tojolabales a la región,<sup>15</sup> siendo “contratados”<sup>16</sup> como peones acasillados. Así, es un hecho que no fueron ellos quienes habitaron, en la época prehispánica, el espacio que actualmente ocupan, pero sin duda alguna otro grupo maya se estableció en la zona. Ejemplo de esto lo constituyen las diversas zonas arqueológicas, entre ellas las más importantes Chinkultik y Tenanan Puente, además de algunas evidencias encontradas por uno de los primeros grupos de antropólogos que se adentraron en la zona maya de Chiapas, quienes mediante su incursión documentaron que en el territo-

---

hablan alguna lengua indígena; esto indica que 74% de la población total de cinco años en adelante es hablante de lengua indígena, aunque se considera que no solamente 74% de esta población pertenece a alguna etnia, ya que muchos de ellos, al responder el censo, no declaran que hablan alguna lengua indígena. En muchas ocasiones esto es consecuencia del racismo al que han sido sometidos los pueblos indígenas, a quienes se les ha tratado de imponer el castellano como sinónimo, muchas veces, de “progreso” y de “desarrollo”.

Las principales lenguas en el municipio son la tzeltal y la tojolabal. La primera representa 39% del total de los hablantes de lengua indígena que hablan español; por su parte la lengua tojolabal abarca 33% de este total. Del conjunto de hablantes de lengua indígena 24% no habla español.

<sup>15</sup> Esta idea es desarrollada por Mario Humberto Ruz, en *Savia india, floración ladina: apuntes para una historia de las fincas comitecas. Siglo XVIII y XIX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

<sup>16</sup> La fascinante novela de B. Traven, *La rebelión de los colgados*, muestra la forma como eran enganchados los indígenas para ser llevados a trabajar en las fincas. Aunque si bien es cierto que la novela se desarrolla en fincas de explotación maderera, dedicadas al desmonte de la selva, revela cómo se orillaba, por medio de la necesidad, el engaño, la presión y la fuerza, a los indígenas a llegar hasta las fincas, quienes por ningún motivo podían salir por el resto de sus vidas de las mismas, quedando para siempre “enganchados”.

rio de Chiptik, “hay muchas cuevas con trastos. En una de ellas es donde se encontró un pedazo de tela maya”.<sup>17</sup>

Igual que muchos pueblos, los tojolabales se conciben como los hombres verdaderos; incluso ellos se nombran los *tojolwinik’otik*, que significa “hombres legítimos o verdaderos”.<sup>18</sup> Para ellos, no nacen siendo tojolabales, sino que el tojolabal se hace. Es decir, no todos pueden llegar a ser los hombres verdaderos, debido a que algunos no se sienten identificados con la comunidad. Incluso algunos integrantes de San Miguel Chiptik señalan que varias personas que nacen en la comunidad al irse de ésta dejan de ser tojolabales, debido a que no siguen reproduciendo las costumbres. Por el contrario, diversos individuos—incluso no del mundo indígena— que han llegado a vivir a estas comunidades y que han adoptado parte de su cultura, son considerados como *tojol ixuk winikotik*, “mujeres y hombres verdaderos”.

San Miguel Chiptik se encuentra ubicado aproximadamente a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal de Altamirano (a 50 minutos en automóvil o a más de cuatro horas caminando). Es pertinente indicar que la “carretera” que conecta a Chiptik con Altamirano es un camino con un tramo considerable de terracería y el resto pavimentado, que ha acortado la distancia entre ambos puntos. Sin embargo, esta cercanía que hoy existe entre la cabecera municipal de Altamirano y la comunidad de Chiptik fue el resultado de las carreteras pavi-

<sup>17</sup> Frans Blom y Gertrude Duby, 1955, citado en G. Van Der Har y C. Lenkersdorf (coord.), *San Miguel Chiptik, testimonios de una comunidad tojolabal*, México, Siglo XXI, 1998, p. 158.

<sup>18</sup> Otros pueblos también se consideran así; tal es el caso de los tsotsiles que se llaman a sí mismos *batsil winik* que quiere decir “hombres verdaderos”. De igual manera, los lacandones se autodenominan *hach winik* que también significa “verdaderos hombres”.

mentadas que se hicieron con objetivos militares después del año 1994. Antes de este año, la cabecera municipal se encontraba prácticamente incomunicada, debido a que la carretera de Ocosingo-Altamirano era de terracería, al igual que la de Altamirano-Comitán. Este hecho nos puede dar una idea de cómo se encontraban las otras comunidades; es decir, si la población principal del municipio contaba con pura terracería como vías de comunicación, imaginemos las otras localidades. Es por esto que los habitantes de Chiptik cuentan que, antes de 1994, era casi impensable viajar a Altamirano, porque la distancia y el tiempo eran realmente considerables.

Esta comunidad está integrada por indígenas tojolabales. Los mayas-tojolabales habitan los municipios de Las Margaritas y Altamirano principalmente, aunque en Comitán, Independencia y Trinitaria también hay grupos distribuidos de manera dispersa (véase mapa). Claro está que los tojolabales no siempre se han encontrado en los mismos territorios donde hoy habitan; por ejemplo, en una expedición realizada en 1928 por el arqueólogo Franz Blom, se indica que “los tojolabales habitan una zona bastante extensa, comprendida dentro del distrito de Comitán del estado de Chiapas y una pequeña parte de la zona de Chilón, pues se encuentran distribuidos en varios pueblos, rancherías y fincas de los alrededores de la ciudad de Comitán, en la misma ciudad, y en corto número en Chilón”.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Esta cita es retomada del informe de Carlos Basauri, quien fue el representante mexicano en la Expedición Científica organizada por la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, la cual tenía como objetivo “realizar una exploración en la Zona Maya, comprendida en los estados de Chiapas, Yucatán, territorio de Quintana Roo y parte del departamento de El Petán, en la República de Guatemala”. Esta expedición estuvo comandada por Franz Blom, Louis Bristow, Félix McBryde y Carlos Basauri. Basauri, *Tojolabales, tzeltales y mayas. Breves apuntes sobre antropología, etnografía y lingüística*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931, p. 24.

Es decir, este grupo indígena no ha permanecido sin movimiento, sino que tal ubicación, indica Mario Humberto Ruz,

responde a los procesos de mestizaje biológico, ladinización cultural y, sobre todo, a la expropiación de tierras que ha sufrido al menos desde la llegada de los españoles a su territorio, en 1528, fecha en que se fundó la villa de San Cristóbal de Los Llanos, primer asentamiento hispano en Chiapas, en las cercanías de Balún Canán (hoy Comitán) que, según se deduce de los documentos tempranos, estaba habitada por tojolabales y tzeltales.<sup>20</sup>

Aunque es necesario indicar que el grupo tojolabal no existía con ese nombre, sino que eran denominados *chaneabales* o *chañeabales*.

Sobre este grupo tojolabal o chanabal no se poseen noticias en épocas previas a la Colonia; y no es sino hasta 1684 cuando, en un documento del Obispado de Chiapas, se menciona por vez primera la lengua de este grupo. En dicho escrito, “donde se asientan las licencias otorgadas a confesores y predicadores, previamente examinados en las lenguas habladas por los feligreses”, se puede leer: “licencia al padre fray Matías Martínez del orden de predicadores, para confesar generalmente hombres y mujeres (excepto monjas), así en el ydioma castellano, como el coxoh y chanabal, y asimismo para predicar en dichos ydiomas y administrar los sacramentos en el ejercicio de cura en dicha lengua coxoh y chanabal [...]”.<sup>21</sup> Al

<sup>20</sup> Mario Humberto Ruz, “Un corazón vivo, una palabra actual”, en A. Gómez Hernández, M. Rosa Palazón, M. Humberto Ruz (edit.), *Palabras de nuestro corazón. Mitos, fábulas y cuentos de la narrativa tojolabal*, México, UNAM, UNACH, 1999.

<sup>21</sup> Mario Humberto Ruz, “En torno a los orígenes”, en M. H. Ruz, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. I, México, UNAM, 1990, p. 36.

parecer, previo a esta mención, no existe información referente al grupo tojolabal, lo que hace posible indicar que no es sino hasta fines del siglo XVII —de acuerdo con los documentos encontrados— cuando se comienza a hablar de la lengua chaneabal.

Según un estudio de la Universidad de Missouri, una de las primeras menciones de ubicación de los tojolabales se da en el siglo XVIII con el cronista español Francisco Ximénez, quien en su historia de la provincia de San Vicente y Guatemala, “sitúa a Comitán como la capital de la región plana y menciona que el área es habitada por población indígena chaneabal (tojolabal)”.<sup>22</sup> Aunque se señala que el origen del grupo está rodeado de múltiples incógnitas y misterios, se ha comprobado que los tojolabales son próximos a los Chujes de los Cuchumatanes de Guatemala, ya que existe una similitud de léxico y de sistemas verbales entre ambas lenguas, lo que indica que ambas “forman una unidad ya que comparten entre sí series particulares de las que no participan otras lenguas mayas”.<sup>23</sup> Además, se han encontrado rasgos culturales similares que también hacen suponer la proximidad de esos grupos; por ejemplo, para ambos grupos el centro histórico y ceremonial de mayor importancia se encuentra en Guatemala, en San Mateo Ixtatán, donde el grupo tojolabal realizaba importantes romerías. Esta última idea ha hecho suponer y formular la hipótesis de que el origen de los tojolabales se encuentra en lo que hoy es el territorio de Guatemala.

Ellos, los tojolabales, son uno de los grupos indígenas que hoy habitan el estado de Chiapas, y al igual que los tzeltales,

<sup>22</sup> John S. Thomas, *Determinants of Political Leadership in a Tojolabal Maya Community*, disertación presentada ante la Faculty of the Graduate School. Doctor en Filosofía, University of Missouri-Columbia, 1978.

<sup>23</sup> Otto Schumann, “La relación lingüística chuj-tojolabal”, en M. H. Ruz, *op. cit.*, p. 168.

tzotziles,<sup>24</sup> zoques, mochos, jacaltecos, chujes, kanjobales, etc., han sobrevivido a la conquista, el racismo, el abandono y al intento de modernización desarrollista que se ha impuesto desde la llegada de los españoles a estas tierras, o desde el mal llamado “descubrimiento” de América. Este modelo de “modernización” ha tratado a toda costa de eliminar al “otro”, al que es diferente, al que posee una cultura e identidad distintas de las de él. Ha subordinado, sometido y dominado a las culturas indígenas por ser distintas de la cultura occidental. Desde su llegada, los conquistadores quisieron borrar toda lengua, historia, religión, tradiciones y cosmovisiones, que fueran ajenas a las suyas. Así, Occidente no retomó el saber profundo de las culturas prehispánicas, de las cuales pudo haber heredado conocimientos milenarios que tenían los hombres originarios de estas tierras. Dicho en palabras de José Saramago, “no llevamos a nuestras culturas a un diálogo con otras culturas; fuimos, sí, a corromper las que encontramos, y, en el caso de los pueblos incas, mayas y aztecas, a destruir las civilizaciones que les habían dado origen y por ellas se sustentaban”.<sup>25</sup>

Para Europa, el “nuevo” mundo significó expansión de su dominio, fuente de materias primas y de mano de obra, y por supuesto la posibilidad de la apertura de nuevos mercados. A pesar de esto, muchas culturas sobrevivieron y sobreviven; muestra fehaciente de ello es la diversidad cultural que hoy tiene México, de la cual el grupo de los tojolabales forma parte.

<sup>24</sup> Actualmente existe un debate entorno al uso de la “s” o de la “z” para escribir algunas palabras de origen maya. Sin embargo, el órgano encargado de las diversas lenguas mayenses ha señalado que la “z” debe ser sustituida por la “s”.

<sup>25</sup> José Saramago, “Descubrámonos unos a los otros”. Discurso en el Palacio de Bellas Artes, México, 1999.



La mayor parte de esta cultura tojolabal se encuentra ubicada dentro de los municipios que a partir de 1994 fueron declarados como zona de conflicto e influencia del EZLN (véase mapa), movimiento que, como señala Neil Harvey,<sup>26</sup> a diferencia de los que se centran en las luchas por los recursos materiales, privilegia los significados culturales, la dignidad y la autonomía.

Hoy diversos grupos de poblaciones en esta zona de conflicto han constituido distintos municipios autónomos. Tal es el caso de San Miguel Chiptik, que decidió formar parte de tales municipios y para los que la autonomía significa “la capacidad del ejercicio del derecho del pueblo tojolab’al a decidir su propia vida presente y a diseñar su futuro”.<sup>27</sup>

### **La comunidad y su relación cotidiana con la tierra**

En otra parte he indicado la concepción simbólica que los tojolabales tienen con la tierra, la Madre Tierra, por lo que aquí sólo apuntaré su relación más cotidiana. Por ejemplo, qué siembran, en qué tierra, etc., porque es en el quehacer diario donde re-construyen su propio sentido como pueblo. Además, es de gran importancia señalar que para este pueblo, y para la mayor parte de los grupos indígenas, su vida gira y se desarrolla

<sup>26</sup> Idea retomada de Neil Harvey, en *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, Era, 2000.

<sup>27</sup> Antonio Hernández Cruz, “Autonomía Tojolab’al: génesis de un proceso”, en Aracely Burguete (coord.), *México: experiencias de autonomía indígena*, Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas, Guatemala, 1999, p. 171.

en torno a la tierra, hecho que se plasma y se demuestra en su cotidianidad. Por ejemplo, la vida diaria, las fiestas, los mitos y los ritos se construyen y se recrean alrededor de la tierra.

Después de la larga lucha realizada por Chiptik para obtener la tierra, ésta se dotó bajo el régimen legal ejidal; sin embargo, la recreación al interior corresponde a una comunidad, donde a veces es necesario trabajar la tierra en colectivo o realizar las tareas por otros.

La gente vive de trabajar su tierra para obtener su principal comida diaria, que se basa principalmente en el maíz, aunque el frijol y la calabaza también forman parte importante de la dieta de los hombres y mujeres de Chiptik. Así, todos los días—casi sin excepción—hombres, mujeres y niños emprenden su marcha hacia la milpa, con el objetivo de cultivar, limpiar y doblar el alimento que los hace mantenerse y sobrevivir en la tierra.

El trabajo que se realiza en la milpa carece de cualquier avance tecnológico. Por el contrario, el preparado de la tierra, la siembra y la cosecha prácticamente se realiza con instrumentos que para algunos son considerados como primitivos.

La forma de clasificación de la tierra no se hace de acuerdo con si es de riego o temporal, sino que la misma se clasifica dependiendo del color y la consistencia, que marcan el tipo de producto que se puede sembrar en ella. Por ejemplo, en la

tierra negra, la buena tierra, queda bien el maicito y el frijol. Hay una parte amarilla y otra que es arenosa que no es buena tierra, pero en ella se da el tomate. Nuestra Madre Tierra tiene otros tipos de color. Hay un color rojo también, allí no muy queda el maicito, sirve para una casa, o para el chile, caña, plátano.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Entrevista a C. S., San Miguel Chiptik, Chiapas, 21 de mayo de 2001.

En la comunidad, cada familia tiene un espacio de terreno (menor a una hectárea) donde vive y donde realizan una parte de la siembra. En este espacio, llamado solar, se siembran una gran cantidad de productos,

hay café, mango, plátano, jocote, aguacate, lima, naranja, durazno, higoamate, palma, *tzitz*, chalum, naranja agria, anona, guaje, caña de azúcar. Éstos son los frutos del solar. En algunos solares se siembra maíz, frijol, botil. Pero quien no tiene un solar grande ya no siembra maíz. Sólo siembra plátano, café, chile, limón, cilantro.<sup>29</sup>

Esto nos muestra que en las parcelas no se siembra un producto único, sino que ésta se integra por una gran cantidad de ellos, situación que nos permite indicar que las culturas indígenas no tienen incorporado el monocultivo como opción o forma de vida, como es propuesto y sugerido por la agricultura capitalista, impulsada profundamente por el actual grupo en el poder, sino que por cultura y para mantener la riqueza de la tierra se siembra una diversidad de especies de plantas, arbustos y árboles en los terrenos, que permiten mantener un determinado equilibrio ecológico. Un buen ejemplo de esto se encuentra en comunidades indígenas dedicadas a la siembra del café, donde en cada parcela existen alrededor de 63 especies diferentes.

En cuanto a la milpa, también tienen una parte proporcional de superficie, una hectárea aproximadamente. La tierra se encuentra dividida equitativamente por familia, situación que se ha complicado debido a que los matrimonios llegan a tener

<sup>29</sup> G. Van Der Haar y C. Lenkersdorf, *op. cit.*, p. 69.

siete, ocho y hasta 12 hijos, los cuales son demandantes de tierras.

En algunos casos, la tierra de la milpa se trabaja colectivamente entre familiares; por ejemplo, si un padre de familia en el pasado reciente tuvo cuatro o cinco hijos y tenía cinco hectáreas, a su muerte éstas no fueron divididas, con el propósito de trabajarlas en conjunto para obtener un mayor rendimiento de la superficie cultivada.

Principalmente se siembra maíz, frijol y calabaza; aunque también se cultiva chile, cilantro, lechuga, rábano, pepino, acelga, tomate, zanahoria, chayote, repollo, aguacate, ajo, cebolla, jocote, plátano, naranja, lima, café, caña y melón.

Los meses de siembra varían dependiendo del producto. Por ejemplo, el maíz, el elemento principal y central de su dieta y de su vida, se siembra en los meses de marzo y abril, pero también se siembra en enero, aunque hay que aclarar que en este último mes el maíz es diferente, es un híbrido. Los otros elementos fundamentales, el frijol y la calabaza, también se siembran en marzo y abril.

El trabajo en la milpa requiere todo un proceso que transcurre a lo largo del año. Primero se quema el terreno en febrero, después se ara la tierra con el objetivo de que en marzo y abril comience la siembra. Un mes después, cuando ya ha crecido un poco el maíz, se realiza la limpia, para posteriormente abonar la tierra, y finalmente en el mes de noviembre y diciembre realizar la tapisca, que consiste en cortar y recoger el maíz.

Dada la relación simbólica que se establece entre la tierra —la Madre Tierra— y los tojolabales, la visita a la milpa también se vuelve una necesidad que les permite mantener alegre el corazón, porque mediante ésta pueden relacionarse simbóli-

camente con uno de los “seres” más importantes que para ellos existe:

la milpa, pues, no representa sólo un producto comercializable, tampoco sólo la comida para satisfacer el hambre. Al ver la milpa día tras día, al visitarla todos los días, los tojolabales no piensan ante todo en valores de cambio ni tampoco en valores de uso, sino en una relación vital como la que se da entre hermanos, compañeros o familiares. Por decirlo así, están enamorados de la milpa. Anhelan verla como el novio anhela ver a su novia amada.<sup>30</sup>

De lo que siembran, una parte es para su consumo directo y otra parte para la venta. La venta se realiza principalmente en Altamirano, Comitán u otras comunidades cercanas. También hay quienes llegan a comprar directamente a la comunidad. Se llega a vender, dependiendo de la cosecha, maíz, frijol, calabaza, tomate, café, jocote, chayote, cilantro, etc.; pero lo que más se vende es el maíz, el cual es comprado por los llamados “coyotes”, a precios sumamente bajos, como lo podemos constatar a continuación:

De lo que se cosecha se venden cuatro o cinco toneladas de maíz. Pagan muy barato el maicito, hasta el café. No alcanza, porque pagan muy barato los coyotes. Ahorita la cuartilla (cuatro kilos) paga ocho pesos, dos pesos en cada kilo. Llegamos a vender 30 cuartillas. Vendo como siete bultos al año. Cada bulto tiene 20 cuartillas. De lo que se siembra, parte se vende y parte se come. Hemos trabajado mucho con nuestra Madre Tierra. A veces falta el frijolito, no muy queda. Si tenemos nuestra madre maíz, nuestra *jnantik ixim*, eso es lo que vendemos.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México, Siglo XXI, UNAM, 1999, pp. 109-110.

<sup>31</sup> Entrevista a C. S., San Miguel Chiptik, 21 de mayo de 2001.

Si hacemos algunos cálculos, es posible afirmar que el ingreso promedio obtenido por la venta del maíz, el principal producto que producen, es solamente de 1 120 pesos al año, lo que equivale a un poco más de 90 pesos al mes y a tres pesos al día, que tienen que distribuirse entre los siete integrantes promedio que conforman la familia tojolabal. De este ingreso, que produce un real sentimiento de indignación, se tienen que adquirir otros productos que son indispensables para vivir, además de garantizar lo necesario para el siguiente ciclo agrícola. Es decir, si un miembro de la familia llega a enfermarse —lo cual comúnmente sucede—, con el ínfimo ingreso tendrán que darle salida a esta problemática, además de todas las necesidades que se van presentando a lo largo del año.

### **Su lengua y su concepción del mundo**

Su lengua es el tojolabal, una de las 30 lenguas mayas que hoy siguen hablándose. Dicho idioma es hablado aproximadamente por 74 mil personas<sup>32</sup> en todo el estado de Chiapas. Sobre su lengua los integrantes de Chiptik indican que “ya se habla usando varias palabras en castellano, ya no es mero tojolabal”.<sup>33</sup> Al parecer sólo los adultos mayores son los que conservan el tojolabal puro.

Sin embargo, es sumamente importante resaltar que todos los habitantes de Chiptik hablan el tojolabal. Incluso en la comunidad hay quienes no saben hablar el castellano. Por ejem-

<sup>32</sup> Citado por Carlos Montemayor, en *Los pueblos indios de México hoy*, México, Temas de hoy, 2000, p. 109.

<sup>33</sup> Gemma Van Der Haar y Carlos Lenkersdorf (comps.), *Testimonios de una comunidad tojolabal*, México, Siglo XXI, 1998.

plo, muchas mujeres que no tienen contacto con los poblados ladinos únicamente hablan esta lengua indígena, debido a que dentro de la comunidad no se utiliza otro idioma que no sea el tojolabal. A este grupo de población que sólo maneja su lengua materna se le suman los hombres y mujeres mayores —los ancianos que son ampliamente respetados y reconocidos—, quienes aparte de no hablar en castellano, manejan un lenguaje más cercano al tojolabal puro. Es decir, conforme este mundo indígena ha ido teniendo contacto con el castellano, se han incorporado palabras de esta última lengua al léxico tojolabal.

El tojolabal, señala Lenkersdorf, tiene una estructura lingüística intersubjetiva, es decir, su estructura sintáctica es de sujeto-sujeto y no de sujeto-objeto como los idiomas indoeuropeos, donde tal estructura implica que los acontecimientos no se lleven a cabo por la coordinación entre iguales, sino por la subordinación de objetos a sujetos. Dicho de otra forma, para la cultura tojolabal todo tiene vida, no hay nada que no tenga corazón; por ejemplo: “las plantas y los animales, los cerros y las cañadas, los manantiales y las nubes, los poderes del supramundo y también los del inframundo, los vivos y los muertos. Sí, también los muertos. Es decir, ni los muertos carecen de principio de vida”. Tomando en cuenta que por medio de “la lengua los hablantes manifiestan inconscientemente la manera de cómo perciben la realidad”,<sup>34</sup> se puede decir que esta cultura tiene una cosmovisión diferente de la occidental y de otras lenguas. También se puede apuntar que es una cultura no antropocéntrica, ya que para ellos todo tiene una razón, sentido e importancia de ser en el mundo. La estructura lingüística sintetiza su forma de relacionarse y de convivir con la naturaleza. Ejemplo de esto se constata cuando al construirse una

<sup>34</sup> Carlos Lenkersdorf, *Cosmovisiones*, México, UNAM, 1998, pp. 13 y 31.

vivienda se solicita a la Madre Tierra su perdón por haber ocupado un lugar que pertenece a ella y sus cultivos.

En suma, la “comunidad tojolabal supone una comunidad cósmica intersubjetiva que se funda en el ‘nosotros’”, es decir, se parte del nosotros, “representativo de la comunidad cósmica, en lugar del yo o yo y tú, representativo del individualismo de la cosmovisión occidental de sujeto-objeto”.<sup>35</sup>

Así, por intermedio de la lengua, la que según Lenkersdorf “no está apartada de la manera en que vemos el mundo, sino que manifiesta nuestra cosmovisión”, es posible afirmar que en el mundo tojolabal a partir de la lengua no se establece una relación de dominación, ya que, por ejemplo, en “castellano, al decir algo a alguien, se piensa sólo en la acción de un solo sujeto (singular o plural). El otro (también singular o plural) a quien se dice algo desempeña un papel subordinado. Gramaticalmente es el objeto indirecto. No le toca acción alguna. Al hablar, ni nos damos cuenta de que esto ocurre así”.<sup>36</sup> Por su parte, la estructura del idioma tojolabal carece de toda clase de objetos y se encuentra constituida por una diversidad de sujetos, lo que posibilita indicar que en esta lengua se establece un verdadero diálogo entre sujetos.

La siguiente frase nos puede mostrar parte de este diálogo entre sujetos —o intersubjetivo— que se establece en lengua tojolabal, en contraste con la misma expresión en castellano. Por ejemplo, al traducir el enunciado “les dije” al tojolabal, se tendría la siguiente oración: *kala awab 'eyex*. Sin embargo, al realizar una traducción del tojolabal al castellano, que se apega más a la estructura tojolabal, se tendría la expresión: “Dije.

<sup>35</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, 1998, p. 35.

<sup>36</sup> Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México, Siglo XXI, UNAM, 1999, p. 29.



Ustedes escucharon”. Lo mismo ocurre con la frase “se lo daremos” que en tojolabal, *‘oj ka ‘tikon awi ‘ex*, se traduce “Daremos. Ustedes recibirán”.<sup>37</sup> Es decir, en el mundo tojolabal la comunicación es un proceso bidireccional, en cambio en el castellano se establece una relación unidireccional, donde “los sujetos dicen o anuncian sus palabras para que los no sujetos las reciban”.<sup>38</sup>

Sin embargo, es importante señalar que las lenguas en las que se presenta una estructura gramatical intersubjetiva, sujeto-sujeto, que aparentemente marcaría una relación más democrática, no necesariamente manifiesta o expresa las relaciones sociales que se establecen al interior de una sociedad. Por ejemplo, pueden existir sociedades autoritarias que tengan una lengua constituida por estructuras más “igualitarias”, que la estructura sujeto-objeto. Incluso, en la misma sociedad tojolabal, aunque se da gramaticalmente una relación de igualdad, no es posible hablar de una completa intersubjetiva y de una democracia plena y absoluta al interior de las comunidades tojolabales. Muestra de esto lo constituye la relación histórica desigual existente entre el hombre y la mujer; hoy afortunadamente se ha ido tomando conciencia de ello y poco a poco ha comenzado a transformarse.

Hago esta última aclaración con el objetivo de no caer en un romanticismo sin fundamento. No obstante, es pertinente precisar que definitivamente en el mundo tojolabal se mantiene una relación más igualitaria a la de otras sociedades —como la sociedad mestiza— debido a que el conjunto de los seres vivos y no vivos son considerados como parte de un todo que tiene una razón de ser y de actuar en el mundo.

<sup>37</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, 1999.

<sup>38</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, 1999, p. 31.

## Sus creencias, ritos y tradiciones

Los tojolabales señalan que el primer hombre fue hecho de barro, pero se deshizo; el segundo de madera y se destruyó con el fuego; el tercero fue hecho de oro, pero su corazón era duro y no agradeció a los dioses. Por eso no pudo vivir. Después, descontentos de sus hechos anteriores, los dioses crearon al hombre recto, al verdadero, *tojol winik*, al de palabra genuina y correcta, el *tojol ab'al*. Éste fue moldeado en masa de maíz y vivió de su cultivo, sin aspirar a la acumulación ni a la codicia, obteniendo de la tierra lo estrictamente necesario.<sup>39</sup>

Al igual que esta leyenda sobre la creación del hombre tojolabal existe otra llamada “Los dos mundos”, que considero necesario retomar debido a que muestra una parte importante de la cosmovisión del mundo tojolabal.

Antes de nosotros hubo otro mundo: el de los antiguos, el primero creado.

Cuando el *ajwalaltik dyos* (Señor Dios) hizo a los primeros hombres y cosas a todos les dio corazón: a la piedras, a los árboles, y aun a las montañas.

En un principio el hombre se puso a trabajar las piedras, hasta que poco a poco alcanzó en ello gran perfección. Sus conocimientos llegaron a tal grado, que colocaba por ejemplo el hacha frente a los árboles y le ordenaba: “¡tala!”, y ésta comenzaba a cortar; o ponía el *awté* (bastón plantador) frente al surco y le mandaba: “¡siembra!” y éste se encargaba de sembrar. Esto podía hacerlo porque las cosas también tenían corazón.

Entonces el hombre se dedicó a descansar. Únicamente se entretenía criando a los árboles, a las piedras y a las montañas; crian-

<sup>39</sup> Testimonio de A. V., integrante de San Miguel Chiptik.

do sus corazones. Estos empezaron a crecer, a crecer de gran tamaño, pues el hombre deseaba formar un enorme cerro que le permitiera llegar hasta el techo del mundo y mirar lo que había en el rostro del cielo.

Todas estas cosas terminaron por enojar a Dios, porque ¿acaso le había dado al hombre la inteligencia para no trabajar? ¿Y cómo quería el muy mudo (tonto) mirar adentro del cielo?

Mandó entonces a los volcanes que comenzaran a escupir ceniza, ¡bastante ceniza!, para cubrir la tierra. Algunos de los hombres que habitaban este primer mundo, tratando de salvarse, se metieron a las cuevas. Mientras, la tierra siguió llenándose de ceniza, hasta que todo estuvo cubierto.

Empezó después a llover. Día y noche llovía. Algunos dicen que llovió tanto que se cubrieron aun las montañas más altas, que todo quedó bajo el agua, pero otros, en cambio, aseguran que sólo llovió la suficiente para lavar la ceniza y dejar limpio otra vez, y que aquél que fue el primer mundo creado es este mismo que ahora habitamos.

Cuando los antiguos que no se refugiaron en las cuevas, ni fueron muertos por la ceniza vieron que llovía noche y día, que se anegaba el mundo, que se cubría la tierra y que el garúa corría por todas partes, trataron de salvarse. Algunos subieron a las montañas más altas, mientras que otros construían a toda prisa cayucos para no perecer. Estos vieron cómo los demás iban ahogándose mientras ellos subían y subían hasta el cielo. Algunos lograron llegar hasta el techo del mundo y, cuando se creían ya salvados, chocaron contra él, pereciendo.

Los otros, al descender el nivel de las aguas fueron arrastrados, junto con éstas, por un gran sumidero.

Envió Dios entonces a una paloma para ver cómo había quedado el mundo, y el animalito, cuando vio las piedrecitas que dejó la corriente a la orilla de los ríos, confundiéndolas con alimento, se puso a comerlas, y creció y pesó tanto su buche, que le impidió volar.

## POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA

Fue enviado después el zopilote José quien al bajar, olvidándose de su encargo, vio los cuerpos descompuestos y púsose a comer en forma tan desmedida que tampoco pudo regresar.

Nuevamente mandó Dios a un mensajero, tocándole el turno ahora al *tzunul* (colibrí). Éste, al ver las flores se puso a chuparlas, pero pensó: “mejor voy a guardar las flores para chuparlas después”. Alzó el vuelo y llegó hasta el Sol, donde vive Dios, al mismo tiempo que la paloma y el *utzej* (zopilote).

Dios interpeló a la paloma y al zopilote diciéndoles que no les había enviado a comer, y entonces José, grosero, replicó que el mundo estaba muy lejos y, la verdad, a él le había dado mucha hambre. Ambos fueron castigados; a la paloma se le hizo pasar por brasas, quemándosele las patas, por eso las tiene rojas desde entonces. Al zopilote se le aplicó el mismo castigo, pero como las brasas eran ya sólo cenizas, le quedaron las patas grises, entonces Dios se las volteó, por eso camina como pato. Además, por haber comido carroña, Dios le volteó la cabeza sacándose la por el ano. Por eso la tiene como hasta ahora. Al colibrí, en cambio, se le concedió seguir alimentándose de flores, por eso es tan limpio este animalito.

Una vez que el nuevo mundo se hubo secado, los antiguos que se habían refugiado en las cuevas salieron de ellas, pero ya no como humanos sino convertidos en animales. Así nacieron el *jalaw* (tepezcuintle), el *iboy* (armadillo), la *chu'u* (ardilla), el *wet* (pizote), el *machin* (mono), el *batz* (saraguato) y el *chich* (conejo). Una viejecita de pelo entrecano salió convertida en mapache. Todos estos animales, como recuerdo de su antigua condición humana, guardaron la forma de sus manos.

De nuevo fueron formadas las cosas, esta vez sin corazón, y en seguida decidió Dios crear a un nuevo hombre. Le dio a probar todas las cosas, “todo lo probamos”, pero nada quería su carne, únicamente las frutas le agradaron. Pero éstas pronto se volvían líquido, no podían sustentarle. Pensó Dios darle entonces a probar el maíz, y el maíz agradó al corazón del hombre, “entró a

formar su carne”. Por eso el maíz es nuestro alimento, porque de maíz es la carne del hombre.

No obstante, el alimento formador no se encontraba, parecía haberse agotado, el hombre penaba buscándolo. Un día vio a una hormiga arriera que transportaba algunos granos, y, al caerle uno, el hombre observó que germinaba el maíz. Preguntó a la hormiga de dónde los obtenía, pero la egoísta no quiso confesarlo. El hombre le amarró entonces la cintura con un pelo de cola de burro y comenzó a apretarla hasta que, no pudiendo resistir más, el animalito confesó que los sacaba por la hendedura de un peñasco. Es por eso que la hormiga tiene la cintura tan delgada.

El hombre trató de sacar el maíz del lugar indicado, pero el acceso era demasiado estrecho, no le permitía pasar. Llamó en su ayuda al *chojate*’ (pájaro carpintero) quien intentó taladar la piedra sin lograrlo; invocó entonces el hombre al rayo y éste, accediendo a ayudarlo, solicitó al pájaro que se retirara, pero el necio siguió picando. Al lanzarse el rayo contra la piedra fue ya demasiado tarde, el carpintero sólo pudo agachar la cabeza que, desde entonces, le quedó roja por la quemada.

Al atravesar el rayo la piedra, cayó sobre algunos granos que quedaron negros; otros, que únicamente recibieron el fuego se volvieron rojos; los que tocó la luz se tornaron amarillos, y los que estaban en el fondo siguieron siendo blancos. Es por eso que el maíz presenta varios colores y diversas tonalidades.

El hombre pudo al fin comer, pero sus problemas no habían terminado. La soledad empezó a cercarle. Ciertamente tenía los animales por compañía, pero éstos no hablaban, no le comprendían, no eran sus semejantes.

Un día, no pudiendo más, se puso a llorar, y su tristeza fue tanta que partió su cuerpo en dos. Había nacido la mujer. El nuevo mundo, el nuestro, estaba al fin completo.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Victoriano Cruz, Juan Hernández y Sebastián Gómez, “Los dos mundos”, en Antonio Gómez Hernández, María Rosa Palazón y Mario Humberto Ruz, *Palabras de nuestro corazón. Mitos, fábulas y cuentos maravillosos de la*

Esta bella y encantadora leyenda muestra cómo, para los tojolabales, diferentes animales fueron partícipes de la creación del hombre. Además se evidencia que diversos elementos de la naturaleza contribuyeron al sustento de este hombre recién creado. Por ejemplo, una vez que se comprobó que el maíz era el único alimento que podía sustentar al hombre, decidió invocar al rayo, quien le ayudó a alcanzar este alimento logrando sobrevivir en la tierra.

Por otra parte, en cuanto a la concepción del universo, los tojolabales consideran que está integrado por tres niveles. El primero el *sat k'inal* o cielo, que es el espacio celeste donde vive *Ajwalaltik Dyos*, el Sol y la Luna. El segundo el *lum k'inal* o espacio terrestre, que es el espacio que habitamos, corteza ocupada por la madre tierra. Y el *k'ik'inal* o el inframundo, mundo condenado a la oscuridad, donde reina el gran brujo.<sup>41</sup>

Estos tres niveles del universo se encuentran representados en la ceiba, árbol sagrado para los mayas. Las raíces forman el inframundo, sus ramas y sus hojas el cielo o el espacio celeste, y la parte de en medio representa el espacio terrestre, el mundo de los vivos. Pero también el maíz, que es la base esencial de la vida de los pueblos mayas, atraviesa los distintos niveles de la estructura cosmológica.

Desde que es plantada la semilla, pasa los nueve niveles del inframundo después de enfrentar sus fuerzas representadas por los topos, las hormigas, gusanos y roedores.

---

*narrativa tojolabal*, México, UNAM, Universidad Autónoma de Chiapas, 1999, pp. 131-134.

<sup>41</sup> Idea presentada en Mario Humberto Ruz, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. II, México, UNAM, 1990.

[...] Posteriormente, el maíz enfrenta a venados, jabalíes, tepezcuintles y maleza que provienen de los cuatro extremos de la superficie de la tierra [...]. Cuando el maíz florece entabla una lucha con los señores del cielo, representados por las aves diurnas. Finalmente combate a los roedores nocturnos durante el tiempo que tarda en secarse.<sup>42</sup>

Sobre sus creencias religiosas podemos indicar que la comunidad tiene una religiosidad popular ligada al catolicismo. Todos los domingos aprenden y practican la palabra de Dios en una iglesia construida, como se puede leer en la fachada de la misma, en 1886 por Félix M. Parada. Dicha iglesia fue construida cuando todavía San Miguel era una finca y no una comunidad.

Dentro de la comunidad se practican algunos rituales, fiestas y celebraciones que forman parte de la cultura, los cuales se concentran en su mayoría en el mes de mayo, debido a que este tiempo marca el fin de la siembra y el inicio de la temporada de lluvias. Sin embargo, no todas las celebraciones se realizan en el mes de mayo. Tal es el caso de la fiesta de “San Caralampio”, en la que aunque no se lleve a cabo propiamente en Chiptik, la gente de la comunidad participa trasladándose a la cabecera municipal de Altamirano, donde hay feria, comida, música, baile, etc. La fiesta inicia el día 10 de febrero y se extiende hasta la penúltima semana de febrero. De la misma manera esta fiesta también se lleva a cabo en la ciudad de Comitán en el Santuario de San Caralampio, donde acuden las personas llevando diferentes ofrendas. Según se cuenta, esta celebración data del año de 1862, año en el que

<sup>42</sup> “El maíz, el inframundo, la tierra y el cielo”, Toniná, Ocosingo, Chiapas.

#### POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA

hubo una gran epidemia de viruela en Comitán y sus alrededores, la que hizo muchas víctimas entre la población tanto ladina como indígena. Alguien aseguró que el poder de San Caralampio era maravilloso para contrarrestar las epidemias, y que si se le hiciera una fervosa petición a dicho santo, se pondría fin a la calamidad que en esa época asolaba al pueblo [...] Multitud de creyentes acudió a visitar al santo y a pedirle que cesara la epidemia de viruela y, según cuenta la tradición, pocos días después sanaron todos los enfermos y se suspendieron por completo nuevos casos del terrible mal”.<sup>43</sup>

Estos acontecimientos hacen de la fiesta de San Caralampio una fiesta sumamente importante entre los tojolabales; además, señalan que quien se ha atrevido a decir que San Caralampio no existe ha sido castigado. Un hecho de esta naturaleza se dio en el año de 1910, cuando

el cura secular de Santo Domingo, subió al púlpito y lanzó ante el asombro de los fieles la aseveración de que “en el martirologio no figuraba San Caralampio”, y que nunca había existido ni mucho menos tenía los privilegios que se le atribuían. No se hizo esperar una demostración palpable del error en que había incurrido dicho señor cura, pues esa misma noche, al tratar de encender una lámpara de alcohol, se inflamó todo el contenido del depósito, y el sacerdote recibió graves quemaduras en el rostro. Todos

<sup>43</sup> Basauri, *op. cit.*, p. 43. El mismo Basauri apunta que “algo que demuestra el amor que inspira este santo y también y hasta cierto punto la ‘idolatría’ que se tiene por su imagen, es el hecho que tuvo lugar en el año de 1916, con motivo de que un Mayor del ejército villista que se encontraba de paso en Comitán con sus fuerzas durante la revolución, tomó prisionero a San Caralampio y anunció que iba a proceder a ahorcarlo, exigiendo como rescate la cantidad de dos mil pesos. No había transcurrido una hora, cuando los vecinos llevaron el dinero al Mayor revolucionario e impidieron el atentado”. Basauri, *op. cit.*, p. 44.



los adeptos de San Caralampio robustecieron su fe con este motivo, y los pocos a quienes había convencido el cura, lo abandonaron”.<sup>44</sup>

Como este ejemplo, de quienes se han atrevido a decir que San Caralampio no existe y han sido castigados, hay muchos.

Otra de las fiestas principales es la del 3 de mayo, Día de la Santa Cruz. Ese día se realiza una romería hacia un lugar donde nace un río con el objetivo de que no falte el agua durante todo el año. Esta celebración es muy importante, porque como dicen ellos mismos, sin el agua “no hay maíz “ y “sin maíz no hay vida”. Es decir, esta fiesta se realiza para que haya agua para la tierra, con el objetivo de que el maíz pueda crecer. Para esta celebración o romería la gente se concentra en la iglesia desde muy temprano. Se comienzan a tronar cohetes y poco a poco la gente va saliendo en peregrinación. Al frente se colocan las mujeres, quienes llevan flores. Dos banderas (ambas con cruces) encabezan la romería y, junto a ellas, los hombres van tocando diferentes instrumentos musicales, como tambores, guitarras y hasta violines. Durante la ida, el olor del copal es sumamente intenso. A la llegada se colocan flores alrededor de tres cruces, e inmediatamente las hermanas<sup>45</sup> rezan para que no falte el agua. Se encienden velas. La gente espera allí aproximadamente tres horas; después se toma pozol y se come un poco de frijol con tortilla. La música comienza de nuevo, pero esta vez con baile, parte fundamental e integrante de una celebración verdadera. A las dos de la tarde, con el tronar de cohetes, se emprende el regreso con el obje-

<sup>44</sup> Basauri, *op. cit.*, p. 43.

<sup>45</sup> Los tojolabales (al igual que otros grupos indígenas) se consideran como hermanos debido a que todos son hijos de la madre tierra.

tivo de llevar las banderas nuevamente a la iglesia. Durante el resto del día continúan el baile y la fiesta en la comunidad.

Por lo general, un día después de la conmemoración del 3 de mayo se realiza una fiesta a la Tierra. Para esta importante y trascendente celebración,

la comunidad va de romería a la milpa para pedirle nuestro maíz y frijol a nuestro señor y a la tierra y que hagan crecer nuestra comida, para que no pase una hambruna, para que no se trabaje en balde, para que no haya ni viento ni granizo. Así el pensamiento de la gente de San Miguel Chiptik. Por ello, hacen la fiesta.<sup>46</sup>

Es significativo comentar que esta romería a la milpa puede cambiar de día. Por ejemplo, en el año 2001, debido a que no había dinero en la comunidad, la celebración se realizó el 15 de mayo. Sin embargo, aunque se modifique la fecha de dicha celebración, ésta se tiene que realizar por la gran importancia que tiene la milpa. Pero la fiesta que no cambia de día es la festividad del 6 de mayo a San Miguel, la cual se extiende hasta el amanecer del 9 de mayo; en ella se baila, se tocan instrumentos musicales, se reza, se come, se toma café, se truenan cohetes, etcétera.

Al día siguiente también se realiza una importante celebración, la del 10 de mayo, Día de la Madre. Pero la profunda trascendencia de tal fecha radica en que ese día se conmemora a la Madre Tierra, lo que hace de gran importancia ese día debido al profundo —y complejo— significado que tiene la tierra para los tojolabales. Con esta fecha concluyen las celebraciones del mes de mayo, las cuales, como vemos, se fun-

<sup>46</sup> Gemma Van der Haar y Carlos Lenkersdorf (comps.), *op. cit.*, 1998, p. 101.

dan en torno a la tierra. Algo característico de esta fiesta es la elaboración del atole de maíz, el cual se hace en grandes ollas para toda la comunidad. Por la tarde se toma café con galletas, las cuales son disfrutadas junto con el baile que se prolonga hasta el amanecer.

Una nueva celebración que es sumamente trascendente es la que se lleva a cabo el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Esta fiesta, que comenzó a realizarse después de 1994, ha permitido la reivindicación de las mujeres al celebrar que tienen los mismos derechos que los hombres. En la conmemoración del 8 de marzo se realiza primero un rezo en la iglesia, donde se nombran y se recuerda a las mujeres obreras muertas en Estados Unidos. Después se come un platillo elaborado por todas las mujeres de la comunidad. Más tarde y hasta el anochecer se toma café con galletas, se canta y se baila.

### **Sobre su forma de organización social**

La forma de organización social está dada por el lugar que se ocupa en la familia. O mejor dicho,

el principal mecanismo articulador de la familia es el sistema de parentesco, el cual tiene una orientación cognática (hacia las familias de ambos progenitores). La vida cotidiana se estructura alrededor de los grupos familiares extensos. Al tiempo que la madre es la autoridad doméstica y guardiana de los valores tradicionales, el padre es la autoridad primaria frente a la familia y ante la comunidad. La estructura familiar se fortalece además con el culto a los parientes difuntos.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Instituto Nacional Indigenista, *Tojolabales. Pueblos indígenas de México*, México, 1997, p. 14.

Cada uno de los miembros de la familia desempeña una función que lo distingue de los demás. Las mujeres, que a mi parecer son las que más trabajan, se dedican a laborar en la casa, haciendo la comida, lavando ropa, barriendo y cuidando a los hijos. Aunado a esto, tienen que cargar sobre su espalda grandes cantidades de leña para cocinar, recorriendo una distancia considerable desde el monte hasta la comunidad. Dicho trayecto es recorrido, en la gran mayoría de los casos, con un hijo a cuestas. De igual manera el acarreo del agua, desde donde se encuentran los tubos de agua hasta sus viviendas, es realizado exclusivamente por las mujeres. Cuando no hay agua en la tubería, son ellas las encargadas y responsables de ir al ojo de agua más cercano a la comunidad, para acarrear la cantidad de agua necesaria hasta sus viviendas. Pero el trabajo de ellas no termina aquí, sino que aparte trabajan en la milpa, realizando casi las mismas tareas que los hombres, es decir, también siembran, limpian y cosechan. Asimismo, llevan a cabo el mismo trabajo en los solares, lugar donde también siembran algunos productos para completar la dieta familiar.

También son las encargadas de elaborar las prendas que usan para vestir ahí mismo en la comunidad, y en algunos casos realizan diferentes trabajos de artesanía como complemento de los ingresos familiares para venderlos en algunos poblados cercanos.

Otra tarea que hacen, al igual que los hombres, es ir a vender a Altamirano o a Comitán parte de la cosecha, con el objetivo de comprar algunos artículos que no se consiguen en la comunidad, o simplemente cuando se necesita dinero para algún enfermo o una emergencia. A todo esto tenemos que agregarle el trabajo en colectivo que tienen que realizar las mujeres en Chiptik. En suma, la mujer hace casi de todo. En cuanto a las labores de los hombres sobresalen las siguientes: son los

jefes de familia, los que toman las decisiones y los que pueden participar en las asambleas en la comunidad. Son quienes deciden, opinan y discuten las cosas de la comunidad. También son los responsables del trabajo en la milpa —de la cual dependen para sobrevivir—, pero es una labor que no llevan a cabo solos, ya que aparte de las mujeres participan los hijos e hijas.

Sobre la división del trabajo que rige en la comunidad, al preguntarles a las mujeres, ellas responden que “así Dios lo quiere para que nos ayudemos mujer y hombre”. Es decir, de entrada esta situación se ve como algo natural. Sin embargo, no todas las mujeres opinan lo mismo; hay quienes señalan que “como yo también trabajo en la milpa, él también se levanta a las cuatro de la mañana conmigo, empieza a moler su masa, y sólo yo torteo la tortilla. Me ayuda en la tarde a desgranar el maíz. Nos ayudamos, porque si sólo yo voy estar trabajando y voy a la milpa, pues Dios no quiere que sólo nosotros estemos trabajando en la casa, sino que dice diosito que juntos tenemos manos para trabajar”.<sup>48</sup>

Un acontecimiento importante por resaltar es que en Chiptik, todo, pero casi todo, se discute en asamblea, o como ellos dicen, se platica cualquier asunto que se considera importante para la comunidad, con el objetivo de llegar a acuerdos, los cuales son tomados por consenso. Sobre esto, Carlos Lenkersdorf señala que las comunidades tojolabales son de consenso, y que “una minoría no representada en el ‘nosotros’ anhelado y requerido es capaz de frenar todo el procedimiento. La asamblea, en tal situación, tiene que ver cómo lograr el acuerdo. Es la tarea de la minoría convencer a la mayoría o viceversa”.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Entrevista realizada a T. T., 21 de mayo de 2001, San Miguel Chiptik, Chiapas.

<sup>49</sup> C. Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, Siglo XXI, UNAM, 1999, p. 82.

La asamblea constituye parte fundamental en la vida de los tojolabales, debido a que no sólo por medio de ella se hace posible reunirse y convivir entre ellos, sino que además es en este espacio donde se platica, se discute y se llega a acuerdos y consensos de temas que son relevantes y necesarios para la reproducción y la vida de los “hombres verdaderos”. Además, vale la pena decirlo, los *tojolwinikotik* no conciben una sociedad donde las decisiones no sean tomadas entre “la comunidad”. Así, para ellos es incomprensible que un solo hombre o un grupo sea el que tome los acuerdos que corresponden e involucran a todos. De ahí el *mandar obedeciendo*. Claro está que es muchísimo más complejo aceptar decisiones que vienen desde fuera por gente que no vive ni comprende la cultura indígena en general y la cultura tojolabal en particular. Por ejemplo, desde las cabeceras municipales históricamente se han tomado acuerdos que no han involucrado ni tomado en cuenta el sentir indígena y comunitario. De aquí la importancia de la lucha que hoy realizan por la reivindicación de la asamblea comunitaria. Como indica Van Der Haar, éstas

van mucho más allá que las asambleas ejidales que la ley estipula. Merecerían un estudio más a fondo en cuanto a sus dinámicas, el manejo de conflictos, la forma en que pueden ejercer poder, etc. Parece que la dinámica de las asambleas y su importancia se remontan al periodo pre-ejidal y podrían ser tanto un producto de las fincas (que coordinaba a los peones en grupos, para distintas tareas) como tener un fondo más antiguo.<sup>50</sup>

<sup>50</sup> Gemma Van Der Haar, “La tierra entre los Tojolabales de Chiapas: ¿una cuestión de sentido común?”, en *Memorias del II Congreso Nacional Agropecuario y Forestal: por un desarrollo rural sostenible*, tomo 2, Los factores socioeconómicos, Universidad Autónoma Chapingo, Congreso Agrario Permanente, Chapingo, Estado de México, 19 y 20 de agosto de 1997, p. 778.

A pesar de la gran virtud que poseen estas comunidades de discutir y llegar a acuerdos por medio de asambleas, es de resaltarse que, hasta ahora, la mujer no participa en la asamblea de la misma manera que el hombre. Por ejemplo, ellas llegan a participar en la asamblea sólo en determinados temas. No obstante, comúnmente estas reuniones se llevan a cabo con la ausencia de las mujeres, quienes quedan al margen de la toma de decisiones. Este hecho debe comprenderse dentro de su propia cosmovisión y herencia cultural. Sin embargo, también es necesario decir que poco a poco la mujer se ha ido ganando terreno para ser reconocida como un sujeto con las mismas capacidades que el hombre en cuanto a decidir, opinar, gobernar y trabajar; muestra clara de ello es la formación de diversos colectivos de mujeres en la comunidad, lo que les ha permitido reflexionar y tomar conciencia del papel que desempeñan como mujeres, e incluso este trabajo ha ido generando un proceso de empoderamiento, como lo muestra el hecho de que hayan comenzado a ocupar diversos cargos en el municipio autónomo.

El trabajo de mujeres en colectivo se inició antes del año 1994, cuando la comunidad, o mejor dicho, parte de la comunidad se incorporó a la Organización.<sup>51</sup> La primera mujer que estuvo como responsable del trabajo colectivo expresa lo siguiente:

Empezamos los trabajos de la Organización antes de 1994, nos empezamos a organizar nosotros. Cuando ya estábamos dentro de la organización, vienen las ordenes que vamos a trabajar en colectivo. Así nos empezamos a organizar las mujeres.

<sup>51</sup> Es importante señalar que la comunidad de Chiptik se encuentra dividida; hay quienes simpatizan con la Organización (nombre con el que se conocía al EZLN antes de su aparición pública), pero también existe una minoría priísta.

## POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA

Nos organizamos para el trabajo de hortalizas; sembramos rábano, lechuga, tomate, coliflor, todo lo comestible. Cuando ya salen, la mitad lo vendemos y la mitad lo repartimos entre las mujeres porque es igual el trabajo.

El primer cargo de la hortaliza yo lo tuve, entonces sembramos frijol, maíz, rábano, y después vendíamos poquito, juntamos sólo como 70 pesos. Con eso compramos poquitas cosas para una tienda. Iniciamos con 70 pesos. Cuando nos enfermamos tomamos prestado de la tienda del colectivo porque es de todas las mujeres de la comunidad.

Cuando construimos la tienda, pagamos la madera, compramos lámina para el techo, todo esto con el trabajo del colectivo. Después de que paramos la tienda, nos organizamos para un colectivo de gallinas, también nos organizamos para esto. También tenemos un colectivo de plantas medicinales, que comenzó el año pasado, para cualquier enfermedad, dolor de barriga, diarrea, deposición. Requiere mucho trabajo.

Trabajamos también en colectivo en un invernadero, donde vamos a sembrar tomate.<sup>52</sup>

Este trabajo en colectivo realizado por las mujeres trae consigo un proceso de concientización que debe ser analizado con profundidad, lo cual no es el objetivo de este trabajo. Sin embargo, es importante señalar que este proceso todavía requiere de largo tiempo, debido a que el predominio de los hombres sobre las mujeres se funda en un proceso histórico que no puede ser revertido de la noche a la mañana.

En cuanto a las autoridades en la comunidad, éstas se han ido modificando conforme a los cambios y acontecimientos políticos. Ejemplo de esto lo podemos constatar en Chiptik, ya

<sup>52</sup> Entrevista que realicé el 21 de mayo de 2001 en San Miguel Chiptik a T. T., quien tuvo el primer cargo como responsable del trabajo en colectivo de mujeres.



que actualmente una de las principales autoridades es la que tiene el cargo mayor del consejo autónomo del municipio, y dado que en la comunidad se empezó a construir la cabecera municipal desde mediados de abril de 2001, esta autoridad adquiere gran relevancia. Además, a partir de la conformación del Municipio Autónomo Vicente Guerrero se han nombrado diversas comisiones con distintas responsabilidades que han permitido la recreación de una nueva estructura de poder y se han desarrollado alrededor de la esfera de la reproducción. Entre éstas podemos mencionar las de salud, de educación, de producción, honor y justicia, ancianos, tierra y territorio, y registro civil. Cada comisión se encuentra integrada por varios comités que son encargados de dar salida a diferentes problemas que se generan en torno a la salud, educación, tierra, etcétera.

Pero también existen otras autoridades:

la primera autoridad trabajadora de la comunidad es el comisario, que da orientaciones en las asambleas. Se fija en lo que es importante y mira por el bien de la comunidad [...] La segunda autoridad trabajadora es el consejo de vigilancia. Éste mira por la comunidad [...] La tercera de las autoridades trabajadoras se llama agente municipal. Su cargo es de arreglar cualquier problema que hay en nuestra comunidad.<sup>53</sup>

Sobre las autoridades, Carlos Lenkersdorf indica que en las comunidades tojolabales

no se trata de una persona impositiva que decide las cosas con “dedazo”. Por ello, las decisiones no dependen de los dirigentes.

<sup>53</sup> G. Van Der Haar y C. Lenkersdorf, *op. cit.*, p. 40.

Los hay y la comunidad los respeta, pero no los hace mandones. El dirigente auténtico se destaca porque sabe convencer. Ha convencido a los asambleístas porque [su labor es] captar el consenso. De ahí nace el respeto que reconoce la capacidad manifiesta de tener el juicio para intuir el “sentir” de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad. Dicho de otro modo, los dirigentes verdaderos reciben todo el respeto porque saben articular el pensamiento de la comunidad y, en este sentido, obedecen a la comunidad. Como algunos dicen, *mandan obedeciendo y no mandan mandando*.<sup>54</sup>

Pero, a pesar de este “mandar obedeciendo”, no se nos debe olvidar que la mujer, como ya lo mencioné, todavía se encuentra excluida de la toma de decisiones.

### **Los sistemas normativos**

Los pueblos indígenas de México poseen sistemas normativos propios. Es decir, cada grupo indígena ha ido construyendo a lo largo de la historia sus propias leyes y normas, de acuerdo con sus cosmovisiones, culturas y costumbres particulares. Así, “los pueblos indígenas han ido conformando un conjunto de reglas que hacen posible identificar lo que está permitido, lo que está prohibido y las normas de observancia obligatorias”.<sup>55</sup> Estas normas tienen su fundamento y origen en la costumbre, cuya base “es una repetición de actos, efectuados por una colectividad, que considera necesario su uso y obligatoriedad,

<sup>54</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, 1999, pp. 80-81.

<sup>55</sup> Walter Beller Taboada (coord.), *Las costumbres jurídicas de los indígenas en México. Avances de una investigación*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997, p. 71.

y que a través del tiempo se convierte en norma”.<sup>56</sup> En no pocos pueblos indígenas estas normas no se encuentran escritas, sino que son manejadas y conocidas por “la comunidad”, por lo que muchas veces no existe un orden jurídico escrito.

La mayor parte de los grupos indígenas se rigen por estas normas derivadas de la costumbres, dando paso al llamado Derecho por Costumbre, ya que teóricamente la costumbre debe preceder al derecho. Para algunos, este derecho indígena “es complejo y heteróclito, puesto que no hace las divisiones que se encuentran en los diferentes capítulos de la ley escrita; es decir, los grupos étnicos no hacen diferenciaciones entre los aspectos civiles, penales, administrativos, etc., sino que simplemente aceptan y acatan un conjunto de normas tradicionales”.<sup>57</sup> Precisamente este derecho tiene su base y fundamento en culturas diferentes de las del mundo occidental, creador del derecho, por lo que estos pueblos, a partir de una cosmovisión particular, tienen otra concepción de lo que para el mundo occidental podría ser lo civil, lo penal y lo administrativo. Por ello es entendible que, dentro de otra lógica, no exista una división de los diferentes derechos; por el contrario, en

estos grupos existe un sistema global de control social, cuyas normas están imbricadas unas con otras y regulan, al mismo tiempo, las relaciones políticas, económicas y familiares, sin necesidad de separar, en esferas concretas y sin relación entre sí, los ámbitos de lo político, lo económico, lo jurídico civil o lo jurídico penal.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Elia Avendaño Villafuerte, *La costumbre, derecho de los pueblos indios tojolabales*, tesis de licenciatura, Escuela de Derecho, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1992, p. 84.

<sup>57</sup> Walter Beller Taboada, *op. cit.*, p. 98.

<sup>58</sup> Magdalena Gómez, “Derecho consuetudinario indígena”, en Teresa Valdivia Dounce (coord. y edit.), *Usos y costumbres de la población indígena*

Es decir, en la práctica sus sistemas normativos forman una unidad. Pero la esencia de tal diferencia radica en que los grupos étnicos tienen una concepción distinta de la sociedad dominante de lo que es el derecho.

Adentrándonos brevemente en el debate, es pertinente mencionar que el tema del derecho por costumbre ha sido sumamente complejo y polémico, debido a que en el fondo se encuentra confrontada una posición ideológica y política en torno al reconocimiento y respeto de los pueblos indígenas. Incluso hay quienes señalan que este derecho indígena, que en ocasiones es conocido por las propias comunidades como derecho consuetudinario, no existe. Por eso, como apunta Magdalena Gómez, lo primero que hay que preguntarse es si existe este tipo de derecho. Según indica,

si partimos de la noción clásica del Estado-nación y de su correspondiente orden constitucional, encontramos que éste se estructura en torno al principio de igualdad jurídica, según el cual todos somos mexicanos. Por lo tanto, existe un solo derecho nacional y no hay lugar para otro tipo de derechos, los de los pueblos indígenas.

Así, de acuerdo con esta concepción no existiría el derecho consuetudinario indígena; sin embargo, éste “se da de cara a una realidad que persiste: la vigencia de normas de control social en los grupos indígenas al margen de lo contemplado por el orden jurídico nacional”.<sup>59</sup> Es decir, en aras de que todos somos “iguales” como mexicanos, con los mismos derechos y

---

en México. *Fuentes para el estudio de la normatividad (Antología)*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994, p. 40.

<sup>59</sup> M. Gómez, *op. cit.*, p. 39.

obligaciones ante la ley, el derecho de los pueblos indígenas —quienes representan culturas particulares— no existe. Sin embargo, en la práctica cada uno de los grupos étnicos (en México, 62) tienen sus propias normas y ordenamientos jurídicos, que dan sustento y evidencia de un derecho diferente del establecido por el “derecho nacional”.

Estos sistemas normativos indígenas, apunta Gómez, “se aplican al lado de ‘el derecho’ cuando no lo contravienen. El problema se plantea cuando las normas de control social indígena ‘sí contravienen’ la unicidad jurídica del Estado mexicano”. Para avanzar en la resolución de esta profunda y compleja problemática, enuncia que

algunos juristas proponen que se debe elaborar una nueva teoría general del derecho que rompa con el esquema de la unicidad jurídica y ofrezca una explicación que asuma y reconozca la existencia de grupos sociales diversos como los indígenas, con sus propios sistemas jurídicos.<sup>60</sup>

Al margen de este complejo debate sin resolver, es pertinente retomar el hecho de que hoy los diversos pueblos indígenas tienen sus propios sistemas normativos, que comprenden obligaciones, sanciones, etc., y que independientemente de si se acepta o no, éstos han sido y son una realidad. Caso concreto lo encontramos en el pueblo tojolabal de San Miguel Chiptik, donde existe un ordenamiento jurídico propio. Es decir, de acuerdo con su cultura y su cosmovisión particular, los indígenas tojolabales han establecido diferentes reglas y normas que deben ser acatadas por los diferentes integrantes de la comunidad. Además, ellos mismos han determinado dife-

<sup>60</sup> M. Gómez, *op. cit.*, p. 42.

rentes castigos y sanciones para quien cometa algún acto que esté fuera de lo acordado por la comunidad.

Sobre las normas y sanciones a los diferentes actos que estén al margen de lo establecido, es de señalarse que prácticamente no existe un reglamento por escrito donde se encuentren estipuladas las obligaciones, los derechos y las sanciones. No obstante, existe una Ley de Autogobierno, que fue elaborado por el Ejido Morelia, cabecera del Municipio Autónomo 17 de noviembre —municipio al que perteneció Chiptik—, que hoy rige y se encuentra en vigor dentro del Municipio Autónomo Vicente Guerrero, del cual forma parte San Miguel. Sin embargo, las autoridades del municipio comentan que pronto pretenden realizar algunas modificaciones a dicho documento, con el objetivo de hacer un rescate más profundo del sentir y de la cultura tojolabal. En la exposición de motivos de dicha ley se especifica lo siguiente:

Es hoy el momento de volver a tomar algunas tan importantes ideas, formas, y manera de convivir para nuevamente volver a la vida organizativa de la comunidad. Y debidamente, solucionar los problemas que suceden cada día en esta comunidad, por ejemplo perder el respeto, no obedecer a las autoridades, no llegar a las reuniones o celebraciones de los domingos y otros. Las muchas borracheras, los robos, el descontrol de la juventud, el egoísmo, y tantas enfermedades que causan daño a la comunidad y que a la vez le permite seguir desorganizada, dividida, y que llega, a veces, a traicionarse internamente [...] Por eso, la comunidad se ve obligada nuevamente a poner orden, y con una autoridad, corregir estas dolorosas penas y heridas que ha sufrido.<sup>61</sup>

<sup>61</sup> Ley de Autogobierno, 10 de abril de 1994, ejido Morelia. Citado en Julio Moguel, “Claroscuros del Plan Puebla Panamá. De cómo se escamotean los derechos indios y se traslada el debate a los presuntos temas del desarrollo”, en

En esta ley se acuerdan algunas normas de comportamiento y se establecen nuevas pautas de convivencia. Por ejemplo, en ella quedaron estrictamente prohibidas las diferentes bebidas alcohólicas y, además, quedó pactado de forma especial que el hombre debe respetar a su mujer, por lo que el ejercicio de violencia física hacia ellas será castigado. Estos acuerdos, que como veremos en las siguientes líneas fueron tomados por asamblea, se fundaron sobre profundas reflexiones del efecto que tiene el alcohol en las comunidades y familias indígenas. Por su parte, el segundo acuerdo que enuncio responde a un proceso de cambio de las relaciones históricas que se han venido dando entre el hombre y la mujer, y de la concientización por parte de los integrantes de las comunidades de los papeles y tareas a las que han sido sujetas las mujeres.

Internamente, también existen otras normas que deben ser respetadas; por ejemplo, está prohibido el consumo o el uso de cualquier estupefaciente, o el robo. Igualmente se encuentra penado desobedecer los acuerdos de la asamblea.

En caso de ser transgredidas estas normas de convivencia, los sujetos faltantes se someten a castigos establecidos por los propios tojolabales, los cuales van desde multas —trabajos fijados por la comunidad— hasta encarcelamientos. Así, si algún hombre maltrata a su mujer físicamente, dependiendo del caso, tendrá que pagar una multa de entre 500 o 600 pesos, o incluso, si el asunto es de amplia gravedad, podrá ser encerrado en “la cárcel”. Pero éste es un decir, ya que la cárcel en Chiptik consiste en permanecer en alguno de los cuartos de lo

---

Armando Bartra (coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá*, México, Instituto Maya, El Atajo, Fomento Cultural y Educativo, 2001, p. 341.

que antes fue la finca de San Miguel, los que a su vez son utilizados como aulas para los alumnos.<sup>62</sup> Es decir, de lo que se trata es de que el infractor sea visto por los diferentes integrantes de la comunidad, y que sufra como castigo la vergüenza de ser observado públicamente como transgresor de lo establecido.

Las normas de convivencia y de comportamiento han sido establecidas por medio de la asamblea comunitaria, donde se ha discutido y platicado ampliamente sobre los diferentes actos y hechos que perjudican a la comunidad, llegando por consenso a establecer diferentes resolutivos; ello supone que —al menos— todos los hombres han sido partícipes de estos acuerdos, ya que ellos mismos en la asamblea pueden opinar si están conformes, en primer lugar con lo que se está discutiendo y en segundo término con los resultados obtenidos. Así se llega a un acuerdo por consenso, que tendrá que ser acatado por todos los integrantes de la comunidad.

<sup>62</sup> Al respecto, Magdalena Gómez comenta una anécdota donde se constata la concepción que algunos grupos indígenas tienen sobre “el apresar a alguien” que cometió un delito y señala lo siguiente: “[...] el médico veterinario, Alberto Aguilar, del Centro Coordinador Indigenista de Zacapoaxtla, Puebla, quien refiere que en una comunidad huichola de Nayarit, durante uno de sus recorridos para promover una clínica de salud, encontró en la vera del camino y sentado sobre una roca a un indígena en actitud sumisa, callada, impotente y hasta reflexiva. Al tratar de interrogarlo, el médico y sus acompañantes por respuesta recibieron silencio. Aunque extrañados por el hecho, continuaron su camino y llegaron a la comunidad donde cumplieron su cometido; a su regreso, por la tarde, volvieron a ver al indígena que permanecía en la misma actitud. Esto aumentó su extrañeza. Tal vez el hecho no habría tenido importancia si ocho días después, al trasladarse al mismo lugar, sobre la misma roca permanecía el mismo individuo, por lo que, bastante intrigado, al llegar a la localidad el médico decidió preguntar por tan extraña presencia en el camino. La autoridad del lugar respondió con la mayor naturalidad del mundo: ¡ah!, es el preso. ¡Sí, el preso! Sin policías, sin rejas [...]”. M. Gómez, *op. cit.*, p. 44.



Por su parte, los transgresores de las normas establecidas por acuerdo se acreditan una sanción, que también es platicada, discutida y acordada por consenso en asamblea. Dependiendo del caso, la mujer es partícipe en la asamblea donde se fija la sanción. Por ejemplo, si algún hombre golpea a su mujer, ellas podrán participar en el “juicio” contra el infractor. Es decir, si alguien rompe o transgrede lo pactado, toda la comunidad se reúne con el objetivo de establecer el castigo. Para llegar a determinar la sanción, se lleva a cabo todo un procedimiento. Primero se llama a asamblea, donde públicamente se conoce la falta. Después, el que ha cometido ésta relata los sucesos y, si fuera el caso de que hubiera un agredido, este último también cuenta los acontecimientos ocurridos. Posteriormente, la asamblea opina sobre los hechos y sobre las posibles sanciones o castigos. Algo profundamente importante es el hecho de que en la asamblea se platica con el enjuiciado con el objetivo de hacerle ver que cometió una falta que lo perjudica a él y al conjunto de la comunidad. Todo esto se realiza de manera oral, ya que no se usan documentos por escrito. Finalmente, se llega a un acuerdo del castigo, sanción, multa o trabajo, que deberá ser cubierto públicamente.

Así que, para los tojolabales, la asamblea es el máximo espacio donde se deciden las normas de convivencia entre la comunidad. Esto hace posible indicar que se vive un procedimiento de justicia más democrático que en el sistema de justicia “legal”, ya que todos o casi todos son partícipes y creadores de sus sistemas normativos, fijados no por votación, sino por consenso; incluso si por alguna circunstancia no hay acuerdo, el tema se discute todo el tiempo y las veces que sea necesario, hasta llegar a un resolutive común que permita seguir manteniendo la unidad.

Es así como la comunidad de Chiptik ha establecido y establece su derecho indígena, el cual, fundado en la costumbre, rescata y respeta la cultura del pueblo tojolabal. Algunas de estas costumbres fundadas en tradiciones, muchas veces ancestrales, llegan a estar en contradicción y en conflicto con lo estipulado por el “derecho nacional”. Por ejemplo, como he indicado en líneas anteriores, los tojolabales no realizan divisiones entre lo civil, penal, etc.; por el contrario, las reglas se ven como parte de una totalidad que es la comunidad. Pero si acaso se realizara un “balance” desde la visión occidental de los diferentes tipos de derechos, se podría indicar que varias normas establecidas por el derecho civil, penal y agrario no se cumplen. Un caso concreto lo encontramos en los matrimonios que, al efectuarse de acuerdo con las tradiciones indígenas: “las parejas no están casadas conforme a los ordenamientos del código civil, pero su unión goza de legalidad plena dentro de la comunidad”,<sup>63</sup> debido a que su relación es pactada por “la palabra de Dios”, porque como indican los propios tojolabales “así es el costumbre”.

Para finalizar, cabe mencionar aquí que estas comunidades se desarrollan y viven en el marco de una teología indígena; es decir, dentro de ellas la vida religiosa está a cargo de las figuras diaconales, preparados como “sacerdotes indígenas”, quienes han realizado todo un rescate cultural de los pueblos a los que pertenecen. La religión profesada por los diáconos no sólo retoma los preceptos del catolicismo, sino también los autóctonos. También es pertinente indicar que ellos desarrollan una vida igual a la de cualquier otro integrante de la comunidad, ya que se casan, tienen hijos, trabajan su milpa, etc. Estas figuras

<sup>63</sup> E. Avendaño Villafuerte, *op. cit.*, p. 104.

POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

diaconales, formadas durante el obispado de don Samuel Ruiz García, hoy son fuertemente cuestionadas debido a que no se apegan a las normas establecidas por la Iglesia, por lo que en el camino de la autonomía se comenta que pronto habrá diáconos autónomos.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> Plática con el diacono de Chiptik, San Miguel Chiptik, Chiapas, febrero de 2002.

**Anexo**  
**Historia estadística del reparto agrario en Chiapas**

**1. Dotación agraria en Chiapas, 1918-1929**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
09-Ene-1918	Acacoyagua	Aldea de la Libertad	1 755	193	
09-Feb-1920	Escuintla	El Triunfo (P. Viejo)	1 000	220	4.55
21-Abr-1920	San Lucas	El Zapotal San Lucas	466	159	2.93
07-Jul-1920	Cintalapa	Cintalapa	630	323	1.95
08-Feb-1921	Huixtla	Francisco I. Madero	660	570	1.16
16-Feb-1921	Tapachula	Tapachula	3 957	134	29.53
07-May-1921	Berriozábal	Berriozábal	1 355	271	5.00
13-Dic-1922	Chiapilla	Pueblo Nvo. Chiapailla	1 056	264	4.00
19-Dic-1922	Cacahoatán	Agua Caliente	1 265	65	19.47
29-Jun-1923	Tuxtla Gutiérrez	Copoya	800	79	10.13
30-Nov-1923	Amatenango de la Frontera	Monte Ordóñez Escobillar	1 805	187	9.65
30-Nov-1923	Motozintla	Libertad Calera	1 135	98	11.58
30-Nov-1923	Tapachula	El Naranjo	1 920	80	24.00
24-Nov-1925	Tapachula	Congr. La Reforma	752	94	8.00
31-Mar-1926	Tuxtla Gutiérrez	Terán	1 033	241	4.29
19-Ene-1926	Ocozocoautla	Ocozocoautla	5 160	645	8.00

09-Nov-1926	Tonalá	Los Cococ (S. Pedro)	1 416	118	12.00
01-Dic-1926	Acala	Acala	4 217	563	7.49
02-May-1927	Acacoyagua	Acacoyagua	901	227	3.97
13-May-1927	San Fernando	Villa Allende-San	2 979	495	6.02
08-Ago-1927	Suchiate	Nuevo Dorado	672	28	24.00
10-Sep-1927	Tonalá	Ponte Duro (M.A.C)	1 140	114	10.00
29-Sep-1927	Suchiate	Suchiate	1 064	152	7.00
29-Sep-1927	Suchiate	La Libertad	1 064	152	7.00
11-Oct-1927	Tonalá	Pesqueria, S. Cayetano	564	91	6.20
05-Oct-1927	Tapachula	Francisco I. Madero	208	86	2.42
05-Oct-1927	Tapachula	Hidalgo	222	37	6.00
25-May-1928	Unión Juárez	Talquian	204	34	6.00
13-Ago-1928	Motozintla	Tuixcum	1 518	69	22.00
24-Ago-1928	Mazapa de Madero	Mazapa de Madero	4 050	180	22.50
31-Ago-1928	Acacoyagua	Los Cacaos	312	26	12.00
21-Nov-1928	Tapachula	Llano de la Lima	424	91	4.66
14-Feb-1929	Motozintla	Ribera de Morelos	402	34	11.81
04-May-1929	Amatenango de la Frontera	Amatenango de la F.	2 892	57	50.73
27-Sep-1929	Tuzantán	Tuzantán	2 131	375	5.68
09-Dic-1929	Tapachula	Toquian G. y Pavencul	4 411	401	11.00
	Total por década		53 785	6 760	7.96

## 2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
31-Ene-1930	Mazapa de Madero	Hidalgo Tocanaque	4 570	262	17.44
13-Feb-1930	Arriaga	Arriaga	1 998	333	6.00
13-Feb-1930	Tapachula	Carrillo Puerto	755	161	4.69
17-Feb-1930	Mazapa	Mazapa	2 945	478	6.16
26-Feb-1930	Ixtacomitán	Ixtacomitán	1 370	274	5.00
05-Mar-1930	Bejucal de Ocampo	Bejucal de Ocampo	2 148	179	12.00
13-Mar-1930	Bejucal de Ocampo	Ojo de Agua	4 090	257	15.91
18-Mar-1930	Suchiapa	Suchiapa	1 995	706	2.83
06-Ago-1930	Siltepec	El Palmar Grande	1 368	122	11.22
25-Sep-1930	Siltepec	El Rodeo	601	47	12.78
17-Oct-1930	Siltepec	La Cascada	4 770	159	30.00
12-Nov-1930	Siltepec	Cruz de Piedra	2 175	103	21.12
12-Nov-1930	Siltepec	Vega del Rosario	5 834	121	48.21
29-Dic-1930	Motozintla	Buenos Aires	1 696	91	18.64
16-Ene-1931	Siltepec	Ángel Díaz	4 230	141	30.00
06-Feb-1931	Siltepec	Siltepec-San Isidro	3 885	195	19.92
17-Mar-1931	Siltepec	Toquian Grande	1 038	92	11.28
04-Abr-1931	Tapachula	Toquian Chiquito	526	52	10.12
08-May-1931	Solayó	Solayó	4 918	204	24.11
23-May-1931	Arriaga	Nicolás Bravo (El Hondo)	2 263	95	23.82
18-Jun-1931	Chilón	Guayaza	1 440	96	15.00

08-Jul-1931	Tapachula	Álvaro Obregón	1 810	181	10.00
14-Sep-1932	Cacahoatán	El Águila (Tres cruces)	360	36	10.00
14-Sep-1932	Jiquipilas	Tierra y Libertad	3 552	148	24.00
14-Sep-1932	Jiquipilas	Tiltepec	1 464	61	24.00
12-Dic-1932	Motozintla	Benito Juárez	3 162	165	19.16
13-Dic-1932	Totolapa	Totolapa	884	66	13.40
14-Ago-1933	Las Margaritas	Las Margaritas	2 858	504	5.67
27-Dic-1933	Independencia	El Triunfo	1 903	166	11.46
13-Abr-1934	Independencia	La Patria	460	23	20.00
26-Jun-1934	Pijijiapan	Tamaulipas (J. Amaro)	440	29	15.17
27-Jun-1934	San Fernando	Vicente Guerrero	438	40	10.95
27-Jun-1934	Tonalá	Ricardo Flores Magón	300	28	10.71
28-Jun-1934	Mapastepec	Hidalgo Novillero	1 130	111	10.18
29-Jun-1934	Pijijiapan	El Progreso (Coapa)	400	48	8.33
03-Jul-1934	Ocozocoautla	Ocuilapa	1 619	104	15.57
05-Jul-1934	Ocozocoautla	Galeana	3 180	105	30.29
07-Jul-1934	Jiquipilas	Cristóbal Colón	1 088	60	18.13
11-Jul-1934	Tonalá	Ignacio Ramírez	2 530	292	8.66
17-Jul-1934	Chiapa de Corzo	Segunda Secc.cupia	83	31	2.68
17-Jul-1934	Ocozocoautla	Espinal de Morelos	481	38	12.66
17-Jul-1934	Tonalá	Cabeza de Toro	1 050	118	8.90
27-Jul-1934	Pijijiapan	El Carmen	435	41	10.61
10-Ago-1934	Bella Vista	San José Chicharras	2 216	290	7.64

*Continúa...*



**2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
11-Ago-1934	Motuzintla	Belisario Domínguez	331	26	12.72
13-Ago-1934	Bella Vista	Emiliano Zapata	1 655	107	15.47
14-Ago-1934	Motuzintla	Berriozábal-Toquiachic	2 111	278	7.59
17-Ago-1934	Jiquipilas	Luis Espinosa	282	26	10.85
22-Ago-1934	Acapetahua	Luis Espinosa	570	55	10.36
23-Ago-1934	Huixtla	B. Aires Tzinacal	1 220	57	21.40
23-Ago-1934	Villa Comaltitlán	El Pescadero (V. Gro.)	1 170	112	10.45
24-Ago-1934	Huixtla	Aquiles Serdán	300	64	4.69
27-Ago-1934	Tuxtla Chico	Cahua (Hidalgo)	801	89	9.00
27-Ago-1934	Tuzantán	Guadalupe Victoria	156	24	6.50
28-Ago-1934	Ixhuetán	Chapayal	824	62	13.29
03-Sep-1934	Tuzantán	Xochiltepec	425	40	10.63
06-Sep-1934	Villa Comaltitlán	Monte Flores	420	37	11.35
08-Sep-1934	Pichucalco	Plutarco Elías Calles	492	82	6.00
10-Sep-1934	Cintalapa	Francisco I. Madero	4 008	165	24.29
10-Sep-1934	Cintalapa	Triunfo de Madero	1 215	50	24.30
11-Sep-1934	Huehuetán	Huehuetán	3 080	385	8.00
11-Sep-1934	Ocotepec	Ocotepec	5 380	440	12.23
13-Sep-1934	Acala	20 de Noviembre	818	32	25.56
13-Sep-1934	Venustiano Carranza	Matams (Sta. Ma. Jesús)	1 394	156	8.94
24-Sep-1934	Ixtapa	Ixtapa	3 486	302	11.54
25-Sep-1934	Ocozocoautla	Guadalupe Victoria	1 796	53	33.89

27-Sep-1934	Villa Corzo	Villa Corzo	192	33	5.82
04-Oct-1934	Ixhuatán	Ixhuatán	2 295	174	13.19
06-Oct-1934	Acapetahua	Matamoros	570	55	10.36
06-Oct-1934	Pichucalco	Tectuapan	258	43	6.00
06-Oct-1934	Suchiate	Jesús	190	36	5.28
06-Oct-1934	Tapachula	Unión Miramar	416	34	12.24
08-Oct-1934	Arriaga	Col. Azteca (Luis L.)	1 120	140	8.00
08-Oct-1934	Huixtla	Coronado (Santa Rita)	1 700	109	15.60
08-Oct-1934	Suchiate	Ignacio López Rayón	312	50	6.24
08-Oct-1934	Tila	El Limar	1 756	163	10.77
08-Oct-1934	Villa Comaltitlán	La Providencia	1 656	75	22.08
09-Oct-1934	Escuintla	La Independencia	730	68	10.74
09-Oct-1934	Huitiupán	El Huanal	320	30	10.67
09-Oct-1934	Ocosingo	Sibaca	1 658	59	28.10
09-Oct-1934	Rayón	Rayón (San Bartolomé)	1 838	245	7.50
09-Oct-1934	Sabanilla	E'Chorro y Shotero	660	53	12.45
10-Oct-1934	Huehuetán	Guadalupe	866	48	18.04
10-Oct-1934	Huixtla	José Ma. Morelos	1 226	106	11.57
11-Oct-1934	Tapachula	Esperanza	311	28	11.11
11-Oct-1934	Tila	Jolja	910	79	11.52
11-Oct-1934	Tila	Petalcingo	2 250	343	6.56
13-Oct-1934	Sabanilla	El Bebedero	780	38	20.53
13-Oct-1934	Villa Flores	Cristóbal Obregón	1 020	100	10.20
15-Oct-1934	Juárez	Belisario Dguez. (R.E.)	880	81	10.86
15-Oct-1934	Sabanilla	Moyos	3 240	160	20.25
15-Oct-1934	Simojovel	San Andrés Duraznal	1 865	121	15.41

*Continúa...*

**2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
15-Oct-1934	Tila	Hidalgo Joschil	513	87	5.90
15-Oct-1934	Tumbalá	Hidalgo Joschic	513	87	5.90
15-Oct-1934	Tumbalá	Mariscal Subicuski	1 310	131	10.00
16-Oct-1934	Ocosingo	Tenango	3 393	118	28.75
16-Oct-1934	Sitala	Nuevo Sitala	1 839	97	18.95
16-Oct-1934	Tila	Chulum	2 808	232	12.10
16-Oct-1934	Tila	Tila	5 405	836	6.47
17-Oct-1934	Siltepec	Honduras	1 344	98	13.71
18-Oct-1934	Sabanilla	Sabanilla	1 656	136	12.18
18-Oct-1934	Yajalón	Chitaltic	201	26	7.74
20-Oct-1934	La Libertad	Morelos Saquila	2 814	122	23.07
22-Oct-1934	Sabanilla	J. Carranza	980	48	20.42
23-Oct-1934	Bella Vista	Los Cimientos	2 766	152	18.20
23-Oct-1934	Motozintla	Tolimán	621	24	25.88
25-Oct-1934	Chicomuselo	Chicomuselo	4 688	251	18.68
26-Oct-1934	Frontera Comalapa	Nueva Independencia	2 490	81	30.74
26-Oct-1934	Tumbalá	Emiliano Zapata	4 712	393	11.99
27-Oct-1934	La Central (Nancinapa)	Pijijiapan	360	58	6.21
29-Oct-1934	Larráinzar	Chuchilton	1 096	92	11.91
30-Oct-1934	Bochil	Bochil	5 156	286	18.03
31-Oct-1934	Bella Vista	El Pacayal	976	48	20.33
01-Nov-1934	Tuzantán	El Retiro	902	56	16.10

03-Nov-1934	Amatán	San Antonio Tres Picos	3 076	62	49.61
06-Nov-1934	Ixtapa	El Zapotal	624	42	14.86
07-Nov-1934	Palenque	Belisario Domínguez	1 000	62	16.13
07-Nov-1934	Siltepec	Sn. Antonio La Pinada	1 022	73	14.00
09-Nov-1934	Comitán	Ochusjob	3 409	81	42.08
09-Nov-1934	Independencia	La Independencia	1 619	220	7.36
09-Nov-1934	Jitotol	Ejido Calido Jitotol	3 140	174	18.05
09-Nov-1934	Tzimol	Ochuxhjob	3 409	81	42.08
12-Nov-1934	Tapalapa	Tapalapa	4 558	261	17.47
14-Nov-1934	Frontera Comalapa	Frontera Comalapa	2 968	155	19.15
15-Nov-1934	La Libertad	Benito Juárez A. S.	2 400	104	23.08
16-Nov-1934	Escuintla	Cintalapa	1 260	63	20.00
29-Nov-1934	Mazapa de Madero	Granados (S. Rosa T.)	1 847	117	15.79
29-Nov-1934	Pijijiapan	El Zapotal y Anexo	1 072	53	20.23
29-Nov-1934	Villaflores	Jesús María Garza	541	41	13.20
04-Dic-1934	Suchiate	El Campito	353	23	15.35
06-Dic-1934	Tonalá	Veinte de Noviembre	656	54	12.15
19-Dic-1934	Villaflores	La Siria	489	37	13.22
02-Ene-1935	Jiquipilas	Jiquipilas	2 444	174	14.05
03-Ene-1935	Chenalhó	Chenalhó (San Pedro)	800	66	12.12
03-Ene-1935	Tonalá	Sta. Rosa Hoy Morelos	674	37	18.22
05-Ene-1935	Pueblo. Nvo. Solistahuacán	Pueblo Nvo. Solistahuacán	1 698	141	12.04
06-Mar-1935	La Concordia	Dolores Jaltenango	2 802	66	42.45
09-Mar-1935	Ixtapangajoya	La Gloria (Rib. Caoba)	2 445	97	25.20
25-Mar-1935	San Cristóbal de Las Casas	Pedral El Yashtinin	720	89	8.09

Continúa...

**2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
30-Abr-1935	Las Margaritas	Dr. Belisario Dguez.	456	28	16.29
04-May-1935	Venustiano Carranza	Plan de Ayala	582	41	14.20
17-May-1935	Villaflores	Villaflores	2 744	193	14.22
21-May-1935	Motozintla	Motozintla	3 510	117	30.00
04-Jun-1935	Villaflores	Villa Hidalgo	1 118	100	11.18
10-Jun-1935	Motozintla	Llano Grande	1 743	16	108.94
15-Jun-1935	Motozintla	Cipresal	1 464	25	58.56
17-Jun-1935	Tuzantán	Nvo. Tenochtitlán	360	22	16.36
18-Jun-1935	Chiapa de Corzo	Ignacio Allende	544	45	12.09
24-Jun-1935	Motozintla	El Carrizal	2 775	76	36.51
25-Jun-1935	Chiapa de Corzo	Julián Grajales y Prog.	880	73	12.05
22-Jul-1935	Amatenango de la F.	Nuevo Amatenango	1 732	60	28.87
08-Ago-1935	Frontera Comalapa	Monte Redondo	1 234	45	27.42
09-Ago-1935	Amatenango de la F.	Guadalupe Victoria	3 856	224	17.22
09-Ago-1935	Chiapa de Corzo	Col. Emiliano Zapata	545	36	15.14
10-Ago-1935	Amatenango de la F.	El Pacayal	4 424	369	11.99
10-Ago-1935	Frontera Comalapa	Paso Hondo	4 005	118	33.94
12-Ago-1935	Amatenango de la F.	El Ocotal	1 392	56	24.86
12-Ago-1935	Frontera Comalapa	El Ocotal (Cauhtémoc)	1 392	56	24.86
20-Ago-1935	Ocozocoautla	Raymundo E. (V. Hermosa)	598	30	19.93
21-Ago-1935	Chilón	Barrio Sn. Sebastián B.	22 871	1107	20.66
21-Ago-1935	Ixtapa	Chigton	846	44	19.23

21-Ago-1935	Ixtapa	Manzanillo	814	47	17.32
11-Sep-1935	Ixtapa	Iglesia Vieja	674	27	24.97
13-Sep-1935	Ixtapa	Venustiano Carranza	730	37	19.73
14-Sep-1935	Arriaga	Emiliano Zapata	944	52	18.15
14-Sep-1935	Chenalhó	La Libertad (Malompenen)	861	76	11.33
17-Sep-1935	Ixtapa	Multajo	696	32	21.75
18-Sep-1935	Acala	Unión Buena Vista	1 158	50	23.16
18-Sep-1935	Ixtapa	El Nopal	1 224	76	16.11
18-Sep-1935	Tonalá	Belisario Domínguez	730	66	11.06
26-Sep-1935	Ixtapa	Cacate	728	34	21.41
28-Sep-1935	Chamula	Pugchen	1 022	66	15.48
28-Sep-1935	Pijijiapan	El Palmarcito	1 456	51	28.55
28-Sep-1935	Tonalá	La Polka	748	37	20.22
30-Sep-1935	Ixtapa	Agua Zarca (Aztlán)	928	47	19.74
23-Oct-1935	Chicomuselo	Piedra Labrada	2 876	94	30.60
02-Nov-1935	Villa Comaltitlán	Villa Comaltitlán	2 353	265	8.88
26-Sep-1936	Ixtapangajoya	Samuel León Brindis	226	27	8.37
26-Sep-1936	Jiquipilas	Cauhtémoc	1 817	94	19.33
26-Sep-1936	Ostuacán	Plan de Ayala	437	51	8.58
26-Sep-1936	Venustiano Carranza	Guadalupe Victoria	1 311	56	23.41
26-Sep-1936	Venustiano Carranza	Vicente Guerrero	952	51	18.66
26-Sep-1936	Villa Corzo	Revolución Mexicana	1 133	51	22.22
03-Oct-1936	Villaflores	Tenochtitlán	438	35	12.51
03-Oct-1936	Villa Corzo	Buena Vista	4 582	128	35.80
09-Oct-1936	Solosuchiapa	E. Cerro las Campanas	1 280	53	24.15

*Continúa...*

**2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
10-Oct-1936	Soyaló	Fco. Sarabia (Bombana)	4 900	132	37.12
10-Oct-1936	Villaflores	Unión y Progreso	528	43	12.28
22-Oct-1936	Bochil	Luis Espinoza	844	20	42.20
22-Oct-1936	Jiquipilas	Baja California	2 024	76	26.63
22-Oct-1936	Jiquipilas	Julián Grajales	3 302	117	28.22
30-Oct-1936	Bochil	Hierbabuena	854	40	21.35
07-Nov-1936	Amatán	Francisco I. Madero	721	29	24.88
07-Nov-1936	Jiquipilas	Nueva Palestina	2 317	108	21.45
07-Nov-1936	Ocozocoautla	Alfonso Moguel	2 246	113	19.88
07-Nov-1936	Pueblo. Nvo. Solistahuacán	La Florida	3 076	172	17.88
17-Nov-1936	Tumbalá	Juárez	2 306	144	16.01
21-Nov-1936	Tumbalá	Venustiano Carranza	1 200	74	16.22
23-Nov-1936	Comitán	Efraín A. Gutiérrez	539	32	16.85
12-Dic-1936	Bochil	Allende	2 190	39	56.15
15-Dic-1936	Pantepec	Julián Grajales	660	26	25.38
15-Dic-1936	Pueblo Nvo. Solistahuacán	Rincón Chamula	3 787	176	21.52
18-Dic-1936	Reforma	Santuario La Reforma	3 713	232	16.00
19-Dic-1936	Reforma	Reforma	3 713	232	16.00
23-Dic-1936	Bochil	Garrido Canabal	1 398	59	23.70
23-Dic-1936	Pueblo Nvo. Solistahuacán	Arroyo Grande	1 059	47	22.53
23-Dic-1936	Tumbalá	Allende	2 528	157	16.10
25-Dic-1936	Bochil	El Amate	917	55	16.67

28-Dic-1936	Tumbalá	Chuchucruz	3 440	214	16.07
02-Ene-1937	Arriaga	Lázaro C. (Sn. Pablo)	1 298	83	15.63
02-Ene-1937	Jiquipilas	El Triunfo	1 624	138	11.77
02-Ene-1937	Jiquipilas	Pino Suárez	2 208	211	10.46
09-Ene-1937	Jiquipilas	Independencia	710	52	13.65
09-Ene-1937	Tumbalá	Tumbalá	4 904	277	17.70
09-Feb-1937	Mapastepec	Mapastepec	10 347	706	14.66
04-Mar-1937	Amatenango del Valle	Amatenango del V.	4 874	335	14.55
15-Mar-1937	Villaflores	Ignacio Zaragoza	1 248	51	24.47
23-Mar-1937	San Fernando	Gabriel Esquinca	494	27	18.30
23-Mar-1937	Yajalón	Gral. Lázaro Cárdenas	802	35	22.91
24-Mar-1937	Huitiupán	El Azufre	945	36	26.24
20-May-1937	Acapetahua	Acapetahua	1 823	216	8.44
03-Jul-1937	Villaflores	Dr. Domingo Chanona	1 698	48	35.38
14-Jul-1937	Cintalapa	Villa Morelos	2 793	97	28.79
14-Jul-1937	Huixtán	Chigton	496	39	12.72
14-Jul-1937	Ocozocoautla	Vicente Guerro	4 255	136	31.29
14-Jul-1937	Villaflores	Francisco Villa	731	45	16.24
14-Jul-1937	Villaflores	Úrsulo Galván	2 018	75	26.91
15-Jul-1937	Tapachula	20 de Noviembre	632	54	11.71
16-Jul-1937	El Bosque	San Cayetano	524	42	12.48
16-Jul-1937	Huixtán	Lázaro Cárdenas	1 697	149	11.39
20-Jul-1937	Ixtapa	Francisco R. Serrano	1 886	26	72.55
27-Jul-1937	Comitán	1 De Mayo (Cajcam)	755	38	19.86
27-Jul-1937	Villa Las Rosas	Gral. Joaquín Amaro	1 495	83	18.01

*Continúa...*



**2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
14-Oct-1937	San Cristóbal de Las Casas	Los Llanos	794	63	12.60
18-Oct-1937	Huixtán	Huajan Pocolin	1 136	70	16.23
04-Nov-1937	Villa Las Rosas	Villa Las Rosas y Anexos	3 170	529	5.99
06-Nov-1937	Arriaga	Villa del Mar	881	66	13.36
19-Feb-1938	Cacahoatán	Salvador Urbina	1 594	119	13.39
01-Abr-1938	Jiquipilas	Michoacán	1 147	38	30.18
11-May-1938	San Fernando	Hidalgo (antes Lenin)	956	50	19.12
14-May-1938	Cintalapa	Abelardo L. Rodríguez	722	48	15.04
14-May-1938	Cintalapa	Lázaro Cárdenas	1 846	101	18.28
14-May-1938	Las Margaritas	Plan de Ayala	2 166	122	17.75
14-May-1938	Tapachula	Raymundo Enriquez	663	47	14.10
01-Jun-1938	Villa Flores	16 de Septiembre	634	53	11.96
01-Jun-1938	Villa Flores	Cauhtémoc	1 115	62	17.98
13-Sep-1938	Tapachula	Joaquín M. Gutiérrez	836	22	37.99
13-Dic-1938	Villa Flores	Agrónomos Mexicanos	781	68	11.49
31-Ene-1939	Tuxtla Gutiérrez	Plan de Ayala (J. Crispín)	742	61	12.16
07-Abr-1939	Jiquipilas	Vicente Guerrero	892	66	13.52
09-May-1939	Ixtapa	Cauhtémoc	482	36	13.39
21-Jun-1939	Villaflores	Lázaro Cárdenas Hoy Gpe.V.	1,456	72	20.22
22-Jun-1939	Villa Comaltitlán	Lázaro Cárdenas	1 235	114	10.83

15-Jul-1939	Reforma	San Miguel y Anexo	1 172	61	19.21
25-Jul-1939	Las Margaritas	La Esperanza	496	20	24.80
27-Jul-1939	Las Margaritas	La Libertad	1 180	61	19.34
01-Ago-1939	Huitiupán	El Ocotal	823	65	12.66
03-Ago-1939	Huitiupán	Sta. Catarina (Palmas)	561	44	12.75
03-Ago-1939	La Trinitaria	El Progreso (Vco. Graj.)	1 312	42	31.25
05-Ago-1939	Ángel Albino Corzo	1° de Mayo	657	225	2.92
05-Ago-1939	Mazapa	Aquiles Serdán	1 006	46	21.87
05-Ago-1939	Villa Corzo	Primero de Mayo	657	52	12.63
08-Ago-1939	La Trinitaria	Las Cumbres	409	32	12.77
09-Ago-1939	La Trinitaria	Lázaro Cárdenas	1 487	121	12.29
10-Ago-1939	La Trinitaria	Álvaro Obregón	1 017	82	12.41
10-Ago-1939	San Cristóbal de las Casas	Albarrada	1 495	43	34.77
12-Ago-1939	Pueblo Nvo. Solistahuacán	Sonora	425	49	8.67
12-Ago-1939	Sabanilla	El Calvario	557	48	11.60
23-Ago-1939	Pueblo Nvo. Solistahuacán	Lázaro Cárdenas	383	32	11.97
15-Sep-1939	Cintalapa	Tehuacán	504	34	14.82
15-Sep-1939	Jiquipilas	Quintana Roo	1 196	83	14.41
19-Sep-1939	Tapachula	Río Florido	548	28	19.57
20-Sep-1939	Sabanilla	El Paraíso	840	67	12.54
23-Sep-1939	Huixtán	El Carmen	729	26	28.04
23-Sep-1939	Villa Comaltitlán	Hidalgo (Zacualpa)	1 309	160	8.18
03-Oct-1939	Escuintla	San Antonio Miramar	2 222	74	30.02
06-Oct-1939	Las Margaritas	Belisario D. San Pedro	624	25	24.96
06-Oct-1939	Tuzantán	Islamapa	249	55	4.53
06-Oct-1939	Villa Comaltitlán	Río Arriba Salvación	452	26	17.38

*Continúa...*

**2. Dotación agraria en Chiapas, 1930-1939 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
07-Oct-1939	Las Margaritas	Tabasco (Medellín)	636	32	19.87
10-Oct-1939	Acapetahua	Zorrillo Colombia	561	44	12.75
11-Oct-1939	Villa Flores	Calzada Larga	563	25	22.52
23-Oct-1939	Frontera Hidalgo	Francisco I. Madero	362	39	9.29
01-Nov-1939	Frontera Hidalgo	Frontera Hidalgo	1 385	164	8.45
02-Nov-1939	Chiapilla	Lázaro Cárdenas	682	59	11.56
22-Nov-1939	Escuintla	Sta. Rosa (Nvo. México)	281	21	13.38
23-Nov-1939	Villafores	Nuevo México	1 656	156	10.61
24-Nov-1939	Escuintla	Ovando La Piñuela	424	32	13.25
02-Dic-1939	Villa Flores	Benito Juárez	2 879	176	16.36
06-Dic-1939	Chiapa de Corzo	Narciso Mendoza	487	39	12.48
09-Dic-1939	Acacoyagua	El Rosario Zacatonal	268	20	13.40
11-Dic-1939	Acapetahua	Lázaro C. (Jiquilpan)	1 324	84	15.76
12-Dic-1939	Berriozábal	Efraín A. Gutiérrez	755	42	17.97
	Total por década		486 008	32 068	15.16

### 3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
05-Ene-1940	Unión Juárez	Córdova Matazano	132	32	4.125
31-Ene-1940	Cacahoatán	Benito J. (M. Cristo)	1 300	150	8.67
31-Ene-1940	Cacahoatán	Col. Azteca	770	33	23.33
31-Ene-1940	Unión Juárez	Unión Juárez	2 094	416	5.03
01-Feb-1940	Cacahoatán	Toquian y Las Nubes	487	81	6.01
01-Feb-1940	Cacahoatán	Santa María	222	27	8.21
01-Feb-1940	Cacahoatán	Cacahoatán	2 965	698	4.25
03-Feb-1940	Cacahoatán	Agustín de Iturbide	751	180	4.17
03-Feb-1940	Cacahoatán	Piedra Parada (El Prog.)	556	52	10.69
19-Feb-1940	Huehuetán	Flor de un Día	270	25	10.82
23-Feb-1940	Tuxtla Chico	Vicente Guerrero	392	48	8.17
28-Feb-1940	Cacahoatán	Unión Roja	741	97	7.64
02-Mar-1940	Metapa	Metapa	904	76	11.89
06-Mar-1940	Cintalapa	Mérida	1 107	44	25.16
12-Mar-1940	Acapetahua	Soconusco	1 072	172	6.23
12-Mar-1940	Escuintla	Unión Jamaica	844	48	17.58
13-Mar-1940	Huehuetán	El Bucaro (B. Domínguez)	143	21	6.81
16-Mar-1940	Escuintla	San Juan Panamá	569	6	94.83
16-Mar-1940	Las Margaritas	Soledad (Chiapas)	1 681	97	17.33
22-Mar-1940	Acapetahua	El Consuelo	1 142	93	12.28
28-Mar-1940	Bochil	El Ámbar Bochil	512	37	13.84
06-Abr-1940	Copainalá	La Nueva y Anexos	919	72	12.77

*Continúa...*

### 3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949 (continuación)

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
09-Abr-1940	Cintalapa	Tolan Rosendo Salazar	800	66	12.12
15-Abr-1940	Pijijiapan	Nueva Urbina	341	21	16.24
17-Abr-1940	Chiapa de Corzo	Salvador Urbina	351	30	11.68
17-Abr-1940	Ixtapa	5 de Feb. (Pascacio G.)	942	33	28.53
26-Abr-1940	Cintalapa	Pomposo Castellanos	1 000	64	15.63
26-Abr-1940	Las Margaritas	Rafael Ramírez	1 133	53	21.38
26-Abr-1940	Pijijiapan	Salto de Agua (Los Lim.)	349	30	11.63
27-Abr-1940	Chamula	Romerillo	2 361	220	10.73
30-Abr-1940	Huitiupán	Huitiupán	1 186	64	18.53
04-May-1940	Pijijiapan	Guanajuato	435	59	7.37
21-May-1940	Tuxtla Gutiérrez	Francisco I. Madero	1 310	50	26.20
25-Jul-1940	Mapastepec	Francisco Sarabia	346	33	10.48
25-Jul-1940	Sabanilla	Los Naranjos	539	46	11.72
26-Jul-1940	El Bosque	Álvaro Obregón	764	32	23.88
26-Jul-1940	Chiapa de Corzo	Francisco Sarabia	906	37	24.48
26-Jul-1940	Chiapa de Corzo	Nicolás Bravo	512	38	13.47
31-Jul-1940	La Trinitaria	La Esperanza	1 406	81	17.36
05-Ago-1940	Berriozábal	Zaragoza	552	34	16.24
05-Ago-1940	Cintalapa	Florida	780	27	28.89
20-Ago-1940	Berriozábal	Joaquín M. Gutiérrez	360	22	16.36
10-Sep-1940	Pijijiapan	Joaquín Miguel Gtez.	712	63	11.30
10-Sep-1940	Villaflores	Melchor Ocampo	293	35	8.37

18-Sep-1940	Las Margaritas	Yaxaha	1 406	100	14.06
19-Sep-1940	Ixtapa	El Zapotillo	296	34	8.69
19-Sep-1940	Suchiapa	Pacu	300	35	8.57
14-Oct-1940	Las Margaritas	Fco. I. Madero (Cruces)	2 020	31	65.16
14-Oct-1940	Mapastepec	Nueva Sesecapa	2 595	127	20.43
15-Oct-1940	Huixtán	San Pedro Pedernal	1 709	110	15.53
16-Oct-1940	La Trinitaria	El Porvenir Agrarista	1 535	108	14.21
22-Nov-1940	Las Margaritas	Ignacio Zaragoza	592	48	12.33
22-Nov-1940	Pueblo Nvo. Solistahuacán	Soconusco	439	38	11.55
23-Nov-1940	Escuintla	Manacal Llano Grande	1 223	63	19.41
25-Nov-1940	Tapachula	El Eden	682	134	5.09
26-Mar-1941	Tuxtla Chico	Gatica	583	40	14.58
05-Abr-1941	Venustiano Carranza	Miguel Hidalgo	1 020	24	42.50
07-May-1941	Tapachula	Viva México	776	77	10.08
03-Jun-1941	Chiapa de Corzo	El Grijalva	1 000	45	22.22
03-Jun-1941	Huixtán	Sta. Rosa (20 de Nov.)	674	58	11.63
05-Jun-1941	Huitiupán	La Competencia	504	25	20.16
06-Jun-1941	Arriaga	Cinco de Febrero	1 470	29	50.69
06-Jun-1941	Chenalhó	Graciano Sánchez	677	41	16.51
06-Jun-1941	Chiapa de Corzo	Carrillo Puerto	313	28	11.18
06-Jun-1941	Las Margaritas	Lomatán	1 116	44	25.37
06-Jun-1941	San Fernando	Cauhtémoc	330	26	12.69
07-Jun-1941	Amatán	El Mirador	804	37	21.73
07-Jun-1941	Las Margaritas	Plan de Agua Prieta	735	35	21.00
13-Jun-1941	Tapachula	Morelos	1 201	36	33.36

*Continúa...*

**3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
16-Jun-1941	Chenalhó	La Unión (Yashaljenal)	1 001	61	16.41
17-Jun-1941	Venustiano Carranza	Aguacatenango	1 995	200	9.98
23-Jun-1941	Jiquipilas	Unión Agrarista	763	44	17.34
28-Jun-1941	El Bosque	Los Plátanos	446	43	10.37
02-Jul-1941	Huitiupán	Zacatonal de Juárez	508	33	15.38
08-Jul-1941	Tonalá	Vicente Guerrero	894	52	17.19
09-Jul-1941	Pueblo Nvo. Solistahuacán	San José Chapayal	1 680	104	16.15
09-Jul-1941	Suchiate	Cosalapa	626	20	31.30
10-Jul-1941	Copainalá	Lázaro Cárdenas	488	24	20.34
10-Jul-1941	Chiapa de Corzo	Miguel Hidalgo	335	24	13.96
10-Jul-1941	Chilón	Paxbarril	264	20	13.21
11-Jul-1941	Coapilla	Morelia	414	22	18.82
14-Jul-1941	Simojovel	(Yuquin) Berlín	920	76	12.11
15-Jul-1941	Las Margaritas	Hidalgo	1 888	30	62.92
16-Jul-1941	Coapilla	Coapilla	4 950	247	20.04
19-Jul-1941	Las Margaritas	San Antonio Venecia	423	35	12.07
25-Jul-1941	Coapilla	José Ma. Morelos	664	41	16.20
25-Jul-1941	Chilón	Tacuba	938	55	17.06
31-Jul-1941	Las Margaritas	Morelia (Ant. El Shac)	375	22	17.05
31-Jul-1941	Ocosingo	Abasalo (San Martín)	2 860	130	22.00
16-Ago-1941	Huixtán	Los Pozos	402	24	16.75
18-Ago-1941	Ixtapa	Carlos A. Vidal	412	28	14.71

21-Ago-1941	Las Margaritas	El Paraíso	176	21	8.38
08-Sep-1941	Chenalhó	Belisario Domínguez	595	40	14.87
23-Sep-1941	Chenalhó	Jolchic	157	10	15.67
01-Oct-1941	Tenejapa	Sivactel	248	30	8.27
01-Oct-1941	Tuzantán	Islamapita	257	22	11.68
15-Oct-1941	Las Margaritas	Bajucu	3 079	120	25.66
15-Oct-1941	Las Margaritas	El Rosario	600	37	16.22
16-Oct-1941	Las Margaritas	La Piedad	678	25	27.10
07-Nov-1941	Venustiano Carranza	La Grandeza R. Blanco	420	20	21.00
07-Ene-1942	Chanal	Chanal	42 588	1129	37.72
24-Ene-1942	Tonalá	Josefa Ortiz de D.	936	29	32.28
31-Ene-1942	Jitotol	Las Maravillas	1 473	62	23.76
18-Mar-1942	Zinacantán	Jobchenon	5 031	231	21.78
16-Abr-1942	Chicoasén	Chicoasén	4 341	229	18.96
16-Abr-1942	Jitotol	Zacatal y El Carmen	988	99	9.98
17-Abr-1942	Huixtán	San Fernando	869	37	23.48
18-Abr-1942	San Crisóbal de las Casas	Fray B. de las Casas	820	31	26.45
22-Abr-1942	Chamula	Las Ollas	2 090	231	9.05
29-Abr-1942	Jitotol	Jitotol de Zaragoza	1 070	106	10.09
29-Abr-1942	Pueblo Nvo. Solistahuacán	La Aurora Ermita	2 219	136	16.32
26-May-1942	La Trinitaria	La Trinitaria	6 501	305	21.31
06-Jul-1942	Tila	La Victoria	61	22	2.77
30-Jul-1942	San Fernando	16 de Sep. (El Aguacate)	532	25	21.28
15-Sep-1942	Tapachula	26 de Oct. (El Retiro)	156	25	6.24

*Continúa...*



**3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
20-Ene-1943	Acapetahua	Río Arriba	636	24	26.50
20-Ene-1943	Escuintla	San Felipe T. (Triunfo)	1 867	69	27.06
21-Ene-1943	Mazapa	Efraín A. Gutiérrez	840	53	15.85
21-Ene-1943	Motozintla	Aquiles Serdán	517	52	9.94
21-Ene-1943	Motozintla	Buena Vista	328	38	8.63
21-Ene-1943	Motozintla	La Unión-San Luis	710	60	11.83
21-Ene-1943	Motozintla	Ojo de Agua	2 369	147	16.12
21-Ene-1943	Suchiate	20 de Noviembre	588	35	16.80
21-Ene-1943	Tapachula	Pto. Madero (S. Benito)	733	43	17.05
21-Ene-1943	Tuxtla Chico	Manuel Lazos	596	96	6.21
21-Ene-1943	Villa Comaltitlán	La Flor (M. Ávila C.)	504	41	12.29
22-Ene-1943	Escuintla	Veracruz	592	82	7.22
22-Ene-1943	Acacoyagua	Hidalgo	1 513	62	24.40
22-Ene-1943	Escuintla	Cauhtémoc Chachalaca	817	33	24.76
22-Ene-1943	Cacahoatán	El Rosario	66	7	9.43
22-Ene-1943	Huehuetán	Tepehuitz	457	29	15.76
22-Ene-1943	Huehuetán	Chamulapita	669	63	10.62
22-Ene-1943	Huixla	Efraín A. Gutiérrez	977	49	19.94
22-Ene-1943	La Trinitaria	Chihuahua	1 695	48	35.31
22-Ene-1943	Motozintla	El Oriente	301	18	16.72
22-Ene-1943	Motozintla	Las Cabañas	1 647	47	35.04
22-Ene-1943	Motozintla	Sn. J. Ixtepec (Cauhtémoc)	4 105	76	54.01

22-Ene-1943	Motozintla	Toninchiuan	300	27	11.11
22-Ene-1943	Tapachula	Chespal	556	35	15.89
22-Ene-1943	Tapachula	El Caucho	551	93	5.92
22-Ene-1943	Tapachula	El Manacal	300	37	8.11
22-Ene-1943	Tapachula	El Triunfo	120	28	4.29
22-Ene-1943	Tapachula	La Concordia	232	28	8.29
22-Ene-1943	Tapachula	La Independencia	500	24	20.83
22-Ene-1943	Tapachula	Mexiquito	703	51	13.78
22-Ene-1943	Tapachula	San Ant. Chicharras	400	27	14.81
22-Ene-1943	Tapachula	Toluca (Chaparrón)	440	77	5.71
22-Ene-1943	Tuxtla Chico	Gpe. Victoria A. Omoa	1 489	109	13.66
22-Ene-1943	Tuxtla Chico	Guillén	251	30	8.37
22-Ene-1943	Unión Juárez	Los Alpes	202	20	10.10
12-Feb-1943	Mazatán	La Victoria	552	34	16.24
27-Jul-1943	San Cristóbal de las Casas	Napite	1 000	50	20.00
01-Sep-1943	Ixtapa	Fco. Javier Mina	1 292	40	32.31
01-Sep-1943	Jiquipilas	Liberación	1 007	56	17.98
22-Sep-1943	Chiapa de Corzo	Galecio Narcía-El Brasil	680	35	19.44
27-Nov-1943	Venustiano Carranza	El Puerto	844	62	13.61
14-Ene-1944	Villa Comaltitlán	Teziutlán	600	32	18.75
25-Ene-1944	Huixtla	Huixtla	6 931	600	11.55
28-Ene-1944	La Concordia	Plan de Agua Prieta	564	21	26.86
29-Ene-1944	Escuintla	Jalapa	1 207	66	18.29
01-Feb-1944	Comitán	Quija	1 079	59	18.28
22-Feb-1944	Jiquipilas	Plan de Ayala	526	32	16.44

*Continúa...*

**3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
22-Feb-1944	Sabanilla	Majastic	888	36	24.67
25-Mar-1944	Las Margaritas	Veracruz	782	78	10.03
28-Mar-1944	Huixtán	Jocosic	1 029	29	35.48
19-Abr-1944	Jiquipilas	Sinaloa	1 134	31	36.58
02-May-1944	Reforma	Las Mercedes	606	34	17.82
20-Sep-1944	Comitán	Ajayaxh	461	22	20.94
21-Sep-1944	Las Margaritas	Jalisco el Quis	2 974	73	40.74
27-Sep-1944	Simojovel	Candelaria (El Jardín)	901	73	12.34
03-Oct-1944	Ángel Albino Corzo	Querétaro	2 773	59	47.00
14-Nov-1944	Ángel Albino Corzo	Nueva Palestina	2 274	27	84.22
19-Feb-1945	San Fernando	Benito Juárez	398	30	13.27
19-Feb-1945	San Fernando	Viva Cárdenas	557	44	12.66
21-Feb-1945	Cacahoatán	Mixcum	419	77	5.44
12-Mar-1945	Escuintla	Escuintla	2 955	462	6.40
12-Mar-1945	Villa Corzo	Jericó (El Porvenir)	1 543	89	17.34
14-Mar-1945	Cacahoatán	Alpujarras	315	84	3.75
14-Mar-1945	Cacahoatán	El Carmen	150	40	3.76
14-Mar-1945	Cacahoatán	Ahuacatlán-La Alianza	401	108	3.71
06-Abr-1945	Las Margaritas	Mexiquito	1 256	37	33.95
11-Jul-1945	Las Margaritas	El Momon	1 929	87	22.17
31-Jul-1945	Comitán	Gral. Abelardo L. Rgez.	589	14	42.04

31-Jul-1945	Las Margaritas	Santa Elena	3 600	44	81.82
03-Ago-1945	Frontera Comalapa	Casa Vieja (C. Rica)	600	30	20.00
04-Ago-1945	Las Margaritas	San Pedro	1 040	45	23.11
07-Ago-1945	Comitán	Salvatierra Floresta	4 888	60	81.47
07-Ago-1945	Comitán	Zaragoza La Montaña	4 880	61	80.00
08-Ago-1945	Las Margaritas	Buena Vista (Pachan)	1 077	31	34.73
10-Ago-1945	Las Margaritas	Piedra de Huixtla	2 085	24	86.87
13-Ago-1945	Comitán	Yaltzi	1 194	42	28.44
13-Ago-1945	Las Margaritas	Buena Vista (Bahuitz)	1 666	76	21.93
14-Ago-1945	Comitán	Fco. Sarabia (El Puente)	2 417	31	77.97
15-Ago-1945	Comitán	Santa Rosalía	1 760	21	83.81
20-Ago-1945	Las Margaritas	Aquiles Serdán (N. Méx.)	3 300	81	40.75
20-Ago-1945	Las Margaritas	Felipe Carrillo Puerto	3 200	39	82.05
20-Ago-1945	Las Margaritas	Nuevo México	358	46	7.78
22-Ago-1945	Socoltenango	Tzimil	1 274	43	29.63
26-Ago-1945	Comitán	Juznajib	3 089	35	88.26
28-Ago-1945	La Trinitaria	Saltillo y Anexos	407	22	18.50
28-Ago-1945	Las Margaritas	Justo Sierra (Ateos)	755	49	15.41
28-Ago-1945	Las Margaritas	Sonora	1 070	25	42.80
03-Sep-1945	Villa Corzo	Emiliano Zapata	700	29	24.14
13-Oct-1945	Comitán	Hidalgo	826	22	37.57
20-Dic-1945	Las Margaritas	Monterrey (Sn. Antonio)	838	23	36.42
04-Ene-1946	Tzimol	Héroes de Chapultepec	570	21	27.14
05-Ene-1946	Las Margaritas	Vicente Guerrero	1 496	32	46.74
08-Ene-1946	Las Margaritas	El Retiro (Saltillo)	3 274	69	47.45

*Continúa...*

**3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
10-Ene-1946	Las Margaritas	Rafael Pascacio G.	915	21	43.56
11-Ene-1946	La Trinitaria	Cuauhtémoc	3 744	77	48.62
16-Abr-1946	La Trinitaria	El Carmen Xhan	945	13	72.68
15-May-1946	Independencia	El Vergel	1 183	33	35.85
29-May-1946	Las Margaritas	Ing. González de León	818	24	34.10
29-Jul-1946	Arriaga	Cinco de Mayo	931	59	15.78
24-Ago-1946	Chicomuselo	Unión Buena Vista	8 400	137	61.31
27-Ago-1946	Independencia	Río Blanco	1 410	46	30.65
31-Ago-1946	Chicomuselo	Pablo L. Sidar	1 695	77	22.01
11-Sep-1946	Independencia	Ojo de Agua y Anexos	2 392	75	31.89
11-Sep-1946	Palenque	Nueva Esperanza	3 798	65	58.43
11-Sep-1946	Tecpatán	Emiliano Zapata	1 752	53	33.06
12-Sep-1946	Ixtacomitán	Ribera del Escobal	914	37	24.70
13-Sep-1946	Comitán	Francisco J. Mújica	2 520	20	126.00
14-Sep-1946	Ixtacomitán	Matamoros	974	41	23.76
14-Sep-1946	Venustiano Carranza	Marcos E. Becerra	900	36	25.00
19-Sep-1946	Tecpatán	Fco. I. Madero	1 904	59	32.27
24-Sep-1946	Cintalapa	Nva. Tenochtitlán	1 582	61	25.93
27-Sep-1946	Las Margaritas	Aquiles Serdán	3 771	30	125.71
28-Sep-1946	Totolapa	Ponciano Arriaga	1 450	35	41.43
08-Oct-1946	Ángel Albino Corzo	Nueva Independencia	2 894	65	44.52
09-Oct-1946	Altamirano	Morelia (Victorico Graj.)	3 237	98	33.03

16-Oct-1946	Chapultenango	Guadalupe Victoria	1 681	85	19.77
18-Oct-1946	Catazajá	Emiliano Zapata	596	47	12.68
18-Oct-1946	Chicomuselo	Las Flores	2 700	44	61.36
07-Nov-1946	Bella Vista	Las Nubes	1 249	41	30.46
15-Nov-1946	Villaflores	J. Miguel Gutiérrez	808	56	14.43
23-Dic-1946	La Trinitaria	Unión Juárez	2 514	63	39.91
30-Ene-1947	La Trinitaria	José María Morelos	4 316	89	48.50
31-Ene-1947	Chicomuselo	Monte Sináí	4 153	169	24.57
22-Ene-1947	Independencia	Galeana	1 165	20	58.27
11-Feb-1947	Independencia	Francisco Sarabia	1 125	37	30.41
17-Feb-1947	Villa Corzo	El Parral	3 405	89	38.26
03-Mar-1947	La Trinitaria	Vicente Guerrero	2 997	44	68.10
05-Mar-1947	Motozintla	Francisco I. Madero	832	33	25.22
07-Abr-1947	Las Margaritas	Veinte de Noviembre	4 405	109	40.41
02-May-1947	Independencia	Venustiano Carranza	3 830	105	36.47
03-May-1947	Tzimol	Felipe Ángeles	1 514	20	75.70
06-Ago-1947	Pantelhó	Las Limas Chitamucum	612	36	17.00
11-Oct-1947	Palenque	Raymundo Enríquez	686	39	17.59
11-Oct-1947	Tuzantán	Villa Hidalgo (El Porvenir)	416	33	12.61
27-Dic-1947	La Trinitaria	Las Delicias	3 277	87	37.67
27-Dic-1947	La Trinitaria	Rodolfo Figueroa	4 528	155	29.21
27-Dic-1947	Villa Corzo	Valle Morelos	1 594	103	15.48
09-Mar-1948	La Trinitaria	Ángel A. Corzo	2 255	67	33.66
01-Abr-1948	Berriozábal	Las Maravillas	1 112	44	25.28

*Continúa...*

**3. Dotación agraria en Chiapas, 1940-1949 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
03-Abr-1948	La Trinitaria	Michoacán (antes Gpe.)	623	22	28.31
27-Abr-1948	La Trinitaria	Hidalgo (El Rincón)	2 401	91	26.39
28-Abr-1948	Motozintla	Agua Prieta	670	45	14.89
09-Jun-1948	Chiapa de Corzo	Distrito Federal	484	38	12.74
16-Jul-1948	Altamirano	J. Miguel Gutiérrez	1 158	29	39.93
06-Sep-1948	Ángel Albino Corzo	Ángel Albino Corzo	10 331	387	26.70
29-Oct-1948	Ocosingo	Suchila	953	39	24.44
21-Ene-1949	Las Margaritas	Gabino Vázquez	331	33	10.04
07-Oct-1949	Jiquipilas	Venustiano Carranza	591	61	9.69
08-Oct-1949	Motozintla	Villa Hermosa	405	32	12.66
	Total por década		393 842	18 338	21.48

#### 4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
17-Jul-1950	Tuxtla Gutiérrez	Emiliano Zapata	1 041	37	28.14
08-Mar-1951	Las Margaritas	Gral. Leyva Velázquez	1 778	26	68.38
10-Mar-1951	La Concordia	B. Juárez(Ntra. Señora)	4 788	146	32.79
30-Mar-1951	La Concordia	La Independencia	2 110	29	72.76
30-Mar-1951	La Concordia	Nueva Libertad-Paraíso	2 252	44	51.18
12-Abr-1951	Mazatán	Buenos Aires	3 720	108	34.44
25-Abr-1951	Mazatán	Marte R. Gómez	1 000	43	23.26
25-Abr-1951	Ostuacán	Xochimilco R. Enrique	1 074	154	6.97
26-Abr-1951	La Concordia	La Tigrilla	5 924	130	45.57
27-Abr-1951	San Cristóbal de las Casas	Cuxtitali	1 677	62	27.05
27-Abr-1951	Solosuchiapa	Francisco I. Madero	646	31	20.84
30-Abr-1951	Altamirano	Rusia	670	21	31.90
30-Abr-1951	Salto de Agua	El Progreso	925	49	18.88
02-May-1951	La Trinitaria	Santa Rita	1 356	95	14.27
14-May-1951	Ángel Albino Corzo	Francisco I. Madero	3 665	81	45.25
04-Jun-1951	Las Margaritas	El Vergel	1 591	76	20.93
29-Jun-1951	Sabanilla	Maylun (Atoyac)	1 285	41	31.34
03-Jul-1951	Chiapa de Corzo	América Libre	389	31	12.55
03-Jul-1951	Chiapa de Corzo	Nueva Palestina	238	17	14.00
05-Jul-1951	Las Margaritas	San Caralampio	4 584	57	80.42
25-Jul-1951	Bella Vista	Bella Vista	3 181	180	17.67

*Continúa...*



**4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
25-Jul-1951	Escuintla	El Zapote (3 de Mayo)	347	20	17.35
18-Oct-1951	Ocosingo	Virginia-Congregación	1 990	40	49.75
19-Nov-1951	Huixtán	Chempil	1 683	66	25.50
19-Nov-1951	Huixtán	Río Florido	671	24	27.96
19-Nov-1951	La Concordia	Niños Héroes	1 157	24	48.21
19-Nov-1951	Larráinzar	El Pinar (Santiago)	1 155	117	9.87
29-Nov-1951	Tzimol	Tzimol	4 184	501	8.35
14-Dic-1951	Chapultenango	Volcán Chichonal	1 110	63	17.62
28-Dic-1951	Chapultenango	Tonapac Yáspac	1 770	101	17.52
31-Dic-1951	Huixtla	Playa G. Montecristo	496	40	12.40
03-Ene-1952	Chapultenango	Esquipulas Guayabal	1 195	68	17.57
26-Feb-1952	Independencia	Badenia	1 843	55	33.51
11-Mar-1952	Chapultenango	Chapultenango	4 860	377	12.89
10-Abr-1952	Palenque	Los Cerrillos	963	57	16.89
30-Abr-1952	Independencia	Candelaria	1 310	38	34.47
30-Abr-1952	Independencia	Sn. Antonio B.Vista	1 077	33	32.64
03-May-1952	Independencia	Tierra y Libertad	1 310	38	34.47
08-May-1952	La Concordia	Guadalupe Victoria	723	33	21.91
13-May-1952	Las Margaritas	La Ilusión	2 134	39	54.72
28-May-1952	La Concordia	Ignacio Zaragoza	2 222	62	35.84
29-May-1952	Ixtapa	Bna. Vista (Telestaq)	667	28	23.82

20-Jun-1952	Ixtapa	Ángel Albino Corzo	523	28	18.68
18-Jul-1952	Pantelhó	Sta. Lucía (A. Serdán)	571	39	14.64
23-Jul-1952	Oxchuc	El Niz y Las Cabañas	1 175	46	25.54
23-Jul-1952	Pantelhó	Esquipulas	644	78	8.26
24-Jul-1952	Chiapa de Corzo	El Palmar	3 915	152	25.76
01-Ago-1952	Osumacinta	El Triunfo Agrarista	321	26	12.35
10-Ago-1952	Jiquipilas	Hidalgo	1 833	37	49.54
02-Sep-1952	Chapultenango	R. De. S. Antonio Acambac	570	33	17.27
02-Sep-1952	Jitotol	Laurel Cerro Blanco	900	61	14.75
02-Sep-1952	Las Margaritas	Mte. Crto. Graciano S.	1 313	24	54.71
02-Sep-1952	Simojovel	La Ceiba	654	41	15.95
02-Sep-1952	Tonalá	20 de Nov. El Zarzal	288	34	8.47
05-Sep-1952	Tapachula	Mario Souza	235	22	10.68
29-Sep-1952	Osumacinta	Libertad Campesina	375	16	23.44
09-Oct-1952	Chicomuselo	Lázaro Cárdenas	1 240	88	14.09
09-Oct-1952	Huixtla	Estrella Roja	210	34	6.18
09-Oct-1952	Villa Corzo	Monterrey	3 012	36	83.67
16-Oct-1952	Villa Corzo	Vicente Guerrero	1 476	36	41.00
22-Oct-1952	Ixhucatán	Santa Anita	880	36	24.44
28-Oct-1952	Las Margaritas	Sn. Antonio los Altos	1 810	35	51.71
29-Oct-1952	Chiapa de Corzo	Ribera del Amatal	494	40	12.35
29-Oct-1952	Frontera Comalapa	Nueva Libertad	1 155	43	26.86
29-Oct-1952	Independencia	Emiliano Zapata	1 736	39	44.51
01-Nov-1952	Villaflores	Progreso Agrario	619	9	68.78
04-Nov-1952	Tapachula	Congreg. Zaragoza	652	40	16.30
10-Nov-1952	Salto de Agua	Dos Arroyos	453	43	10.53

*Continúa...*

**4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
13-Nov-1952	La Concordia	La Reforma	1 952	46	42.43
10-Feb-1953	Tila	El Crucero	2 340	116	20.17
12-Feb-1953	Copainalá	J.M. Brindis (Campech)	573	37	15.49
05-Mar-1953	Palenque	La Gloria	501	23	21.78
05-Mar-1953	Copainalá	Ignacio Zaragoza	1 009	43	23.47
05-Mar-1953	Larráinzar	San Cristobalito	542	41	13.22
05-Mar-1953	Pantepec	Pantepec	5 396	314	17.18
07-Mar-1953	Altamirano	Puerto Rico	865	24	36.04
07-Mar-1953	Tonalá	Victorico R. Grajales	712	63	11.30
09-Mar-1953	Francisco León	Vicente Gro.(Tonapac)	1 854	155	11.96
10-Mar-1953	Altamirano	La Florida (Sto. Domgo)	762	32	23.81
10-Mar-1953	Comitán	Palmira La Guadalupe	1 220	24	50.83
10-Mar-1953	Tonalá	S. Francisco, Ocotal	495	41	12.07
11-Mar-1953	Altamirano	Villa Altamirano	6 060	140	43.29
11-Mar-1953	Juárez	Mario Aguilera	1 252	39	32.10
11-Mar-1953	Juárez	El Paraíso	1 252	39	32.10
11-Mar-1953	Tecpatán	Tecpatán	4 639	189	24.54
12-Mar-1953	Tila	Masoja Jolisthie	3 130	258	12.13
16-Mar-1953	Pantepec	Las Banderas (Isidro)	1 980	91	21.76
19-Mar-1953	Chilón	Guaquitepec	3 016	170	17.74
04-Abr-1953	Tuzantán	San Cristóbal	619	40	15.48

07-Abr-1953	Altamirano	Jalisco (Greg. Glez)	781	41	19.05
30-Abr-1953	Chiapa de Corzo	Osumacinta	2 994	-	
30-Abr-1953	Osumacinta	Osumacinta	2 994	17	176.12
14-May-1953	Francisco León	El Naranjo	1 496	126	11.87
15-May-1953	Francisco León	Fco. León (Magdalena)	6 375	474	13.45
05-Jun-1953	Tecpatán	Luis Espinosa	2 592	107	24.22
05-Jun-1953	Venustiano Carranza	Ribera Chalchi	1 075	47	22.87
09-Jun-1953	Palenque	San Mateo	1 050	36	29.17
10-Jun-1953	Venustiano Carranza	Vega del Paso	640	47	13.62
13-Jun-1953	Siltepec	Cerro Perote	3 250	64	50.78
04-Jul-1953	La Trinitaria	Guadalupe El Zapote	1 780	25	71.20
14-Jul-1953	Arriaga	Calera	1 169	29	40.31
15-Jul-1953	Salto de Agua	Morelos	640	31	20.65
25-Jul-1953	Tuzantán	Francisco Sarabia	972	74	13.14
28-Jul-1953	Tila	Tocob Leglemal	193	71	2.72
10-Sep-1953	El Porvenir	El Cammbil	1 778	233	7.63
26-Sep-1953	Coapilla	Vicente Guerrero	630	30	21.00
26-Sep-1953	Chiapilla	Vicente Gro. Sn. Lorenzo	630	30	21.00
28-Sep-1953	Pantepec	Carrizal	402	31	12.97
29-Sep-1953	Amatán	San Lorenzo	680	23	29.57
06-Oct-1953	Ixtapangajoya	Lázaro Cárdenas	830	42	19.76
06-Nov-1953	Tuzantán	Nva. Sonora	388	26	14.92
17-Nov-1953	Copainalá	Ángel Albino Corzo	1 200	41	29.27
23-Dic-1953	Sabanilla	Cristóbal Colón	790	10	79.00
22-Ene-1954	Motozintla	Nuevas Maravillas	300	28	10.71

*Continúa...*

**4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
27-Ene-1954	Copainalá	Copainalá	1 870	63	29.68
08-Mar-1954	Simojovel	Jochompat y Carmen G.	1 580	147	10.75
10-Mar-1954	Altamirano	Puebla	2 030	29	70.00
27-Mar-1954	Pijijiapan	San Isidro	1 158	54	21.44
12-Abr-1954	Motozintla	Nueva Victoria	890	86	10.35
24-Abr-1954	Tuzantán	Manacal	500	39	12.82
30-Abr-1954	Huitiupán	Lázaro Cárdenas (Ceibal)	637	34	18.74
08-May-1954	Salto de Agua	Arroyo Palenque	1 088	75	14.51
21-May-1954	Mapastepec	Roberto Barrios	950	46	20.65
26-May-1954	Salto de Agua	Bascan	653	41	15.93
07-Jun-1954	Altamirano	Lázaro Cárdenas	1 457	24	60.71
03-Jul-1954	Huitiupán	José Ma. Morelos	790	38	20.79
23-Jul-1954	Pantepec	Francisco Jacuma	569	42	13.55
23-Jul-1954	Tapilula	San Francisco Jacuma	569	42	13.55
06-Ago-1954	Altamirano	Belisario Domínguez	1 880	38	49.47
06-Ago-1954	Amatán	Reforma y Planada	888	30	29.60
06-Ago-1954	Palenque	Bajada Grande	749	58	12.91
10-Ago-1954	La Concordia	La Concordia	7 862	219	35.90
10-Ago-1954	Venustiano Carranza	Soyatitán	1 566	115	13.62
12-Ago-1954	Altamirano	Venustiano Carranza	1 312	35	37.49
12-Ago-1954	Bochil	Monte Grande	1 160	28	41.43
12-Ago-1954	Chenalhó	Gral. Miguel Utrillas	2 808	127	22.11

19-Ago-1954	Frontera Comalapa	San Caralampio	458	20	22.90
19-Ago-1954	Palenque	Calatraba	362	35	10.34
19-Ago-1954	Palenque	Francisco I. Madero	617	64	9.64
21-Ago-1954	Bejuca de Ocampo	Las Tablas	796	37	21.51
23-Ago-1954	Comitán	Yaluma Villahermosa	2 036	77	26.44
23-Ago-1954	Las Margaritas	San Isidro	1 290	31	41.61
23-Ago-1954	Villa Corzo	Villa Corzo	386	30	12.87
28-Ago-1954	La Trinitaria	Victorico Grajales	548	7	78.29
08-Sep-1954	Las Margaritas	El Edén	3 170	78	40.64
08-Sep-1954	Las Margaritas	San José La Revancha	1 048	45	23.29
08-Sep-1954	Reforma	El Limón, El Carmen	702	29	24.21
30-Sep-1954	Las Margaritas	San Lorenzo	1 550	30	51.67
30-Sep-1954	Ocosingo	Lag. Del Carmen Patat	2 353	40	58.83
13-Oct-1954	Las Margaritas	San Agustín	2 450	60	40.83
14-Oct-1954	Siltepec	Delicias	2 677	39	68.64
16-Oct-1954	Simojovel	Pueblo Nvo. Sitala	1 838	97	18.95
18-Oct-1954	Catazajá	El Paraíso	1 392	55	25.31
18-Oct-1954	Huitiupán	Villa Luz	450	21	21.43
18-Oct-1954	La Grandeza	Llano Grande	1 565	12	130.42
20-Oct-1954	Altamirano	La Grandeza	2 257	38	59.39
20-Oct-1954	Catazajá	La Tuza	974	43	22.65
20-Oct-1954	Catazajá	Lázaro Cárdenas	327	23	14.22
20-Oct-1954	Salto de Agua	Chuchucumil	1 110	44	25.23
20-Oct-1954	Salto de Agua	Teniojapa	1 219	25	48.76
20-Oct-1954	Simojovel	Ribera Galeana	459	5	91.80
21-Oct-1954	Catazajá	La Siria	767	22	34.86

*Continúa...*

**4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
21-Oct-1954	Ocosingo	Garrucha	1 165	25	46.60
21-Oct-1954	Tecpatán	El Edén	1 130	27	41.85
23-Oct-1954	Acacoyagua	Las Golondrinas	1 925	55	35.00
23-Oct-1954	Altamirano	El Triunfo	681	24	28.38
23-Oct-1954	Amatán	El Calvario	350	23	15.22
23-Oct-1954	Ángel Albino Corzo	Toluca	1 485	30	49.50
23-Oct-1954	Salto de Agua	Suclumpa	1 560	51	30.59
23-Nov-1954	Huixtla	Nueva América	250	51	4.90
23-Nov-1954	Motozintla	Nueva América	250	20	12.50
26-Nov-1954	Siltepec	Luis P. Vidal	10 117	100	101.17
29-Nov-1954	Ángel Albino Corzo	Laguna del Cofre	1 681	53	31.72
02-Dic-1954	Ocosingo	San Miguel	2 343	55	42.60
10-Dic-1954	Catazajá	Playas de Catazajá	3 149	24	131.21
10-Dic-1954	Ocosingo	Patihuitz	4 366	97	45.01
23-Dic-1954	Frontera Comalapa	Rodulfo Figueroa	1 016	20	50.80
08-Ene-1955	Motozintla	Primero de Mayo	233	20	11.65
11-Ene-1955	Ángel Albino Corzo	La Paz	1 557	28	55.61
14-Ene-1955	Amatenango de la F.	Nueva Morelia	1 353	37	36.57
25-Ene-1955	Huitiupán	Emiliano Zapata	831	36	23.08
28-Ene-1955	Tecpatán	Miguel Alemán	510	24	21.25
25-Feb-1955	Salto de Agua	Santa María	1 585	155	10.23

24-Feb-1955	El Bosque	El Bosque	1 204	44	27.36
05-Mar-1955	Ocosingo	Hermenegildo Galeana	2 530	62	40.81
11-May-1955	Frontera Comalapa	Joaquín Miguel Gtez.	1 774	21	84.48
04-Jul-1955	Tecpatán	El Porvenir	1 182	43	27.49
06-Jul-1955	Pantelhó	Pantelhó	3 700	243	15.23
06-Jul-1955	Tila	Panchuc Corocil	1 965	95	20.68
07-Jul-1955	Chicomuselo	Miguel Alemán	2 100	62	33.87
07-Jul-1955	Juárez	Ranchería Allende	1 840	40	46.00
07-Jul-1955	Ocosingo	El Prado Pacayal	1 890	46	41.09
07-Jul-1955	Siltepec	Pablo Galeana	3 993	82	48.70
08-Jul-1955	Salto de Agua	Tiemopa	1 330	65	20.46
14-Jul-1955	Salto de Agua	Los Luceros 2a. Sec.	1 330	42	31.67
14-Jul-1955	Tila	Misopa Chinal	2 200	91	24.18
15-Jul-1955	Independencia	Ribera de la Selva	960	46	20.87
16-Jul-1955	Ocosingo	Venustiano Carranza	470	22	21.36
05-Ago-1955	Ocosingo	Las Delicias Sn. Ant.	2 250	32	70.31
06-Ago-1955	Catazajá	El Desengaño y Anexo	3 081	136	22.65
08-Ago-1955	Simojovel	Luis Espinoza	988	54	18.30
13-Ago-1955	Catazajá	Ignacio Zaragoza	168	99	1.70
13-Ago-1955	Siltepec	Malpaso	1 545	22	70.23
16-Ago-1955	Tila	Miguel Alemán Valdés	3 236	114	28.39
17-Ago-1955	Tila	Jomalsolja	1 330	32	41.56
20-Ago-1955	Ixhuatán	Zaragoza	1 670	98	17.04
20-Ago-1955	Salto de Agua	Salto de Agua	1 760	94	18.72
22-Ago-1955	Siltepec	Las Ventanas	3 586	219	16.37
07-Sep-1955	Tila	Usipa	2 584	93	27.78

*Continúa...*



**4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
14-Sep-1955	Ángel Albino Corzo	Monte Cristo de Gro	3 015	151	19.97
15-Sep-1955	Salto de Agua	Los Luceros 1a. Sec.	1 928	67	28.78
04-Oct-1955	Motuzintla	Justo Sierra-Concepción	282	16	17.63
14-Nov-1955	Sabanilla	Quintana Roo	2 431	81	30.01
14-Nov-1955	Salto de Agua	Francisco I. Madero	980	40	24.50
05-Dic-1955	Catazajá	Victorico Grajales	392	26	15.08
12-Dic-1955	Sitalá	Sitalá	600	58	10.34
07-Ene-1956	Frontera Comalapa	El Portal	1 263	20	63.15
20-Ene-1956	Ángel Albino Corzo	Libertad el Pajal	2 335	45	51.89
27-Feb-1956	Frontera Comalapa	La Reforma	661	39	16.95
11-Abr-1956	Huitiupán	La Sombra Carrizal	785	26	30.19
25-Abr-1956	La Grandeza	La Pinada	1 264	20	63.20
25-Abr-1956	Solosuchiapa	Úrsulo Galvan	317	30	10.57
07-May-1956	Tapachula	U. Mexicana-San Dimas	179	21	8.52
21-May-1956	Salto de Agua	El Toro	890	34	26.18
17-Jul-1956	Palenque	El Clavo	610	29	21.03
19-Jul-1956	Las Margaritas	La Conquista	1 080	26	41.54
03-Ago-1956	Tila	Nva. Esperanza	2 979	109	27.33
06-Ago-1956	La Concordia	Plan de la Libertad	1 970	48	41.04
07-Ago-1956	Reforma	El Limoncito	910	44	20.68
08-Ago-1956	Las Margaritas	La Cruz del Rosario	810	23	35.22

11-Ago-1956	Palenque	Palenque	592	73	8.11
14-Ago-1956	Ángel Albino Corzo	Salvador Urbina	1 049	23	45.61
18-Ago-1956	Frontera Comalapa	Verapaz	2 774	31	89.48
20-Ago-1956	Salto de Agua	El Tortuguero	980	40	24.50
24-Dic-1956	Las Margaritas	San Miguel	1 260	27	46.67
11-Ene-1957	Las Margaritas	Santiago Guelatao	2 910	28	103.93
21-Ene-1957	Las Margaritas	El Rosario Río Blanco	2 013	34	59.21
22-Ene-1957	Las Margaritas	Nueva Libertad	935	29	32.24
21-Feb-1957	Siltepec	Santa Isabel Sijan	3 820	75	50.93
01-Mar-1957	Bochil	Llano Grande	1 160	22	52.73
01-Mar-1957	Las Margaritas	Guadalupe El Tepeyac	1 400	27	51.85
04-Mar-1957	Salto de Agua	Julumil	870	42	20.71
06-Mar-1957	Copainalá	Ángel Albino Corzo	1 283	181	7.09
20-May-1957	Las Margaritas	Ojo de Agua	1 208	43	28.09
25-May-1957	El Bosque	San Pedro Nixtalucum	1 396	62	22.52
18-Jun-1957	Las Margaritas	San Juan del Pozo	1 000	38	26.32
19-Jun-1957	Villa Comaltitlán	Unión Costa Rica	362	23	15.74
15-Ago-1957	Siltepec	El Letrero	4 666	46	101.43
06-Sep-1957	Zinacantán	Zinacantán y Anexos	5 918	361	16.39
23-Sep-1957	Las Margaritas	El Carmen de las Flores	1 160	22	52.73
23-Sep-1957	Las Margaritas	La Esperanza (Sn. Ant.)	1 810	35	51.71
25-Sep-1957	Las Margaritas	Las Delicias	544	11	49.45
26-Sep-1957	Amatán	El Limón	840	32	26.25
26-Sep-1957	Las Margaritas	San Juan Bautista	1 413	27	52.33
26-Sep-1957	Las Margaritas	Santa Rita	1 013	21	48.24

*Continúa...*

**4. Dotación agraria en Chiapas, 1950-1959 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
01-Oct-1957	Las Margaritas	Sn. Vicente El Encanto	1 510	29	52.07
01-Oct-1957	Salto de Agua	Punta Brava	1 210	45	26.89
02-Oct-1957	Solosuchiapa	Villaflores	1 310	51	25.69
03-Oct-1957	Salto de Agua	El Zapote Rancho	1 238	44	28.14
29-Oct-1957	Tila	Jomajil	960	23	41.74
13-Dic-1957	Huitiupán	Cacateal Pital	511	24	21.29
13-Dic-1957	Tenejapa	Matzán	1 172	16	73.25
02-Ene-1958	Zinacantán	Zinacantán	7 040	361	19.50
28-Ene-1958	Mazapa de Madero	El Horizonte	228	6	38.00
16-Abr-1958	Amatán	El Carmen Jucama	320	24	13.33
16-Abr-1958	Catazajá	Loma Bonita	1 600	79	20.25
16-Abr-1958	Las Margaritas	El Porvenir	650	31	20.97
16-Abr-1958	Las Margaritas	Santa Ana La Laguna	1 090	26	41.92
18-Abr-1958	Independencia	El Naranjo	1 430	29	49.31
20-May-1958	Salto de Agua	Actiepa	1 780	175	10.17
26-May-1958	Frontera Comalapa	Sabinalito	1 603	24	66.79
09-Jun-1958	Las Margaritas	Río Corozal	840	20	42.00
04-Jul-1958	Solosuchiapa	Álvaro Obregón	1 155	50	23.10
05-Jul-1958	Villa Corzo	Manuel Ávila Camacho	1 587	58	27.36
05-Ago-1958	Tila	Tiontiepa	2 309	114	20.25
06-Ago-1958	Cintalapa	Constitución (E.A. Osorio)	1 239	55	22.53

06-Ago-1958	Pantelhó	El Roblar Chitontic	242	8	30.25
15-Ago-1958	Simojovel	La Pimienta	744	30	24.80
18-Ago-1958	Frontera Comalapa	Bella Vista del Nte.	964	25	38.56
18-Sep-1958	Escuintla	Nueva Francia	1 429	43	33.23
04-Oct-1958	Amatán	Guadalupe Victoria	683	50	13.66
08-Oct-1958	Salto de Agua	El Huanal	785	38	20.66
10-Oct-1958	Ocosingo	Lacandón	650	23	28.26
30-Oct-1958	Amatán	Constitución	670	32	20.94
31-Oct-1958	Frontera Comalapa	Guadalupe	368	35	10.51
31-Oct-1958	Salto de Agua	Lázaro Cárdenas	2 100	41	51.22
19-Nov-1958	Ixtacomitán	El Arenal	320	20	16.00
14-Feb-1959	Socoltenango	Socoltenango	974	102	9.55
10-Abr-1959	Amatenango de la F.	Tapizala Número Uno	1 000	11	90.91
21-Ago-1959	Frontera Comalapa	Triunfo 3 Maravillas	460	32	14.38
30-Oct-1959	La Trinitaria	San Diego	1 015	775	1.31
23-Dic-1959	Acacoyagua	La Laguna	890	21	42.38
23-Dic-1959	Ángel Albino Corzo	Plan de Ayutla	2 916	28	104.14
23-Dic-1959	Salto de Agua	América	650	31	20.97
23-Dic-1959	Salto de Agua	Estrella de Belén	890	65	13.69
	Total por década		450 172	18 375	24.50

### 5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
11-Ene-1960	Salto de Agua	La Tonconada	445	21	21.19
12-Ene-1960	Salto de Agua	Nazaret	1 109	81	13.69
12-Ene-1960	Salto de Agua	Pueblo Nuevo	900	41	21.95
12-Ene-1960	Tonalá	Miguel Hidalgo y C.	1 674	31	54.00
15-Ene-1960	Salto de Agua	Adolfo Ruiz Cortinez	1 041	76	13.70
25-Ene-1960	Palenque	El Naranjo	3 000	73	41.10
25-Ene-1960	Salto de Agua	Úrsulo G. (Lic. Efraín)	1 230	60	20.50
18-Feb-1960	Salto de Agua	Belisario Domínguez	1 750	129	13.57
25-Feb-1960	Coapilla	El Matazano	1 200	11	109.09
01-Jul-1960	Amatenango de la F	Tapizala Número Dos	1 019	20	50.95
09-Jul-1960	Chicomuselo	Nueva Morelia	3 478	54	64.41
18-Jul-1960	Ángel Albino Corzo	Puerto Rico	888	22	40.36
19-Jul-1960	Ángel Albino Corzo	Nueva Colombia	1 694	48	35.29
05-Ago-1960	Chilón	Sn. Jerónimo Bachajón	26 510	786	33.73
12-Ago-1960	La Grandeza	La Grandeza y Toquín	2 325	18	129.17
29-Ago-1960	Las Margaritas	Sn. Fco. El Naranjo	1 639	36	45.53
05-Sep-1960	Ixtacomitán	Candelaria	430	20	21.50
06-Sep-1960	Salto de Agua	Ignacio Zaragoza	3 080	152	20.26
06-Sep-1960	Salto de Agua	Lumijá	1 080	46	23.48
06-Sep-1960	Salto de Agua	Poza Azul	470	22	21.36
07-Dic-1960	Pijijiapan	Coapa	750	36	20.83
13-Dic-1960	Las Margaritas	El Rosario B.Vista	2 325	28	83.04

15-Dic-1960	Salto de Agua	Las Colmenas	612	40	15.30
19-Dic-1960	Salto de Agua	Paso Naranja	530	25	21.20
19-Dic-1960	Las Margaritas	Sn Cristóbal B. Aires	1 610	27	59.63
20-Dic-1960	Ocosingo	Cinco de Febrero	880	25	35.20
26-Ene-1961	Amatán	Amatán	5 956	409	14.56
30-Ene-1961	Tumbalá	Yehuitz	620	60	10.33
02-Feb-1961	Las Margaritas	Santo Tomas	1 775	26	68.27
02-Feb-1961	Ocosingo	Zaragoza	1 090	26	41.92
03-Feb-1961	Salto de Agua	El Chivalito	2 450	94	26.06
04-Feb-1961	Ocosingo	El Rosario	925	31	29.84
09-Feb-1961	Las Margaritas	Sn. Arturo Las Flores	2 107	29	72.66
09-Feb-1961	Salto de Agua	Jerusalem	2 720	134	20.30
09-Feb-1961	Salto de Agua	San Agustín	900	30	30.00
18-Feb-1961	Salto de Agua	Chivaltic	1 640	80	20.50
20-Feb-1961	Salto de Agua	Vicente Guerrero	875	42	20.83
08-Mar-1961	Chilón	La Gloria	140	62	2.26
11-Abr-1961	Salto de Agua	Buena Vista	1 500	73	20.55
30-Abr-1961	Salto de Agua	San Miguel	3 840	190	20.21
02-May-1961	Salto de Agua	Arroyo Agua Azul	655	31	21.13
03-May-1961	Frontera Comalapa	Nueva Mazapa	1 020	23	44.35
22-Jun-1961	Tapachula	Villahermosa	74	20	3.70
26-Jun-1961	Altamirano	Agua Escondida	2 399	26	92.27
10-Jul-1961	Ocosingo	Santo Domingo	1 710	67	25.52
14-Jul-1961	Palenque	Saturnino Ríos	318	30	10.60
18-Jul-1961	Acala	A. López Mateos	1 328	57	23.30

*Continúa...*

**5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
18-Jul-1961	Cintalapa	Samuel León Brindis	1 550	30	51.67
18-Jul-1961	Chiapa de Corzo	Adolfo L. Mateos (Nan)	1 328	32	41.50
18-Jul-1961	Chilón	El Carmen	4 155	84	49.46
18-Jul-1961	Frontera Comalapa	Nuevo México	573	20	28.65
18-Jul-1961	Huitiupán	Sinaí	903	41	22.02
18-Jul-61	Ocosingo	Ubilio García	1 090	26	41.92
18-Jul-1961	Ostuacán	Catedral de Chiapas	1 465	65	22.54
18-Jul-1961	Palenque	Chancalá Zapote	623	27	23.07
18-Jul-1961	Salto de Agua	La Preciosa	220	20	11.00
18-Jul-1961	Salto de Agua	Potioja	2 280	113	20.18
18-Jul-1961	Tecpatán	La Libertad	830	40	20.75
18-Jul-1961	Villaflores	Roblada Grande	1 690	20	84.50
20-Jul-1961	El Bosque	Chavajebal	2 026	41	49.41
20-Jul-1961	Chilón	Delina	702	22	31.91
20-Jul-1961	Salto de Agua	Egipto	2 990	141	21.21
20-Jul-1961	Solosuchiapa	Oreb	1 291	23	56.13
20-Jul-1961	Tecpatán	Rómulo Calzada	750	36	20.83
21-Jul-1961	Chamula	Chamula	4 446	111	40.05
21-Jul-1961	Chamula**	Chamula	29 230	3958	7.39
21-Jul-1961	Tila**	Shotic y Anexos	1 769	351	5.04
26-Jul-1961	Salto de Agua	Chintieja	550	26	21.15
13-Ago-1961	Chilón	Poxcol (Poicol)	4 455	125	35.64

18-Oct-1961	Salto de Agua	Cenobio Aguilar	2 226	104	21.40
23-Oct-1961	Ocosingo	Las Tazas	1 820	78	23.33
26-May-1962	Huehuetán	Plan de Ayala	716	57	12.56
22-Jun-1962	Comitán	Ogotzil	2 594	32	81.06
01-Ago-1962	Tumbalá	José Ma. Morelos	490	23	21.30
30-Oct-1962	Cintalapa	Adolfo López Mateos	750	39	19.23
23-Feb-1963	Ocosingo	Arroyo Granizo	1 160	45	25.78
20-Ago-1963	Salto de Agua	Nuevo Mundo	1 310	51	25.69
31-Ago-1963	Palenque	Roberto Barrios	3 490	86	40.58
18-Oct-1963	Salto de Agua	Río Jordán	1 940	66	29.39
21-Oct-1963	Palenque	Nueva Galilea	2 300	109	21.10
25-Oct-1963	Palenque	Las Joyas	659	22	29.95
01-Nov-1963	Tila	Tiutzol	540	25	21.60
03-Ene-1964	Salto de Agua	Cerro Nte. Don Juan	950	61	15.57
17-Ene-1964	Ocosingo	San Luis Potosí	1 670	36	46.39
17-Ene-1964	Venustiano Carranza	Fco. Hernández Hdez.	1 130	27	41.85
10-Feb-1964	Palenque	El Progreso	1 030	42	24.52
18-Feb-1964	Ocosingo	Adolfo López Mateos	1 900	37	51.35
18-Feb-1964	Ocosingo	Reforma Agraria	2 000	40	50.00
18-Feb-1964	Ocosingo	Zamora	16 550	330	50.15
19-Feb-1964	Ocosingo	Quiringuicharo	9 850	197	50.00
29-Feb-1964	Cintalapa	Rodolfo Figueroa	2 054	60	34.23
18-Mar-1964	Las Margaritas	Sn. Antonio Los Montes	2 730	33	82.73

*Continúa...*



**5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
18-Mar-1964	Palenque	San Juan	2 260	55	41.09
09-Abr-1964	Tecpatán	Adolfo Ruiz Cortines	1 580	38	41.58
06-May-1964	Ocosingo	El Sibal	1 246	36	34.61
21-May-1964	Altamirano	San Marcos	1 410	34	41.47
21-Jul-1964	Tecpatán	Adolfo López Mateos	4 238	73	58.05
27-Jul-1964	Socoltenango	El Santuario	2 540	99	25.66
29-Jul-1964	Ocosingo	Ocosingo	2 179	22	99.05
31-Jul-1964	Cacahoatán	Guatimoc Ref. Agraria	621	21	29.57
19-Ago-1964	Ocosingo	Rómulo Calzada	1 253	36	34.81
19-Ago-1964	Palenque	Hermengildo Galeana	1 140	55	20.73
21-Ago-1964	Ocosingo	Tani Perla	2 305	56	41.16
22-Ago-1964	Las Margaritas	La Estación	2 410	29	83.10
27-Ago-1964	La Concordia	El Retiro	1 780	41	43.41
29-Ago-64	Cintalapa	Roberto Barrios	2 771	37	74.89
29-Ago-1964	Tecpatán	Santos Degollado	2 686	39	68.87
31-Ago-1964	Huehuetán	Nueva Victoria	1 730	97	17.84
19-Oct-1964	Ocosingo	El Avellanal	1 320	63	20.95
27-Oct-1964	Ixtacomitán	Linda Vista	1 035	36	28.75
27-Oct-1964	La Concordia	Las Maravillas	2 934	101	29.05
01-Ene-1965	Cintalapa	Ramón E. Balboa	1 143	33	34.64
05-Ene-1965	Las Margaritas	Victorico Grajales	860	20	43.00

19-Ene-1965	Las Margaritas	Profr. Graciano Sánchez	704	22	32.00
19-Ene-1965	Ocosingo	Busilja	782	26	30.08
21-Ene-1965	Ostuacán	Ostuacán	4 332	160	27.08
26-Ene-1965	Reforma	Pascacio Gamboa	2 602	89	29.24
12-Mar-1965	Ocosingo	Agua Azul	1 210	29	41.72
13-Mar-1965	Tila**	Jolsivaquil	3 242	433	7.49
30-Abr-1965	Ocosingo	La Sultana	634	26	24.38
28-May-1965	V. Carranza**	Venustiano Carranza	50 152	746	67.23
19-Jun-1965	Mapastepec	La Victoria	472	34	13.88
22-Jun-1965	Ocosingo	Plácido Flores	1 513	49	30.88
05-Ago-1965	Ocosingo	Las Delicias Casco	2 752	47	58.55
28-Ago-1965	La Concordia	Rizo de Oro	2 599	124	20.96
28-Ago-1965	Mapastepec	Pantaleón Domínguez	950	46	20.65
28-Ago-1965	Palenque	Lázaro Cárdenas	1 930	75	25.73
28-Ago-1965	Suchiate	Barra de Cahoacán	580	28	20.71
13-Sep-1965	Palenque	Chancamax	1 700	41	41.46
13-Sep-1965	Salto de Agua	La Conformidad	535	32	16.72
15-Sep-1965	Palenque	La Cascada	1 458	50	29.16
15-Sep-1965	Palenque	Veinte de Noviembre	2 440	71	34.37
17-Sep-1965	Palenque	Reforma Agraria	3 320	65	51.08
07-Oct-1965	El Porvenir	Male	2 434	90	27.04
13-Nov-1965	El Porvenir	Porvenir	931	34	27.38
13-Nov-1965	El Porvenir	Zapotillo Chimalapa	1 671	61	27.39
26-Nov-1965	Frontera Comalapa	Sinaloa	2 000	59	33.90
30-Nov-1965	El Porvenir	El Zapotillo	1 327	48	27.65
09-Dic-1965	Mapastepec	Adolfo López Mateos	500	23	21.74

*Continúa...*

**5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
11-Dic-1965	Tecpatán	El Progreso	2 720	80	34.00
13-Dic-1965	Las Margaritas	San José El Zapotal	1 500	36	41.67
13-Dic-1965	Ocosingo	Perla de Acapulco	1 860	45	41.33
14-Dic-1965	Chilón	San Jerónimo Tulija	5 500	135	40.74
14-Dic-1965	Palenque	San José Chancalá	770	37	20.81
15-Dic-1965	Altamirano	Luis Espinoza	1 940	47	41.28
18-Dic-1965	Suchiate	Cauhtémoc	3 205	118	27.16
21-Dic-1965	Pueblo Nvo. Solistahuacán	Monte Olivo	164	71	2.31
29-Ene-1966	Las Margaritas	Sn. José La Esperanza	2 920	57	51.23
17-Feb-1966	Amatán	La Esperanza	897	34	26.38
26-Feb-1966	Palenque	Boca de Chancalá	740	30	24.67
03-Mar-1966	Tonalá	La Esperanza	2 345	41	57.20
15-Mar-1966	Tecpatán	Miguel Hidalgo	1 450	53	27.36
17-Mar-1966	Palenque	San Manuel	1 010	24	42.08
19-Mar-1966	Amatenango de la F.	Veinte de Noviembre	2 217	24	92.38
06-Abr-1966	Mapastepec	Progreso de Chiapas	1 260	24	52.50
13-Abr-1966	Palenque	Agua Blanca Serranía	2 622	89	29.46
13-Abr-1966	Palenque	Río Chancalá	1 420	69	20.58
15-Abr-1966	Palenque	La Aurora	2 000	76	26.32
23-Abr-1966	Salto de Agua	Babilonia	3 500	86	40.70
28-Abr-1966	Huixtán	Adolfo López Mateos	3 780	187	20.21

30-Abr-1966	Palenque	Puyipa	1 660	56	29.64
04-May-1966	Palenque	Samuel León Brindis	2 960	116	25.52
07-May-1966	Tecpatán	Ángel Albino Corzo	2 460	84	29.29
28-May-1966	Tecpatán	Belisario Domínguez	1 752	68	25.76
02-Jun-1966	Suchiate	Miguel Alemán	372	26	14.31
15-Jul-1966	La Trinitaria	Tzisco	2 030	98	20.71
21-Jul-1966	Palenque	Alfonso Corona Del R.	1 550	56	27.68
05-Ago-1966	Las Margaritas	Amparo Agua Tinta	1 820	53	34.34
05-Ago-1966	Ocosingo	Lacanjá	970	46	21.09
09-Ago-1966	Tila	Emiliano Zapata	516	49	10.53
10-Ago-1966	Salto de Agua	Arroyo El Encanto	1 000	62	16.13
11-Ago-1966	Cintalapa	Las Merceditas	1 700	56	30.36
20-Ago-1966	La Libertad	La Libertad	465	22	21.14
20-Ago-1966	Salto de Agua	Ignacio Allende	460	15	30.67
22-Ago-1966	Salto de Agua	Tierra y Libertad	305	21	14.52
23-Ago-1966	Ocosingo	Las Tasitas	1 890	27	70.00
23-Ago-1966	Palenque	Nuevo Samaritano	1 450	48	30.21
24-Ago-1966	Ocosingo	La Trinidad	650	23	28.26
24-Ago-1966	Palenque	San José	2 080	61	34.10
25-Ago-1966	Palenque	Santa Cruz	980	23	42.61
25-Ago-1966	Tecpatán	Nuevo México	1 170	45	26.00
31-Oct-1966	Tecpatán	La Alianza	1 864	50	37.28
09-Nov-1966	Independencia	Tierra Blanca	1 340	32	41.88
09-Nov-1966	Las Margaritas	La Realidad Trinidad	1 930	42	45.95
09-Nov-1966	Salto de Agua	Agua Blanca	716	34	21.06

*Continúa...*

**5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
06-Ene-1967	Las Margaritas	Sn. Gregorio La Esp.	1 180	28	42.14
10-Ene-1967	Amatenango de la F.	Cinco de Mayo	419	28	14.96
10-Ene-1967	Palenque	Arimatea	2 600	88	29.55
11-Ene-1967	Palenque	Nueva Betania	3 540	104	34.04
14-Ene-1967	Ocosingo	Damasco	3 500	85	41.18
13-Feb-1967	Ocosingo	San Marcos	364	68	5.35
01-Mar-1967	Tecpatán	Unión y Progreso	1 354	29	46.69
14-Mar-1967	Mapastepec	Samuel León Brindis	1 590	30	53.00
29-Mar-1967	Independencia	Santa Martha	890	22	40.45
29-Mar-1967	Palenque	San Francisco	1 470	49	30.00
30-Mar-1967	Las Margaritas	La Constitución	1 530	29	52.76
07-Abr-1967	Ocosingo	La Arena	1 350	25	54.00
29-Jun-1967	Cintalapa	Gustavo Díaz Ordaz	4 975	148	33.61
29-Jun-1967	Las Margaritas	Puerto de Sn. Bartolo	840	20	42.00
29-Jun-1967	Suchiapa	Miguel Hidalgo	729	35	20.83
05-Jul-1967	Palenque	Chocoljaito	935	31	30.16
05-Jul-1967	Tila	Jochintiol	1 180	50	23.60
12-Jul-1967	Altamirano	San Miguel Chibtic	1 773	20	88.65
01-Ago-1967	Las Margaritas	Benito Juárez	1 800	30	60.00
01-Ago-1967	Las Margaritas	Francisco Villa	2 420	35	69.14
01-Ago-1967	Salto de Agua	Santa Cruz Lumijá	630	—	
23-Sep-1967	Ocosingo	El Censo	2 717	93	29.22

23-Sep-1967	Palenque	Cinco de Mayo	1 375	44	31.25
23-Sep-1967	Palenque	San Juan Chancalito	3 200	77	41.56
10-Oct-1967	Frontera Comalapa	Nuevo Llano Grande	234	24	9.75
10-Oct-1967	Ocosingo	La Culebra	890	21	42.38
10-Oct-1967	Oxchuc	El Retiro	680	104	6.54
10-Oct-1967	Palenque	Adolfo López Mateos	410	19	21.58
10-Oct-1967	Salto de Agua	La Gloria	1 300	62	20.97
21-Ene-1968	Huixtán	Sn. Greg. Las Casas	2 532	60	42.20
31-Ene-1968	Ixhuatán	San Miguel	210	18	11.67
31-Ene-1968	Las Margaritas	Sta. Rita Invernadero	1 180	74	15.95
31-Ene-1968	Ocosingo	El Limonar	1 900	46	41.30
31-Ene-1968	Ocosingo	La Champ.Canchanival	2 150	36	59.72
31-Ene-1968	Ocosingo	La Siria	900	40	22.50
31-Ene-1968	Palenque	Graciano Sánchez	1 700	57	29.82
31-Ene-1968	Salto de Agua	Nueva Mérida	2 278	78	29.21
06-Mar-1968	Las Margaritas	Sta. Lucía Ojo de Agua	1 270	24	52.92
06-Mar-1968	Palenque	Gral. Ángel A. Corzo	1 330	58	22.93
06-Mar-1968	San Fernando	La Pimienta	1 771	22	80.50
08-Mar-1968	Ocosingo	Ramón F. Balboa	977	42	23.26
22-Mar-1968	Catazajá	Pajonal	530	25	21.20
22-Mar-1968	Huixtla	Quince de Enero	200	-	
22-Mar-1968	Mapastepec	Tres de Mayo	1 650	34	48.53
22-Mar-1968	Salto de Agua	Nueva Esperanza	450	31	14.52
23-Mar-1968	Villaflores	Los Ángeles	2 250	44	51.14
25-Mar-1968	Altamirano	Candelaria	1 841	29	63.48

*Continúa...*

**5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
25-Mar-1968	Ocozocuaula	Amador Hernández	1 350	53	25.47
25-Mar-1968	Palenque	Chancalá Río Seco	1 520	36	42.22
13-May-1968	Palenque	Emiliano Zapata	875	30	29.17
15-May-1968	Arriaga	20 de Noviembre	1 430	27	52.96
15-May-1968	Las Margaritas	Santa Rosa El Copam	780	25	31.20
15-May-1968	Las Margaritas	San Carlos Río La Trin.	2 370	57	41.58
15-May-1968	Ocosingo	Betania	770	36	21.39
15-May-1968	Ocosingo	El Zapotal	2 560	100	25.60
15-May-1968	Ocosingo	Guanal	1 550	60	25.83
15-May-1968	Ocosingo	Plan de Guadalupe	1 040	40	26.00
15-May-1968	Ocosingo	San Caralampio	770	29	26.55
15-May-1968	Ocozocuaula	C.N.C.	1 720	50	34.40
15-May-1968	Palenque	Gustavo Díaz Ordaz	1 277	49	26.06
15-May-1968	Palenque	Las Delicias	3 040	89	34.16
15-May-1968	Palenque	San Martín Chamizal	1 600	72	22.22
15-May-1968	Palenque	Victorico Grajales	1 825	62	29.44
15-May-1968	Socoltenango	La Primavera	394	50	7.88
15-May-1968	Tecpatán	Roberto Barrios	448	12	37.33
16-May-1968	Arriaga	Adolfo López Mateos	2 488	14	177.71
16-May-1968	Palenque	Río San Diego	1 620	47	34.47
18-May-1968	Mapastepec	Nueva Costa Rica	1 165	33	35.30
15-Jun-1968	Las Margaritas	Nuevo Huixtán	1 940	74	26.22

15-Jun-1968	Las Margaritas	San Carlos	1 275	21	60.71
29-Jul-1968	Mapastepec	Adolfo Ruiz Cortinez	720	29	24.83
30-Jul-1968	Frontera Comalapa	Benito Juárez	2 369	35	67.69
27-Ago-1968	San Cris. de Las Casas**	San Felipe Ecatepec	1 455	273	5.33
30-Ago-1968	Altamirano	Las Delicias	2 060	32	64.38
30-Ago-1968	Chilón	San José Patihuitz	3 050	97	31.44
30-Ago-1968	Independencia	Sn. Isidro El Zapotal	1 419	51	27.82
30-Ago-1968	Ocosingo	La Champa San Agustín	1 040	41	25.37
30-Ago-1968	Ocosingo	San Quintín	2 200	107	20.56
30-Ago-1968	Palenque	Nuevo México	2 050	69	29.71
30-Ago-1968	Pijijiapan	Plan de Ayala	1 600	61	26.23
30-Ago-1968	Tila	Panhuitz Tianija	1 040	56	18.57
04-Mar-1969	Amatán	Miguel Hidalgo y C.	739	30	24.63
04-Mar-1969	Palenque	Úrsulo Galván	990	35	28.29
04-Mar-1969	Tecpatán	Lic. Gustavo D. Ordaz	860	40	21.50
04-Mar-69	Tila	San Nicolás	189	50	3.78
18-Abr-1969	Ocosingo	Peña Limonar	3 900	96	40.63
19-Abr-1969	Ocosingo	Cristóbal Colón	2 900	85	34.12
12-Jul-1969	Ocosingo	Amador Hernández	800	31	25.81
12-Jul-1969	Ocosingo	Nueva Samaria	2 050	59	34.75
16-Jul-1969	Las Margaritas	Gpe. De Los Altos	2 270	44	51.59
16-Jul-1969	Las Margaritas	Nvo. San Juan Chamula	2 800	68	41.18
16-Jul-1969	Ocosingo	Benemérito de las A.	34 000	680	50.00
16-Jul-1969	Ocosingo	Dolores Las Palmas	890	21	42.38
16-Jul-1969	Ocosingo	La Unión	1 970	28	70.36

*Continúa...*



**5. Dotación agraria en Chiapas, 1960-1969 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
16-Jul-1969	Ocosingo	Santa Lucía	1 220	29	42.07
16-Jul-1969	Ocosingo	Sn. Antonio La Victoria	1 504	21	71.62
16-Jul-1969	Palenque	Nuevo San Joaquín	1 820	66	27.58
16-Jul-1969	Socoltenango	Samuel León Brindis	1 014	23	44.09
24-Jul-1969	Salto de Agua	Teloquipa El Bascán	2 196	41	53.56
24-Jul-1969	Tonalá	Unión y Progreso	2 000	27	74.07
28-Jul-1969	Las Margaritas	Nueva Providencia	1 540	60	25.67
28-Jul-1969	Mapastepec	Sta. Rita de las Flores	1 993	31	64.29
28-Jul-1969	Palenque	Ciudad Agraria	1 760	25	70.40
28-Jul-1969	Palenque	Cauhtémoc Chancalá	1 492	54	27.63
28-Jul-1969	Palenque	San Franc. Chancalá	1 260	30	42.00
28-Jul-1969	Salto de Agua	San Pedro Sabana	1 474	38	38.79
28-Jul-1969	Tecpatán	Espza. de los Pobres	1 820	53	34.34
28-Jul-1969	Villa Corzo	Francisco Murguía	1 500	49	30.61
15-Oct-1969	Ocosingo	El Jardín	1 450	69	21.01
15-Oct-1969	Palenque	Nueva Sonora	2 740	105	26.10
15-Oct-1969	Palenque	Vista Hermosa	2 021	68	29.72
15-Oct-1969	Tonalá	Palo Blanco	325	60	5.42
18-Oct-1969	Oxchuc**	Santo Thomas	33 833	3764	8.99
18-Dic-1969	Altamirano	Nueva Virginia	964	28	34.43
18-Dic-1969	Huitiupán	Enrique Rodríguez Ca.	293	38	7.71
18-Dic-1969	Ocosingo	Pusila	970	30	32.33

18-Dic-1969	Ostuacán	Cauhtémoc	1 138	35	32.51
18-Dic-1969	Palenque	El Esquinero	520	20	26.00
18-Dic-1969	Palenque	Portacelli	1 145	44	26.02
18-Dic-1969	Palenque	San Pedro	950	30	31.67
18-Dic-1969	Tecpatán	Vicente Guerrero	1 175	45	26.11
18-Dic-1969	Tila	Venustiano Carranza	1 140	26	43.85
18-Dic-1969	Tonalá	Terreno Huanacastal	1 379	30	45.97
18-Dic-1969	Yajalón	La Provid. Chiviltik	490	47	10.43
22-Dic-1969	Altamirano	Guadalupe Victoria	1 319	20	65.95
22-Dic-1969	Ocosingo	Cintalapa	1 640	78	21.03
22-Dic-1969	Ocosingo	Santa Elena	1 980	61	32.46
22-Dic-1969	Ocosingo	Zapata	1 750	75	23.33
22-Dic-1969	Ocozocuautila	Francisco Villa	1 226	60	20.43
22-Dic-1969	Palenque	Chinal	1 480	57	25.96
22-Dic-1969	Palenque	El Edén	2 100	50	42.00
22-Dic-1969	Palenque	Obregón	1 249	42	29.74
22-Dic-1969	Tonalá	Benito Juárez	1 899	30	63.30
23-Dic-1969	Mazatán	Emiliano Zapata	1 735	33	52.58
	Total de la década		698 273	27 317	25.56

### 6. Dotación agraria en Chiapas, 1970-1979

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
13-Feb-1970	Huixtla	Aztlán	651	31	21.00
13-Feb-1970	Suchiate	Brisas del Mar	690	32	21.56
11-Mar-1970	Chilón	Tzobojitile Jotoaquil	1 750	51	34.31
27-Abr-1970	Tecpatán	Monte Alegre	950	37	25.68
13-May-1970	Cintalapa	Integral López Mateos	800	27	29.63
25-May-1970	Amatán	Adolfo López Mateos	469	20	23.45
25-May-1970	Ixhuitán	Emiliano Zapata	924	31	29.81
25-May-1970	Tonalá	Celestino Gazca	2 400	92	26.09
13-Jul-1970	Las Margaritas	El Carmen Chiquito	956	13	73.54
28-Jul-1970	Pichucalco	Nicapa	3 185	134	23.77
12-Sep-1970	Cintalapa	Benito Juárez I	1 650	48	34.38
12-Sep-1970	Cintalapa	Benito Juárez II	900	21	42.86
12-Sep-1970	Pijijiapan	Las Brisas	1 000	76	13.16
18-Sep-1970	Cintalapa	Ignacio Zaragoza	950	27	35.19
18-Sep-1970	Mapastepec	Brisas del Mar	1 034	30	34.47
18-Sep-1970	Mapastepec	Gral. Nicolás Bravo	1 034	30	34.47
18-Sep-1970	Palenque	La Reforma	2 000	75	26.67
18-Sep-1970	Pijijiapan	Hermenegildo Galeana	775	36	21.53
18-Sep-1970	Tonalá	Gral. Alberto Pineda	2 011	82	24.52
17-Oct-1970	Socoltenango	Benito Juárez	885	42	21.07
21-Nov-1970	Las Margaritas	Ignacio Allende	558	41	13.61
21-Nov-1970	Ocosingo	Santa Rita	1 060	25	42.40

21-Nov-1970	Ocosingo	Santa Rita la Frontera	1 060	72	14.72
27-Nov-1970	Las Margaritas	Sta. Margarita Azul	1 455	60	24.25
27-Nov-1970	Ocosingo	Joltulijá	1 908	64	29.81
27-Nov-1970	Palenque	Berea	1 014	70	14.49
27-Nov-1970	Tecpatán	La Floresta	1 720	51	33.73
28-Nov-1970	Ocosingo	Nuevo Chihuahua	21 000	49	428.57
28-Nov-1970	Ocosingo	Xochimilco	26 000	41	634.15
28-Nov-1970	Ocosingo	Nuevo Zinaparo	17 652	619	28.52
28-Nov-1970	Ocosingo	Nuevo Mazatepec	30 000	40	750.00
28-Nov-1970	Ocosingo	Nuevo Zinapécuaro	45 000	52	865.38
28-Nov-1970	Ocosingo	Roberto Barrios	38 000	72	527.78
28-Nov-1970	Ocosingo	Simón Bolívar	25 290	56	451.61
28-Nov-1970	Ocosingo	Tláloc	43 000	34	1264.71
25-Feb-1971	Palenque	José Ma. Morelos y P.	1 660	40	41.50
29-Jun-1971	Catazajá	Agua Fría	482	60	8.03
29-Jun-1971	Palenque	A.Gómez Villanueva	1 159	36	32.19
05-Jul-1971	Cintalapa	Rafael Cal y Mayor	7 400	222	33.33
20-Ago-1971	La Trinitaria	La Gloria	763	22	34.68
20-Ago-1971	Palenque	Nuevo Yajalón	1 042	30	34.73
02-Oct-1971	Las Margaritas	Nueva Poza Rica	776	30	25.87
02-Oct-1971	Mazatán	Los Mazatecos	3 330	57	58.42
02-Oct-1971	Tonalá	Raymundo Flores Fuentes	2 364	24	98.50
08-Nov-1971	Ocosingo	Miguel Hidalgo	1 460	35	41.71
08-Nov-1971	Pijijiapan	Venustiano Carranza	1 559	46	33.89
09-Nov-1971	Amatenango de la F.	Potrerrillo	1 000	75	13.33

*Continúa...*

**6. Dotación agraria en Chiapas, 1970-1979 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
18-Nov-1971	Palenque	Linda Vista	1 614	42	38.43
21-Ene-1972	Palenque	Jalisco Usumacinta	1 980	48	41.25
06-Mar-1972	Ocosingo**	Zona Lacandona	614 321	1518	404.69
13-Jul-1972	Ocozocoautla	José Ma. Morelos y P.	1 000	22	45.45
14-Jul-1972	Palenque	Emilio Rabasa	2 950	62	47.58
15-Jul-1972	Villaflores	Tierra y Libertad	2 180	101	21.58
18-Jul-1972	Chicomuselo	Nueva América	2 963	92	32.21
19-Jul-1972	Palenque	Sinaí	1 220	29	42.07
14-Ago-1972	Ixtacomitán	Emiliano Zapata	689	134	5.14
14-Ago-1972	Ocozocoautla	Benito Juárez	1 840	53	34.72
14-Ago-1972	Sabanilla	Buenavista	760	86	8.84
14-Ago-1972	Villaflores	Lázaro Cárdenas	1 200	38	31.58
12-Ene-1973	Villaflores	Niquidambar	4 048	39	103.79
01-Feb-1973	Chenalhó	Aldama (antes S. M. Magd.)	2 684	1171	2.29
27-Mar-1973	Tila	Álvaro Obregón	3 000	72	41.67
12-Abr-1973	Huehuetán	Plan de Iguala	850	40	21.25
12-Abr-1973	Las Margaritas	Rizo de Oro	730	34	21.47
13-Abr-1973	Chicomuselo	Alf. Corona del Rosal	900	23	39.13
16-Abr-1973	Independencia	La Cinta de Encuentro	248	52	4.77
16-Abr-1973	Jiquipilas	Benito Juárez	1 244	29	42.90

16-Abr-1973	Villaflores	Galeana	1 960	56	35.00
17-Abr-1973	Independencia	Victorico Grajales	641	39	16.44
23-Abr-1973	Tapachula	El Palomar y Anexo	2 300	76	30.26
23-Abr-1973	Villaflores	Heriberto Jara	1 000	23	43.48
31-Jul-1973	Las Margaritas	La Fortuna	1 250	23	54.35
31-Jul-1973	Ocosingo	Plan de Ayutla	2 000	49	40.82
31-Jul-1973	Ocosingo	S. Antonio Cataraya	1 460	32	45.63
31-Jul-1973	Ocozocoautla	Nicolás Bravo	1 490	34	43.82
02-Ago-1973	Las Margaritas	Nuevo San Marcos	1 420	25	56.80
02-Ago-1973	Ocosingo	La Luz Segunda	3 000	173	17.34
03-Ago-1973	Villaflores	Josefa O. de Dguez.	1 160	28	41.43
26-Nov-1973	Las Margaritas	Nuevo Santiago	1 464	36	40.67
26-Nov-1973	Ocosingo	El Tumbo	1 744	59	29.56
26-Nov-1973	Ocozocoautla	Linda Vista	1 190	27	44.07
26-Nov-1973	Palenque	La Asunción	347	81	4.28
26-Nov-1973	Tecpatán	Nueva Alianza	1 100	35	31.43
11-Jun-1974	Cintalapa	Unidad Modelo	1 060	35	30.29
22-Ago-1974	Ocosingo	El Pirú	6 450	29	222.41
22-Ago-1974	Ocosingo	La Zarca	1 350	26	51.92
23-Ago-1974	Cintalapa	Gpe. Victoria	1 757	35	50.20
27-Ago-1974	Cancuc**	Cancuc	16 559	1617	10.24
30-Ene-1975	Larráinzar**	Larráinzar	13 781	1774	7.77
13-Feb-1975	Palenque	Benito Juárez	560	88	6.36
07-Ago-1975	Yajalón	Amado Nervo	1 450	198	7.32

*Continúa...*

**6. Dotación agraria en Chiapas, 1970-1979 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
26-Ago-1975	Ocosingo	Puerto Belmexabó	1 080	25	43.20
29-Ago-1975	Comitán**	Quija	466	146	3.19
29-Ago-1975	Chenalhó**	Manuel Utrilla	4 171	248	16.82
29-Ago-1975	Las Margaritas**	San Juan Panamá	301	41	7.34
29-Ago-1975	Motozintla**	Sierra Galeana	883	56	15.77
29-Ago-1975	Villa las Rosas**	Sn. Isidro La Cuchilla	2 152	557	3.86
06-Oct-1975	Chenalhó**	San Pedro Chenalhó	15 625	1681	9.30
06-Oct-1975	El Bosque**	San Juan del Bosque	1 957	271	7.22
05-Ene-1976	Ángel Albino Corzo	Nva. Reforma Agraria	1 796	53	33.89
05-Ene-1976	Palenque	El Mango (R. La Escon.)	770	26	29.62
06-Ene-1976	Huixtán**	Huixtán	3 272	571	5.73
25-Mar-1976	Zinacantán	Jocotal Catichtic	78	25	3.12
09-Ago-1976	Ocosingo	Tzajolob	802	32	25.06
25-Ago-1976	Las Margaritas**	S. Ant. Agua Escondida	963	29	33.21
04-Oct-1976	Ocosingo	Galaxia	2 600	45	57.78
29-Nov-1976	Juárez	Estación Juárez	996	47	21.19
30-Nov-1976	Catazajá	El Tinto de Bonxán	1 042	23	45.30
21-Feb-1977	Acacapetahua	Coquitos, Limoncito	1 280	40	32.00
21-Feb-1977	Comitán**	Panamajab	945	106	8.92
21-Feb-1977	Huixtán**	Reforma Agraria	202	20	10.10

22-Feb-1977	Villa las Rosas**	Villa de las Rosas	1 804	286	6.31
23-Feb-1977	Pijijiapan**	Unión Pijijiapan	2 830	57	49.65
23-Feb-1977	San Cris. de las Casas**	El Sumidero	245	48	5.10
25-Feb-1977	Copainalá**	Copainalá	5 577	434	12.85
25-Feb-1977	La Trinitaria**	La Trinitaria	1 931	442	4.37
25-Feb-1977	Las Margaritas**	Espíritu Santo	3 349	446	7.51
13-Jul-1977	Acacoyagua	Nva. Reforma	1 934	26	74.38
13-Jul-1977	Ocosingo	San José	1 370	53	25.85
14-Oct-1977	Mapastepec	Altamira	1 373	27	50.85
14-Oct-1977	Mapastepec	Ibarra	2 406	46	52.30
14-Oct-1977	Palenque	Lic. José Castillo T.	1 889	107	17.65
21-Ago-1978	Mazatán	Adolfo Ruiz Cortines	1 671	122	13.70
16-Oct-1978	Ocozacoautla	Nvo. Sn. Juan Chamula	1 240	58	21.38
03-Nov-1978	Villa Corzo	Sierra Morena	1 750	24	72.92
06-Nov-1978	Altamirano	San Isidro	620	26	23.85
06-Nov-1978	Ocosingo	La Soledad	1 525	58	26.29
14-Feb-1979	Villaflores	Villahermosa	2 048	50	40.96
19-Abr-1979	Socoltenango	Estrella Roja	400	45	8.89
24-Abr-1979	Berriozábal	Vista Hermosa	1 112	44	25.27
25-Jul-1979	Las Margaritas	Santo Dgo. Las Palmas	1 467	53	27.68
03-Ago-1979	Villaflores	Ricardo Flores Magón	1 264	50	25.28
24-Ago-1979	Tecpatán	Plan de Ayala	1 265	42	30.12
27-Ago-1979	Palenque	Pueb. Nvo. Usumacinta	1 410	27	52.22
12-Sep-1979	Tonalá	Rubén Marqué y A.	5 300	105	50.48

*Continúa...*



**6. Dotación agraria en Chiapas, 1970-1979 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
05-Oct-1979	Las Margaritas	Taquinicum	547	30	18.23
08-Oct-1979	Tumbalá	La Esperanza	870	54	16.11
30-Oct-1979	Tecpatán	Salina Cruz	833	39	21.36
15-Nov-1979	Mapastepec	Santa Isabel	140	20	7.00
27-Nov-1979	Mapastepec	La Vainilla	540	47	11.49
27-Nov-1979	Mapastepec	Nicolás bravo y Anexo E.Z.	1 000	105	9.52
28-Nov-1979	Mapastepec	Abraham González	1 140	106	10.75
10-Dic-1979	Mapastepec	José Ma. Pino Suárez	729	109	6.69
10-Dic-1979	Mapastepec	La Alianza	980	79	12.41
10-Dic-1979	Mapastepec	Narciso Mendoza	562	39	14.41
	Total por década		1 110 142	18 587	59.73

### 7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
31-Ene-1980	Comitán**	San Isidro Tinajab	108	213	0.51
04-Feb-1980	Las Margaritas	Nuevo Matzán	145	53	2.74
15-Feb-1980	Las Margaritas	Plan de Sto. Domingo	1 244	32	38.88
27-Feb-1980	Villa Corzo	S. Juan de Los Ángeles	2 321	23	100.91
28-Feb-1980	Bochil	Pocito Caulote Z.	717	29	24.72
28-Feb-1980	Ocozacoautla	Dr. Manuel Velasco S.	723	22	32.86
03-Mar-1980	Ocosingo	Campet	829	29	28.59
04-Mar-1980	La Trinitaria	Plan de Ayala	900	57	15.79
14-Mar-1980	Ocozacoautla	El Horizonte	2 310	41	56.34
17-Mar-1980	La Concordia	El Ámbar de Echeverría	2 410	217	11.11
17-Mar-1980	Ocozacoautla	Juan del Grijalva	2 028	89	22.79
28-Mar-1980	Las Margaritas	Las Nubes	2 409	48	50.19
28-Mar-1980	Ocozacoautla	Las Flores	591	24	24.63
30-Mar-1980	Francisco León	Sn.Miguel la Sardina	1 675	63	26.59
03-Abr-1980	Las Margaritas	Loma Bonita	1 880	54	34.81
03-Abr-1980	Pijijapan**	Rincón del Bosque	1 775	33	53.79
08-Abr-1980	Ocosingo	Canán	975	60	16.25
11-Abr-1980	Chilón	Tezalajá Jericó	318	22	14.45
16-Abr-1980	Independencia	San José las Palmas	1 438	35	41.09
17-Abr-1980	Las Margaritas	La Fortuna Gallo Giro	744	26	28.62
22-Abr-1980	Las Margaritas	Plan Río Azul	1 743	57	30.58
29-Abr-1980	Huixtla	San José El Huayate	638	51	12.51

*Continúa...*

**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
29-Abr-1980	Las Margaritas	Jerusalén	2 340	33	70.91
30-Abr-1980	Las Margaritas	Niños Héroe	830	39	21.28
08-May-1980	Mapastepec	Loma Bonita	1 910	36	53.06
11-May-1980	Ángel Albino Corzo	Gpe. y La Paz Albino	3 474	100	34.74
13-May-1980	Palenque	San Luis	1 325	24	55.21
02-Jun-1980	Las Margaritas	San Pedro Yutmotic	2 750	81	33.95
06-Jun-1980	Ocozocoautla	Alfredo V. Bonfil	2 580	43	60.00
09-Jun-1980	Yajalón	Emiliano Zapata	1 702	96	17.73
13-Jun-1980	Simojovel	Constitución	612	87	7.03
18-Jun-1980	Francisco León	Azapac	910	52	17.50
18-Jun-1980	Tecpatán	Lázaro Cárdenas	700	34	20.59
30-Jun-1980	Tecpatán	N. Mezcalapa (Echeverría)	2 626	90	29.18
09-Jul-1980	Ocozocoautla	San Antonio Texas	400	31	12.90
15-Jul-1980	Comitán	Vista Villa Flores	170	25	6.80
18-Jul-1980	Las Margaritas**	Palma Real	809	86	9.41
18-Jul-1980	Palenque	El Retiro	1 060	25	42.40
21-Jul-1980	Motozintla	Boquerón de Bna. Vista	730	37	19.73
22-Jul-1980	Amatenango de la F.	Palestina	715	33	21.67
23-Jul-1980	Pijijiapan	Benito Juárez	1 294	80	16.18
30-Jul-1980	Las Margaritas	Maravillas Tenejapa	2 456	67	36.66
05-Ago-1980	Independencia	Nueva Cruz	2 064	26	79.38
13-Ago-1980	Las Margaritas	Guadalupe El Miramar	1 687	51	33.08

13-Ago-1980	Socoltenango	Puerto Rico	1 449	128	11.32
13-Ago-1980	Tecpatán	San Fernando Díaz	1 332	43	30.98
15-Ago-1980	Villa Comaltitlán	La Esperanza	1 260	92	13.70
19-Ago-1980	Nicolás Ruiz**	Nicolás Ruiz	4 722	313	15.09
29-Ago-1980	Pijijiapan	Miramar	1 420	33	43.03
01-Sep-1980	Simojovel	Guadalupe Victoria	177	55	3.22
04-Sep-1980	Las Margaritas	Zacoaltipán	810	41	19.76
08-Oct-1980	Acala	Pres. L. Echeverría	902	36	25.06
10-Oct-1980	Socoltenango	Unión Campesina	419	30	13.97
20-Oct-1980	Socoltenango	Emiliano Zapata	673	39	17.26
23-Oct-1980	Ocosingo	La Reforma	1 652	66	25.03
29-Oct-1980	Tecpatán	La Venta	750	29	25.86
31-Oct-1980	Ocosingo	Río Blanco	336	39	8.62
10-Nov-1980	Las Margaritas**	San Pedro Soledad	2 452	91	26.95
27-Nov-1980	Palenque	Francisco Villa	1 330	58	22.93
10-Dic-1980	Las Margaritas	Amatitlán	1 179	50	23.58
10-Dic-1980	Mapastepec	Altamira II	2 445	44	55.57
19-Ene-1981	Independencia	Altamirano	391	22	17.77
29-Ene-1981	Tzimol	Reforma Agraria	586	29	20.21
26-Feb-1981	Pijijiapan	El Rosario	1 340	27	49.63
05-Mar-1981	Palenque	La Caoba	290	21	13.81
05-Mar-1981	Palenque	San Antonio	840	48	17.50
06-Mar-1981	Las Margaritas	Nueva Tierra y Libertad	1 158	21	55.14
06-Mar-1981	Ocozacoautla	Luis Echeverría	2 101	68	30.90
12-Mar-1981	Las Margaritas	Monte Flor	3 695	47	78.62

*Continúa...*

**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
06-Abr-1981	Mapastepec	Lic. Gamiliel Becerra	523	79	6.62
08-Abr-1981	Angel Albino Corzo	Santa Rita	967	20	48.35
08-Abr-1981	Palenque	Margarita Maza de J.	1 029	58	17.74
15-Abr-1981	Ocosingo	Villa las Rosas	2 561	46	55.67
16-Abr-1981	Chicomuselo	Francisco I. Madero	1 362	32	42.56
16-Abr-1981	Las Margaritas	Agua Perla	1 880	22	85.45
17-Abr-1981	Socoltenango	San Antonio E'Sausal	158	21	7.52
20-Abr-1981	Comitán	Patzón Acapulco	966	65	14.86
23-Abr-1981	Ocosingo	La Libertad	970	62	15.65
30-Abr-1981	Ocosingo	Vicente Guerrero	1 280	38	33.68
04-May-1981	Escuintla	Francisco Villa	198	25	7.92
11-May-1981	La Trinitaria	San Nicolás	508	28	18.14
14-May-1981	Ocosingo	San Antonio	1 764	56	31.50
14-May-1981	Simojovel	Jotolchen	136	40	3.40
18-May-1981	Pijijiapan	El Vergel	593	34	17.44
20-May-1981	Tonalá**	Mulatos	3 253	301	10.81
29-May-1981	Jiquipilas	Comuna Chiapas Nvo.	284	48	5.92
03-Jun-1981	Las Margaritas	Mte. Crto. R. Escondido	1 390	64	21.72
03-Jun-1981	Palenque	Belén	400	38	10.53
03-Jun-1981	Palenque	El Sacrificio	1 130	37	30.54
03-Jun-1981	Zinacantán	Santa Rosa	3 249	80	40.61
16-Jun-1981	Zinacantán**	Navenchauc	2 375	800	2.97

17-Jun-1981	Ocozacoautla	Dr. Manuel Velasco II	330	79	4.18
26-Jun-1981	Catazajá	Cuauhtémoc	1 460	78	18.72
06-Jul-1981	Socoltenango	Nuevo Tamaulipas	137	20	6.85
07-Jul-1981	Socoltenango	Jorge D'Veга Dguez.	287	27	10.63
07-Jul-1981	Socoltenango	San Vte. Pauchil Ch.	655	47	13.94
08-Jul-1981	Socoltenango	Chihuahua	268	32	8.38
09-Jul-1981	Venustiano Carranza	Los Pinos	261	31	8.42
31-Jul-1981	Chapultenango	Tonapac y Anexo	1 150	66	17.42
03-Ago-1981	Chicomuselo	El Raizal Anexo Sin.	890	81	10.99
04-Ago-1981	Acacoyagua	Constitución	660	31	21.29
04-Sep-1981	Ocosingo	Agua Dulce Tehuacán	1 600	30	53.33
05-Sep-1981	Palenque	Nuevo Jerusalem	1 528	64	23.88
09-Sep-1981	Ocozacoautla	La Lucha	835	20	41.75
23-Sep-1981	Ocosingo	Playón de la Gloria	1 300	46	28.26
08-Oct-1981	Las Margaritas	San Mateo Zapotal	1 702	93	18.30
02-Nov-1981	Villa Corzo	La Nueva Unión	1 275	60	21.25
04-Nov-1981	Cintalapa	Las Flores de Chiapas	283	34	8.32
04-Nov-81	Ocosingo	Arroyo Santa María	2 750	40	68.75
06-Nov-1981	Bochil	Tierra Colorada	1 569	42	37.36
06-Nov-1981	La Trinitaria	Antela	1 101	33	33.36
09-Nov-1981	Amatán	Sonora	135	22	6.14
10-Nov-1981	Mapastepec	Unión Los Olivos	1 251	33	37.91
14-Dic-1981	Ocosingo	Miguel Hidalgo y C.	1 200	48	25.00
07-Ene-1982	Socoltenango	Francisco Villa	201	46	4.37
29-Ene-1982	Ocozacoautla	Guillermo Prieto	570	23	24.78

*Continúa...*

**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
17-Feb-1982	Tila	El Calvario	792	67	11.82
24-Feb-1982	Comitán**	Santo Domingo Lopo	5 229	1369	3.82
05-Mar-1982	Ocosingo	Boca de Chajul	1 140	51	22.35
13-May-1982	Pijijiapan	El Fortín	1 060	52	20.38
29-May-1982	Mapastepec	Belisario Domínguez	576	64	9.00
11-Jun-1982	Mazatán	Badenia	328	27	12.15
14-Jun-1982	Berriozábal	Benito Juárez	342	886	0.39
19-Nov-1982	Las Margaritas**	Nuevo Paraíso	434	37	11.73
06-Jul-1983	Palenque	Jericó	2 497	98	25.48
11-Ago-1983	Las Margaritas	Las Perlas	2 704	45	60.09
11-Ago-1983	Las Margaritas	Santo Domingo Corona	1 388	27	51.41
11-Ago-1983	Villaflores	Tres Picos	1 784	30	59.47
15-Ago-1983	La Trinitaria	J. Castillo Tielmas	1 491	47	31.72
16-Ago-1983	Palenque	Arroyo Jerusalem	2 827	68	41.57
16-Ago-1983	Pijijiapan**	El Oaxaqueño	382	26	14.69
16-Ago-1983	Pijijiapan**	S. Antonio Candelaria	4 887	95	51.44
18-Ago-1983	Las Margaritas**	San Francisco	2 220	100	22.20
19-Ago-1983	Tenejapa**	Tenejapa	11 698	3 927	2.98
22-Ago-1983	Ocosingo	América Libre	3 027	84	36.04
22-Ago-1983	Palenque	Nezahualcóyotl	2 450	36	68.06
24-Ago-1983	La Concordia	El Diamante	4 582	191	23.99

20-Oct-1983	Pijijiapan	San Antonio Miramar	942	43	21.91
28-Oct-1983	Socoltenango	Dr. Belisario Dguez.	314	55	5.71
03-May-1984	La Libertad	Las Maravillas	1 421	29	49.00
03-May-1984	Ocosingo	Fco. Villa la Laguna	778	39	19.95
03-May-1984	Ocosingo	Las Maravillas	1 421	29	49.00
03-May-1984	Ocozocoautla	Veinte Casa	2 095	23	91.09
23-May-1984	El Bosque	Las Delicias	170	73	2.33
23-May-1984	Mapastepec	Las Palmas	4 350	79	55.06
23-May-1984	Ocosingo	Roberto Barrios	9 254	81	114.25
23-May-1984	Ocosingo	San Felipe Jatate	1 178	53	22.23
23-May-1984	Palenque	Río Usumacinta	302	22	13.73
08-Jun-1984	Ocosingo	San Luis	1 000	27	37.04
19-Jun-1984	Ocosingo	Nuevo San Isidro	2 958	62	47.71
18-Jul-1984	Mapastepec	Solo Dios	1 553	48	32.35
06-Ago-1984	Cintalapa	Pilar Espinosa de León	3 516	44	79.91
06-Ago-1984	Las Margaritas	La Flor del Café	2 055	38	54.08
06-Ago-1984	Ocosingo	Santa Rosa	1 392	21	66.29
06-Ago-1984	Ocozocoautla	Pluam de Oro	1 940	27	71.85
07-Ago-1984	Ocosingo	Nuevo Ojo de Agua	2 020	48	42.08
20-Ago-1984	Altamirano	Saltillo	1 304	48	27.17
20-Ago-1984	Villa Corzo	Ignacio Zaragoza	1 844	49	37.63
20-Ago-1984	Ocosingo	Flor de Cacao	9 516	184	51.72
20-Ago-1984	Villa Corzo	Ignacio Zaragoza	1 844	49	37.63
21-Ago-1984	Ocosingo	Nueva Argentina	1 147	39	29.41
22-Ago-1984	Pijijiapan	Buenos Aires	1 610	46	35.00

*Continúa...*



**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
23-Ago-1984	Arriaga	Las Nubes	1 588	26	61.08
23-Ago-1984	Las Margaritas	Bella Ilusión	1 880	31	60.65
23-Ago-1984	Las Margaritas	Hermosillo	1 429	25	57.16
23-Ago-1984	Las Margaritas	Nvo. Rodolfo Figueroa	1 182	62	19.06
23-Ago-1984	Ocosingo	Nvo. Chihuahua	2 500	55	45.45
23-Ago-1984	Ocozocoautla	El Aguacero	1 142	25	45.68
24-Ago-1984	Ocosingo	Nueva Providencia	1 255	35	35.86
01-Oct-1984	Ocosingo	El Salvador	895	69	12.97
01-Oct-1984	Villaflores	San Marcos	796	59	13.49
27-Nov-1984	Villa las Rosas	San Mateo	513	24	21.38
10-Dic-1984	Jiquipilas	Francisco Villa	1 418	33	42.97
10-Dic-1984	La Concordia	Monterrey	4 014	73	54.99
10-Dic-1984	Ocosingo	Nueva Sabanilla	1 506	48	31.38
10-Dic-1984	Ocosingo	Quetzalcóatl	9 962	98	101.65
10-Dic-1984	Ocosingo	Tierra Blanca	1 487	39	38.13
11-Dic-1984	Palenque	Arroyo Belén	1 276	29	44.00
11-Dic-1984	Palenque	Brillante Bna. Vista	620	27	22.96
13-Dic-1984	Motozintla**	Niquivil Tonincanque	469	141	3.33
13-Dic-1984	Ocosingo	Nueva Linda Vista	867	34	25.50
13-Dic-1984	Villa Comaltitlán	Brasil	396	43	9.21
20-Dic-1984	Ocozocoautla	Gral. Álvaro Obregón	320	22	14.55
26-Dic-1984	Motozintla**	Ignacio Zaragoza	370	74	5.00

31-Dic-1984	Frontera Comalapa	El Anonal	87	25	3.48
20-Feb-1985	Ocosingo	Dr. Belisario Dguez.	1 241	50	24.82
20-Feb-1985	Ocosingo	Plan de Río Azul	1 493	32	46.66
19-Jul-1985	Tecpatán	Lic. José López P.	781	35	22.31
03-Ago-1985	Ocosingo	José López Portillo	586	55	10.65
06-Ago-1985	Ocosingo	Ojo de Agua	1 816	32	56.75
22-Ago-1985	Ocosingo	Benito Juárez	6 000	117	51.28
22-Ago-1985	Ocosingo	La Cañada	1 558	28	55.64
22-Ago-1985	Ocosingo	Nazareth	1 048	89	11.78
22-Ago-1985	Ocosingo	Tierra y Libertad	1 560	73	21.37
23-Ago-1985	Cintalapa	Jacinto Tirado	1 392	62	22.45
23-Ago-1985	Copainalá	El Ciprés	792	64	12.38
24-Ago-1985	Pijijiapan**	Pijijiapan	25 213	862	29.25
26-Ago-1985	Mapastepec	Nicolás Bravo II	942	35	26.91
26-Ago-1985	Ocosingo	Arroyo Delicias	5 000	111	45.05
02-Oct-1985	Cintalapa	Jorge D'Vega Dguez.	2 677	66	40.56
02-Oct-1985	Villa Corzo	Tierra Santa	2 018	31	65.10
08-Oct-1985	Mapastepec	Santa Rosa Las Nubes	1 426	78	18.28
08-Oct-1985	Pijijiapan**	Carretas	2 816	83	33.93
15-Oct-1985	Salto de Agua	Cacateel	261	101	2.58
16-Oct-1985	Bella Vista	Caballo Blanco	164	27	6.07
07-Feb-1986	Ixtapa	El Zapotillo	720	48	15.00
20-May-1986	Ocosingo	Dr. Velasco Suárez	993	24	41.38
21-May-1986	Las Margaritas	Nvo. San Andrés La Paz	676	36	18.78

*Continúa...*

**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
21-May-1986	Las Margaritas	La Florida	676	–	
21-May-1986	Villaflores	Viva Chiapas	868	66	13.15
28-May-1986	Las Margaritas	La Democracia	2 000	49	40.82
02-Jun-1986	Las Margaritas**	La Candelaria	1 291	24	53.79
03-Jun-1986	Las Margaritas**	Rosario Baj. Chiquito	710	36	19.72
18-Jun-1986	Tapachula	Conquista Campesina	2 050	32	64.06
19-Jun-1986	Chiapa de Corzo	Nvo. Carmen Tonapac	1 114	175	6.37
04-Jul-1986	La Trinitaria	Benito Juárez	1 990	45	44.22
15-Jul-1986	Pijijiapan**	El Paraíso	2 346	61	38.46
16-Jul-1986	Frontera Comalapa	Nicolás Bravo	402	39	10.31
16-Jul-1986	Mapastepec	21 de Marzo	2 362	26	90.85
16-Jul-1986	Ocosingo	Chiviltic	637	24	26.54
22-Jul-1986	Ocosingo	Emiliano Zapata II	4 020	194	20.72
22-Jul-1986	Ocosingo	La Victoria	3 200	263	12.17
30-Jul-1986	Las Margaritas**	Hinguan Limón	60	20	3.00
24-Jul-1986	Ocosingo	Nuevo Orizaba	4 100	202	20.30
24-Jul-1986	Villaflores	El Portillo	586	42	13.95
28-Jul-1986	Ocosingo	Nuevo Veracruz	3 500	149	23.49
28-Jul-1986	Pichucalco	Playas	244	20	12.20
30-Jul-1986	Las Margaritas**	Medellín	70	28	2.50
30-Jul-1986	Ostuacán**	Antonio León	2 095	67	31.27
06-Ago-1986	Villa Corzo	Plan de Ayala	100	39	2.56

06-Ago-1986	Villa Corzo	Loma Bonita	520	22	23.64
21-Ago-1986	Pijijiapan**	San Antonio	13 854	128	108.23
22-Ago-1986	Jiquipilas	Absalón Castellanos	1 451	84	17.27
26-Ago-1986	Ostuacán**	Playa Larga	1 070	37	28.92
27-Ago-1986	Ocosingo	San Antonio Samaria	1 318	22	59.91
27-Ago-1986	Ocosingo	San Vicente	1 944	22	88.36
12-Sep-1986	Mapastepec	Benito Juárez	429	46	9.33
12-Sep-1986	Tecpatán	Nuevo Vicente Gro.	342	45	7.60
02-Oct-1986	Las Margaritas**	Llano Grande	151	30	5.03
02-Oct-1986	Rayón**	Rayón San Bartolomé S.	173	63	2.75
26-Dic-1986	Ocosingo	Francisco J.Grajales	2 000	88	22.73
29-Dic-1986	Chicomuselo	Benito Juárez	2 315	70	33.07
03-Feb-1987	Chiapa de Corzo	Emiliano Zapata II	350	39	8.97
09-Mar-1987	Ocozocoautla	José López Portillo	1 499	52	28.83
19-Mar-1987	Socoltenango	Abasolo	270	30	9.00
20-Abr-1987	Cintalapa	Canán	2 651	65	40.78
22-May-1987	Las Margaritas	La Florida	2 527	25	101.08
07-Jul-1987	Tecpatán	Juan Sabines Gtez.	1 177	154	7.64
22-Jul-1987	Ostuacán**	Alto Amacoite	1 312	62	21.16
28-Jul-1987	Ocosingo	Nuevo Paraíso	1 260	45	28.00
29-Jul-1987	Jiquipilas	Llano Grande	883	34	25.97
30-Jul-1987	Ocosingo	La Corona	2 100	124	16.94
30-Jul-1987	Ocosingo	La Flor de Márquez	880	51	17.25
30-Jul-1987	Ocosingo	San Lázaro	3 150	94	33.51
03-Ago-1987	El Bosque	Altigracia	422	34	12.41

*Continúa...*

**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
03-Ago-1987	Chicomuselo	Mayor Julio Sabines	402	25	16.08
03-Ago-1987	Pijijiapan	Río Bravo	500	56	8.93
03-Ago-1987	Tonalá	Río Bravo	500	46	10.87
03-Ago-1987	Villa las Rosas	Tres Amores	326	35	9.31
08-Ago-1987	Escuintla**	Hoja Blanca	552	94	5.87
11-Ago-1987	Independencia	La Nueva Esperanza	149	21	7.10
12-Ago-1987	Frontera Comalapa	Nvo. Sn. Gregorio	592	105	5.64
12-Ago-1987	La Trinitaria	Juan Aldama	200	51	3.92
17-Ago-1987	Independencia**	El Campamento	180	35	5.14
17-Ago-1987	La Trinitaria	Nuevo Llano Grande	558	135	4.13
18-Ago-1987	Independencia	La Nueva Aurora	105	21	5.00
19-Ago-1987	La Trinitaria	El Paraíso	495	80	6.19
19-Ago-1987	La Trinitaria	Nuevo Villaflores	459	83	5.53
21-Ago-1987	La Trinitaria	La Unión	117	28	4.18
24-Ago-1987	Chicomuselo	Grecia	5 767	82	70.33
24-Ago-1987	Frontera Comalapa	Revolución	409	64	6.39
24-Ago-1987	La Trinitaria	Flor de Mayo	455	101	4.50
24-Ago-1987	La Trinitaria	Juan Sabines Gtez.	419	66	6.35
24-Ago-1987	La Trinitaria	Veinte de Abril	329	53	6.21
24-Ago-1987	Las Margaritas	Linda Vista	89	22	4.05
24-Ago-1987	Las Margaritas**	Laguna Las Delicias	535	33	16.21
24-Ago-1987	Ocozocoautla	Armando Zebadúa	1 160	33	35.15

24-Ago-1987	Tzimol	Francisco Villa	405	47	8.62
24-Ago-1987	Venustiano Carranza	Sn. Vicente Agua Bca.	256	25	10.24
26-Ago-1987	Acapetahua	15 de Abril	564	42	13.43
26-Ago-1987	Arriaga	Unión Calera	4 407	83	53.10
27-Ago-1987	Las Margaritas**	La Piedad	394	64	6.16
27-Ago-1987	Las Margaritas**	Sonora	1 249	34	36.74
27-Ago-1987	Motozintla	20 de Abril	329	53	6.21
27-Ago-1987	Ocosingo	Nueva Esperanza	1 125	46	24.46
28-Ago-1987	Mazatán	El Paxtal	305	28	10.89
31-Ago-1987	Comitán**	Carmen Yalchej	457	32	14.28
09-Sep-1987	Palenque	La Nueva Central	285	26	10.96
14-Sep-1987	Huixtán	San José las Flores	107	38	2.82
14-Sep-1987	La Trinitaria	Perla del Grijalva	162	21	7.71
14-Sep-1987	Mapastepec	La Fortuna	189	61	3.10
22-Dic-1987	Villa Corzo	Dr. Belisario Dguez.	1 609	131	12.28
31-Dic-1987	Ocosingo**	Achu'lum Monte Líbano	527	80	6.59
15-Ene-1988	Amatán	Emiliano Zapata I	913	40	22.83
19-Ene-1988	Jiquipilas	Congreg. Sn. Dionisio	536	35	15.31
02-Feb-1988	Las Margaritas	Diez de Abril	1 885	26	72.50
09-Feb-1988	Socoltenango	Socoltenango	5 562	587	9.48
22-Feb-1988	Frontera Comalapa	Marcha Campesina	40	21	1.90
23-Mar-1988	Las Margaritas**	Shoniste	242	32	7.56
08-Abr-1988	Las Margaritas	Nvo. Santo Tomás	1 240	63	19.68
08-Abr-1988	Tapachula	La Patria	261	68	3.84
11-Abr-1988	Frontera Comalapa	El Horizonte	260	40	6.50

*Continúa...*

**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
11-Abr-1988	La Trinitaria	Reforma Agraria	257	52	4.94
26-Abr-1988	Ocosingo	Nueva Reforma	4 036	169	23.88
11-May-1988	Amatán	Acapulco	145	26	5.58
11-May-1988	Tenejapa	Yalchuch	175	30	5.83
18-May-1988	La Trinitaria	Nueva Agua Zarca	172	38	4.53
13-Ago-1988	Chiapa de Corzo	El Canelar	680	48	14.17
15-Ago-1988	Altamirano	La Laguna	1 221	180	6.78
15-Ago-1988	Huehuetán	La Alianza La Prod.	590	86	6.86
15-Ago-1988	Las Margaritas	Absalón C. Dguez.	667	33	20.21
15-Ago-1988	Las Margaritas	Lucha Campesina	1 692	121	13.98
15-Ago-1988	Ocosingo	El Porvenir	1 911	62	30.82
15-Ago-1988	Ocosingo	Nuevo Chapultepec	1 220	36	33.89
15-Ago-1988	Villa Comaltitlán	Xochicalco	1 260	92	13.70
15-Ago-1988	Salto de Agua	Chapayal	286	36	7.94
15-Ago-1988	Simojovel	Sn Antonio las Naranjas	208	52	4.00
25-Ago-1988	Huixtán	Tzelepat	448	50	8.96
25-Ago-1988	Ocosingo	La Nueva Unión	6 001	223	26.91
25-Ago-1988	Pijijiapan	Gustavo López Gtez.	942	83	11.35
26-Ago-1988	Jitotol	Santa María	103	25	4.12
26-Ago-1988	Las Margaritas**	Villa Las Rosas	714	27	26.44
26-Ago-1988	Pantelhó	San Benito	227	42	5.40
26-Ago-1988	Simojovel	Carmen Gde. Belmonte	81	28	2.89

26-Ago-1988	Simojovel	El Porvenir	220	54	4.07
26-Ago-1988	Simojovel	Guadalupe el Punto	208	28	7.43
29-Ago-1988	Chiapa de Corzo	Dr. Manuel Velasco Suárez	1 283	58	22.12
29-Nov-1988	Ocosingo	Francisco Guerrero	1 380	60	23.00
30-Nov-1988	Chicomuselo	Nueva Reforma	615	40	15.38
30-Nov-1988	Frontera Comalapa	Los Laureles	462	64	7.22
30-Nov-1988	Pijijiapan	Lázaro Cárdenas	519	97	5.35
30-Nov-1988	San Cristóbal de las Casas	La Candelaria	1 806	268	6.74
30-Nov-1988	Villa las Rosas	Nvo. Ixtapilla	274	65	4.22
06-Ene-1989	Ocosingo	Candelaria	1 643	21	78.24
06-Ene-1989	Ocosingo	Chamizal	900	70	12.86
06-Ene-1989	Ocosingo	El Calvario	3 153	66	47.77
06-Ene-1989	Ocosingo	Guadalupe Trinidad	1 216	24	50.67
06-Ene-1989	Ocosingo	Ibarra	2 610	51	51.18
06-Ene-1989	Ocosingo	Ixcán	3 572	88	40.59
06-Ene-1989	Ocosingo	Laguna de Sta. Elena	2 125	75	28.33
06-Ene-1989	Ocosingo	Nuevo Tenejapa	1 295	38	34.08
06-Ene-1989	Ocosingo	Ojo de Agua S. Jacinto	1 801	30	60.03
06-Ene-1989	Ocosingo	Peña Blanca	2 466	32	77.06
06-Ene-1989	Ocosingo	Pichucalco	3 231	41	78.80
06-Ene-1989	Ocosingo	San Antonio Escobar	500	34	14.71
06-Ene-1989	Ocosingo	San Francisco	3 062	55	55.67
06-Ene-1989	Ocosingo	San Jerónimo	1 383	31	44.61
06-Ene-1989	Ocosingo	Santa Martha Corona	2 641	45	58.69
21-Feb-1989	Bochil	Niño	311	38	8.18

Continúa...



**7. Dotación agraria en Chiapas, 1980-1989 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
21-Feb-1989	Cintalapa	Ing. Eloy Borraz A.	478	54	8.85
21-Feb-1989	Jiquipilas	Francisco Villa II	711	30	23.70
22-Feb-1989	Tzimol	Nva. Esperanza	210	20	10.50
06-Mar-1989	Frontera Comalapa	Nvo. Sn. Fco. Playa G.	221	46	4.80
20-Mar-1989	Pijijiapan**	La Nva. Flor Río Coapa	3 841	116	33.11
10-Abr-1989	Frontera Comalapa	Linda Vista	480	78	6.15
20-May-1989	Tapilula**	San Fernando Abad	1 352	752	1.80
30-May-1989	Tecpatán	Nvo. Chapultenango	360	26	13.85
07-Jun-1989	Bochil	Potrero Trapiche	804	148	5.43
09-Jun-1989	El Bosque	El Carrizal	320	51	6.27
22-Jun-1989	Bochil	Pareja Agilhó	637	130	4.90
23-Ago-1989	Huitiupán	El Buen Paso	345	50	6.90
26-Sep-1989	Arriaga	Nuevo San Pablo	887	63	14.08
26-Sep-1989	Mapastepec	Agua Zarca	150	57	2.63
26-Sep-1989	Villa las Rosas	Cerro Blanco	512	43	11.91
10-Oct-1989	Cintalapa	Gpe. Victoria II	4 500	106	42.45
10-Oct-1989	Tecpatán	S. Antonio Acambac	640	20	32.00
11-Oct-1989	Juárez	Nvo. Volcán Chichonal	1 583	172	9.20
11-Oct-1989	La Trinitaria	Cristóbal Colón	75	21	3.57
24-Oct-1989	Villa Corzo	Agua Dulce	327	22	14.86
24-Oct-1989	Villa Corzo	Agua Dulce II	327	22	14.86
Total por década			546 603	29 961	18.24

### 8. Dotación agraria en Chiapas, 1990-1997

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha de ejecución</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
24-May-1990	Amatán	Cerro Blanco	230	16	28-Sep-1990	14.375
29-May-1990	Ocosingo	Monte Líbano	534	38	16-Jul-1990	14.05
30-May-1990	Villa Corzo	7 de Octubre	205	43	23-Feb-1994	4.77
31-May-1990	Bochil	Zitetic	304	22	04-Oct-1990	13.82
08-Ago-1990	Tonalá	Francisco I. Madero	450	36	27-Oct-1990	12.50
26-Oct-1990	Comitán**	Concepción Yocnajib	246	62	16-Mar-1991	3.97
28-Nov-1990	Huitiupán	Benito Juárez (El San)	212	65	—	3.26
08-May-1991	Ocosingo	Nuevo Francisco León	3 373	266	30-Oct-1991	12.68
24-Jun-1991	Pijijiapan	Santa Virginia	435	58	—	7.50
27-Jun-1991	Ocosingo	Los Quiniches	239	23	31-Oct-1991	10.39
02-Jul-1991	San Lucas	Francisco Villa	618	107	21-Nov-1991	5.78
17-Jul-1991	Huitiupán	Chanival Vista H.	106	34	24-Ene-1992	3.12
06-Ago-1991	El Bosque	Florencia	85	21	21-Oct-1991	4.05
08-Ago-1991	La Trinitaria	Flores Magón	502	33	15-Mar-1992	15.21
17-Sep-1991	Chilón	Sn. Antonio Palomas	276	65	07-Mar-1992	4.25
17-Sep-1991	Mapastepec	Nueva Reforma	83	28	04-Mar-1992	2.96
17-Sep-1991	Ocosingo	Candelaria Bulwa	575	31	06-Mar-1992	18.55
17-Sep-1991	Ostuacán	Nuevo Gpe.Victoria	308	152	14-Mar-1992	2.03
17-Sep-1991	Tonalá	Las Piedritas	500	42	12-Abr-1992	11.90
26-Sep-1991	La Trinitaria	Nueva Rosita	55	40	07-May-1992	1.38
26-Sep-1991	Simojovel	Las Limas	435	94	02-Nov-1991	4.63

*Continúa...*

**8. Dotación agraria en Chiapas, 1990-1997 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha de ejecución</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
26-Sep-1991	Tapalapa	Plan Grande	300	20	25-Ene-1992	15.00
27-Sep-1991	Huixtla	Nueva Esperanza	5 637	235	22-Feb-1992	23.99
09-Oct-1991	Huixtla	Brisas del Hueyate	547	89	23-Feb-1992	6.15
09-Oct-1991	Simojovel	Puyucum	246	38	27-Ene-1992	6.47
23-Oct-1991	Ocosingo	Benito Juárez Bulwa	1 007	48	06-Mar-1992	20.98
24-Oct-1991	Amatán	Piedra Blanca	230	28	01-Feb-1992	8.21
24-Oct-1991	Mapastepec	Nueva Libertad	1 018	57	—	17.86
24-Oct-1991	Simojovel	Benito Juárez	343	55	28-Mar-1992	6.24
25-Oct-1991	Amatán	Valentín de la Sierra	520	25	15-Mar-1992	20.80
25-Oct-1991	Pantelhó	San Francsico	176	21	30-Mar-1992	8.38
28-Oct-1991	Salto de Agua	Pino Suárez	340	39	24-Jun-1982	8.72
10-Nov-1991	Catazajá	Francisco J. Grajales	493	36	12-Nov-1991	13.69
23-Nov-1991	Las Marga- ritas**	San Sebastián	471	23	26-Oct-1985	20.48
23-Nov-1991	Palenque	Guadalupe	352	31	11-Jul-1995	11.35
27-Nov-1991	Bochil	Emiliano Zapata	482	33	13-Mar-1992	14.61
27-Nov-1991	Tecpatán	Quechula	277	31	06-Abr-1992	8.94
24-Dic-1991	Ocosingo	Guadalupe Victoria	380	33	06-Abr-1992	11.52
24-Dic-1991	Ostuacán**	Juan Del Grijalva	4 337	118	03-Abr-1992	36.75
24-Dic-1991	Simojovel	Natividad Pechuag	528	50	30-Mar-1992	10.56
05-Ene-1992	Pantelhó	Emiliano Zapata	107	37	07-May-1993	2.89

17-Sep-1992	Villa Las Rosas	Corral hierba El R.	45	62	09-Oct-1992	0.73
18-Nov-1992	Bochil	Sachalpa	326	36	14-Sep-1993	9.06
18-Nov-1992	Pblo. Nvo. Salistahuacán	Año de Juárez	1 752	133	30-Ago-1993	13.17
19-Nov-1992	La Trinitaria	U. Campesina El Porvenir	538	28	06-Abr-1993	19.21
19-Nov-1992	Simojovel	Chapayal	158	44	23-Sep-1993	3.59
08-Dic-1992	Las Margaritas	Matías Castellanos	1 127	40	23-Mar-1994	28.18
08-Dic-1992	Simojovel	La Ceibita	123	26	01-Ago-1993	4.73
08-Ene-1993	Simojovel	Tepeyac	131	25	14-Sep-1993	5.24
22-Feb-1993	Tecpatán	Nuevo Naranjo	1 572	240	03-Jun-1993	6.55
24-Feb-1993	Ocosingo	Mitontic	400	30	20-Mar-1993	13.33
08-Mar-1993	San Fernando	El Carmelo	72	28	05-Abr-1993	2.57
29-Mar-1993	Huitiupán	San Pedro Pauchil	371	48	17-Ago-1993	7.73
17-May-1993	Socoltenango	Anexo de las Rosas	585	60	11-Jul-1993	9.75
24-May-1993	Ocozacoautla	Emilio O. Rabasa	800	29	20-Ago-1994	27.59
25-May-1993	Ocosingo	Nuevo León	894	32	04-Jul-1993	27.94
14-Jun-1993	Cintalapa	Esperanza de los Pobres	500	49	28-Ago-1993	10.20
23-Jun-1993	Bochil	Pomilhó	188	36	18-Jun-1996	5.22
23-Jun-1993	Bochil	San Pedro Mártir	108	29	18-Jun-1996	3.72
23-Jun-1993	Bochil	Monte Verde	114	22	18-Jun-1996	5.18
28-Jun-1993	Ocosingo	Benito Juárez (Yalchuc)	214	24	12-Sep-1993	8.92
16-Ago-1993	Ocosingo	El Triunfo (P. El Trapiche)	320	33	23-Sep-1993	9.70
20-Ago-1993	Palenque	Nuevo Jericó	796	86	—	9.26

*Continúa...*

**8. Dotación agraria en Chiapas, 1990-1997 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha de ejecución</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
24-Ago-1993	Chiapa de Corzo	Paso Achiote	870	42	—	20.71
25-Ago-1993	Bochil	San José el Mujular	302	27	22-Oct-1993	11.19
25-Ago-1993	Ocosingo	Nupja Chiviltic	500	14	30-Ago-1993	35.71
25-Ago-1993	Ocosingo	París Mitzintón	385	158	12-Oct-1993	2.44
26-Ago-1993	Ocozocoautla	Francisco I. Madero	223	24	16-Oct-1993	9.29
29-Sep-1993	San Fernando	Nueva Victoria	793	59	12-Mar-1994	13.44
12-Oct-1993	Motuzintla	Cauhtémoc	90	88	—	1.02
24-Nov-1993	Las Margaritas	Nuevo San Antonio	300	21	24-Nov-1993	14.29
10-Dic-1993	Mitontic**	Mitontic	2 075	1 465	—	1.42
27-Dic-1993	Mapastepec	Juan Escutia	383	56	—	6.84
27-Dic-1993	Simojovel	San Antonio Nvo.León	376	71	30-Nov-1993	5.30
11-Ene-1994	Mapastepec	Gral. Absalón Castellanos	208	51	—	4.08
07-Mar-1994	Las Margaritas	Nueva Nicaragua	358	46	25-Ene-1996	7.78
14-Mar-1994	Cacahoatán	Guatimoc	450	168	—	2.68
14-Mar-1994	Cacahoatán	El Desengaño	140	37	—	3.78
14-Mar-1994	Cacahoatán	Eureka	363	97	—	3.74
14-Mar-1994	Cacahoatán	La Trinidad	294	78	—	3.77
14-Mar-1994	Cacahoatán	San Jerónimo	422	102	—	4.14
24-Mar-1994	Cintalapa	El Mirador	801	40	11-Mar-1994	20.03
22-Abr-1994	Villa Corzo	24 de Febrero	1 093	51	17-Mar-1994	21.43

02-May-1994	Las Margaritas	El Vergelito	290	50	—	5.80
02-May-1994	Simojovel	Campo La Granja	308	32	14-Abr-1994	9.63
04-May-1994	Juárez	Tepate Abajo	745	53	22-Abr-1994	14.06
04-May-1994	Simojovel	Virginia	194	29	22-Abr-1994	6.69
04-May-1994	Villa Corzo	Fco. I. Madero	631	26	—	24.27
09-May-1994	Bochil	La Lagunita	555	50	15-Abr-1994	11.10
09-May-1994	Ocosingo**	El Caribal	1 291	68	—	18.99
09-May-1994	Oxchuc**	Guadalupe Bacja	1 193	168	—	7.10
09-May-1994	Rayón	N. Esquipulas Guayabal	596	181	22-Abr-1994	3.29
09-May-1994	Sabanilla	Asunción Huitiupán	1 084	120	09-Abr-1994	9.03
11-May-1994	Ostuacán	Nuevo Xochimilco	1 404	165	26-Abr-1994	8.51
11-May-1994	Palenque	Nuevo Palenque	178	34	04-Abr-1994	5.24
11-May-1994	Tonalá	Nuevo Morelos	2 926	38	—	77.00
15-May-1994	Acalá	Nvo. Vicente Gro.	2 060	346	24-May-1994	5.95
22-May-1994	Villaflores	Palenque de los Pinos	1 148	59	—	19.46
24-May-1994	Pijijiapan	Gral. Francisco Villa	1 212	27	16-Mar-1994	44.89
06-Jun-1994	Huitiupán	Ranchería El Remolino	71	36	15-Jun-1994	1.97
08-Jun-1994	Chiapa de Corzo	Unión y Progreso	108	31	—	3.48
08-Jun-1994	Frontera Comalapa	Villa de Gpe. (Costa Rica)	430	29	12-Jun-1994	14.83
08-Jun-1994	Huitiupán	Chijilte	1 051	41	—	25.63
08-Jun-1994	Ixtacomitán	Nuevo Lindavista	529	27	11-May-1994	19.59
08-Jun-1994	Las Margaritas	Agua Velasco	1 357	29	—	46.79
08-Jun-1994	Simojovel	Linda Vista	323	66	24-May-1994	4.89
08-Jun-1994	Tapilula	San Isidro	184	24	10-Jun-1994	7.67

*Continúa...*

**8. Dotación agraria en Chiapas, 1990-1997 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha de ejecución</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
09-Jun-1994	Simojovel	Concepción Cacaos	231	77	06-Oct-1994	3.00
15-Jun-1994	Ángel Albino					
	Corzo	San Marcos	1 766	38	29-Jun-1994	46.47
15-Jun-1994	Copainalá	San José Motegen	115	23	12-Jun-1994	5.00
15-Jun-1994	Huitiupán	Ramos Cubilete	371	12	23-Jun-1994	30.92
22-Jun-1994	Frontera					
	Comalapa	Tamaulipas	448	43	14-May-1994	10.42
22-Jun-1994	Independencia	24 de Abril	288	49	02-Jun-1994	5.88
22-Jun-1994	Simojovel	El Horizonte	121	42	22-May-1994	2.88
06-Jul-1994	Amatán	San Andrés	90	25	02-Jun-1994	3.60
06-Jul-1994	Simojovel	Concepción El Amparo	394	50	23-May-1994	7.88
06-Jul-1994	Villa Las Rosas	Cruz Morales Concep.	117	79	08-Jun-1994	1.48
13-Jul-1994	Huitiupán	El Santuario del Pozo	249	66	30-Jun-1994	3.77
13-Jul-1994	Palenque	Las Ruinas	351	26	14-Jun-1994	13.50
13-Jul-1994	Simojovel	Francisco Villa	196	29	—	6.76
13-Jul-1994	Villa Corzo	La Unión	474	21	29-Jun-1994	22.57
20-Jul-1994	Chapultenango	Nuevo Chapultenngo	535	43	07-Jul-1994	12.44
20-Jul-1994	La Trinitaria	Río. Gde. Grijalva	378	84	04-Jul-1994	4.50
20-Jul-1994	Mazatán	Lázaro Cárdenas	125	41	14-Jun-1994	3.05
20-Jul-1994	Tecpatán	Palestina	260	40	05-Jul-1994	6.50
27-Jul-1994	Simojovel	Santa Anita	130	50	15-Jun-1994	2.60

27-Jul-1994	Tumbalá	La Esperanza				
		El Porvenir	937	65	06-Jul-1994	14.42
03-Ago-1994	Ocozocoautla	Emiliano Zapata	316	31	23-May-1994	10.19
03-Ago-1994	Tapachula	Chanjale Salchijc	317	73	—	4.34
10-Ago-1994	Salto de Agua	San Andrés	872	42	13-Jul-1994	20.76
18-Ago-1994	Frontera					
	Comalapa	Nueva Linda	222	40	22-Jun-1994	5.55
18-Ago-1994	La Trinitaria	El Sabinalito	569	32	29-Jun-1994	17.78
18-Ago-1994	Totolapa	Villa de Guadalupe	366	38	03-Jun-1994	9.63
31-Ago-1994	Villa Corzo	Los Amates	1 957	28	22-Sep-1994	69.89
31-Ago-1994	Ostuacán	Lázaro Cárdenas (Playa L.)	849	27	27-Ago-1994	31.44
31-Ago-1994	Ostuacán	Playa Larga 3a. Secc.	1 034	37	09-Oct-1994	27.95
31-Ago-1994	Palenque	Tomás Garrido Canabal	393	57	26-Sep-1994	6.89
31-Ago-1994	Simojovel	Guadalupe Victoria	616	71	13-Sep-1994	8.68
14-Sep-1994	Palenque	Galileo	425	29	20-Ago-1994	14.66
21-Sep-1994	La Concordia	Perla del Grijalva	167	32	—	5.22
21-Sep-1994	Huitiupán	18 de Abril	150	37	17-Ago-1994	4.05
28-Sep-1994	Huehuetán	Adolfo L. Mateos	831	82	—	10.13
28-Sep-1994	Palenque	Pueblo Nuevo	335	41	28-Sep-1994	8.17
19-Oct-1994	Socoltenango	Cárdenas del Río	377	41	01-Nov-1994	9.20
26-Oct-1994	Bochil	El Palmarcito	294	25	17-Oct-1994	11.76
04-Nov-1994	Sabanilla	Villaflores	246	122	29-Sep-1994	2.02
04-Nov-1994	Simojovel	Pauchil	79	40	10-Oct-1994	1.98
16-Nov-1994	Ocozocoautla	América Libre	754	30	20-Oct-1994	25.13
16-Nov-1994	Villa Corzo	Juan Sabines Gtez.	3 440	35	24-Oct-1994	98.29

*Continúa...*



**8. Dotación agraria en Chiapas, 1990-1997 (continuación)**

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha de ejecución</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
23-Nov-1994	Mazatán	E. Zapata Las Varillas	230	24	14-Sep-1994	9.58
07-Dic-1994	Ocozocoautla	Lázaro Cárdenas	655	25	12-Oct-1994	26.20
07-Dic-1994	Villaflores	Horacio Grajales	447	21	11-Oct-1994	21.29
21-Dic-1994	Villa Corzo	La Frailesca	1 138	37	18-Oct-1994	30.76
25-Ene-1995	Tonalá	Natalio Vázquez Pallares	634	48	17-Oct-1994	13.21
02-Mar-1995	Mapastepec**	Adolfo López Mateos	146	23	—	6.35
07-Mar-1995	Mazatán	Barra de San Simón	1 247	66	—	18.89
08-Mar-1995	Palenque	Antioquía	497	120	29-Nov-1994	4.14
15-Mar-1995	Ocosingo	Tierra y Libertad	3 083	196	16-Mar-1995	15.73
17-Mar-1995	Tapachula	El Encanto	172	42	—	4.10
29-Mar-1995	Palenque	Ricardo Flores Magón	292	75	18-Ene-1995	3.89
07-Abr-1995	Tonalá	Las Palmas	1 831	35	12-Feb-1995	52.31
12-Abr-1995	Altamirano	Santa Cecilia Pedregal	757	25	—	30.28
02-May-1995	Mapastepec	Adolfo López Mateos	146	23	01-Mar-1995	6.35
04-May-1995	Palenque	Venustiano Carranza	306	61	—	5.02
04-May-1995	Tonalá	El Paraíso	112	21	20-Mar-1995	5.33
08-May-1995	Tecpatán	Los Diamantes	253	26	28-Feb-1995	9.73
11-May-1995	Ocozocoautla	Las Pimientas	651	60	12-Jul-1994	10.85
01-Jun-1995	Jitotol	El Amate	116	44	29-Mar-1995	2.64
23-Ago-1995	Huixtán	Cerro Cenizo Mercedes	85	74	24-Abr-1995	1.15
24-Ago-1995	Pijijiapan	Esfuerzo del Campesino	3 044	132	—	23.06

01-Sep-1995	Ostuacán**	Bajo Amacoite	90	33	10-Abr-1995	2.73
22-Sep-1995	Las Margaritas	Agua Azul	728	29	31-Mar-1996	25.10
22-Sep-1995	Ocosingo	La Peña Chavarico	1 237	56	—	22.09
06-Oct-1995	Ángel Albino					
	Corzo	Monte Bello	1 022	43	—	23.77
01-Nov-1995	Tonalá	Juan Sabines Gutiérrez	1 152	52	—	22.15
07-Nov-1995	La Concordia	Juan Sabines Gutiérrez	297	22	11-Jun-1995	13.50
07-Nov-1995	Palenque	El Desierto	430	57	27-Jun-1995	7.54
08-Nov-1995	Cintalapa	Los Manguitos	367	26	—	14.12
08-Nov-1995	Jiquipilas	Yerbasanta	2 506	78	06-Jun-1995	32.13
23-Nov-1995	Villa Corzo	El Ocotal	1 077	29	06-Jul-1995	37.14
24-Nov-1995	Simojovel	Las Mercedes	67	55	18-Jul-1995	1.22
29-Nov-1995	Venustiano					
	Carranza	Belisario Domínguez	743	128	24-Ago-1995	5.80
10-Ene-1996	Jiquipilas	Emiliano Zapata	1 597	57	—	28.02
17-Ene-1996	Ocozocoautla	Cauhtémoc	677	35	—	19.34
24-Ene-1996	El Bosque	San Antonio El Brillante	221	45	27-Sep-1995	4.91
24-Ene-1996	Villa Corzo	24 de Diciembre	227	30	—	7.57
31-Ene-1996	Salto de Agua	Manuel Velasco Suárez	160	49	23-Sep-1995	3.27
07-Feb-1996	Villa Corzo	Agua Dulce	1 430	23	20-Sep-1995	62.17
21-Feb-1996	Venustiano					
	Carranza	Nuevo Antonio	479	30	—	15.97
28-Feb-1996	Ocozocoautla	Atchulmo Tierra Nueva	943	94	—	10.03
06-Mar-1996	Motozintla	Teotihuacán del Valle	33	62	—	0.53
26-Mar-1996	Simojovel	Montecristo	183	44	09-Mar-1996	4.16

Continúa...

### 8. Dotación agraria en Chiapas, 1990-1997 (continuación)

<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Poblado</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha de ejecución</i>	<i>Superficie por beneficiado (ha)</i>
02-May-1996	Ostuacán	Peñita El Mico	1 039	59	—	17.61
03-May-1996	Ocosingo**	Yachil Quinal-Miguel H.	772	147	—	5.25
28-Jun-1996	Villaflores	Nueva Esperanza	232	21	01-May-1996	11.05
24-Jul-1996	Tonalá	Lázaro Cárdenas	101	72	—	1.40
28-Ago-1996	Villaflores	La Sombra de la Selva	2 146	36	—	59.61
29-Ago-1996	Tapachula	Consejo Agrario Mexicano	126	28	—	4.50
25-Sep-1996	Ocosingo	Primer Agrasitas	2 178	273	—	7.98
26-Sep-1996	Tecpatán	Francisco Villa	189	44	—	4.30
15-Oct-1996	Arriaga	La Línea	133	108	—	1.23
31-Oct-1996	Ocosingo	Beteatón Guadalupe	770	22	—	35.00
19-Nov-1996	Acacoyagua	Esther Zuno Echeverría	1 934	33	—	58.61
09-Dic-1996	Las Margaritas	Ojo de Agua 2	280	44	—	6.36
11-Dic-1996	Comitán	Islapa	111	31	—	3.58
20-Dic-1996	Las Margaritas	Salto de Agua	590	32	—	18.44
16-Ene-1997	Mapastepec	El Carmen	1 571	51	—	30.80
17-Ene-1997	Simojovel	Carmito Buena Vista	519	63	—	8.24
19-Feb-1997	Escuintla	Nueva California	334	30	—	11.13
12-Mar-1997	Cintalapa	Corazón del Valle	571	40	—	14.28
Total por década			136 279	13 169		10.35

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Agrario Nacional, Delegación Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Nota: Las fechas que aquí aparecen corresponden a la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

\*\* La acción agraria llevada a cabo en estos poblados corresponde a la Restitución de Bienes Comunales (RTBC).

**Reforma agraria en Chiapas. Región I Centro. 1918-1997**

<i>Región I Centro</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Acalá	18 272	6	18 272	2 322	0	0	0
Berriozábal	9 827	7	9 827	1 923	0	0	0
Cintalapa	82 192	36	82 192	5 222	0	0	0
Coapilla	10 224	5	10 224	464	0	0	0
Copainalá	19 007	8	12 972	570	2	6 035	615
Chiapa de Corzo	25 742	22	25 742	2 462	0	0	0
Chiapilla	3 639	2	3 639	556	0	0	0
Chicoasén	7 807	1	7 807	460	0	0	0
Ixtapa	25 037	19	25 037	1 519	0	0	0
Jiquipilas	67 171	29	67 170	3 753	0	0	0
Nicolás Ruiz	4 723	0	0	0	1	4 723	313
Ocoatepec	7 786	1	7 786	560	0	0	0
Ocozocoautla de Espinosa	63 089	38	63 080	3 893	0	0	0
Osumacinta	3 375	3	3 375	97	0	0	0
San Fernando	10 715	12	10 715	1 925	0	0	0
San Lucas	3 355	2	3 355	750	0	0	0
Soyaló	11 366	2	11 366	523	0	0	0
Suchiapa	10 925	2	10 925	1 135	0	0	0
Tecpatán	57 954	41	57 954	3 586	0	0	0
Totolapa	4 257	3	4 257	207	0	0	0
Tuxtla Gutiérrez	10 014	6	10 014	1 114	0	0	0
Venustiano Carranza	68 423	15	27 480	2 387	2	40 943	861
<b>Total</b>	<b>524 900</b>	<b>260</b>	<b>473 189</b>	<b>35 428</b>	<b>5</b>	<b>51 701</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región II Altos. 1918-1997**

<i>Región II Altos</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Altamirano	43 385	23	42 164	1 101	1	1 221	180
Amatenango del Valle	7 093	1	7 093	367	0	0	0
Chalchihuitán	17 948	0	0	0	1	17 948	1 787
Chamula	34 830	4	5 600	423	1	29 230	3 958
Chanal	42 588	1	42 588	1 129	0	0	0
Chenalhó	27 914	7	6 648	421	3	21 266	3 100
Huixtán	23 595	16	20 821	1 196	2	2 774	591
Larráinzar	17 237	3	3 455	337	1	13 782	1 774
Mitontic*	2 075	0	0	0	1	2 075	1 465
Oxchuc	35 688	2	1 855	150	1	33 833	3 764
Pantelhó	6 339	8	6 339	648	0	0	0
Las Rosas	9 079	8	6 927	1 124	1	2 152	557
San Cristóbal de las Casas	12 685	7	10 984	739	2	1 701	321
Tenejapa	13 294	3	1 596	76	1	11 698	3 927
Zinacantán	24 467	3	16 096	702	3	8 371	1 186
Total	318 217	86	172 166	8 413	18	146 051	22 610

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región III Fronteriza. 1918-1997**

<i>Región III Fronteriza</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Comitán de Domínguez	54 780	19	47 321	1 935	6	7 459	1 928
Chicomuselo	59 598	17	59 598	1 987	0	0	0
Frontera Comalapa	54 094	33	54 094	2 660	0	0	0
La Independencia	37 278	25	37 097	1 758	1	181	35
Las Margaritas	276 244	144	259 821	8 666	17	16 423	1 181
Socoltenango	17 714	20	12 374	1 285	1	5 340	587
La Trinitaria	74 132	45	72 227	5 184	1	1 905	442
Tzimol	17 689	7	17 689	2 011	0	0	0
<b>Total</b>	<b>591 529</b>	<b>310</b>	<b>560 221</b>	<b>25 486</b>	<b>26</b>	<b>31 308</b>	<b>4 173</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región IV Frailesca. 1918-1997**

<i>Región IV Frailesca</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Ángel Albino Corzo	60 252	17	60 252	2 013	0	0	0
La Concordia	78 194	21	78 194	2 605	0	0	0
Villa Corzo	76 506	29	76 120	3 198	1	386	30
Villaflores	73 921	36	73 921	4 994	0	0	0
Total	288 873	103	288 487	12 810	1	386	30

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región V Norte. 1918-1997**

<i>Región V Norte</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Amatán	20 421	21	20 421	1 462	0	0	0
Bochil	23 638	23	23 638	1 533	0	0	0
El Bosque	11 211	11	9 253	1 061	1	1 958	271
Chapultenango	17 486	8	17 486	614	0	0	0
Francisco León	14 893	5	14 893	1 001	0	0	0
Huitiupán	17 836	22	17 836	1 424	0	0	0
Ixhuatán	7 109	6	7 109	442	0	0	0
Ixtacomitán	5 063	8	5 063	680	0	0	0
Ixtapangajoyá	3 500	3	3 500	167	0	0	0
Jitotol	12 052	7	12 052	735	0	0	0
Juárez	8 563	7	8 563	705	0	0	0
Ostucán	22 679	9	13 773	991	5	8 906	317
Pantepec	7 433	4	7 433	509	0	0	0
Pichucalco	4 114	4	4 114	242	0	0	0
Pueblo Nvo. Solistahuacán	18 143	11	18 143	964	0	0	0
Rayón	2 012	1	1 838	245	1	174	63
Reforma	11 186	7	11 186	1 270	0	0	0
Simojovel	20 179	35	20 179	2 263	0	0	0
Solosuchiapa	5 342	6	5 342	291	0	0	0
Tapalapa	5 704	2	5 704	385	0	0	0
Tapilula	2 155	2	827	139	1	1 328	725
<b>Total</b>	<b>240 719</b>	<b>202</b>	<b>228 353</b>	<b>17 123</b>	<b>8</b>	<b>12 366</b>	<b>1 376</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.



**Reforma agraria en Chiapas. Región VI Selva. 1918-1997**

<i>Región VI Selva</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Catazajá	17 544	15	17 544	1 678	0	0	0
Chilón	140 475	15	140 475	7 445	0	0	0
La Libertad	5 605	3	5 605	428	0	0	0
Ocosingo	978 424	172	476 790	14 217	2	501 634	1 598
Palenque	153 292	106	153 292	6 650	0	0	0
Sabanilla	22 793	15	22 793	1 527	0	0	0
Salto de Agua	86 137	67	86 137	4 536	0	0	0
Sitalá	1 125	1	1 125	116	0	0	0
Tila	61 597	25	56 584	4 018	2	5 013	784
Tumbalá	24 363	13	24 363	1 811	0	0	0
Yajalón	4 265	4	2 815	353	1	1 450	198
San Juan Cancuc	15 670	0	0	0	1	15 670	1 617
<b>Total</b>	<b>1 511 290</b>	<b>436</b>	<b>987 523</b>	<b>42 779</b>	<b>6</b>	<b>523 767</b>	<b>4 197</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región VII Sierra. 1918-1997**

<i>Región VII Sierra</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Amatenango de la Frontera	23 381	11	23 381	1 174	0	0	0
Bejucal de Ocampo	7 034	3	7 034	473	0	0	0
Bellavista	16 813	8	16 813	1 211	0	0	0
La Grandeza	4 913	3	4 913	50	0	0	0
Mazapa de Madero	10 925	4	10 925	626	0	0	0
Motozintla	40 587	33	38 864	2 411	3	1 723	271
El Porvenir	8 143	5	8 143	466	0	0	0
Siltepec	72 518	18	72 518	2 363	0	0	0
<b>Total</b>	<b>184 314</b>	<b>85</b>	<b>182 591</b>	<b>8 774</b>	<b>3</b>	<b>1 723</b>	<b>271</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región VIII Soconusco Altos. 1918-1997**

<i>Región VIII Soconusco Altos</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Acacoyagua	14 969	9	14 285	1 084	1	684	122
Acapetahua	11 656	10	11 656	2 278	0	0	0
Cacahoatán	14 202	21	14 202	1 931	0	0	0
Escuintla	29 744	18	29 192	2 326	1	552	94
Frontera Hidalgo	1 744	2	1 744	263	0	0	0
Huehuetán	10 676	10	10 676	1 545	0	0	0
Huixtla	24 585	14	24 585	2 831	0	0	0
Mapastepec	62 897	40	61 471	3 580	1	1 426	78
Mazatán	18 435	13	18 435	1 650	0	0	0
Metapa	872	1	872	152	0	0	0
Villa Comaltitlán	19 628	13	19 628	2 570	0	0	0
Suchiate	10 235	12	10 235	1 157	0	0	0
Tapachula	31 047	37	31 047	4 361	0	0	0
Tuxtla Chico	3 990	6	3 990	490	0	0	0
Tuzantán	10 266	12	10 266	1 375	0	0	0
Unión Juárez	2 880	8	2 880	824	0	0	0
Total	267 826	226	265 164	28 417	3	2 662	294

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

**Reforma agraria en Chiapas. Región IX Istmo-Costa. 1918-1997**

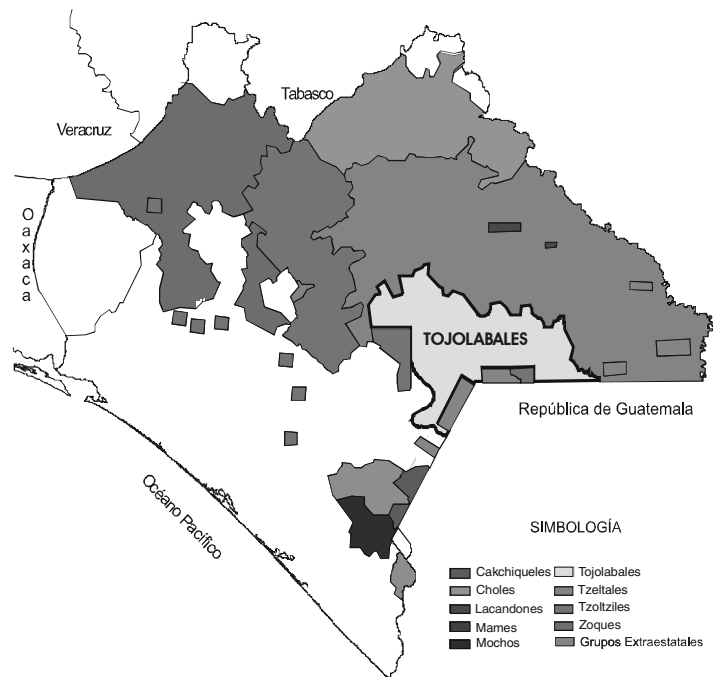
<i>Región IX Istmo-Costa</i>	<i>Superficie ejecutada (has)</i>	<i>Dotación núm. de dot.</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>RTBC* núm. de RTBC</i>	<i>Has</i>	<i>Beneficiados</i>
Arriaga	24 468	14	24 468	1 312	0	0	0
Pijijiapan	92 706	26	35 295	3 602	9	57 411	1 461
Tonalá	48 081	30	44 828	3 368	1	3 253	301
Total	165 255	70	104 591	8 282	10	60 664	1 762

Fuente: Elaboración propia con base en el *Historial Agrario de Chiapas*, RAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.

Nota: Faltan datos de Sunuapan y Teopisca.

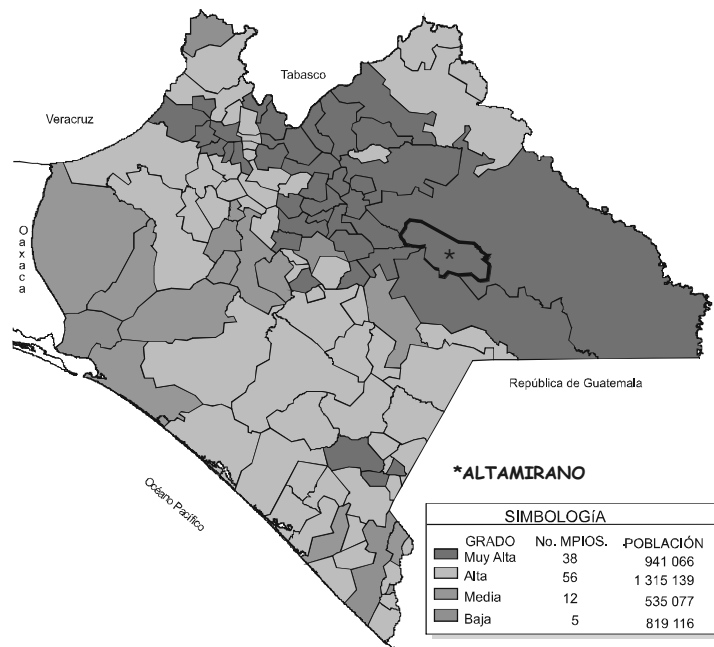
\* RTBC: Restitución de Bienes Comunales.

## Grupos indígenas de Chiapas



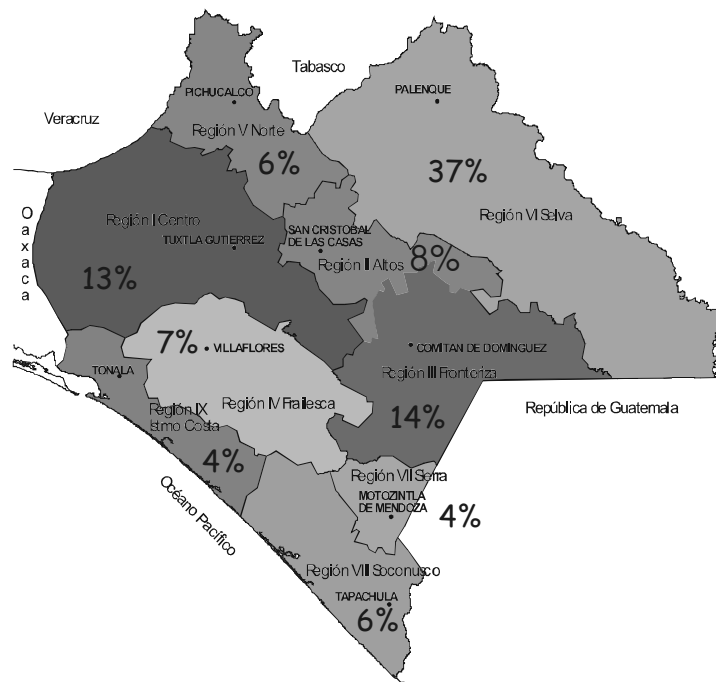
Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, *Atlas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000.

## Grados de marginación



Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, *Atlas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000.

**El reparto agrario en Chiapas, 1918-1997**  
**Superficie (has) ejecutada por región (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en el RAN y Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## Bibliografía

- Acuerdos de San Andrés (Mesa 1 de Derechos y Cultura Indígenas llevada a cabo entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal), 16 de febrero de 1996.
- Aguirre, Carlos, “Hacer la historia, saber la historia: entre Marx y Braudel”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre, México.
- Almeyra, Guillermo, “Autonomía, autodeterminación, autogestión, unidad nacional”, en revista *Viento del Sur*, núm. 9, México, primavera de 1997.
- Aubry, Andrés, “El pueblo paramilitar de Los Chorros”, en *Masiosare, La Jornada*, diciembre de 1997.
- Avendaño Villafuerte, Elia, *La costumbre, derecho de los pueblos indios tojolabales*, tesis de licenciatura, Escuela de Derecho, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1992.
- Bartra, Armando, “De viejas y nuevas reformas agrarias. Hacia una cartografía del cambio rural para el fin del milenio”, en *Cuadernos Agrarios*, núm. 178, nueva época, México, 1999.



- Basauri, *Tojolabales, tzeltales y mayas. Breves apuntes sobre antropología, etnografía y lingüística*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.
- Becerra, José, Rogelio Castañares y Lusi Enrique Pérez, “Los Acuerdos Agrarios en Chiapas”, en revista *Estudios Agrarios*, Procuraduría Agraria, núm. 3, abril-junio, 1996.
- Beller Taboada, Walter (coord.), *Las costumbres jurídicas de los indígenas en México. Avances de una investigación*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997.
- Boletín de Información*, Órgano de la oficina a cargo del Teniente Alfonso Ma. Martínez, Tuxtla Gutiérrez, 28 de diciembre de 1914.
- \_\_\_\_\_, Órgano de la oficina a cargo del Teniente Alfonso Ma. Martínez, Tuxtla Gutiérrez, 18 de diciembre de 1914.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- \_\_\_\_\_, *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989.
- Casahonda Castillo, José, *50 años de revolución en Chiapas*, México, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1963.
- Cassirer, Ernest, *El mito del Estado*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, Alicia, “Nación y racismo”, en A. Castellanos y M. Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo.
- Castoriadis, Cornelius, “Poder, política, autonomía”, en Castoriadis, *Ciudadanos sin brújula*, México, Filosofía y Cultura Contemporánea, 2000.
- CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, Siglo XXI, 1982.

## BIBLIOGRAFÍA

- Concheiro Bórquez, Luciano y Roberto Diego, *La madrecita tierra: entre el corazón campesino y el infierno neoliberal*, versión fotocopiada.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1990.
- Cruz, V., J. Hernández y S. Gómez, “Los dos mundos”, en A. Gómez Hernández, M. Palazón, M. H. Ruz, *Palabras de nuestro corazón. Mitos, fábulas y cuentos maravillosos de la narrativa tojolobal*, México, UNAM-UNACH, 1999.
- De la Garza Toledo, Enrique, “El método del concreto abstracto concreto”, en De la Garza (coord.), *Antologías para la actualización de los profesores de licenciatura. Hacia una metodología de la reconstrucción*, México, Porrúa, UNAM.
- De Vos, Jan, “El lacandón : una introducción histórica”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CEMCA, U. de G., 1995.
- \_\_\_\_\_, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Viajes al desierto de la soledad*, México, SEP, CIESAS, 1988.
- Díaz Hernández, Blanca (coord.), *La agricultura en la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Antecedentes y situación actual)*, Chiapas, CIES, 1989.
- Díaz-Polanco, Héctor, *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, México, 1999.
- Dichtl, Sigrid, *Cae una estrella. Desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona*, México, SEP, 1988.

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional, *El Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, México, núm. 1, diciembre de 1993.
- Esteva, Gustavo, *La batalla en el México rural*, México, Siglo XXI, 1982.
- Flores Lúa, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, México, Siglo XXI, 1988.
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, México, FCE, 2000.
- García de León, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México, Océano, 2002.
- Gilly, Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994.
- Jiménez, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", México, mimeo.
- Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, *Atlas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 2000.
- Gómez, Magdalena, "Derecho consuetudinario indígena", en Teresa Valdivia Dounce (coord. y edit.), *Usos y costumbres de la población indígena en México. Fuentes para el estudio de la normatividad. (Antología)*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.
- González B. Garrido, Patrocinio, *Segundo Informe de Gobierno*, Chiapas, 1990.
- González Casanova, Pablo, "Causas de la rebelión en Chiapas", *La Jornada*, 5 de septiembre de 1995.
- González Esponda, Juan y Elizabeth Pólito Barrios, en "Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista", en *Chiapas*, núm. 1, México, IIEc-UNAM/Era, 1995.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Gruppi, Luciano, *El concepto de hegemonía en Gramsci*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1977.
- Hacienda, *Agenda estadística de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1997.
- Harvey, Neil, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, Era, México, 2000.
- Hernández Cruz, Antonio, “Autonomía Tojolab’al: génesis de un proceso”, en Aracely Burguete (coord.), *México: experiencias de autonomía indígena*, Guatemala, Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas, 1999.
- INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, Tomo I, 1994.
- \_\_\_\_\_, *XI Censo general de población y vivienda, Chiapas, 1990*, Resultados definitivos, datos por localidad, tomo I, México, 1990.
- \_\_\_\_\_, *XI Censo general de población y vivienda, Chiapas, Síntesis de resultados*, México, 1990.
- Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán”, *Programa de nutrición infantil para la zona de conflicto en el estado de Chiapas*, 1994.
- Instituto Nacional Indigenista, *Tojolabales. Pueblos indígenas de México*, México, 1997.
- Knight, Alan, “La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una ‘gran rebelión’?”, mimeo, s/f.
- Konh, Hans, *Historia del nacionalismo*, México, FCE, 1984.
- Kosik, Karel, *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)*, México, Grijalbo, 1976.
- Lenkersdorf, Carlos (ed.), *tojol ‘ixuk winikotik, ‘oj tz’ eb’ anukotik*, México, Centro de Reflexión Teológica, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Cosmovisiones*, México, UNAM, 1998.

- Lenkersdorf, Carlos, *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, Siglo XXI, UNAM, 1999.
- Ley Agraria, Estados Unidos Mexicanos, 1994.
- Leyva Solano, Xóchitl y Gabriel Ascensio, *Lacandonia al filo del agua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Mapa *La diversidad cultural de México. Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas*, Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Marx, Carlos, *Fundamentos de la crítica de la economía política*, Editorial de Ciencias Sociales, 1970.
- \_\_\_\_\_, *El Capital*, tomo I, México, Siglo XXI, 1981.
- \_\_\_\_\_, *El Capital*, tomo III, México, Siglo XXI, 1981.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, 1999.
- Mestries, Francis, “Testimonio del Congreso Indígena de San Cristóbal de Las Casas. Octubre de 1974”, en Julio Moguel (coord.), *Historia de la cuestión agraria*, tomo 9, Parte 2, Siglo XXI, CEHAM, 1989,
- Meyer Cosío, Lorenzo, *México y su historia, 1929-1949*, tomo 11, México, UTEHA, 1984, p. 1475.
- Moguel, Julio (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo 8, México, Siglo XXI, CEHAM, 1989.
- \_\_\_\_\_, “Claroscuros del Plan Puebla Panamá. De cómo se escamotean los derechos indios y se traslada el debate a los presuntos temas del desarrollo”, en Armando Bartra (coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá*, México, Instituto Maya, El Atajo, Fomento Cultural y Educativo, 2001.
- Montemayor, Carlos, *Los pueblos indios de México hoy*, México, Temas de hoy, 2000.
- Moscoso Pastrana, Prudencia, *El pinedismo en Chiapas, 1916-1920*, México, 1960.

## BIBLIOGRAFÍA

- Muench Navarro, Pablo, *La reforma agraria en Chiapas*, México, Universidad Autónoma Chapingo, Dirección de Centros Regionales.
- Negri, Antonio, *El poder constituyente*, España, Libertarias/ Prodhufi, 1994.
- Núñez, Violeta, *¿Evolución o involución de la reforma agraria en México?: el caso del estado de Chiapas*, tesis de licenciatura en Economía, UNAM, 1999.
- Organización Internacional del Trabajo, “Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales”, 1989.
- París Pombo, María Dolores, *Oligarquía, traición y ruptura en el centro de Chiapas*, México, UAM-X, La Jornada Ediciones, 2001.
- Pedrero Nieto, Gloria, “Estudio histórico de la hacienda decimonónica en Chiapas”, en Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, *Estructura agraria y clases sociales*, 1983.
- Pérez Castro, Ana Bella, *Entre montañas y cafetales. Luchas agrarias en el norte de Chiapas*, UNAM, México, 1989.
- Periódico *La Jornada*, 14 de noviembre de 1995.
- Periódico *La Jornada*, 2 de junio de 1995.
- Periódico *La Jornada*, 20 de marzo de 1996.
- Periódico *La Jornada*, 13 de octubre de 1994.
- Periódico *Vida Nueva*, Comitán, Chiapas, 27 de septiembre de 1914.
- Periódico *Vida Nueva. Órgano de la sociedad recreativa “Balún-Canán”*, Comitán, Chiapas, 1 de octubre de 1914.
- Rabasa, M., *La política agraria en Chiapas, pioneros y consecuentes*, Investigaciones recientes en el área Maya. XVII Mesa Redonda, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, junio de 1981.

- Registro Agrario Nacional, *Estructura Agraria en Chiapas*, Dirección General de Titulación y Control Documental, Dirección de Información Rural, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, marzo de 2002.
- \_\_\_\_\_, *Historial Agrario de Chiapas*, Dirección General de Catastro Rural, Dirección de Información rural, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1998.
- Revista *Chiapas*, núm. 11, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Era, 2001.
- Reyes Osorio, Sergio *et al.*, *Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Reyes Ramos, *Conflicto Agrario en Chiapas, 1934-1964*, mimeo, 2001.
- \_\_\_\_\_, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM, 1992.
- Rojo, Joel, “La situación agraria en el estado de Chiapas de 1994 a 1996”, Procuraduría Agraria, Premio Estudios Agrarios.
- Ruiz Hernández, Margarito, “La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Proceso de construcción de una propuesta legislativa autonómica nacional”, en Aracely Burguete Cal y Mayor (coord.), *México: Experiencias de autonomía indígena*, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, Centro de Capacitación para el Autodesarrollo de los pueblos Indios, 1999.
- Rus, Jan, “Revoluciones contenidas: indios y ladinos en los Altos de Chiapas, 1900-1920”, Foro Internacional sobre Chiapas, De la Independencia a la Revolución, CIESAS, ECOSUR, UNAM, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, marzo de 2002.
- Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina: apuntes para una historia de las fincas comitecas. Siglos*

## BIBLIOGRAFÍA

- xviii* y *xix*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Ruz, Mario Humberto, “Un corazón vivo, una palabra actual”, en A. Gómez Hernández, M. Rosa Palazón, M. Humberto Ruz (eds.), *Palabras de nuestro corazón. Mitos, fábulas y cuentos de la narrativa tojolabal*, México, UNAM, UNACH, 1999.
- \_\_\_\_\_ y Antonio Gómez Hernández, *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios*, México, UNAM-UNACH, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. I-IV, México, UNAM, 1990.
- Saramago, José, “Descubrámonos unos a los otros”. Discurso en el Palacio de Bellas Artes, México, 1999.
- Schumann, Otto, “La relación lingüística chuj-tojolabal”, en M. H. Ruz, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. I, México, UNAM, 1990.
- Secretaría de la Reforma Agraria-Secretaría de la Presidencia, *México a través de los informes presidenciales, Política agraria*, tomo 15, México, 1976.
- Stavenhagen, Rodolfo *et al.*, *Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.*, México, Nuestro Tiempo, 1982.
- Tannenbaum, Frank, “La revolución agraria mexicana”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, abril-junio, 1952.
- \_\_\_\_\_, *La lucha por la paz y por el pan*, México, 1952.
- Thomas Benjamin, “Un estado de sitio”, en *Ojarasca*, núm. 29, febrero de 1994.
- Thomas, John S., *Determinants of Political Leadership in a Tojolabal Maya Community*, disertación presentada ante la Faculty of the Graduate School. Doctor en Filosofía, University of Missouri-Columbia, 1978.



- Toledo, Sonia, *Historia del movimiento indígena en Simojovel, 1970-1989*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1996.
- Traven, B., *La rebelión de los colgados*, México, Selector, 1950.
- Van Der Haar, Gemma y Carlos Lenkersdorf (comps.), *Testimonios de una comunidad tojolabal*, México, Siglo XXI, 1998.
- \_\_\_\_\_, “La tierra entre los tojolabales de Chiapas: ¿Una cuestión de sentido común?”, en *Memorias del II Congreso Nacional Agropecuario y Forestal: por un desarrollo rural sostenible*, tomo 2, Los factores socioeconómicos, Universidad Autónoma Chapingo, Congreso Agrario Permanente, Chapingo, Edo. de México, 19 y 20 de agosto de 1997.
- Vasconcelos, *La raza cósmica*, México, Espasa Calpe Mexicana, 1948.
- Villafuerte Solís, Daniel *et al.*, *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, Plaza y Valdés, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Desarrollo económico y diferenciación productiva en el Soconusco*, Chiapas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1992.
- Villoro, Luis, “Sobre la identidad de los pueblos”, en *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós Mexicana, UNAM, 1998.
- Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CEMCA, U. de G., 1995.
- Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz, “Los Altos de Chiapas: una introducción general”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CEMCA, U. de G., 1995.

## BIBLIOGRAFÍA

Zamora, Barbara y Emilio Krieger, “El nuevo marco jurídico del campo mexicano”, en Romero Polanco, *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, IIEC-UNAM, 1994.

### Documentos

Comisión Agraria Mixta del estado de Chiapas, Oficio núm. 3142, Poblado de San Miguel, Municipio de Altamirano, Distrito de A. Obregón, 1937.

Departamento Agrario, Dirección de Tierras y Aguas, núm. 235324, Departamento de Jefatura, 6 de marzo, 1943.

Comisión Agraria Mixta del Estado de Chiapas, Oficio núm. 1032, expediente 890, 18 de mayo de 1951.

Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de septiembre de 1952.

Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 30 de septiembre de 1952.

Francisco J. Grajales, Gobernador Constitucional del Estado, Tuxtla Gutiérrez, 30 de septiembre 1952.

*Periódico Oficial*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 28 de enero de 1953.

Informe del Delegado del Departamento Agrario, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de mayo de 1953.

*Periódico Oficial*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 13 de mayo de 1959.

Solicitudes de activación de trámite del expediente de dotación de ejidos, del poblado San Miguel Chiptic, municipio de Altamirano, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de septiem-

- bre, 12 de septiembre, 26 de septiembre, 7 de octubre, 14 de octubre, 21 de octubre de 1960.
- Carta dirigida al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización del estado de Chiapas, Presidencia de la República, Estados Unidos Mexicanos, Oficina de quejas, México, D. F., 12 de septiembre de 1960.
- Carta del Oficial Mayor al Delegado Agrario de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México, D. F., a 22 de agosto de 1961.
- Carta dirigida al Presidente de la Comisión Agraria Mixta de Chiapas, Comitán, Chiapas, 24 de febrero de 1961.
- Escrito de denuncia presentado ante la Delegación de Asuntos Agrarios y Colonización en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de agosto de 1966.
- Acta de posesión de la dotación de ejidos al poblado San Miguel Chiptic, municipio Altamirano, Estado de Chiapas, Jiquipilas, 1967.
- Acta del Poder Ejecutivo Federal, y del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 31 de julio de 1967.
- Carta elaborada por el Comisariado Ejidal del poblado San Miguel Chiptic, dirigida al Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de junio de 1968.
- Escrito de cancelación de la comisión de deslinde, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de septiembre de 1969.
- Escrito del Comité Ejecutivo Agrario, San Miguel Chiptik, Municipio de Altamirano, 20 de octubre de 1970.
- Informe de los trabajos de deslinde, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 5 de noviembre de 1970.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Escrito del Comité Ejecutivo Agrario, San Miguel Chiptik, Municipio de Altamirano, dirigido al Presidente Constitucional de la República, 6 de febrero de 1971.
- Comisariado Ejidal de San Miguel Chiptic, telegrama dirigido al Presidente Constitucional de México, Luis Echeverría Álvarez, Comitán, Chiapas, abril de 1971.
- Presidente del Comisariado Ejidal, Carta dirigida al Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de noviembre de 1971.
- Acta que se levanta en el poblado San Miguel Chiptik, del municipio de Altamirano, Estado de Chiapas, 21 de noviembre de 1972.
- Acta de conformidad que se levanta en el poblado San Miguel Chiptic, municipio de Altamirano, Estado de Chiapas, 23 de noviembre de 1972.
- Telegrama que envió el Delegado Agrario al presidente municipal de Altamirano, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1 de diciembre de 1972.
- Informe de los trabajos ejecutados en San Miguel Chiptik, dirigido al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 6 de marzo de 1973.
- Acta de posesión y deslinde del ejido definitivo del poblado San Miguel Chiptic, municipio de Altamirano, Estado de Chiapas, 30 de julio de 1975.
- Escrito de audiencia concedido a los integrantes del poblado San Miguel Chiptic, del municipio de Altamirano, Ocosingo, Chiapas, 3 de octubre de 1979.
- Solicitud de ampliación del poblado San Miguel Chiptic, Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 4 de agosto de 1977.
- Periódico Oficial* del Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de septiembre de 1979.

POR LA TIERRA EN CHIAPAS... EL CORAZÓN NO SE VENCE

Notificación dirigida al director del Registro Público de la Propiedad, 20 de enero de 1981.

Carta dirigida al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de agosto de 1983.

Carta dirigida por integrantes de San Miguel Chiptic, al gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, San Miguel Chiptic, Chiapas, 27 de abril de 1990.

Informe reglamentario del expediente de ampliación de tierras, correspondiente al núcleo de población denominado San Miguel Chiptic, Municipio de Altamirano, Chiapas, s/f.

## **Entrevistas**

Arturo Luna (ex dirigente de la CIOAC y hoy encargado de la Subsecretaría de Desarrollo Agrario del estado de Chiapas), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 7 de noviembre de 2001.

Diácono de la comunidad de San Miguel Chiptik, San Miguel Chiptik, Chiapas, mayo-julio de 2001.

Integrantes de la comunidad de San Miguel Chiptik, San Miguel Chiptik, Chiapas, 2001.

Primera encargada del Trabajo en Colectivo de Mujeres, San Miguel Chiptik, Chiapas, mayo de 2001.

***Por la tierra en Chiapas... el corazón no se vence.  
Historia de una comunidad maya-tojolabal  
para recuperar su nantik lu'um, su Madre Tierra***  
se terminó de imprimir en julio de 2004.  
Tiraje: mil ejemplares.

